



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE HISTORIA

IGLESIA, ESTADO Y SOCIEDAD EN MÉXICO EN EL SIGLO XIX.

Vida y obra del presbítero José Antonio Plancarte Labastida,

1840-1898.

Tesis que para optar por el grado de

Licenciada en Historia

presenta

CELINA OLVERA GONZÁLEZ

Asesor

Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia

Morelia, Michoacán de Ocampo, septiembre de 2022

Resumen

Como rama especializada la Historia de la Iglesia en México es sumamente rica en cuanto a procesos, coyunturas, eventos de alto impacto, presencia y protagonismo de personajes que, de una u otra manera, han influido en su modelado a lo largo de casi ya medio milenio de existencia institucional en nuestro país. Sin duda alguna que una de las figuras de mayor relevancia ha sido el presbítero José Antonio Plancarte Labastida, sin cuya aportación el desarrollo de la institución no se podría explicar de manera clara, así como el complejo proceso de modernización de la misma en el último tercio del siglo XIX, desde su protagonismo en la facción "romanista". Por lo tanto, estudiar con mirada crítica la trayectoria de vida de Plancarte Labastida en su estrecha y conflictuada vinculación con la jerarquía de la Iglesia católica es el propósito central de esta tesis.

Palabras claves: Iglesia católica mexicana, José Antonio Plancarte Labastida, Colegio Pio Latinoamericano, Jacona, Michoacán; Colegiata de Guadalupe.

Summary

As a specialized branch the History of the Church in Mexico is extremely rich in terms of processes, conjunctures, high impact events and presence and protagonism of characters that in one way or another have influenced its modeling throughout almost half a millennium of institutional existence in these lands. Undoubtedly, one of the most important figures has been the priest José Antonio Plancarte Labastida, without whose contribution to the development of the institution could not be explained clearly the complex process of modernization of the same in the last third of the century XIX, from if protagonism in the faction "romanista". Therefore, studying with a critical eye the life trajectory of Plancarte Labastida in its close and conflicted relationship with the hierarchy of the Catholic Church is the central purpose of this thesis.

Keywords: Mexican Catholic Church, José Antonio Plancarte Labastida, Colegio Pio Latinoamericano, Jacona, Michoacán; Colegiata de Guadalupe.

Índice

Página

Agradecimientos	1-3
Introducción	4-20
Capítulo I	
El posicionamiento de la Iglesia católica en el México independiente	
La institución en el panorama nacional	21-48
El desarrollo de la Iglesia en Michoacán	49-72
La institución religiosa en la comarca de Zamora-Jacona	73-85
Capítulo II	
Formación intelectual y trayectoria de José Antonio Plancarte Labastida	
Procedencia social y estudios	86-102
La construcción de la red de vínculos y de poder al interior de la Iglesia	103-117
La profundidad de la labor social	118-129
Los conflictos de un presbítero	130-155
Capítulo III	
El conflicto Cázares- Plancarte	
Ascenso y posicionamiento del obispo Cázares	156-166
Nominación como abad de Guadalupe del padre José Antonio Plancarte Labastida	167-183
Origen y desarrollo del conflicto	184-219
Conclusiones	220-225
Fuentes de información	226-250

Agradecimientos

A mi padre José Remedios Olvera Reyes, oriundo de la tres veces heroica Ciudad de Zitácuaro, a mi madre María del Socorro González Peña, originaria de la levítica Ciudad de Zamora. A ellos que gozan de la luz eterna les dejo en letras mi agradecimiento al concederme la oportunidad de estudiar en la Escuela de Historia de la capital michoacana, en mi primera etapa de estudiante, lejos del hogar y sus cuidados, de esta manera mi crecimiento personal y emocional se manifestó en nostalgia por la familia y apreciación de los beneficios que de ella se reciben cotidianamente. A ellos va dedicada la presente tesis, gracias por darme la vida y por ser siempre un ejemplo de trabajo constante y entrega incondicional.

A mi esposo, maestro, amigo y compañero de vida Fernando Castillo Villanueva, por darme la oportunidad de concluir exitosamente mi carrera en la Facultad de Historia, a él que hizo las veces de padre-madre por un tiempo, gracias por costear todos los gastos de mi estancia y formación profesional, gracias por ser el padre de mis hijos y seguir compartiendo conmigo el transcurrir del tiempo. Gracias por insistirme en seguir adelante con la presente tesis, alentándome, y permitiéndome participar en la formación de la Sala Plancartina en el ya extinto Museo de Arqueología e Historia de Jacona.

A mis hijos Fernando Castillo Olvera por ser mi primer hijo y un pilar importante en la familia. A él quien siempre supo cómo alivianar mis tareas cotidianas en Morelia obsequiándome lo necesario. A su esposa Silvana por darme la inmensa alegría de estrenarme como abuela. A José Adrián Castillo Olvera por recibirme con alegría cada vez que regresaba al hogar y despedirme con un fuerte abrazo. A Esperanza Castillo Olvera, un apoyo fundamental que durante dos años llevó sobre sus hombro los deberes de la casa y soportó estoicamente esa función. A Isabel Castillo Olvera, mi compañera de cuarto durante cuatro años. Juntas compartimos la vida de estudiante y lo que esto conlleva. Para todos ellos va mi amor y agradecimiento eterno por ser parte de mi vida y de mis logros.

A mi querida y muy amada nieta Isabel Castillo Guzmán, quien con sus algarabías nos sigue alegrando la vida, nos enseña a carcajearnos sin motivo, a sonreír sin ataduras y a sorprendernos con el vuelo de una mariposa. Con ella los fines de semana son más

divertidos y la vida menos monótona. Gracias a ella caminamos por el sendero de la magia infantil que inventa la vida sin restricciones y miedos. Con ella el silencio habla, porque su cantarina voz llena el hogar de vida. Para ella va todo mi amor de abuela.

Con cariño para mis hermanos y hermanas: Eugenia Beatriz por ser un ejemplo de temple y constancia. A mi inolvidable hermano Marco Flavio (q.e.p.d.), que nos dejó siendo muy joven y en vida apoyó mi inquietud de estudiar en la capital durante mis años mozos. A mi querido hermano Carlos quien desde joven se aventuró en el sueño americano. A mi inolvidable hermana Georgina (q.e.p.d.) por ser un ejemplo de fortaleza en la enfermedad. A mi querida hermana Rosaura quien a base de esfuerzo logró una profesión sin que ninguna circunstancia la limitara, ella fue guía y luz en mi camino para no desistir. A mi querido hermano José Hugo por ser ejemplo de trabajo y rectitud. A mi querida hermana Angélica Rosario, mi compañera de juegos y travesuras, quien sigue siendo un ejemplo de trabajo y dedicación a la familia. A mí querido hermano Víctor de quien aprendí a atar las agujetas de mis zapatos escolares, a jugar a las canicas y a bailar el trompo. A mi querido hermano Héctor (q.e.p.d.), un espíritu libre e inquieto y quien gozó siempre de un gran talento para el dibujo. A mi querida hermana Elizabeth, una excelente madre y poseedora de grandes talentos. A mi querido hermano Enrique, luchador en busca de la felicidad completa. A mi querida hermanita Graciela, con quien aprendí un poco el juego de ser madre por ratitos y quien es un ejemplo de madre trabajadora. Todos ellos tienen un pedazo de mi corazón y forman parte de mis recuerdos más hermosos. Gracias por ser mis hermanos.

Con amor para mis abuelos José González Mariscal y Rosario Peña Gutiérrez, gracias por tener una espaciosa casa en donde se cocinaron los dulces recuerdos de la infancia, incluyendo los buenos ratos con los primos y primas, los festejos navideños y las celebraciones importantes de familia. A mis tías y tíos maternos con quienes gocé el placer de disfrutar la música de esos tiempos y con quienes bailé al son de Toña la negra y Mike Laure. Gracias por ser una parte importante de mi familia. Así mismo a mis queridos sobrinos y sobrinas con quien coincidimos en tiempo y espacio para seguir prolongando los recuerdos y aumentar la genealogía.

A mis profesores, maestros y doctores que de una u otra manera contribuyeron a mi formación académica. A mis compañeros de la sección 04 por compartir conmigo por cuatro años el proceso de formación profesional, entre éstos, gracias a mis jóvenes amigos por acompañar la presente tesis mediante sus alientos.

A mi asesor, Doctor Ramón Alonso Pérez Escutia por atreverse a asesorarme en esta difícil tarea y motivarme para no abandonar mi propósito, para él va mi agradecimiento, respeto y eterno afecto.

A mi querido vecino y amigo, Doctor José Arturo Oliveros Morales, desenterrador del pasado y constructor del presente a través de la reinención ruinoso de los ancestrales vestigios humanos. Gracias por alentarme cuando más lo necesité. Desafortunadamente nos dejó en el transcurso de la presente tesis. De una u otra forma sigue presente en mi corazón.

Al doctor José Miguel Romero de Solís, quien de manera desprendida me facilitó 80 fojas del Archivo Secreto Vaticano para la presente investigación. A la Directora del Archivo Histórico del Municipio de Colima y a todo su personal por su trato amable y humano.

Por otra parte, dejo manifiesta mi gratitud a los profesores René Becerril Patlán, José Manuel Morales Palomares y Carlos Domingo Méndez Moreno, quienes generosa y desinteresadamente aceptaron integrar la mesa de sinodales ante la cual se formaliza el examen de grado.

A los 43 y a sus padres, hermanos, amigos y parientes por soportar la injusticia con estoicismo y valor. ¡Fue el Estado!

Al pueblo de México por manifestar su voluntad de generar un cambio el primero de julio del 2018.

Al hombre que no se acobardó al combatir la corrupción y los embates de la mafia en el poder. Con amor de pueblo para AMLO.

A todos los caídos a nivel mundial por esta pandemia del COVID-19 y a sus familiares.

A todos los que sin ser mencionados han colaborado conmigo, me han alentado, impulsado y manifestado su apoyo, gracias.

Introducción

En una apreciación de conjunto fueron dos las instituciones en México que durante el siglo XIX protagonizaron con mayor frecuencia encuentros y desencuentros, debido a sus respectivos afanes hegemónicos. Una de ellas fue la naciente institución del Estado mexicano devenido del formal proceso de Independencia. Y la segunda la Iglesia católica, misma que se había arraigado de manera sólida y con evidente omnipresencia desde el siglo XVI. En el transcurso de la centuria decimonónica la confrontación entre ambas instancias tuvo diversos matices pero el trasfondo político y social persistió con variable intensidad hasta los albores del régimen cardenista.

El presente trabajo de investigación pretende al menos tres cosas. La primera es contextualizar los problemas que se desataron y desarrollaron con diversa profundidad, impacto e intensidad entre las dos instituciones a partir de la revolución independentista, así como el papel que jugó la sociedad en esta secular pugna durante el azaroso siglo XIX. La segunda, es adentrarnos en la trayectoria de vida de un hombre en concreto: José Antonio Plancarte y Labastida, quien desempeñó un papel muy importante en la dinámica política y social de nuestro país en su tiempo y circunstancia, bajo el incentivo y protección de la alta jerarquía eclesiástica con la que llevó a cabo su obra material, educativa y social, así como los problemas que éste enfrentó derivados de sus acciones, en lo cual fue determinante su formación educativa en Europa. Tercero y último, me interesa adentrarme en el conflicto surgido entre el padre José Antonio Plancarte y el segundo obispo de Zamora, José María Cázares Martínez, con el ánimo de coadyuvar en la medida de lo posible a esclarecer las circunstancias que lo ocasionaron a partir de la posición jerárquica en la iglesia mexicana como obispo, por parte de este último y la prominente posición económica y política a la que pertenecía el primero y que le dieron elementos suficientes para confrontar la situación.

Sobre el particular debo plantear que el desarrollo de esta tesis de grado me ha llevado a conocer diversos posicionamientos, opiniones y diversas expresiones historiográficas difíciles de conciliar entre sí. En torno de ello han mediado desde hace mucho tiempo conflictos de interés entre los miembros de las congregaciones que cada uno de los arriba citados fundó. Como secuela ha quedado en la mente de muchos habitantes de la comarca de Zamora- Jacona, sobre todo del ámbito periodístico, dudas y suspicacias con respecto a la moralidad del padre Plancarte, sin ningún fundamento documental de carácter

histórico que las sustente. La historiografía que se ha producido a este respecto en poco más de un siglo proviene de las corrientes que podemos denominar como “cazaristas” y “plancartistas”, representadas por individuos de una u otra congregación o de personajes pertenecientes al clero diocesano. En ese sentido, cabe apuntar que existen además algunos autores laicos que no se han adentrado con la debida profundidad sobre los aspectos relevantes y trascendentales de la vida y obra del padre José Antonio Plancarte, lo que de manera natural ha suscitado el interés propio para llevar a cabo un estudio más a fondo sobre el personaje y el contexto histórico en el que transcurrió su ser y hacer.

Realizando una valoración general y de conjunto en el campo historiográfico se ha escrito mucho sobre la Iglesia y el Estado mexicanos, a partir de dos vertientes: las investigaciones de aquellos que pertenecen al ámbito eclesiástico y simpatizan, defienden a la Iglesia y critican los actos decisivos de los sucesivos grupos en el ejercicio del poder político, sobre todo a partir de los primeros avistamientos de lo que posteriormente sería la reforma liberal juarista. Y la segunda, la de aquellos que escriben sobre ello desde una perspectiva secular y que pueden mantener o no una postura a favor de una u otra institución o simplemente asumirse con actitudes neutrales.

Sobre el tema que nos ocupa hemos consultado a aquellos autores que se caracterizan por un profundo manejo del tema de las relaciones Iglesia-Estado y la vinculación de ambos con la sociedad, como son los casos de Mariano Cuevas, David Brading y Manuel Ceballos Ramírez, entre muchos otros, quienes desde diversas ópticas, formaciones historiográficas e intereses específicos han realizado aportaciones durante el último siglo. La obra monumental del primero es un referente y de uso imprescindible para todos aquellos que pretenden tener un panorama general y de larga temporalidad, sobre el papel que desempeñó la Iglesia en México en sus distintas aristas de arraigo, funcionamiento e influencia entre la sociedad en los planos nacional y regional, en las diferentes etapas de la historia del país.

De igual manera, me he basado en varios autores de presencia regional y testimonial de la temática en desarrollo, principalmente en dos: Francisco Plancarte Navarrete y Aureliano Tapia Méndez. El primero tuvo el invaluable mérito de consultar directamente los diarios de José Antonio Plancarte y Labastida, así como ser heredero de buena parte de los escritos, cartas y demás correspondencia privada de su tío cuando éste falleció, lo que lo posiciona como la principal fuente de información digna de confianza, aunque en ocasiones

la pasión le resta objetividad y credibilidad. Este personaje escribió un extenso texto contenido en dos tomos sobre la vida y obra de su tío Antonio, con el propósito de que sirviera para normar la percepción y la memoria colectiva de los miembros de la congregación fundada por éste y como un medio de información y justificación sobre el conflicto que tuvo con el segundo obispo de Zamora José María Cázares Martínez.

En este tenor, Plancarte Navarrete presumiblemente narra los hechos medulares de manera parcial, favoreciendo en todo momento la visión, postura y actuación de su tío Antonio y desacreditando en ocasiones de forma simultánea la conducta del obispo Cázares y la de Nicolás Averardi, el visitador apostólico, sin tratar a fondo las diferentes aristas de los intereses políticos y económicos que estaban en juego por parte de los dos grupos de poder en que se encontraba escindida la jerarquía de la Iglesia mexicana durante el último tercio del siglo XIX. No obstante esos imponderables el libro de Plancarte Navarrete es de un gran valor ya que ha servido de base para los estudiosos de este tema, pues a través de ellos conocemos en gran medida la vida personal del padre Plancarte, desde su niñez hasta la situación imperante al momento de su muerte. Esta obra tiene además como elemento valioso el hecho de que fue redactada en los años inmediatos al deceso de nuestro personaje y cuando la memoria del autor retenía frescos los aspectos relevantes de su trayectoria. En la actualidad, el libro de Plancarte Navarrete ha ido más allá del celoso resguardo en la que la tuvo por muchos años la congregación plancartista, lo que ha abierto el camino para nuevas revisiones e interpretaciones historiográficas con el consecuente redimensionamiento del personaje frente a su tiempo y circunstancia.

En cuanto a la obra de Aureliano Tapia, basta referir el título de la misma para conocer el enfoque básico de su contenido: *José Antonio Plancarte y Labastida. Profeta y mártir*. Está sustentada en gran parte en lo ya plasmado en la obra de Francisco Plancarte. Sin embargo, el valor específico de su obra es que aporta y complementa algunos pasajes hasta ahora poco conocidos del diario de José Antonio Plancarte. De la misma forma no se omite referir el hecho de que el texto de Tapia es visiblemente visceral y maniqueista a la hora de tratar el conflicto Cázares-Plancarte, al cual le dedica un buen espacio en el que abunda en muchas minucias en las que no habían reparado otros autores que han abordado esta temática. Sobre el particular, aporta opiniones de personas importantes y dignas de crédito que estaban informadas sobre las incidencias del asunto y las que vivieron y dieron testimonio hasta muy avanzado el siglo XX.

Se presume que Aureliano Tapia tuvo el ánimo de ser imparcial en lo posible, pues su libro contiene opiniones en pro y en contra de alguno de los dos implicados en ese ruidoso asunto que cimbro a la jerarquía de la iglesia mexicana del último tercio del siglo XIX. Pero al momento de emitir su propio juicio este autor fue un juez duro, inflexible, con la figura y el actuar del obispo Cázares Martínez. Al final del apartado que alude al conflicto manifiesta que las palabras del abad Plancarte Labastida siguen en pie, por lo que “dejo mi causa a la justicia y la misericordia de Dios”, refiriendo con ello que no se ejerció justicia en el llamado “caso Plancarte”. De este autor hemos tomado sobre todo lo concerniente al conflicto entre el obispo Cázares y el padre Plancarte porque nos aporta pormenores actualizados, es decir, cuando ya habían transcurrido varias décadas del suceso y éste se seguía discutiendo. Los motivos por los que hemos recurrido a estos dos autores se debe a la suspensión del principal acervo documental que bien pudo haber nutrido y enriquecido este trabajo: el Archivo de las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, congregación fundada por el padre Plancarte Labastida.

De manera desafortunada otros autores como Pedro García, José Guadalupe Treviño, Juan Esquerda y Bifet, así como la congreganta Plancartina María del Carmen Valenzuela Soria, incurren invariablemente en acciones de repetir, en ocasiones con largas transcripciones literales, lo plasmado en las obras de Francisco Plancarte Navarrete y Aureliano Tapia, sin aportar elementos novedosos que enriquezcan en algo el bagaje historiográfico de esta temática. Incluso Valenzuela Soria trata la vida y obra del padre Plancarte bajo una visión romántica que llega a la sensiblería religiosa, perdiendo de esta manera objetividad y originalidad ya que su obra, no muy extensa, está encaminada a servir como una guía espiritual para los jóvenes católicos de los colegios plancartistas. Los últimos autores consideran al padre José Antonio como un mártir o víctima de las circunstancias que lo persiguieron toda su vida, señalando el conflicto con el obispo Cázares Martínez, como el factor que ocasionó su muerte. Sin embargo, hemos efectuado la detallada consulta de esos textos que no son voluminosos en su conjunto porque nos ayudan a precisar el tratamiento historiográfico realizado a lo largo del tiempo.

En otra dinámica de hechos, cabe consignar que el padre Francisco Valencia Ayala en su obra *Apuntes para la historia de la Diócesis de Zamora*, aporta noticias sobre la división de la nueva diócesis de Zamora, así como su propia opinión sobre el conflicto Cázares-Plancarte. Este autor estima que se obró mal con el padre Plancarte, pero sin abundar más

sobre los argumentos que le generaron esa apreciación. Hemos revisado en detalle su libro para confrontar a otros autores de los que en su momento consultó y de esta manera corroborar algunos elementos que la presente tesis contiene. Por lo demás, el libro de Valencia Ayala resulta sumamente valioso al otorgarnos una panorámica histórica de larga temporalidad sobre lo que fue el desarrollo de aquella provincia eclesiástica, lo que nos permitió para ambientar en buenos términos el avance específico de la parroquia de San Agustín Jacona, escenario de buena parte de la labor pastoral y social del padre Plancarte.

Por su parte, el presbítero Agustín Magaña Méndez en su obra *La diócesis de Zamora. Memorias*, publicada en 1983, aporta elementos que resultan de suma importancia para el esclarecimiento del conflicto al que hemos hecho referencia, pues fue testigo ocular de la visita de Nicolás Averardi al obispo Cázares, en Zamora. Aunque de opinión muy parcial, que beneficia la postura del prelado, su testimonio escrito muchas décadas después de los hechos no deja de arrojar luz sobre dicha visita y coincide perfectamente a lo descrito en su momento por Leopoldo Ruiz y Flores, el que acompañó en esa ocasión a Nicolás Averardi en calidad de su secretario y quien escribe al respecto casi inmediatamente después del suceso. La disponibilidad de los textos de ambos personajes nos ha permitido hacer una confrontación de versiones escritas sobre este aspecto medular, para explicar de manera convincente el delicado conflicto Cázares-Plancarte.

Mientras que la congreganta cazarista Ana Teresa Hernández Cano, en su libro: *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, proporciona diversos elementos bibliográficos de este personaje en virtud de que es producto de una investigación en la que se ocupó cuando menos, una década. Utilizó en su momento fuentes documentales sumamente novedosas y a las que hasta antes pocos investigadores habían tenido acceso, como fue el caso del Archivo Secreto Vaticano. De igual forma, Hernández Cano estuvo en posibilidad de revisar el acervo personal del obispo Cázares Martínez, entre otros de suma importancia. Por lo tanto su trabajo muestra aspectos a detalle sobre la trayectoria de vida del obispo Cázares, como su niñez, formación jurista, presbiteral e intelectual, así como lo que fue su vasta y prolongada labor pastoral y social en la diócesis de Zamora y al interior de la jerarquía de la Iglesia católica mexicana de su tiempo.

Del propio libro de Hernández Cano hemos recogido para la redacción de algunos de los apartados de la tesis, elementos importantes de la vida y obra de José María Cázares, y de manera muy particular lo relativo a su formación y su carácter. Con esto se puede deducir

en gran medida el porqué de su actuación en momentos claves de su trayectoria, como lo fue el conflicto con el padre José Antonio Placarte Labastida. Ella es también quien nos aporta un dato novedoso tomado del libro *Recuerdo de recuerdos* escrito años después por Leopoldo Ruiz y Flores, en donde informa que no únicamente el padre Plancarte solicitaba juicio canónico al visitador Averardi, sino también lo hizo el obispo Cázares al ser señalado como el principal acusador del abad. Su obra también se apoya en la confrontación de datos con los de otros autores, sobre todo con los de perfil plancartista, lo que le permitió tener una percepción mucho más afinada sobre ese particular.

En esta sucinta revisión del estado de la cuestión cabe mencionar los trabajos de José Miguel Romero de Solís y Cecilia Adriana Bautista García, los que abordan con novedosos elementos teórico-metodológicos e historiográficos la relación entre la Iglesia y el Estado, en el trascurso de la segunda mitad del siglo XIX y los albores del siguiente. Tanto Romero de Solís en *El agujón del espíritu. Historia Contemporánea de la Iglesia en México. (1892-1992)*, como Bautista García en *Las Disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la Consolidación del origen Liberal, México, 1856-1910*, tratan brevemente el conflicto Cázares-Plancarte y un poco más el tema de los sacerdotes pio latinoamericanos. Con el primer autor encontramos una mención de ello contextualizada perfectamente en la temporalidad en que éste se desarrolla, así como la llegada del visitador apostólico y el ambiente bajo el cual se desarrolló su actuación. En tanto que la segunda aborda con un poco más de detalle y elementos el conflicto en el marco de la llegada de Nicolás Averardi, aunque sin profundizar en el mismo por no tratarse de su interés central.

Finalmente, el contenido de libros como los de Gladys Lizama, Jesús Tapia Santamaría y Jean Meyer, entre otros, cuyos títulos se detallan en las referencias a pie de página y el listado bibliográfico de rigor, refieren la riqueza y posesiones de la familia Plancarte como parte de un grupo local, que aprovechó las condiciones y circunstancias particulares que enfrentaron, para crear alianzas matrimoniales y desplegar su poder económico en Zamora, la región circundante e incluso hasta lugares como Guadalajara, el Bajío y la Ciudad de México. No menos relevante fue el uso de materiales como los elaborados por autores como Marta Eugenia García Ugarte, quien merece una mención especial ya que su obra es no solamente monumental sino novedosa. En ese tenor, su libro: *Poder Político y Religioso. México, Siglo XIX* contextualiza con claridad la temporalidad que trabajamos al tiempo que aborda, aunque también brevemente, la labor del padre Plancarte

Labastida, enfatizando en su papel de sobrino predilecto del arzobispo Pelagio Labastida y Dávalos, quien es la figura central de su obra.

El presente se justifica básicamente en torno a la necesidad de contribuir de algún modo a fortalecer la historiografía propia de la temática que es objeto de atención. Mi interés por realizar un trabajo de investigación sobre el presbítero José Antonio Plancarte y Labastida, estriba sobre todo en la percepción de que hasta la fecha la mayor parte de lo que se ha escrito sobre su vida y obra, se ha hecho bajo matices viscerales y/o panegiristas que le restan objetividad y dinamismo al personaje en cuestión. Por lo tanto, intento y espero haber logrado presentar una investigación diferente, de luces y sombras, para quitarle al personaje central la aureola de santo y presentarlo con la energía vital de un hombre de su tiempo. Porque pienso que sólo de esta manera podrá ser apreciada su trayectoria y su obra con una mayor objetividad con base en el análisis del entorno histórico y social bajo el cual discurrió su existencia. En la memoria colectiva de la feligresía católica de la comarca Zamorana aún se trae a colación el tema del singular conflicto Cázares-Plancarte, por lo que la presente tesis bien puede contribuir a aportar algunos elementos documentales y de interpretación que resulten novedosos y que abonen en lo posible a una adecuada ponderación histórica sobre el papel desempeñado por los actores sociales que estuvieron involucrados.

Desde el diseño de la investigación me propuse como objetivo principal plantear de manera sucinta, la composición, presencia y actuación de la jerarquía del clero mexicano, teniendo como hilo conductor la figura del presbítero José Antonio Plancarte y Labastida. En ese sentido, se tuvo muy en cuenta que el personaje perteneció a una familia de abolengo de perfil conservador, con una estricta formación religiosa y al elegir la carrera del sacerdocio, estuvo en condiciones de ser parte de una élite de poder y gozar de los beneficios propios de la alta jerarquía eclesiástica, en lo que fue determinante su parentesco cercano con don Pelagio Antonio Labastida y Dávalos. Dicho prelado a lo largo de su vida ostentó diversos cargos, como los de obispo de Puebla y arzobispo de México. En tanto que en el ámbito político fue regente del Segundo Imperio, al haberse involucrado de manera abierta en el proyecto de coronación de Maximiliano de Habsburgo.

De la misma manera nos propusimos como objetivos secundarios dilucidar, cómo el propio José Antonio Plancarte logró con su capacidad, recursos propios y ajenos, llevar a cabo su gran labor, manifestada básicamente en tres rubros: su obra educativa por medio del

colegio para niñas y el colegio para niños. El de niñas que pervive con el nombre de Colegio Antonio Plancarte, con planteles en Jacona, Uruapan, Morelia, Ciudad Hidalgo, así como en los estados de Chihuahua, Querétaro, Chiapas, Coahuila y otros. Su obra espiritual se manifiesta a través de la fundación de una de las primeras congregaciones femeninas en México, precisamente en los momentos más álgidos para la Iglesia Mexicana; y finalmente destacar su obra material arquitectónica que pervive parcialmente tanto en la ciudad de Jacona con el actual palacio municipal, como en la capital de la República con el templo de San Felipe de Jesús.

En virtud de que la parte medular de la presente tesis alude a la trayectoria de vida de José Antonio Plancarte, nos hemos planteado una serie de interrogantes que van de lo general a lo particular. En primer término ¿cuál fue la composición, posicionamiento y ascendiente de la Iglesia católica en el tiempo de existencia de este personaje? Acto seguido, ¿bajo qué circunstancias se registró la formación presbiteral e intelectual de José Antonio Plancarte? En ese tenor, ¿en qué condiciones y circunstancias se desarrolló el ministerio sacerdotal de José Antonio Plancarte? Además, ¿cómo entender el proceso de conformación y desarrollo de las relaciones y vínculos sociales de José Antonio Plancarte al interior de la jerarquía eclesiástica y los medios políticos del país? En quinto lugar, ¿cuál fue el impacto de la labor social, material e intelectual de José Antonio Plancarte en el contexto de la sociedad de su tiempo? Y por último, ¿qué factores y condiciones convergieron para la confrontación discursiva que protagonizaron José Antonio Plancarte y el obispo de Zamora José María Cázares Martínez, como reflejo de las discrepancias y pugnas en la cúpula eclesiástica de México?

Para dar respuesta a estos cuestionamientos he planteado una serie de hipótesis a comprobar en el cuerpo de la tesis. Por lo tanto, de manera provisional estimo que el clero mexicano en el tiempo de José Antonio Plancarte se había formado en su mayoría en los seminarios nacionales, en los que prevalecían los estudios académicos tradicionalistas como producto de un legado colonial difícil de diluir. Al registrarse el exilio de algunos jefes de la Iglesia durante la Guerra de Reforma y con su intento fallido de regresar y recuperar antiguos privilegios a través del Segundo Imperio, dichos prelados estrechan sus vínculos con la Santa Sede y se comprometen a fortalecer el Colegio Pío Latinoamericano radicado en Roma, Italia. Para ello comienzan a enviar a ese plantel grupos de niños y jóvenes previa y cuidadosamente seleccionados para que se formen, andando el tiempo, como sacerdotes

sólidamente intelectuales y, sobre todo, leales a la figura papal y por extensión a la alta burocracia de la Santa Sede.

Con ello se buscaba además reconfigurar y afianzar el poder que había venido perdiendo el Papado, no solamente por la lejanía geográfica de Roma con respecto a los países católicos de América, sino por las maniobras de secularización implementadas por las elites liberales después de la independencia de México. Con la llegada de los primeros sacerdotes formados en el Colegio Pío Latinoamericano se suscitó una visible ruptura al interior del presbiterado mexicano, pues los recién llegados comenzaron a ser nombrados, aparentemente sin mayores trayectorias y méritos, como obispos para las sedes que entraban en situación de vacantes, además de utilizar todos ellos los ritos actualizados provenientes de Roma y vestir el traje talar. Todo ello suscitó entre sectores representativos de la feligresía un ambiente de confusión e incertidumbre

En este tenor, cabe agregar que Pelagio Antonio Labastida se desempeñaba como rector del seminario tridentino al momento de entrar en directa relación personal con su sobrino José Antonio Plancarte, en los años de su niñez y adolescencia, cuando estudió en Morelia, y tras entrar en situación de orfandad paterna lo llevó consigo, una vez siendo nombrado obispo de Puebla, junto con su hermano menor, Luis, en quien seguramente el posteriormente arzobispo no vio la misma dedicación e inteligencia como en Antonio, pues este último desde sus inicios estudiantiles mostró grandes cualidades para ello. Al ocurrir el destierro del obispo de Puebla tanto el hermano mayor de José Antonio como Pelagio Labastida, decidieron que éste llevara a ambos hermanos a estudiar a Europa. El propio prelado los inscribió en el prestigiado Colegio de Santa María de Oscott, en Inglaterra, plantel que era dirigido desde mucho tiempo atrás por sacerdotes jesuitas.

El arzobispo de México siempre estuvo al tanto de los estados de ánimo de José Antonio por medio de la permanente interlocución con el joven Ignacio Montes de Oca, quien en las horas de mayor duda aconsejará a Antonio para abrazar la carrera del sacerdocio. Una vez que el joven se decidió, aunque de manera vacilante, el prelado lo llevó a viajar a Tierra Santa de donde Antonio redondeó su vocación por lo que llegó directamente a Roma, para iniciar sus primeros estudios presbiterales sacerdotales. Según mi apreciación, José Antonio fue inducido a abrazar el sacerdocio con la finalidad de figurar entre los operadores en la reforma de los seminarios mexicanos la que se habría de posponer ocasionalmente debido a diversas razones y circunstancias.

Después de continuas pugnas entre los grupos de liberales y conservadores, los primeros logran afianzarse en el gobierno de la República, ocasionando el recrudecimiento de las relaciones con la jerarquía eclesiástica. De allí que tanto Pelagio Antonio Labastida como don Clemente de Jesús Munguía, se dedicaran de manera sistemática desde el exilio y con la anuencia del Papa Pío IX, a diseñar un proyecto tendiente a “romanizar” la Iglesia a través de la reforma de los seminarios mexicanos. Con ese propósito siempre estuvo en la mira de ambos prelados el joven Antonio Plancarte, quien al concluir sus estudios sacerdotales regresó a México después de haberse entrevistado con el Papa Pío IX en varias ocasiones, quien lo instruyó y alentó para conocer e involucrarse de manera abierta en las tareas inherentes.

La adscripción original del presbítero José Antonio Plancarte fue el Arzobispado de México en donde se pensaba iniciar la reforma de los seminarios, pero las circunstancias políticas cambiaron con el establecimiento del Segundo Imperio, lo que lo obligó a ocupar la parroquia de Jacona. En esta población con la colaboración entusiasta de algunos sectores del vecindario el clérigo estableció primero un colegio para niñas y posteriormente el colegio de San Luis Gonzaga para niños. De este último saldría el primer grupo seleccionado de alumnos para estudiar en el distante Colegio Pío Latinoamericano en Roma, convirtiéndose de esta manera en un semillero de formación sacerdotal. En dicho lugar y bajo la mirada protectora del primer obispo de Zamora, don José Antonio de la Peña Navarro, el noble sacerdote concretó la fundación de ambos colegios bajo una formación académica europea, ocasionando andando el tiempo, protestas y desaguisados con algunos grupos conservadores de orden local que lo obligaron a cerrar la primera etapa del colegio para niños.

Con la llegada del segundo obispo de Zamora, José María Cázares Martínez, el padre Plancarte terminaría por cambiar todos sus establecimientos de Jacona a la Ciudad de México. Siendo el poseedor de toda la confianza de su tío el Arzobispo de México, Pelagio Antonio Labastida, una vez que éste regresó del exilio y con el retorno a Jacona de los primeros alumnos del Colegio Pío Latinoamericano y una vez habiéndose afianzado este grupo a nivel nacional, los ataques a la persona del presbítero José Antonio Plancarte se recrudecieron más cuando se le designó abad mitrado de la Colegiata de Guadalupe como pago a su exitosa dedicación a los trabajos de remodelación de la misma y la construcción del templo expiatorio de San Felipe de Jesús. Un grupo del cabildo catedralicio de la

colegiata liderado por Vicente de Paul Andrade, lo venía atacando desde que el arzobispo Labastida vivía, debido a que los trabajos de remodelación en la Colegiata habían menguado las entradas económicas en detrimento de sus intereses de grupo. Aunado a ello se presumía que el padre Plancarte, al ser nombrado Abad, pondría orden en el grupo nacionalista mexicano que tampoco aceptaba el nuevo rito romano, en el marco de la proyectada coronación de la virgen de Guadalupe, el que había suscitado corrientes de opinión encontradas entre la feligresía católica y otros sectores de la opinión pública del país.

En esta tesitura cabe abundar que fueron las redes sociales que tejió José Antonio Plancarte y Labastida a lo largo de su sacerdocio, las que le permitieron llegar a las más altas esferas, tanto de la jerarquía eclesiástica como política, alcanzando los beneficios propios de esta urdimbre. El pertenecer a una clase social desahogada y ser sobrino directo del Arzobispo de México le facilita la entrada a los mejores colegios de Europa, incluso aquellos que estaban destinados para la nobleza del continente. Allí también estableció contactos que lo apoyarían llegado el caso en sus diversos proyectos pastorales y sociales. De esta manera se puede comprender su amplio posicionamiento en las altas esferas eclesiásticas, mismas que lo distinguieron con privilegios, incluyendo los de carácter político como fue el caso del gobierno del general Porfirio Díaz durante la etapa del concordato y quien asistió incluso a sus honras fúnebres.

La formación jesuita de José Antonio Plancarte recibida en el colegio de Santa María en Oscott, Inglaterra, lo inclinaron a la fundación de su obra educativa, misma que desarrolló a través de toda su vida en los sitios en donde le correspondió ejercer su ministerio sacerdotal. En sus planteles se formaron hombres y mujeres que fueron educados a la usanza europea bajo una visión fuera del marco educativo nacional y que, desde luego, pesó en el ánimo tanto de autoridades civiles como eclesiásticas de su tiempo en diversos sentidos y percepciones. Educar la mente y el corazón era una tarea fuera de lo común sobre todo si esa tarea recaía en la mujer como parte de una sociedad tradicionalista. Su obra material fue erigida bajo una atípica arquitectura que rompió con todo lo establecido hasta ese momento en la sociedad zamorana y jaconense, e incluso a nivel estatal, así como su labor social que cumplía de manera parcial con la tarea que le correspondía al Estado, fueron factores que impactaron en el ánimo de la sociedad de su tiempo despertando opiniones encontradas. Su dinámica inteligencia, misma que mostró desde edad temprana, lo llevaron a ser un visionario de lo permanente, de allí que toda obra que realizó a través de su vida

sacerdotal despertaría pasiones y lograría pervivir gran parte de la misma hasta la actualidad.

Tanto el Estado mexicano como la Santa Sede de una u otra forma manifestaron interés y buena voluntad para establecer una nueva relación que les permitiera una convivencia más sana. Con este motivo desde Roma fue enviado a México un delegado apostólico, cargo que recayó en la persona de Nicolás Averardi, quien entre otras cosas venía también a resolver algunos problemas internos del clero. Tal fue el llamado “caso Plancarte” que mereció su pronta atención y que debería resolverse con el mayor de los sigilos. Desde tiempo atrás el padre Plancarte estaba a cargo de los preparativos de la coronación de la virgen de Guadalupe, también de los arreglos de remodelación de la Colegiata, como hemos referido con antelación. Algunos de sus allegados proponían a la santa sede que su dedicación fuera premiada con la abadía en calidad de obispo titular, pero el proyecto pronto encontró dificultades propias del conflicto configurado entre las corrientes existentes al interior de la jerarquía de la Iglesia mexicana.

Cuando dicho nombramiento se hizo del conocimiento general resurgió con más fuerza el viejo conflicto que se había suscitado en Zamora, entre el obispo José María Cázares y el padre Plancarte y que terminó con la renuncia obligada de este último. La situación entre el cabildo de la Colegiata se recrudeció y se envió información a Roma para que se pospusiera la consagración del padre Plancarte. Ya se ha referido que Nicolás Averardi venía a solucionar como asunto inmediato este caso. El principal acusador del Abad de Guadalupe, según consta en comunicación epistolar, para suspender su nombramiento como obispo titular, fue el obispo de Zamora José María Cázares. De esta manera el delegado pontificio recibió una serie de misivas redactadas de ambas partes en conflicto, pero al mismo tiempo ya se había reunido con el presidente Porfirio Díaz y algunos ministros mexicanos para dar paso a pláticas más concretas encaminadas a la conciliación entre ambas instituciones.

Nicolás Averardi se entrevistó también con la parte acusada como lo era el abad Plancarte y la parte acusadora, el obispo José María Cázares, de manera separada. Requirió además los testimonios de algunos allegados de ambos personajes y las versiones recabadas fueron sumamente contradictorias. El visitador oficial de la Santa Sede tenía la intención de hacer renunciar al obispo Cázares después de haberse entrevistado con él, pero José María Cázares amenazó a Averardi con un juicio canónico, similar al exigido por

Plancarte. De allí su decisión de sacrificar, no al obispo, sino al abad, pues su urgencia mayor no era impartir justicia, sino deshacer todo conflicto lo antes posible sin motivar el escándalo público que pudiera entorpecer las negociaciones diplomáticas que se efectuaban con el presidente Porfirio Díaz.

Para el adecuado desarrollo de la tesis y en función de sus características desde la perspectiva teórico-metodológica, se recurrió a algunos elementos propios de la historia social. Los conceptos medulares sobre los que se sustenta el eje discursivo son los de: *Historia de vida, religiosidad, beligerancia clerical y conflicto*. Cada uno de ellos nos ayuda en diversa proporción a entender la existencia de José Antonio Plancarte Labastida; su presencia, posicionamiento y labor dentro de la Iglesia católica mexicana, matizada por su constante confrontación con diversos actores de la misma; así como su activismo en la fundación y sustento de instituciones que de una u otra forma vinieron a refrescar la presencia de esta agrupación religiosa entre la sociedad de su tiempo y con secuelas que se proyectan hasta la actualidad, no sin suscitar situaciones de conflicto o confrontación discursiva de diversa magnitud y contenido, como lo evidenció el sostenido con el obispo Cázares Martínez.

En primera instancia entiendo por *Historia de vida* como “la forma en que una persona narra de manera profunda las experiencias de vida que tenga de su interacción social”. Además, en la *Historia de vida* se recogen aquellos eventos de la existencia de las personas que son dados a partir de aquello que han percibido como una manera de apreciar su propia vida, su mundo, su yo y su realidad social”. Para nuestro caso los términos escritos y legados por nuestro personaje y lo que consignaron bajo diversas modalidades y circunstancias sus principales biógrafos como son los casos de Francisco Plancarte Navarrete y Aureliano Tapia Méndez.¹ En tanto que la noción de *religiosidad* la percibo como “el conjunto de creencias, o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales de conducta y de práctica para darle culto”. En ese tenor y con sustento en la sociología las creencias y las prácticas religiosas se identifican en la conciencia y conducta del creyente o grupo de creyentes. Este concepto, por su plasticidad, se presta para concebir un aspecto cuantitativo, el de la intensidad religiosa de la cual depende el nivel de regulación de la conciencia religiosa sobre la conducta del creyente, según una posible

¹ Chárriez Cordero, Mayra, “Historias de vida. Una metodología de investigación cualitativa”, en *Revista Griot*, ISSN19494742, vol. 5, núm. 1, diciembre de 2012, p. 53, en <https://www.revistagriot.uprrp.edu/archivos/20122050104pdf> consultado el 11 de junio de 2018.

gradación. Y otro cualitativo que es el tipo de religiosidad a partir del grado de elaboración del contenido de las ideas y prácticas religiosas en una coyuntura, espacio geográfico y temporalidad determinados.²

Por otra parte, he considerado que la noción de *beligerancia clerical* no ha registrado la suficiente madurez sociológica e historiográfica, lo que se refleja en las escasas definiciones que se han documentado sobre la misma. Pero para nuestro caso se refiere al posicionamiento y actuación *per se* de los sacerdotes católicos colectivos y/o individuales, en determinados contextos, coyunturas y/o escenarios geográficos o de conflicto social. En el ámbito historiográfico es común que se identifique a esos actores como inmersos en complejos procesos político-sociales, como han sido los casos de las pugnas de liberales-conservadores e imperialistas-republicanos, en la secular confrontación Estado-Iglesia decimonónica; o bien en la coyuntura del conflicto cristero de 1926-1929, pero no se ha singularizado su actuación. Esto se percibe, insisto, en la carencia de estudios de tipo prosopográfico, biográfico y/o de trayectorias de vida. Para mi caso, aplico la noción de *beligerancia clerical* a la compleja pugna al interior del presbiterado católico del país, polarizado en el último tercio del siglo XIX entre “mexicanistas” y “romanistas” o “pío latinos”.³

Finalmente, interpreto el concepto de *conflicto* como una situación en la cual dos o más personas con intereses diferentes, contrapuestos, entran en confrontación, física o discursiva, suscitando oposición o bien emprendiendo acciones mutuamente antagonistas, con el propósito de dañar o eliminar a la parte rival, incluso cuando tal confrontación sea verbal, para lograr así la consecución de los objetivos que motivaron dicha confrontación. Por su condición frecuentemente extrema o por lo menos confrontacional con respecto a objetivos considerados de importancia o incluso urgencia, como valores, poder o recursos escasos, el conflicto suscita dificultades, tanto a los directamente envueltos como a otras personas que se ubican en el entorno de los principales protagonistas. Cabe agregar por último que, el conflicto es un proceso de interacción social que se registra en un contexto

² Sabater Palenzuela, Vivian M., *Sociedad y religión*, La Habana, Editorial Félix Varela, 2007, pp. 2 y 24; Jorge Ramírez Calzadilla, *Religiosidad Popular en Cuba*, La Habana, Editorial Política, 1993, pp. 1-23.

³ Figueroa Salamanca, Helwar, “Intransigencia católica en Colombia durante los años treinta”, en *Ciencias Sociales y Religión /Ciencias Sociais e Religião*, Porto Alegre año 7, núm. 7, septiembre de 2005, pp. 103-130; Lorenzo Salazar Guillén, Luis Daniel Rubio Morales y Ramón Alonso Pérez Escutia, *Religiosidad y beligerancia clerical en Michoacán. La trayectoria del presbítero Lorenzo Salazar Guillén, 1896-1968*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016, pp. 14-15.

determinado. Se trata de una construcción social, una creación humana diferenciada de la violencia ya que puede haber conflictos sin violencia aunque no hay violencia sin conflicto, por lo que no toda disputa o divergencia implica conflicto.⁴

Para la adecuada presentación del discurso explicativo he estructurado la tesis en tres capítulos, los que, a su vez, se subdividen en tres partes cada uno con la finalidad de lograr una mayor comprensión del mismo. En el apartado inicial se procede a introducir al lector al contexto histórico del conflicto suscitado entre la Iglesia y el naciente Estado Mexicano. Por ello se hace un recuento genérico desde los orígenes de la Iglesia en Nueva España, enfatizando en coyunturas como las Reformas Borbónicas. En esa secuencia se alude al desarrollo del movimiento de independencia que al final es favorable a las oligarquías que inicialmente se habían opuesto al mismo. Un tercer momento que se plasma en este capítulo introductorio alude a la difícil convivencia entre el recién fundado Estado mexicano y la jerarquía de la Iglesia. El país se polariza entonces entre las facciones federalista-liberal y centralista-conservadora, siendo esta última la que avala a la Iglesia en su postura de repudio a la eventual instauración de la figura del Patronato Nacional y las medidas tendientes a acotar su influencia social y económica. Sin embargo, los liberales impondrían su visión y hegemonía, plasmadas en gran medida en la Constitución General de 1857 y el paquete de *Leyes de Reforma* posterior.

En el último apartado del primer capítulo se consigna una ambientación histórica un cuanto más detallada, pues fue hasta la llegada del general Porfirio Díaz a la presidencia de la República cuando el Estado laico, por él representado, la Iglesia con su jerarquía clerical al frente, lograron llegar a una conciliación no formal, la que no logró ir más allá de los umbrales de las disposiciones constitucionales. Sin embargo, en ello hubo mucho de simulación ya que el general Díaz no accedió a oficializar el llamado concordato o conciliación mediante la aceptación de un nuncio apostólico en México, sino únicamente lo recibió con el título de visitador y con atribuciones y margen de maniobra sumamente acotados para que se circunscribiera a los asuntos propios de la Iglesia.

Mientras que en el segundo capítulo se procede a efectuar la ambientación de rigor y el desarrollo en detalle, de la trayectoria de vida del padre José Antonio Plancarte Labastida enfatizando en su lado más humano, sin llegar a la sensiblería que casi todos sus promotores presentan. En ese tenor, el discurso explicativo omitirá la “aureola” por un

⁴ Dahrendorf, Ralf, *Elementos para una teoría del conflicto social*, Madrid, Tecnos. 1996, p. 128.

momento, con la intención de que el lector se acerque al José Antonio que en realidad fue: al hombre sencillo que no le importó manifestar su punto de vista, esa terquedad aunada a su gran capacidad logística con la que logró cambiar la fisonomía urbana y arquitectónica de Jacona y una parte de la Ciudad de México y materializar las ideas en beneficio de la Iglesia mexicana y de la sociedad de su tiempo. De esta manera presumo que su obra impactó en el paisaje de un pueblo minimizado por la sociedad zamorana. Plancarte Labastida aportó los primeros visos de modernización con la materialización del edificio tipo chalet europeo, construido en pleno corazón de Jacona; así como el entubamiento del agua y la llegada de la primera vía férrea de Michoacán, con lo que logró transformar y cambiar la vida de sus habitantes , así mismo mediante la fundación de los colegios de La Purísima para niñas y de San Luis Gonzaga para niños, instituciones que por su fama al impartir una educación integral al estilo europeo, destacaron en el plano de nivel nacional.

El tercer capítulo inicia con una biografía sucinta del obispo José María Cázares Martínez. En ella podemos apreciar no únicamente su formación familiar, sino educativa, misma que vio culminada siendo ya un adulto y de qué manera es que abraza el sacerdocio y mantiene una meteórica carrera sacerdotal que rápidamente lo llevará a la mitra zamorana, mediante la cual desarrollará potencialmente su pastoral, sello que lo distinguiría durante casi toda su vida. De la misma manera tratamos su proceder en relación a las acciones del padre Plancarte cuando éste era titular de la parroquia de Jacona y cómo su formación jurista lo llevó a tomar decisiones que más tarde desencadenarán una serie de desencuentros entre ambos personajes y, que incluso repercutirán negativamente años más tarde al conocerse la designación del padre Plancarte como obispo titular de Constancia. A partir de esos momentos ambos personajes sostendrán una serie epistolar con el representante de la santa sede por demás interesante, enviadas tanto al vocero oficial de ésta, Nicolás Averardi, como a Roma, así como a personajes importantes de la jerarquía mexicana en donde plasmarían su apreciación en el conflicto dando paso a discursos que descubren la personalidad, carácter e intenciones de cada uno de ellos.

Para el adecuado desarrollo del presente trabajo utilizamos diversas fuentes de información, entre ellas las bibliográficas principalmente para el primer capítulo, mismas que nos sirvieron de apoyo para plantear el contexto histórico en el que se desarrolló nuestro personaje, destacando autores especialistas en el campo de la historia de la Iglesia en México y Michoacán que se pueden conocer a detalle en el largo listado de fuentes de este

trabajo. En tanto que para el segundo y tercer capítulos pude disponer de algunas fuentes electrónicas, encontrando un rico filón en la Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León, específicamente en el llamado Fondo Eleuterio Valverde que se encuentra poco explorado en su vasta documentación y libros especializados en temas de la historia eclesiástica del país. Así mismo tuve acceso a los registros de Family Search y algunos artículos en pdf que aluden a trabajos especializados sobre historia de la Iglesia.

Quiero ponderar como elemento fundamental y que en materia de fuentes de investigación es la aportación singular de mi tesis, el uso de documentos que provienen en su origen del Archivo Secreto Vaticano, y de manera más específica del Fondo José Miguel Romero de Solís que consta de copias contenidas en 80 fojas y que se encuentra resguardado actualmente en el Archivo Histórico Municipal de Colima, el cual me sirvió para sostener algunas partes medulares del conflicto Cázares-Plancarte. Estos materiales, con base en el recuento que realizo sobre el estado de la cuestión puedo asegurar que permanecieron durante mucho tiempo sin uso alguno, por lo que su empleo en esta ocasión propicia la invitación de manera natural para que otros tesisistas y/o investigadores consagrados puedan recurrir a ellos para trabajar nuevas aristas de esta rica temática.

Por otra parte debo lamentar que el Archivo de las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, institución religiosa fundada por el padre José Antonio Plancarte, y que respaldan no solamente su diario de vida sino otros documentos generados a través de su actividad sacerdotal, no haya estado a mi alcance. Sobre el particular se me manejó de manera insistente para denegarme el acceso al mismo la presunta necesidad de guardar por ahora la secrecía de la documentación que contiene, bajo el argumento de que existe en desarrollo un proceso que tiene como objetivo la eventual canonización de este personaje.

Finalmente dejo de manifiesto que la construcción del discurso explicativo y las aseveraciones que se contienen dentro de éste, son de mi estricta autoría y responsabilidad; se plantearon bajo la lógica de un ejercicio académico de análisis e interpretación histórica y bajo esos supuestos atenderé cuestionamientos y réplicas que eventualmente se susciten.

Jacona de Plancarte, Michoacán de Ocampo, otoño de 2022.

EL POSICIONAMIENTO DE LA IGLESIA CATOLICA EN EL MEXICO INDEPENDIENTE

La institución en el panorama nacional

Las aportaciones historiográficas acumuladas en el transcurso de los dos últimos siglos, ponen de manifiesto el importante papel que desempeñó la Iglesia católica en la configuración del país en sus sucesivas etapas de Nueva España y Estados Unidos Mexicanos. Los actores sociales de perfil religioso estuvieron presentes desde el momento mismo de la conquista militar y espiritual de los antiguos señoríos mesoamericanos, agrupados en clérigos seculares y regulares, a los que en el transcurso del tiempo se sumaron otros que contribuyeron a configurar a la institución en su conjunto. Fue tal el arraigo del cristianismo católico que en el periodo colonial y en las primeras décadas del México independiente, éste se caracterizó por su omnipresencia. No hubo un ámbito del quehacer económico, social, político y cultural en el que no se registrara su abrumadora presencia e influencia.⁵

Durante el siglo XVI se erigieron los seis obispados primigenios, entre ellos el de Michoacán, al interior de los cuales se configuraron y desarrollaron, a su vez, doctrinas, vicarías y parroquias, para llevar a cabo en unas cuantas décadas la territorialización administrativa de la Iglesia católica, bajo la gestión de curas beneficiados, vicarios e integrantes de las órdenes religiosas, sobre todo franciscanos, agustinos, dominicos, mercedarios y jesuitas. Los cabildos diocesanos organizaron eficientes instancias de coacción económica hacia la feligresía, como el ramo de diezmos y los juzgados de testamentos capellanías y obras pías, lo que aunado a los generosos donativos que

⁵ Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, México, Ediciones Cervantes, 1942, vol. I, pássim; José Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, México, Editorial Porrúa, 1974, pássim; David A. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, pássim; Francisco de la Maza, *El guadalupanismo mexicano*, México, Porrúa y Obregón, 1953, pássim.

recibieron de particulares, tanto el clero secular como el regular a la vuelta del tiempo, tornó a la institución en la más rica de la Nueva España. Los tres primeros concilios provinciales llevados a cabo durante el siglo XVI marcaron las normas básicas sobre las que se sustentaría en el tiempo subsecuente la dogmática y las prácticas litúrgicas de la sociedad novohispana, con la anuencia de las distantes autoridades pontificias radicadas en Roma.⁶

Sin embargo, la privilegiada posición alcanzada por la Iglesia católica en el imperio español, comenzó a ser erosionada rápidamente tras el ascenso de la casa de Borbón al trono del mismo. Los sucesivos monarcas de ese linaje influenciados bajo diversas modalidades y circunstancias del secularismo y el laicismo, que permeaban cada vez con mayor fuerza en Francia y otros puntos de Europa, en aras de promover la modernidad y la competitividad frente a las potencias capitalistas en acelerado ascenso económico y militar a causa de la Revolución Industrial, no dudaron en diseñar e implementar tanto decisiones de Estado como políticas públicas que mermaron el ascendiente social y el patrimonio de la Iglesia en todo el imperio español, desde los albores del siglo XVIII.⁷

En el transcurso de esa centuria, procesos como la secularización de parroquias en manos de las ordenes regulares, presumiblemente para fortalecer la autoridad de los obispos; la expulsión de los jesuitas en junio de 1767; las limitaciones al fuero de los eclesiásticos en materia de tribunales de justicia propios; la creciente fiscalización y demanda de mayores aportaciones de recursos como el diezmo; además de los donativos y empréstitos requeridos cada vez con mayor frecuencia por la Corona para atender sus compromisos militares y políticos en la cambiante geopolítica mundial, en su conjunto minaron lo que había sido antaño la armónica relación entre el Estado y la Iglesia católica.⁸

⁶ Bravo Ugarte, José, *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana (1519-1965)*, México, Editorial Jus, 1965, pp. 11-38; *Concilio Tercero Provincial Mexicano*, primera edición en latín y castellano, México, publicado por Mariano Galván Rivera y editado por Eugenio Maillifert y Compañía, 1859, pp. 3-24; John Frederick Schwaller, *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. Ingresos eclesiásticos y finanzas de la Iglesia, 1523-1600*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 35-48.

⁷ Brading, David A., *Orbe indiano. De la monarquía católica a la República criolla, 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 515-540; Antonio de Egaña, *Historia de la Iglesia en la América Española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX. Hemisferio sur*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1966, pp. 77-110; Manuel Ceballos Ramírez, *Iglesia católica, Estado y sociedad en México: tres etapas de estudios e investigación*, en *Frontera Norte*, Vol. 8, Núm. 15, enero-junio de 1996, pp. 91-106.

⁸ Farris Nancy, *Crown and clergy in colonial México. 1759-1821. The crisis of ecclesiastical privilege*, Londres, University of London, the Atlone Press, 1968, pp. 35-57; Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones jurídicas, 1996, pássim.

La situación de creciente deterioro entre ambas instancias, se agravó en el contexto de los eventos de la primera década del siglo XIX, que tuvieron como principal punto de referencia la configuración y expansionismo militar del Imperio de Napoleón Bonaparte. El inédito esfuerzo de guerra que implicó la sucesiva confrontación armada tanto con la Gran Bretaña, como la invasión perpetrada por las tropas francesas en territorio español entre 1808 y 1813, implicó nuevas y onerosas cargas económicas para la crecientemente mermada economía de la Iglesia católica. Una coyuntura particularmente desastrosa fue la generada por la emisión y vigencia de la *Cédula de Consolidación de Vales Reales*, que tuvo aplicación específica en el lapso 1805-1809. Los efectos de esta disposición fueron catastróficos a grado tal que se alzaron voces como la del canónigo de la diócesis de Valladolid de Michoacán Manuel Abad y Queipo, denunciado y profetizando sus secuelas. Se estima que en ese periodo debieron reunirse capitales y bienes de las diferentes provincias eclesiásticas novohispanas por un monto global de 10.5 millones de pesos, para ser remitidos a España con la consecuente descapitalización de la Nueva España.⁹

De tal suerte que cuando estalló la Guerra de Independencia se registraba en el país un ambiente generalizado de malestar e inconformidad en contra de la Corona, por parte de los diferentes actores integrantes de la Iglesia católica novohispana. Entre ellos un sector radicalizado ubicado principalmente en el mediano y bajo clero se involucró de manera directa en la lucha armada y propagandística, como lo ilustran casos como el de los sacerdotes responsables de parroquias y líderes del movimiento, Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, Mariano Matamoros, José Sixto Verduzco y José Antonio Torres, por mencionar a algunos. Durante el conflicto se suscitó un profundo resquebrajamiento de la añeja cohesión de la institución eclesiástica, personajes como los obispos Antonio Bergosa y Jordán, de Oaxaca; Manuel Ignacio González de Campillo, de Puebla; el arzobispo de México, Pedro José Fonte y Hernández; así como el pretendido “obispo electo” de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, condenaron el movimiento insurgente; y en casos como el del último de esos personajes emitieron sendos edictos de excomunión en contra de los clérigos involucrados con los rebeldes.¹⁰

⁹ Wobeser, Gisela von, *Dominación colonial. La Consolidación de Vales Reales, 1804-1812*, México, Universidad Nacional Autónoma de México 2003, p.195; Carlos Marichal, *La bancarota del Virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1999, capítulo I.

¹⁰ Pérez Memén, Fernando, *El Episcopado y la independencia de México (1810-1836)*, México, Editorial Jus, 1977, pássim; Brading, David A, “El clero mexicano y el movimiento insurgente de 1810”, en Bauer A. J., compilador, *La Iglesia en la economía de América Latina siglos XVI al XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986, pp. 129-149.

Durante los once años que duró la Guerra de Independencia la infraestructura material y económica de la Iglesia católica mexicana sufrió los efectos del sistemático accionar militar de realistas e insurgentes. Ambos bandos confiscaron dinero; ocuparon, saquearon y destruyeron inmuebles religiosos de todo tipo; además de propiciar el colapso del rico ramo de diezmos y trastocaron severamente el normal funcionamiento del esquema financiero sustentado en el ramo de capellanías y obras pías. A nivel local dejaron de cobrarse las obvenciones parroquiales, pindecuarios, primicias y otros conceptos, con el consecuente empobrecimiento y deterioro de la mayoría de los curatos de la Nueva España y provincias adyacentes. Líderes como Morelos a través de documentos como los *Sentimientos de la Nación* y el *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*, pretendieron una construcción y reubicación de la Iglesia en el contexto formativo de una nación con perfil católico.¹¹

En la coyuntura de la consumación de la Independencia, concretada en el lapso 1820-1821, se registró la activa participación de prominentes miembros del clero católico, que fueron firmes impulsores de las tesis contenidas en el *Plan de Iguala*, sustentado en los principios de Religión, Unión e Independencia, como fue el caso del jesuita Matías de Monteagudo, principal animador de la conjura del templo de “La Profesa”, que llevó a primer plano del movimiento emancipador al coronel Agustín de Iturbide. En la etapa final del movimiento éste se hizo acompañar de individuos como el canónigo del gobierno diocesano de Valladolid de Michoacán, Manuel de la Bárcena; Antonio Joaquín Pérez, obispo de Puebla; Miguel Guridi y Alcocer, clérigo de Tlaxcala y ex diputado a las cortes españolas; así como el citado Monteagudo, quienes suscribieron el Acta de Independencia el 28 de septiembre de 1821, y figuraron como integrantes de la Junta Gubernativa Provisional.¹²

En el transcurso de la primera década del periodo independiente los integrantes de las élites de poder económico, político y militar se polarizaron alrededor de los diferentes posicionamientos político-ideológicos de perfil centralista-conservador y federalista-liberal de la época. Desde borbonistas hasta federalistas radicales se mostraron sumamente activos en torno del debate discursivo, el planteamiento y la concreción de los proyectos

¹¹ Ibarra, Ana Carolina, “Excluidos pero fieles. La respuesta de los insurgentes frente a las sanciones de la Iglesia, 1810-1817”, en *Signos Históricos*, núm. 7, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdés, enero-junio de 2007; Cristina Gómez Álvarez, *El alto clero poblano y la revolución de Independencia, 1808-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997, *pássim*.

¹² Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, vigésima cuarta edición, México, Editorial Porrúa 2005, pp. 122-123.

organizacionales, que cada una de esas facciones consideró acordes a las necesidades del país. Las logias masónicas irrumpieron con fuerza y junto con la incipiente opinión pública sustentada en una prensa cada vez más consistente e influyente, se constituyeron en espacios de sociabilidad que en gran medida marcaron el rumbo de la dinámica política y social del país en ese entonces.¹³

Fue en ese contexto que se plantearon, debatieron y asumieron decisiones de Estado alrededor de la presencia, posicionamiento y rol de la Iglesia católica en el escenario suscitado por el desarrollo del México independiente. En este tenor cabe destacar que durante el primer cuarto de siglo en los modelos organizacionales que se sucedieron en ese periodo: el *Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano*, de 1822; el *Acta Constitutiva de la Federación*, de 1824; la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, de 1824; las *Bases y Leyes Constitucionales de la República Mexicana (Siete Leyes Constitucionales)*, de 1836; así como las *Bases Orgánicas de la República Mexicana*, de 1843, invariablemente consagraron a la religión católica con carácter de oficial de Estado, perpetua, sin tolerancia de ninguna otra y cuya defensa correría a cargo de las diferentes instancias de gobierno.¹⁴ Con ello se atendía, al menos desde el marco legal, con la añeja expectativa de la jerarquía, el clero y amplios sectores de la feligresía en el sentido de que el Estado se asumiera con una postura de abierta vinculación y alianza con la Iglesia para concretar el perfil de la "nación católica mexicana".¹⁵

Sin embargo, en la praxis política las cosas fueron muy distintas a lo estipulado en los sucesivos marcos constitucionales. Ya desde los primeros meses de actuación de la Regencia y luego durante el Imperio de Iturbide salieron a relucir las diferentes aristas de la compleja relación y convivencia Estado-Iglesia. Una de las más candentes y que ha sido motivo de buena parte de los estudios historiográficos fue la del Patronato. También de las corrientes de opinión más consistentes e influyentes en torno a ello y de perfil

¹³ Costeloe, Michael P., *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, traducción de Manuel Fernández Casalla, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pássim; Israel Arroyo García, *La arquitectura del Estado mexicano: formas de gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011, pássim.

¹⁴ Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, pp. 125-436.

¹⁵ Connaughton, Brian, "El ocaso del proyecto de 'nación católica'. Patronato virtual, préstamos y presiones regionales, 1821-1856", en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo, coordinadores, *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, 1999, pp. 227-228; Brian Connaughton, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 100-106.

preponderantemente laico, fue aquella que sostuvo que una vez diluida la autoridad del rey de España, el privilegio del Patronato recaía de manera automática en la cabeza del Estado mexicano independiente, en su respectivo momento en el emperador Iturbide y/o los diferentes presidentes de la República. A esta percepción se anteponía la tesis configurada, sustentada y promovida por la jerarquía, el clero y sus aliados sociales y políticos, en el sentido de que al concretarse la Independencia la figura del Patronato se había diluido de manera automática y no existía más, por lo que la Iglesia podría asumir su propio gobierno, conducirse de manera independiente del poder temporal y mantener una directa supeditación ante la Santa Sede.¹⁶

En el contexto de la disputa alrededor de la vigencia y ejercicio del Patronato se hicieron manifiestas las expectativas, pretensiones y acciones concretas, tanto del Gobierno general como de las diferentes entidades federativas, para entrar en posesión y hacer uso de recursos económicos colectados y distribuidos por la Iglesia provenientes de ramos como el de diezmos. Las autoridades civiles esgrimieron el presunto derecho a recibir el dinero que hasta antes de la Independencia habían sido los reales novenos. En ese sentido en el transcurso de la primera década del México independiente, se debatieron, aprobaron y emitieron diversas disposiciones para requerir formalmente a la Iglesia en torno a la entrega de recursos de esa procedencia. En varios estados se crearon figuras burocrático-administrativas como los interventores o contadores de diezmos para presionar a las autoridades diocesanas y evitar omisiones y quebrantos por ese motivo.¹⁷

Bajo este complejo escenario los pocos obispos y los cabildos eclesiásticos que administraban buena parte de las diócesis del país, llevaron a cabo las muchas tareas tendientes a la reconstitución de la vida parroquial. La gran mayoría de los curatos y doctrinas sufrieron los efectos propios de la guerra. Muchos de ellos se quedaron por largo tiempos sin sus presbíteros y/o vicarios, además de que su economía se colapsó por las confiscaciones, préstamos y los saqueos que perpetraron a discreción tanto realistas como insurgentes. Las autoridades episcopales llevaron a cabo diversas gestiones y diligencias para regularizar el funcionamiento administrativo de las parroquias, así como la situación

¹⁶ Castilla, Rodolfo, "La discusión sobre el Patronato eclesiástico", en María Alicia Puente Lutteroth, compiladora, *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, México, Editorial Jus, Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en Latinoamérica, 1993, pp. 96-99; Anne Staples, *La Iglesia en la Primera República Federal Mexicana (1824-1835)*, traducción de Andrés Lira, (Colección Sepsetentas núm. 237), México, Secretaría de Educación Pública, 1976, pp. 36-52.

¹⁷ Mateos, Juan Antonio, *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos*, México, V.S. Reyes, 1877-1912, t. I, pp. 315, 329, 479 y 710; t. II, p. 180; Staples, *La Iglesia en la Primera República Federal mexicana*, pp. 101-115.

sacramental del grueso de sus feligresías. En ese contexto y en función de las necesidades se erigieron o diluyeron curatos, particularmente en los obispados de México, Puebla, Michoacán y Guadalajara, que fueron los más afectados por la lucha independentista.¹⁸

En forma simultánea a la confrontación alrededor de las cuestiones del Patronato y la distribución y uso de recursos económicos devenidos de los diezmos, los gobiernos mexicanos que se sucedieron desde el emperador Iturbide buscaron generar la directa interlocución con las autoridades de la Santa Sede, para eventualmente negociar un concordato a través del cual se fijaran las reglas, modalidades y mecanismos para la provisión de obispos, canónigos y otros dignatarios de la jerarquía eclesiástica, cuyas nominaciones eran directa atribución del Papa y su colegio cardenalicio. Fue en agosto de 1824 cuando se comisionó al canónigo de Puebla Francisco Pablo Vázquez, para acudir a Roma con ese objeto. Sin embargo, ante el fuerte condicionamiento que interponía la diplomacia de la Santa Sede el gobierno español, reacio a reconocer la Independencia de México, los papas León XII y Pío VIII se negaron a otorgar al padre Vázquez cualquier estatus que le diera formal representatividad para entrar en negociación con las pretensiones de la autoridades civiles y eclesiásticas mexicanas.¹⁹

Las condiciones y circunstancias en torno a la misión del canónigo Francisco Pablo Vázquez, cambiaron de manera sustancial a partir de 1829, todavía durante el pontificado de Pío VIII, y fueron francamente favorables a la expectativa de lograr al menos la provisión de diócesis vacantes al inicio de la gestión episcopal de Gregorio XVI. No obstante encontrarse en situación de impase la cuestión del Patronato, el gobierno del general Anastasio Bustamante recibió la anuencia pontificia para integrar un listado de propuestas de prestigiados eclesiásticos, que pudieran ser nominados para ocupar las sedes diocesanas vacantes. De tal suerte que a principios de 1831 el propio enviado Francisco Pablo Vázquez fue designado como obispo de Puebla, para suceder al controvertido Antonio Joaquín Pérez. Mientras que para la demarcación de Linares (Monterrey), se nombró a José María de Jesús Belaunzarán. Al frente del obispado de Durango fue ubicado el clérigo José Antonio López de Zuiría. El padre mercedario Luis García fue destinado a la diócesis de Chiapas. En tanto que la jurisdicción de Guadalajara tendría como nuevo prelado a José Miguel Gordo. Y

¹⁸ Staples, *La Iglesia en la Primera República Federal mexicana*, pp. 21-31; Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, pp. 251-255.

¹⁹ Staples, *La Iglesia en la Primera República Federal mexicana*, pp. 53-56; Ricardo Ampudia, *La Iglesia de Roma. Estructura y presencia en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 244.

finalmente el sacerdote y abogado guanajuatense Juan Cayetano Gómez de Portugal y Solís fue destinado a la diócesis de Michoacán, para poner fin a un periodo de 22 años de sede vacante.²⁰

En los meses posteriores a las consagraciones de los nuevos integrantes de la jerarquía de la Iglesia católica mexicana, se gestaron las condiciones para el arribo al poder de la fórmula integrada por el general Antonio López de Santa Anna como presidente y del médico liberal Valentín Gómez Farías, en calidad de vicepresidente, quienes ganaron sin contratiempos los comicios federales a principios de 1833. El primero de esos personajes argumentó diversas razones, entre ellas de salud, para no asumir la titularidad del poder Ejecutivo federal. Por lo tanto, el ejercicio del mismo recayó en Gómez Farías, quien con la asesoría del clérigo José María Luis Mora en el transcurso de poco más de un año, diseñaría y pondría en práctica un atrevido e inédito programa de acciones de gobierno, que históricamente se conoce como el primer intento de reforma liberal. En el paquete de medidas que instrumentó durante los meses que fungió como titular del Ejecutivo federal el doctor Gómez Farías, figuró como una de las más importantes la del 27 de octubre de 1833, a través de la cual se suprimió la obligación civil para el pago de diezmos. Dentro de las medidas inherentes se dispuso que las autoridades diocesanas reasumieran las funciones de reorganizar y reglamentar el ramo de diezmos. Pero la medida que fue considerada como más drástica fue aquella emitida el 19 de diciembre de ese año, por medio de la cual se autorizó al gobierno federal a proveer los curatos y sacristías mayores vacantes y a preparar la erección de una diócesis en cada estado. En ese escenario la jerarquía de la Iglesia católica se asumió con una postura de abierta rebeldía por considerar que se trataba de un acto gubernamental de clara injerencia en las “potestades espirituales”, por lo que Gómez Farías debió ordenar su suspensión.²¹

²⁰ Al año siguiente se concretó la designación del sacerdote José Miguel Guerra como titular del obispado de Yucatán. Otros nombramientos posteriores fueron los de Lázaro de la Garza y Ballesteros como responsable de la distante diócesis de Sonora, en 1837, luego de que el canónigo michoacano Ángel Mariano Morales se negara desde 1832 a asumir esa mitra. Mientras que Manuel Garduño y Posada a partir de 1838 ocupó la prominente posición de arzobispo de México que había quedado en virtual sede vacante tras la salida del país de su titular de éste, Pedro José Fonte Hernández y Miravete, quien renunció formalmente al cargo en 1837. Cf. Ampudia, *La Iglesia de Roma*, p. 245; Staples, *La Iglesia en la Primera República Federal mexicana*, pp. 79-85.

²¹ De entre las medidas reformistas implementadas por Gómez Farías cabe referir además los decretos fechados el 22 de mayo de 1833, sobre incautación de los bienes del duque de Monteleone en el Distrito Federal y el destino de sus productos a la educación pública; del 8 de junio de 1833, que contenía el acuerdo para que “los religiosos guarden recogimiento y no se mezclen en cosas políticas”; del 17 de julio de 1833, alusivo a la secularización de las misiones de la Alta y la Baja Californias; del 19 de octubre de 1833, por medio del cual se autorizó al Gobierno general para el arreglo de la enseñanza pública en todas sus ramas; del propio 19 de octubre de 1833, a través del cual se suprimía la Real y Pontificia Universidad

Las medidas reformistas instrumentadas por Gómez Farías en sus actuaciones interinas al frente de la presidencia de la República, acabaron por precipitar la crisis de la Primera República Federal. En diversos puntos del país se suscitaron pronunciamientos azuzados por el clero y sus aliados sociales en contra de esas acciones y la exigencia de instrumentar un nuevo marco constitucional para el país. De entre los movimientos registrados se consideró como el más emblemático el ocurrido en Morelia el 26 mayo de 1833, bajo el liderazgo del jefe de la guarnición militar local Ignacio Escalada sustentado en la arenga de “religión y fueros”.²² Bajo este escenario el general López de Santa Anna reasumió sus funciones y anuló el grueso de las medidas implementadas por Gómez Farías. Sin embargo, aspectos muy importantes como la supresión de la coacción civil para el pago de diezmos, nunca más volvieron a tener vigencia. Esto implicó el material desmantelamiento de la estructura de colectación de ese concepto, lo que, paradójicamente, suscitó la abierta inconformidad de los gobiernos de las entidades federativas cuyos ingresos fiscales dependían en gran medida del dinero que por ese rubro les otorgaban en diferente proporción los obispos y cabildos diocesanos.²³

Se ha presumido habitualmente en la historiografía tradicional que con la sucesiva instauración y vigencia de las dos Repúblicas centrales, en el periodo 1836-1846, se registró una estrecha colaboración entre los gobernantes de éstas, el ejército, los sectores sociales de filiación centralista-conservadora así como la jerarquía y buena parte del clero católico. Sin embargo, la convivencia de la institución eclesiástica con esos actores sociales no estuvo exenta de fricciones y discrepancias. En contra de lo que se había prospectado los gobiernos

de México y la creación de la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y territorio de California; del 23 de octubre de 1833, para la creación de cinco establecimientos de instrucción pública en el Distrito Federal. A saber: Un plantel de estudios preparatorios, con sede en el convento de San Camilo; otro de ciencias físico-matemáticas, en el edificio del antiguo Tribunal de Minería; una escuela de ciencias médicas, radicada en el convento de Belén; una escuela de Derecho que se ubicaría en el Colegio de San Ildefonso; y un plantel de Ciencias Eclesiásticas, que se abocaría entre otras cosas a la enseñanza de las lenguas náhuatl y otomie, con residencia en el viejo convento de San Juan de Letrán. Otro decreto del 24 de octubre de 1833, fue el referente al patrimonio de la Dirección General de Instrucción Pública, constituido con todos los bienes del duque de Monteleone y diversos inmuebles eclesiásticos. Así como el del 24 de diciembre de 1833, que prohibió vender o enajenar los bienes raíces y capitales de manos muertas hasta que el Congreso general determinara lo pertinente; y del 13 de enero de 1834 para secularizar los bienes de todas las misiones existentes en el país. Cf. Valentín Gómez Farías, *Informes y disposiciones legislativas*, selección de Enrique Álvarez del Castillo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1981, p. 160; Costeloe, *La Primera República Federal de México*, p. 396; Lillian Briceño Senosiáin, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre, *Valentín Gómez Farías y su lucha por el Federalismo, 1822-1858*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Gobierno del Estado de Jalisco, 1991, p. 91.

²² Guzmán Pérez, Moisés, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán. La gestión episcopal de Juan Cayetano Gómez de Portugal, 1831-1850*, México, LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 2005, pp. 48-55.

²³ Staples, *La Iglesia en la Primera República Federal mexicana*, pp. 114-119; Costeloe, *La primera república federal de México (1824-1835)*, pp. 424-427.

generales y departamentales de manera sistemática presionaron a los obispos, cabildos diocesanos y parroquias, para obtener recursos por concepto de donaciones y/o empréstitos de diversa cuantía, para financiar sus compromisos administrativos y bélicos, como fueron los casos de la Guerra de Texas y el combate a las diversas sublevaciones federalistas. Este estado de cosas contribuyó a tornar más precario el posicionamiento económico-social de la Iglesia mexicana en su conjunto.²⁴

Frente a estas condiciones de creciente adversidad, caracterizadas además por los avances del secularismo y la laicidad entre sectores representativos de la sociedad, la jerarquía de la Iglesia católica desplegó una intensa actividad para generar una directa relación con la Santa Sede. La coyuntura idónea la constituyó el ascenso al solio pontificio del cardenal Giovanni María Battista Mastai Ferretti, quien adoptó el nombre de Pío IX, en junio de 1846. Su actuación habría de prolongarse hasta febrero de 1878 y dentro de ella se suscitarían eventos de trascendental importancia en la historia de la Iglesia en México, como la reforma liberal de mediados del siglo XIX y el Imperio de Maximiliano, que marcaron de manera decisiva el rumbo que tomó la institución al interior de la sociedad mexicana y frente a los grupos de poder que gobernaron al país. En los diferentes procesos y eventos muchas de las decisiones que consensuó y adoptó Pío IX con los prelados mexicanos, fueron determinantes para este estado de cosas.²⁵

Entre 1846 y 1847 se desarrolló la desastrosa Guerra contra los Estados Unidos que fue alentada por la cuestión de Texas, el expansionismo sajón y las pugnas entre las diferentes facciones político-ideológicas actuantes en el país. En el marco del conflicto los liberales se hicieron con el poder bajo los postulados del *Plan de la Ciudadela* e implementaron un nuevo modelo organizacional a través del *Acta de Reforma* de 1847 que dio paso a la restauración de la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos* de 1824. Bajo esta coyuntura el Gobierno general encabezado una vez más por el médico liberal Valentín Gómez Farías promulgó a principios de ese año, sendas leyes por medio de las cuales se exigió a la Iglesia católica contribuir hasta con 15 millones de pesos, para el esfuerzo de guerra contra el Coloso del Norte. La jerarquía eclesiástica se negó a acceder a esta pretensión no obstante el amago de las autoridades civiles, con proceder a la unilateral

²⁴ Costeloe, Michael P., *La República Central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 212-214; Agustín Churruga Peláez, *Historia de la Iglesia en México, -síntesis-*, México, Obra Nacional de la Buena Prensa, A.C., 2002, pp.139-140.

²⁵ Medina Ascensio, Luis, "La Iglesia en la formación del Estado mexicano", en *Historia General de la Iglesia en América Latina. V. México*, México, Ediciones Sígueme, Ediciones Paulinas, S.A., 1984, t. V, pp. 218-219.

confiscación y venta de los bienes inmuebles de esta institución, teniendo como voceros a personajes como el obispo de Michoacán Juan Cayetano Gómez de Portugal. Las pretensiones en este sentido concluyeron con la rebelión de los “polkos”, lo que dio al traste con el gobierno de Gómez Farías.²⁶

En el tiempo posterior al conflicto la Iglesia entró en una dinámica de profundo reposicionamiento, en aras de mantener su ascendiente social y político. En el contexto de la configuración ideológica de lo que fue el Partido Conservador, el polifacético Lucas Alamán, activo promotor del mismo, consideró en 1848 como una prioridad para mantener la cohesión y viabilidad de México como país frente al voraz expansionismo estadounidense, la preservación y fomento a toda costa de la religión católica entre otros aspectos de la herencia hispánica. De esta labor se suscitó la percepción que ha trascendido a la historiografía, sobre la estrecha relación entre el Partido Conservador y el grueso de la jerarquía y el clero católicos en los procesos y eventos de alto impacto de las décadas subsecuentes.²⁷

Hacia mediados del siglo XIX en medio de los muchos agobios que enfrentó el gobierno general, particularmente durante la administración de José Joaquín de Herrera, de nueva cuenta se ventiló la cuestión del Patronato, en el contexto de la interlocución epistolar establecida con el Papa Pío IX y sus colaboradores. En ese marco se suscitó un inédito acercamiento entre el gobierno mexicano y la Santa Sede, la cual como gesto de buena voluntad otorgó en 1850 capelo cardenalicio al obispo de Michoacán, Juan Cayetano Gómez de Portugal, lo que no se pudo concretar por el deceso del prelado. Además, el 16 de abril de ese año los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión aprobaron una ley conteniendo las normas básicas para la provisión de las sedes episcopales que entraran en situación de sede vacante y que tuvo la anuencia del pontífice. El entendimiento entre las partes llegó a tal grado que el 11 de noviembre de 1851, llegó a México el enviado papal Luis Clementi con carácter de delegado apostólico. Fue recibido oficialmente por el entonces presidente de la República general Mariano Arista.²⁸

²⁶ Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, pp. 225-230; Churruca Peláez, *Historia de la Iglesia en México*, p.140.

²⁷ García Cantú, Gastón, *Antología: El pensamiento de la reacción mexicana. Tomo I (1810-1859)*, (Lecturas Universitarias 33), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, t. I, pp. 237-240.

²⁸ Medina Ascensio, “La Iglesia en la formación del Estado mexicano”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina. V. México*, t. V, pp. 210-211; Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, p. 266.

Sin embargo, la coyuntura política suscitada por el *Plan del Hospicio* de 1852, que dio paso a la última administración santanista que sería derrocada por sus antagonistas liberales en el verano de 1855, trastocó severamente el posicionamiento de la Iglesia católica. En este contexto, se presumió el contubernio de sectores de la jerarquía, el clero e influyentes sectores de la feligresía en estos eventos, alrededor de los cuales se configuró la corriente de opinión de que se pretendía como propósito de fondo la instauración de una monarquía en México, tal y como se había esbozado en 1846 por parte del general Mariano Paredes Arrillaga y sus seguidores. Así las cosas, Lucas Alamán y otros ideólogos e intelectuales conservadores cercanos al general López de Santa Anna, reiteraron su expectativa de concretar un mayor arraigo del catolicismo frente a las corrientes de pensamiento secularizantes y laicizantes, que acompañaban al vigoroso liberalismo político y económico, como imprescindibles elementos de cohesión e identidad de México.²⁹

En el marco del desarrollo y triunfo de los postulados del *Plan de Ayutla* proclamado por los liberales el 1 de marzo de 1854, bajo los auspicios del general Juan Álvarez, la situación de la Iglesia católica mexicana entró en un inédito punto de no retorno con respecto a su antiguo posicionamiento. Los ideólogos y líderes de esa facción política identificaron a esta institución religiosa como aliada incondicional de sus enemigos conservadores-santanistas, además de considerarla en su conjunto, como un factor determinante en el presunto rezago en los ámbitos material, social y cultural, que registraba el país, por lo que en contra de ella enfilaron buena parte de su actuación en el transcurso de las siguientes dos décadas. De tal suerte que tras el triunfo del movimiento liberal en el verano de 1855, los líderes procedieron a elaborar y promulgar el 15 de mayo de 1856 el *Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana*, en cuyo artículo 29 se consignó con toda claridad que “los eclesiásticos seculares no pueden votar ni ser votados para los cargos de elección popular”.³⁰ Este documento rigió de manera temporal la vida del país en tanto se concretaba el proyecto constitucional estipulado en el propio *Plan de Ayutla*, cuyas tareas estarían a

²⁹ Medina Ascencio, “La Iglesia en la formación del Estado mexicano”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina. V. México*, t. V, pp. 212-214. Fue en ese contexto que se suscitó el conflicto entre el delegado apostólico Luis Clementi y el arzobispo de México, Lázaro de la Garza Ballesteros, lo que obstruyó el pleno reconocimiento de la investidura y atribuciones del enviado papal, lo que a final de cuentas fue concretado en tiempos del presidente interino Manuel María Lombardini, el 30 de marzo de 1853. Cf. Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, pp. 267-268.

³⁰ Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, p. 502.

cargo del Congreso Constituyente de 1856-1857, integrado totalmente por diputados de perfil liberal.³¹

En forma simultánea a la formación y desempeño de este cuerpo legislativo el gobierno a cargo de Ignacio Comonfort, emitió diversas disposiciones que tuvieron como directo destinatario a la Iglesia católica. Así las cosas, el 26 de abril de 1856 se ordenó la supresión de la coacción civil en los votos religiosos. El 5 de junio un nuevo decreto declaró extinta la Compañía de Jesús en México, a instancias de Ignacio Luis Vallarta. Y el 25 de junio se aprobó la iniciativa de Miguel Lerdo de Tejada que contenía la célebre *Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas*. En su artículo primero se establecía de manera contundente que, “todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculando como rédito el seis por ciento anual”.³²

Con estas medidas se suscitó un ambiente de efervescencia y explosividad social, que se reflejó en diversas sublevaciones armadas en varios puntos del país. Entre las más significativas figuró la ocurrida en Zacapoaxtla, Puebla, auspiciada por activistas del Partido Conservador y en la que se involucró directamente al obispo de esa diócesis Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, lo que a la postre le costaría la expulsión del país, en mayo de 1856.³³ Otros movimientos militares, políticos y sociales, buena parte de ellos bajo la consigna de “religión y fueros”, se suscitaron en Tepic, Morelia, Pachuca, Querétaro, San Luis Potosí, Tulancingo, Texcoco, Chalco y Oaxaca, los que fueron reprimidos de manera cruenta por las tropas liberales atendiendo la consigna del gobierno general, con lo que se configuraron en

³¹ Torre Villar, Ernesto de la, “La revolución de Ayutla”, en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A de C.V., 1978, t. 9, pp. 2007-2010; Arroyo García, *La arquitectura del Estado mexicano*, pp. 274-288.

³² En el artículo tercero de la ley se precisaba que “bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios y en general todo establecimiento o fundación que tenga el carácter de duración perpetua o indefinida”. Cf. Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria, 1493-1940*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, Secretaría de la Reforma Agraria, 1981, pp. 103-104; Torre Villar, “La revolución de Ayutla”, en *Historia de México*, t. 9, p. 2009.

³³ García Ugarte, Marta Eugenia, *Poder Político y Religioso. México Siglo XIX. Tomo 1*, primera edición, México, LXI Legislatura del H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social A.C., Instituto Mexicano de Doctrina Cristiana, Miguel Ángel Porrúa, 2010, t. I, pp. 450-497; Medina Ascencio, “La Iglesia en la formación del Estado mexicano”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina. V. México*, t. V, pp. 215-216.

gran medida los factores y circunstancias que darían paso a la devastadora Guerra de Reforma.³⁴

Bajo este escenario los integrantes del Congreso Constituyente procedieron a elaborar, debatir y aprobar un proyecto de Constitución preponderantemente liberal. Para los propósitos específicos de nuestro trabajo, cabe destacar que lo relacionado al tema de la tolerancia de cultos, alrededor del cual se habían configurado desde el tiempo previo diversas corrientes de opinión que polarizaron a la sociedad mexicana, fue debatido entre el 29 de julio y el 5 de agosto de 1856, pero no se realizó un enunciado específico para consagrarlo como uno de los derechos constitucionales de los mexicanos.³⁵ Sin embargo, en diversos artículos de la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, promulgada el cinco de febrero de 1857, se contuvieron varios artículos que nominalmente acotaban la omnipresencia y protagonismo de la Iglesia católica. Por ejemplo, en el tercero se estipuló que “la enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio, y con qué requisitos se deben expedir”, con lo que se afectaba la amplia cobertura que había tenido el clero en la organización y funcionamiento de planteles educativos de los diferentes niveles.³⁶

De la misma manera fueron mal recibidos por los integrantes de la jerarquía, el clero y sectores representativos de la feligresía católica, los contenidos de los artículos quinto que implicaba la desaprobación de los votos religiosos; el séptimo que consagraba la libertad de imprenta; el 13° que consideraba la supresión de los fueros y emolumentos especiales; el 27° que instituía la incapacidad legal de las corporaciones civiles y eclesiásticas para adquirir o administrar bienes raíces; así como el 123° relativo a la asignación a los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Federación, de la facultad para “*ejercer en materia de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes*”.³⁷ Las expresiones de malestar e inconformidad se suscitaron prácticamente de inmediato y devinieron en buena medida de varios prominentes integrantes de la jerarquía de la Iglesia católica como fue el caso del

³⁴ Vigil, José M., *Resumen integral de México a través de los siglos. Tomo V La Reforma*, segunda edición, realizó el resumen el profesor Florentino M. Torner, México, Compañía General de Ediciones, S.A., 1953, t. V, pp. 42-45.

³⁵ Zarco, Francisco, *Historia del Congreso Estraordinario Constituyente de 1856 y 1857, extracto de todas sus sesiones y documentos parlamentarios de la época por...*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857, t. I, pp. 771-876 y t. II, pp. 5-96.

³⁶ Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, p.607; Medina Ascensio, “La Iglesia en la formación del Estado mexicano”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina. V. México*, t. V, p. 216

³⁷ Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, pp. 607- 627; Medina Ascensio, “La Iglesia en la formación del Estado mexicano”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina. V. México*, t. V, pp. 216-217.

obispo Clemente de Jesús Munguía, de Michoacán. En forma simultánea ocurrieron tumultos incentivados por clérigos como sucedió en San Luis Potosí, Morelia y San Juan de los Lagos, en donde hubo muertos, lesionados y daños materiales.³⁸

En el transcurso del segundo semestre de 1857 se fueron gestando las circunstancias y condiciones que llevaron a principios del año siguiente al estallido de la Guerra de Reforma. El presidente de la República, Ignacio Comonfort, se mostró incompetente para conciliar los ánimos y pasiones desatadas por la promulgación y vigencia de la nueva Constitución Federal. Así las cosas, el 17 de diciembre de ese año, el general conservador Félix Zuloaga proclamó el *Plan de Tacubaya* a través del cual se desconocía a la carta magna. El propio Comonfort secundó los postulados de dicho movimiento, ordenando la aprehensión de prominentes figuras liberales que criticaban y se oponían a su actuación, como fueron los casos del abogado Benito Juárez García, Isidoro Olvera y varios diputados federales. Bajo este escenario el 11 de enero de 1858 una brigada del ejército radicada en Tacubaya, desconoció al gobierno de Comonfort y se pronunció a favor del general Zuloaga, así se iniciaba la Guerra de Reforma.³⁹

El conflicto habría de librarse en buena parte del territorio nacional a lo largo de tres años. En un primer momento los conservadores pasaron a la ofensiva al disponer de la lealtad y respaldo del grueso del ejército de línea; en tanto que los liberales debieron recurrir a diversas maniobras como la integración de coaliciones de estados y el exhorto sistemático y vehemente a los sectores sociales populares para sumarse a su causa. En tanto que los miembros de la jerarquía de la Iglesia católica que fueron expulsados, la mayoría de ellos se refugiaron en Roma y generaron la directa y cotidiana interlocución con el Papa Pío IX, quien respaldó su postura de rechazo a la reforma liberal en México y dio tácita su anuencia para que la institución canalizara a discreción recursos económicos para apoyar a las tropas conservadoras.⁴⁰

³⁸ Vigil, *Resumen integral de México a través de los siglos. Tomo V*, t. V, pp. 105-111; Medina Ascensio, “La Iglesia en la formación del Estado mexicano”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina. V. México*, t. V, pp. 217-218.

³⁹ Torre Villar, Ernesto de la, *El triunfo de la República liberal, 1857-1860. Selección de testimonios de la Guerra de Tres Años*, con un estudio preliminar y notas de..., segunda edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. IX-XVI; Oscar Cruz Barney, “La contrarreforma: las reformas legislativas del gobierno de Félix Zuloaga en la República Central”, en Rubén Ruiz Guerra, coordinador, *Miradas a la Reforma*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 65-70.

⁴⁰ Es importante asentar que con fecha 15 de diciembre de 1856 el pontífice emitió “en consistorio secreto una violenta alocución contra las leyes persecutorias de México”. Dicho documento al parecer circuló de manera profusa en el país desde mediados del año siguiente y contribuyó en gran medida a suscitar el ambiente propicio para el estallido de la Guerra de

Para mediados de 1859 los conservadores mantenían la hegemonía militar y política, en tanto que el autoproclamado gobierno legítimo del licenciado Benito Juárez deambulaba por diversas partes del territorio nacional coordinando el esfuerzo de guerra liberal. Fue en ese contexto que a partir del verano de ese año desde su residencia temporal en el puerto de Veracruz, emprendió la elaboración, promulgación y difusión de las llamadas *Leyes de Reforma*. El primer paso formal en ese sentido fue el *Manifiesto del Gobierno Constitucional a la Nación del 7 de julio de 1859 en la parte relativa al programa de la Reforma*. En dicho documento se estipulaban como tesis centrales,

“1° Adoptar como regla general invariable, la más perfecta independencia entre los negocios del Estado y los puramente eclesiásticos; 2° Suprimir todas las corporaciones de regulares del sexo masculino, sin excepción alguna, secularizándose los sacerdotes que actualmente hay en ellas; 3° Extinguir igualmente las cofradías, archicofradías, hermandades y en general todas las corporaciones o congregaciones que existen de esa naturaleza; 4° Cerrar los noviciados en los conventos de monjas, conservándose las que actualmente existen en ellos con los capitales o dotes que cada uno haya introducido y con la asignación de lo necesario, para el servicio del culto en sus respectivos templos; 5° Declarar que han sido y son propiedad de la Nación todos los bienes que hoy administra el clero secular y regular, con diversos títulos, así como el excedente que tengan los conventos de monjas, deduciendo el monto de sus dotes y enajenar dichos bienes, admitiendo en pago una parte de su valor, títulos de la deuda pública y de capitalización de empleos; 6° Declarar por último que la remuneración que dan los fieles a los sacerdotes, así por la administración de los sacramentos como por todos los demás servicios eclesiásticos, y cuyo producto anual, bien distribuido, basta para atender ampliamente al sostenimiento del culto y de sus ministros, es objeto de convenios libres entre unos y otros, sin que para nada intervenga en ellos las autoridad civil”.⁴¹

El documento fue suscrito por Benito Juárez y sus principales colaboradores en ese momento, Melchor Ocampo y Miguel Lerdo de Tejada, a los que se atribuye la autoría de la mayor parte del paquete de las *Leyes de Reforma*. Así las cosas, de manera sucesiva fueron dadas a conocer disposiciones tales como la *Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos*, del 12 de julio de 1859; la *Ley de Matrimonio Civil*, fechada el día 23 de ese mes y año; la *Ley Orgánica del Registro Civil*, del día 28 de julio; el *Decreto del Gobierno que declara que cesa toda intervención del clero en los cementerios y camposantos*, promulgado el día 31; así como el *Decreto del Gobierno que declara qué días deben tenerse como festivos y prohíbe la asistencia oficial a las funciones de la Iglesia*, suscrito el 11 de agosto de ese año. A ello se sumaron meses después medidas como la *Ley sobre Libertad de Cultos*,

Reforma. Cf. Medina Ascensio, “La Iglesia en la formación del Estado mexicano”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina. V. México*, t. V, p. 219.

⁴¹ Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, pp. 634-637; Torre Villar, *El triunfo de la República liberal, 1857-1860*, pp. 67-77.

fecha el 4 de diciembre de 1860. El paquete de disposiciones de este tipo se complementarían más adelante con el *Decreto del Gobierno por el que quedan secularizados los hospitales y establecimientos de beneficencia*, emitido el 2 de febrero de 1861. Así como el *Decreto del Gobierno por medio del cual se extinguen en toda la República las comunidades de religiosas*, del 26 de febrero de 1863, cuando ya se encontraba en desarrollo la Guerra de Intervención Francesa.⁴²

En las últimas semanas de 1860 el destino de la Guerra de Reforma se decidió a favor de la facción liberal tras la batalla de San Miguel Calpulalpan. El gobierno de Benito Juárez arribó triunfante a la ciudad de México y de inmediato y en la medida de las posibilidades comenzó a concretar en materia de cultos tanto el contenido de la *Constitución Federal* de 1857, como del paquete de *Leyes de Reforma* emitido hasta ese entonces. Entre otras cosas, se promovió débilmente la instauración del protestantismo en México, a través de la iniciativa de Melchor Ocampo para erigir una “iglesia católica mexicana”. El proyecto fue asumido por el presbítero Ramón Lozano, quien en el transcurso de 1861 elaboró en Santa Bárbara, Tamaulipas, los estatutos de lo que desde su percepción debería ser la “Iglesia Católica Nacional”. En forma simultánea se decretaron los destierros del arzobispo de México, Lázaro de la Garza Ballesteros; así como de los obispos de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía; Pedro Espinosa, de Guadalajara; Pedro Barajas, de San Luis Potosí; Antonio Zubiría, de Durango; y Joaquín Fernández de Madrid, nominalmente obispo titular de Tanagra.⁴³

Los efectos de la *Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos* se hicieron sentir también rápidamente. Tan solo en el transcurso de 1861 se enajenaron en buena parte de la República inmuebles de esa procedencia con valor aproximado de 10 millones de pesos, con el consecuente malestar e irritación de la jerarquía, el clero y sectores representativos de la feligresía católica. El remate de las propiedades eclesiológicas habría de suspenderse durante la Guerra de Intervención, pero a partir de 1867, cuando hubo las condiciones necesarias, se reanudaría a buen ritmo. En términos generales la medida dejó más beneficios políticos que

⁴² Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, pp. 638- 667.

⁴³ Medina Ascensio, “La Iglesia en la formación del Estado mexicano”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina. V. México*, t. V, pp. 227-228; Alfonso Alcalá Alvarado, “La reorganización de la Iglesia ante el Estado liberal. El triunfo del liberalismo (1860-1873)”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina. V. México*, México, Ediciones Sígueme, Ediciones Paulinas, S.A., 1984, t. V, pp. 232-233.

económicos al Estado laico mexicano.⁴⁴ Además, entraron en vigencia las medidas alusivas a la creación y pleno funcionamiento del Registro Civil, la administración secular de cementerios y hospitales, el cierre de templos, así como el remozamiento urbano a costa de inmuebles de usos eclesiásticos, lo que dio lugar a constantes fricciones entre las autoridades de los tres niveles de gobierno con el clero y la feligresía. Fue precisamente en ese ambiente de efervescencia social que se suscitaron los sucesivos asesinatos en la primavera de 1861, de prominentes figuras liberales como Melchor Ocampo, Santos Degollado y Leandro Valle, lo que diversos publicistas y corrientes de opinión atribuyeron a la “reacción clerical”.⁴⁵

Los eventos que darían lugar a la Intervención Francesa se precipitaron desde el segundo semestre de 1861. El gobierno de Benito Juárez debió afrontar las reclamaciones conjuntas de Gran Bretaña, España y Francia en materia de deuda externa. La situación con las dos primeras potencias fue solventada a través de los *Convenios de La Soledad*, suscritos con los representantes de éstas por el emisario mexicano Manuel Doblado. En forma simultánea en Roma los prelados mexicanos en el exilio maniobraban ante el Papa Pío IX, para concretar sus expectativas de reposicionamiento de la Iglesia católica mexicana frente al cada vez más fuerte y beligerante Estado laico. Así las cosas, el 30 de septiembre de 1861 el pontífice, en consistorio secreto denunciaba, las presuntas persecuciones de que eran objeto tanto los feligreses de México como los de la porción de Italia dominada por el Piamonte. Al respecto aseguraba la existencia de “el mismo odio, las mismas leyes antieclesiásticas, las mismas injusticias, los mismos robos y depredaciones las mismas ofensas al clero y a las religiosas, las mismas expulsiones y destierros a los obispos”.⁴⁶

La jerarquía de la Iglesia católica a través de personajes como el obispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, se involucró abierta y ampliamente en el proyecto monarquista del periodo 1862-1867, bajo la expectativa genérica de recuperar para la institución los fueros y privilegios que había ostentado desde los albores del periodo colonial y ahora severamente trastocados por la drástica reforma liberal. En ese contexto, los prelados

⁴⁴ Knowlton, Robert J., *Los bienes del clero y la reforma mexicana, 1856-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 289; Enrique Semo, “Estado laico y nacionalización de los bienes del clero”, en Rubén Ruiz Guerra, coordinador, *Miradas a la Reforma*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 29-30.

⁴⁵ Torre Villar, Ernesto de la, “Desarrollo bélico de la Guerra de Reforma”, en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A de C.V., 1978, t. 9, p. 2039; Vigil, *Resumen integral de México a través de los siglos. Tomo V*, t. V, pp. 279-281.

⁴⁶ Alcalá Alvarado, “La reorganización de la Iglesia ante el Estado liberal. El triunfo del liberalismo (1860-1873)”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina. V*, p. 234.

avalaron la labor persuasoria desplegada ante el emperador francés Napoleón III por los líderes conservadores, representados por individuos como José María Gutiérrez de Estrada y José Manuel Hidalgo. En el mismo tenor vieron con buenos ojos el ofrecimiento efectuado al archiduque Maximiliano de Habsburgo de la corona de lo que sería el Segundo Imperio Mexicano. Bajo ese escenario entre la primavera de 1862 y el verano del año siguiente las tropas francesas, con el respaldo de las aportadas por los conservadores, controlaron la mayor parte del territorio nacional, manteniendo en situación de itinerante al precario gobierno liberal del abogado Benito Juárez, que se ostentaba ante la sociedad mexicana y la comunidad internacional como depositario de la legitimidad republicana.⁴⁷

Con base en los acuerdos suscritos entre los líderes promonarquistas y los oficiales del ejército de ocupación francés presididos por el mariscal Élie-Frédéric Forey, se integró en México un gobierno provisional colegiado que se conoció como la Regencia mismo que actuaría entre el 11 de julio de 1863 y hasta el 20 de mayo de 1864, una vez que se concretó la aceptación de la corona por parte del archiduque Maximiliano. En ese cuerpo figuraron Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, quien en marzo de 1863, había sido designado por el Papa Pío IX como arzobispo de México; así como el obispo de Tulancingo Juan B. Ormaechea, el que en su calidad de suplente cubrió durante algunas semanas la ausencia temporal de Labastida al lado de los generales Juan Nepomuceno Almonte y Mariano Salas, los otros dos integrantes de la Regencia.⁴⁸

De la directa interlocución sostenida con el pontífice el arzobispo Labastida y Dávalos, logró la decisión de éste para erigir siete nuevas diócesis en México para concretar así, en parte, la añeja expectativa del redimensionamiento territorial administrativo de la Iglesia católica, para estar acorde con la realidad que enfrentaba la institución tanto en la secular confrontación con el Estado laico, como con la dinámica demográfica y económica. Así las cosas, en el consistorio público del 16 de marzo de 1863 Pío IX formalizó la existencia de las provincias eclesiásticas de Tulancingo, Querétaro, Veracruz, Chilapa, Zamora, León y Zacatecas, para lo cual habrían de tomarse parroquias correspondientes al arzobispado de México, en los dos primeros casos; del obispado de Puebla, en el tercero y cuarto; del de Michoacán en el quinto y sexto; así como del de Guadalajara para la última de las nuevas

⁴⁷ Conte Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota*, primera reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 142-265; Ernesto de la Torre Villar, “La Intervención Francesa”, en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C.V., 1978, t. 9, pp. 2053-2071.

⁴⁸ Torre Villar, “La Intervención Francesa”, en *Historia de México*, t. 9, pp. 2066-2068; García Ugarte, *Poder político y religioso*, t. I, pp. 32-33.

diócesis instituidas. La formal erección de éstas y la nominación y consagración de los obispos titulares de las mismas se concretaría en tiempos del Imperio de Maximiliano.⁴⁹

A través de la llamada *Convención de Miramar* suscrita el 10 de abril de 1864, se formalizó la aceptación del trono mexicano por parte del archiduque Maximiliano de Habsburgo con el aval de Napoleón III. El flamante emperador y su esposa arribaron al país en el mes de mayo. Una vez instalado el Segundo Imperio su actuación no respondió a las expectativas que fincó en él la jerarquía, el clero y los sectores representativos de la feligresía católica de perfil conservador, en el sentido de revertir las medidas reformistas instrumentadas por los liberales durante la década precedente. En diciembre de ese año llegó a la ciudad de México el clérigo Francisco Meglia como representante de la Santa Sede y mediador en la relación entre la Iglesia y el Imperio. Sin embargo, Maximiliano emitió pronto diversas disposiciones que fueron contrarias a las pretensiones clericales. Por ejemplo, en el marco del arribo del padre Meglia, “restableció el caduco Pase para los documentos pontificios, o aprobación previa de los documentos papales para que pudieran ser publicados en México”.⁵⁰

La labor del Emperador pronto fue lejos y dibujó lo que sería su tendencia liberal en materia de relaciones Estado-Iglesia. El 26 de febrero de 1865 ratificó el contenido de las *Leyes de Reforma*, en lo concerniente a la libertad de cultos y de la expropiación y venta de los bienes eclesiásticos nacionalizados por el gobierno de Juárez. Ante esta situación el padre Francisco Meglia abandonó el país con el abierto aval de la mayoría de los obispos mexicanos. Poco después, Maximiliano envió a Roma al presbítero Agustín Fisher, uno de sus principales consejeros, con el objeto de eventualmente negociar un concordato mismo que fue rechazado de manera tajante por Pío IX.⁵¹ Pero ello no inhibió la conducta liberal del Emperador quien entre otras acciones de alto impacto, el 30 de noviembre de 1865 decretó la clausura de la secular Universidad Pontificia de México. En palabras del historiador jesuita Agustín Churruca, la labor de Maximiliano en materia religiosa se puede sintetizar en que fijó

⁴⁹ No fue esta la primera ocasión en la que el Papa Pío IX dispuso la creación de nuevas provincias eclesiásticas en México, pues ya con anterioridad autorizó algunas. En 1854 dispuso la erección del obispado de San Luis Potosí; al año siguiente se integró el vicariato apostólico de Baja California; y 1861 se integró el también vicariato apostólico de Tamaulipas. Cf. Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, pp. 289-291; Churruca Peláez, *Historia de la Iglesia en México*, p.160.

⁵⁰ Churruca Peláez, *Historia de la Iglesia en México*, p.163; Alcalá Alvarado, “La reorganización de la Iglesia ante el Estado liberal. El triunfo del liberalismo (1860-1873)”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina. V*, pp. 245-246.

⁵¹ Alcalá Alvarado, “La reorganización de la Iglesia ante el Estado liberal. El triunfo del liberalismo (1860-1873)”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina. V*, pp. 253-254.

“la libertad de cultos, aunque la religión oficial fuera la católica; que el Estado sostendría el culto y pagaría sueldo a los ministros, los cuales darían gratuitamente los sacramentos; uso del Patronato imperial, similar al Patronato; restablecimiento de las órdenes religiosas; Registro Civil, pero llevado por el clero, y cementerios civiles”.⁵²

El proceder del gobierno de Maximiliano ocasionó el distanciamiento entre éste y la jerarquía de la Iglesia mexicana. Fue hasta el otoño de 1866, ya cuando Napoleón III había retirado el apoyo económico, militar y político al Segundo Imperio, que se suscitó cierto acercamiento entre esos actores, bajo la expectativa de conciliar posturas y eventualmente concretar el concordato que Maximiliano había encomendado gestionar ante Pío IX al padre Agustín Fisher. Sin embargo, las gestiones efectuadas en este sentido no registraron resultado alguno, toda vez que los acontecimientos se precipitaron y el Segundo Imperio Mexicano se derrumbó con el trágico final de su principal protagonista, en el paredón de fusilamiento del Cerro de las Campanas, Querétaro, el 19 de junio de 1867.⁵³

Con la Restauración de la República se inició un lento pero sostenido proceso de reposicionamiento de la Iglesia católica mexicana. El presidente Benito Juárez mantuvo plenamente vigente la *Constitución Federal* de 1857 así como el paquete de *Leyes de Reforma*, que aún acotaba de manera sustancial la presencia y protagonismo de la institución eclesiástica en el escenario nacional. En forma simultánea el gobierno general se asumió con una política crecientemente conciliatoria la que, a final de cuentas, propiciaría el retorno al país del grueso de la jerarquía católica que se encontraba en el exilio, tras haber colaborado de una u otra forma con el Segundo Imperio. Con respecto de esta última cabe apuntar que sus integrantes fueron convocados por el Papa Pío IX a los trabajos del Concilio Vaticano I. De entre los 18 obispos y el vicario apostólico existentes en México, se presentaron en Roma con ese propósito diez prelados, encabezados por el arzobispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos.⁵⁴

Tras su participación en ese histórico evento los obispos mexicanos pudieron volver al país, acogidos a las medidas de amnistía que decretó en sus últimos meses de actuación el

⁵² Churrua Peláez, *Historia de la Iglesia en México*, p. 163.

⁵³ Alcalá Alvarado, “La reorganización de la Iglesia ante el Estado liberal. El triunfo del liberalismo (1860-1873)”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina*. V, pp. 254-255; Ernesto de la Torre Villar, “El fin del Segundo Imperio”, en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C.V., 1978, t. 9, pp. 2115-2132.

⁵⁴ Ramos, Luis, “Ascenso liberal. Intervención Francesa. Consolidación del Estado Mexicano (1840-1876)”, en Ma. Alicia Puentes Lutteroth, compiladora, *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, México, Editorial Jus, Comisión de Estudios de la Iglesia en Latinoamérica, 1993, pp. 188-199; Alcalá Alvarado, “La reorganización de la Iglesia ante el Estado liberal. El triunfo del liberalismo (1860-1873)”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina*. V, pp. 259-260.

presidente Benito Juárez. En ese marco, el arzobispo de México regresó a la capital de la República el 15 de mayo de 1871, para llevar a cabo una discreta pero intensa labor de reorganización de su arquidiócesis. Similar postura asumieron sus homólogos de las diferentes provincias eclesiásticas del interior del país. Todos ellos en diferente proporción y en función de las circunstancias que afrontaron procedieron a difundir y posicionar entre la feligresía, los principios dogmáticos y doctrinales emanados del Concilio Vaticano I, así como las tesis de lo que fue la visión y el proyecto pastoral del Papa Pío IX.⁵⁵ Sobre esto último cabe apuntar que el protagonismo del pontífice tuvo como punto mediar el contenido del célebre *Syllabus* y la *Encíclica Quanta Cura*, ambos publicados en 1864, a través de lo cual se fijó la crítica y la postura de la Iglesia católica frente a la modernidad económica, científica, tecnológica, social y cultural, que campeaba en el mundo hacia mediados del siglo XIX.⁵⁶

El inmediato sucesor de Benito Juárez García en la presidencia de la República, Sebastián Lerdo de Tejada, se asumió con una postura rigorista frente a la Iglesia católica y dispuesto a hacer cumplir a ésta con el marco legal vigente en el país. En ese marco procedió con extremada energía para la disolución y expulsión de los integrantes de las órdenes religiosas, entre ellos jesuitas, pasionistas, paulistas y las Hermanas de la Caridad. Este último caso suscitó un agudo enojo entre sectores representativos de la grey católica, así como de la sociedad en su conjunto y fue ventilado durante largo tiempo a través de la prensa nacional y regional.⁵⁷ El propio Lerdo elevó a rango constitucional las *Leyes de Reforma* para lo cual se debatió ampliamente en el Congreso de la Unión y se aprobó en

⁵⁵ García Ugarte, *Poder político y religioso*, t. I, pp. 37-38; Alcalá Alvarado, “La reorganización de la Iglesia ante el Estado liberal. El triunfo del liberalismo (1860-1873)”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina*. V, p. 260.

⁵⁶ En el texto del *Syllabus* se condensó el repudio a los “ochenta principales errores del tiempo moderno”. Dichas proposiciones se resumen en 4 puntos fundamentales. Las numeradas de la uno a la ocho condenan los errores relativos a la fe: panteísmo, naturalismo, racionalismo tanto absoluto como mitigado, indiferentismo, incompatibilidad entre la fe y la razón. También incluye la proposición 22 que rechaza el no-sometimiento de la inteligencia al magisterio de la Iglesia. Las proposiciones de la 19 a la 55 son las relativas a la naturaleza de la Iglesia, del Estado y las relaciones entre ambos. Se subraya la libertad de la Iglesia, la subordinación del Estado a la moral y la existencia de derechos naturales anteriores al Estado e independientes del mismo. Condena la separación entre la Iglesia y el Estado. De la 56 a la 74 son las relativas a la ética y prestan especial atención al matrimonio, pero también a la moral laica, al utilitarismo (tesis 58) y la separación sacramento-contrato. Mientras que las proposiciones de la 75 a la 80 sostienen que la religión católica debe ser la religión de Estado y condenan la libertad de culto, pensamiento, imprenta y conciencia. Se destaca la tesis que afirma que el romano pontífice no puede conciliarse con el progreso, el liberalismo y la cultura moderna. Con esta postura Pío IX trataba de mantener “incólume la doctrina de la fe frente al agnosticismo y la irreligiosidad propugnados por la llamada ciencia moderna, negadora de Dios y cuya fragilidad el paso del tiempo se ha encargado de demostrar”. Cf. <http://www.filosofia.org/mfa/far864a.htm>, consultado el 14 de junio de 2017.

⁵⁷ Alcalá Alvarado, “La reorganización de la Iglesia ante el Estado liberal. El triunfo del liberalismo (1860-1873)”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina*. V, p. 261-262; Churruga Peláez, *Historia de la Iglesia en México*, p. 166.

septiembre de 1873 la *Ley Reglamentaria*. En su parte medular esta disposición estipulaba en su artículo primero que

“El Estado y la Iglesia son independientes entre sí. El Congreso no puede dictar leyes estableciendo o prohibiendo religión alguna. Artículo 2° El matrimonio es un contrato civil. Este y los demás actos del estado civil de las personas, son de la exclusiva competencia de los funcionarios y autoridades del orden civil, en los términos prevenidos por las leyes, y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyan. Artículo 3° Ninguna institución religiosa puede adquirir bienes raíces ni capitales impuestos sobre éstos, con la sola excepción establecida en el artículo 27 de la Constitución. Artículo. 4° La simple promesa de decir verdad y de cumplir las obligaciones que se contraen, sustituirá al juramento religioso con sus efectos y penas”.⁵⁸

Las medidas adoptadas por la administración lerdistista en materia eclesiástica suscitaron diversas reacciones sociales. Muchos autores han presumido que en buena medida influyó en la configuración, estallido y desarrollo de la sublevación comunera y campesina de Manuel Lozada en el actual territorio de Nayarit, en 1873. Pero fue más evidente la llamada “revuelta religionera” que se suscitó entre 1875-1876, en varias entidades del centro del país, entre ellas Michoacán, bajo el liderazgo de Abraham Casteñeda y Antonio Reza, sobre lo que se hablará con cierto detalle páginas adelante.⁵⁹ No obstante este escenario el gobierno de Lerdo de Tejada retomó el añejo proyecto liberal de incentivar la pluralidad de cultos, para lo cual en 1873 se invitó de manera formal a integrantes de la Iglesia Metodista de los Estados Unidos, para eventualmente crear filiales en México.⁶⁰

En el plano institucional los integrantes de la jerarquía de la Iglesia católica protestaron en contra del proceder de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, aunque se desistieron de asumir cualquier postura de abierta beligerancia que ocasionara la confrontación con el Estado laico. El arzobispo de México, conminó al clero y la feligresía la mesura. En ese contexto, respaldado por sus homólogos de Michoacán y Guadalajara emitió una instrucción pastoral el 19 de marzo de 1875, como reacción a la *Ley Orgánica de Adiciones y Reformas Constitucionales* aprobadas por los poderes de la Unión en diciembre del año anterior. En el documento de los arzobispos se consignaba que

⁵⁸ Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, pp. 697-698.

⁵⁹ Meyer, Jean, *Esperando a Lozada*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1984, pp. 240-247; Churruca Peláez, *Historia de la Iglesia en México*, p. 167.

⁶⁰ Sobre el particular cabe recordar que en 1861 llegaron desde ese país los presbiterianos; en 1869 hicieron lo propio los episcopalianos; y en 1871 vinieron algunos cuáqueros bautistas. Cf. Churruca Peláez, *Historia de la Iglesia en México*, p. 166.

“os exhortamos a que recibáis con humildad la prueba que en su misericordia nos envía (Dios) no para que abusemos de ella, dando lugar en nuestro corazón a pasiones mundanas y bastardas, que se desahogan por medio de la insubordinación y del odio, sino para que avivando nuestra esperanza sólo en Dios, en copiemos nuestra conducta el divino modelo de paciencia y de caridad, que la religión nos obliga a contemplar en Jesucristo nuestro redentor”.⁶¹

En forma simultánea a estas medidas legislativas la administración lerdistista hasta sus últimos días, mantuvo vigentes las disposiciones en materia de nacionalización y enajenación de bienes eclesiásticos y no obstante la resistencia que se registró en torno de ello en prácticamente toda la geografía nacional. De tal suerte que durante el lapso 1872-1876 se documentaron ventas de inmuebles propiedad de la Iglesia católica con un valor de poco más de 2.1 millones de pesos. El proceso tuvo su mayor expresión en el año fiscal 1872-1873, cuando se concretaron transacciones por un monto de 734,876 pesos. En contraste en el periodo 1876-1877, cuando se desarrollaban de manera simultánea la “revuelta religionera” y la sublevación porfirista amparada en el *Plan de Tuxtepec*, las enajenaciones de bienes eclesiásticos ascendieron apenas a los 157,993 pesos.⁶²

A través de este último levantamiento armado el general oaxaqueño y héroe de la Guerra de Intervención, Porfirio Díaz Mori, alcanzó la presidencia de la República en cuyo ejercicio, salvo el periodo constitucional 1880-1884, se habría de perpetuar hasta la primavera de 1911.⁶³ Poco después del desarrollo de esta coyuntura política en el país, se registró en Roma, Italia el deceso de Pío IX tras un pontificado de poco más de tres décadas y el ascenso al papado de León XIII. Fue en ese contexto que se generaron las condiciones para que el Estado y la Iglesia en México evolucionaran hacia una nueva fase de relaciones, que se caracterizarían por la tolerancia y la simulación de las autoridades civiles para no hacer la rigurosa aplicación de la legislación vigente en materia religiosa. Al respecto el jesuita Agustín Churruca resumió con claridad este escenario, en torno de lo cual

“don Porfirio elaboró una política religiosa de tolerancia hacia las actividades católicas –con disgusto de masones y jacobinos- pero no suprimió las *Leyes de Reforma*, lo que no agradó a

⁶¹ Alcalá Alvarado, “La reorganización de la Iglesia ante el Estado liberal. El triunfo del liberalismo (1860-1873)”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina*. V, p. 262; García Ugarte, *Poder político y religioso*, t. I, pp. 38-39.

⁶² Knowlton, *Los bienes del clero y la Reforma mexicana*, p. 289.

⁶³ Valadés, José C., *Breve Historia del Porfirismo*, México, Editores Unidos Mexicanos, S.A., 1971, pássim; Paul Garner, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*, México, Editorial Planeta Mexicana S. A de C.V., 2003, pássim.

los católicos. Fue amigo particular de los principales obispos de México, monseñores Labastida, Gillow, Montes de Oca, Alarcón, Mora y del Río. En lo particular se declaraba católico. Muy observante de esta religión era su esposa Carmen Romero Rubio. Díaz toleraba también, de vez en cuando, la aplicación de las *Leyes de Reforma* en asuntos menores y las quejas periodísticas de masones y jacobinos en contra del clero”.⁶⁴

La expedita, franca interlocución y entendimiento entre la jerarquía de la Iglesia católica y el gobierno porfirista, fue facilitada en gran medida por el hecho de que la mayoría de los prelados se congregaron alrededor del liderazgo natural del arzobispo de México Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, situación que se prolongó hasta el momento de su muerte en 1891. A partir de entonces comenzó a configurarse la polarización de la jerarquía eclesiástica entre “tradicionalistas/mexicanistas” y los “romanistas/píolatinos”.⁶⁵ Bajo este escenario se suscitó en los albores del Porfiriato una nueva etapa de redimensionamiento territorial-administrativo de la institución eclesiástica que se prolongó hasta los primeros años del siglo XX. El Papa León XIII dispuso la erección de las diócesis de Tabasco, en 1880; Colima, en 1881; Sinaloa, en 1883; Aguascalientes, en 1889; Cuernavaca, Chihuahua, Saltillo, Tehuantepec y Tepic, en 1891; Campeche en 1895; y Huajuápam de León, en 1892. En este tenor, ascendieron al rango de arquidiócesis las jurisdicciones de Oaxaca, Durango y Linares (Monterrey), en 1891; mientras que en 1904 se promovió a ese estatus a Puebla; y en 1906 se le otorgó a Yucatán.⁶⁶

En directa relación con esto en el transcurso del Porfiriato la estructura clerical de la Iglesia católica, fue reforzada con la instauración de nuevas órdenes religiosas y el fomento a las ya existentes. Ilustrativo al respecto es el hecho de que en 1884 irrumpieron en el país los padres cordimarianos; en 1892 hicieron lo propio los salesianos; los padres maristas les siguieron los pasos en 1897; los hermanos maristas vinieron en 1899; los juaninos se presentaron en 1901; los benedictinos se establecieron en 1903; la Congregación de los Sagrados Corazones y los lasallistas llegaron en 1905; los capuchinos se radicaron en 1907; y al año siguiente hicieron lo propio los redentoristas y los padres del Sagrado Corazón. Las

⁶⁴ Churrucá Peláez, *Historia de la Iglesia en México*, p. 170.

⁶⁵ García Ugarte, *Poder político y religioso*, t. I, pp. 40-41; Ma. Alicia Puente Lutteroth, “Repercusiones sociales de una política de conciliación. Iglesia y Porfiriato (1876-1910)”, en Puente Lutteroth Ma. Alicia, compiladora, *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, México, Editorial Jus, Comisión de Estudios de la Iglesia en Latinoamérica, 1993, pp. 132-133.

⁶⁶ Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, pp. 345-346; “La Iglesia camina por nuevos senderos (1873-1900)”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina. V. México*, México, Ediciones Sígueme, Ediciones Paulinas, S.A., 1984, t. V, pp. 264-265.

agrupaciones femeniles no se quedaron atrás. Desde 1879 llegaron a México las madres adoratrices; las Damas del Sagrado Corazón se establecieron en 1883; las Hermanas de la Caridad estuvieron de regreso en 1885; la Compañía de Santa Teresa se radicó en 1888; las salesianas en 1893; las Madres del Verbo Encarnado se presentaron en 1894; las madres reparadoras en 1898; las Salesas en 1898; y las Hermanas de San José de Lyon arribaron en 1903.⁶⁷

La presencia y desempeño de estos actores religiosos contribuyó en gran medida al crecimiento cuantitativo que registró en todos los rubros la Iglesia católica mexicana, diluyendo de paso los temores que desde la época de la reforma suscitó la irrupción de los cultos protestantes incentivados por los grupos de poder de filiación liberal. De tal suerte que de los 12.6 millones de habitantes que había en el país en 1895, el 99.09% profesaba esta religión. Al finalizar el siglo XIX la feligresía católica se estimaba en 13,519,655 individuos, los que ascendían al 99.36% del total de la República Mexicana. En directa relación con ello en 1895 existían 9,580 templos destinados al culto católico, y apenas un lustro después, en 1900, la cifra se elevó a 12,225 inmuebles. Mientras que el número de parroquias creció de 1,222 existentes en el año de 1851 a 1,331 en 1893. Por su parte los seminarios pasaron de diez en el primero de esos años a 29 en 1910, debido en gran medida a la fundación de las nuevas diócesis. En directa relación con esto último de 3,232 sacerdotes censados en 1851, se pasó en 1910 a la cifra de 4,461 clérigos en activo, lo que significó un incremento de casi el 25%.⁶⁸

Este vigoroso y sostenido reposicionamiento de la Iglesia católica se hizo manifiesto de inmediato en ámbitos como el educativo, con la diligente labor de presbíteros e integrantes de las agrupaciones religiosas ya mencionadas y otras, como lo lustra el hecho de que en 1910 existían 108 colegios de religiosos de reconocida presencia y prestigio. Al respecto el padre Gutiérrez Casillas consigna en su obra que en 1907, existían en el país 2,499 escuelas particulares, sin que necesariamente todas fueran de perfil católico, en las que se atendía en conjunto a una población escolar de 152,917 alumnos. En tanto que en

⁶⁷ Las fundaciones netamente mexicanas no se quedaron atrás como lo ponen de manifiesto, los caso de las Madres Josefinas instituidas a iniciativa del presbítero José María Vilaseca. Además, las Madres Terciarias Franciscanas de la Purísima Concepción, las Hermanas Pobres y Siervas del Sagrado Corazón, las Siervas del Sagrado Corazón y de los Pobres, fundadas todas por San José María de Yermo y Parres, por citar algunos ejemplos, Cf. Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, pp. 352-354; “La Iglesia camina por nuevos senderos (1873-1900)”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina. V. México*, t. V, pp. 264-268.

⁶⁸ Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, pp. 351-355; Churruca Peláez, *Historia de la Iglesia en México*, p. 171.

calidad de universidades católicas funcionaban planteles en Puebla y Mérida, así como la refundada Universidad Pontificia de México en la capital de la República.⁶⁹

En otra dinámica de hechos, cabe consignar que en el rubro de las relaciones Estado-Iglesia, no obstante las nuevas condiciones creadas por el régimen porfirista, la Santa Sede no tuvo una representación formal sino hasta 1896. En el lapso precedente y hasta el momento de su muerte, en 1891, el arzobispo Labastida y Dávalos había hecho funciones de enlace entre esa instancia y las autoridades civiles y eclesiásticas mexicanas. Fue hasta la primavera de 1896 cuando arribó a México el presbítero Nicolás Averardi, en calidad de Visitador Apostólico y permanecería como tal hasta diciembre de 1899. Sobre este personaje se hablará ampliamente en el tercer capítulo. El inmediato sucesor de Averardi fue su homólogo Ricardo Sáez Samper, quien se presentó en la ciudad de México en marzo de 1902, y el que presumiblemente tuvo una entrevista personal con el presidente Porfirio Díaz al mes siguiente. En esta tesitura en 1904 se formalizó la creación de la Delegación Apostólica en México, la que fue ocupada en primer término por el clérigo benedictino Domingo Serafini, a quien sucedió al año siguiente el arzobispo titular de Todi, José Ridolfi, el que permaneció hasta la caída de la administración porfirista en la primavera de 1911.⁷⁰

Las nuevas formas de sociabilidad y protagonismo social y político que implementaron la jerarquía y el clero católicos mexicanos en tiempos del Porfiriato, incluyeron la organización y celebración de concilios, sínodos y congresos para efectuar el diagnóstico, análisis y planteamiento de alternativas de solución, tanto a la problemática específica de la Iglesia como a la de carácter social. Esta última cobró particular relevancia en círculos católicos a partir de la emisión y difusión de la célebre encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII, a partir de mayo de 1891. Uno de los eventos más significativos lo fue el Quinto Concilio Provincial Mexicano, llevado a cabo entre agosto y noviembre de 1896. Mientras que en el interior del país se efectuaron los de las diócesis de Durango, Guadalajara, Michoacán y Oaxaca, en el lapso 1892-1897. En la historiografía eclesiástica se considera que dichos concilios fueron importantes para fijar la postura de conjunto de la Iglesia mexicana en los

⁶⁹ Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, pp. 364-366; Churruca Peláez, *Historia de la Iglesia en México*, p. 171; Jorge Adame Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, pp.105-106.

⁷⁰ Churruca Peláez, *Historia de la Iglesia en México*, p. 173; Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, pp. 357-359.

trabajos del Concilio Plenario Latinoamericano, efectuado en Roma, Italia, entre los meses de mayo y junio de 1899, convocado por el Papa León XIII.⁷¹

Durante los últimos años del siglo XIX los católicos mexicanos en estrecha interlocución con la jerarquía y el clero, trabajaron alrededor de los postulados de la encíclica *Rerum Novarum*, para configurar así el proceso histórico que se conoce como catolicismo social. La implementación de dichas tesis “revolucionó” la manera y formatos de hacer política tanto de la jerarquía, el clero como los sectores de la feligresía católica más vinculados a ellos. Las nuevas formas de organización de esos actores sociales fueron desde modestas agrupaciones como los círculos de obreros, hasta la configuración en 1911 el Partido Católico Nacional (PCN), el que en sus pocos años de vigencia demostró la amplia convocatoria y competitividad que le imprimieron sus promoventes, al grado de mover a sus antagonistas laicos a diluirlo. La liturgia y el esplendor del culto se revigorizaron en esta coyuntura, como lo puso de manifiesto la suntuosa coronación el 12 de octubre de 1895, de la imagen de la Virgen de Guadalupe en su santuario del Tepeyac.⁷²

⁷¹ “La Iglesia camina por nuevos senderos (1873-1900)”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina. V. México*, t. V, pp. 280-281; Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, pp. 355-357.

⁷² Adame Goddard, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos*, pássim; Manuel Ceballos Ramírez, *El Catolicismo Social: Un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991, pássim; Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, 359-364.

El desarrollo de la Iglesia en Michoacán

El vasto espacio geográfico que había correspondido al antiguo señorío tarasco y algunos territorios periféricos, fueron seleccionados para erigir una de las diócesis primigenias de la incipiente Nueva España, recibiendo la denominación formal de Obispado de Michoacán. La bula de erección canónica fue emitida por el Papa Paulo III, el 8 de agosto de 1536, con la denominación de *Illius fulciti praesidio*. El primer obispo efectivo fue el abogado y Oidor Vasco de Quiroga, habilitado de manera apresurada como presbítero ante la declinación que hizo a esa dignidad fray Luis de Fuensalida. Don Vasco tomó posesión de su encargo casi dos años después de la creación de esta provincia eclesiástica. La sede inicial de Tzintzuntzan, antigua capital tarasca, fue mudada de inmediato por el prelado al barrio de Pátzcuaro, que consideró como el sitio más idóneo para erigir la “Ciudad de Mechuacán”, y dentro de ésta su catedral y demás instituciones diocesanas, como fue el caso en 1540 del Colegio de San Nicolás Obispo.⁷³

Es importante destacar que las labores de cristianización se iniciaron de hecho casi tres lustros atrás de la creación oficial del Obispado de Michoacán y fueron llevadas a cabo, prácticamente desde el momento mismo del sojuzgamiento militar de los tarascos por parte de las tropas de Cristóbal de Olid. Religiosos franciscanos y agustinos, seguidos más adelante por el clero secular y los jesuitas, se abocaron a las complejas actividades de evangelización y congregación de la población indígena. En ese contexto, el obispo Quiroga se dedicó a la defensa de ésta frente a la voracidad de encomenderos, estancieros, mineros y comerciantes, los que pretendían establecer la sede político-administrativa y eclesiástica en el valle de Guayangareo, muy próximo a la pujante ruta de la plata Guanajuato-San Luis Potosí-Zacatecas. La situación cambió de manera drástica tras el deceso del prelado, ocurrido en 1565, y antes de concluir el siglo XVI la “Nueva Ciudad de Mechuacan” se erigía en Guayangareo y fue red denominada como Valladolid, con ambos rangos territorial-

⁷³ León Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán, 1525-1640*, (Colección Historia Nuestra núm. 16), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997, pp. 111-181; *Vasco de Quiroga y Obispado de Michoacán. 450 aniversario, 1536-1986*, Morelia, Arzobispado de Morelia, 1986, pp. 223-227.

administrativos, los que le fueron disputados por Pátzcuaro hasta muy avanzado el Siglo de las Luces.⁷⁴

Los sucesivos obispos y cabildos diocesanos de Michoacán con el apoyo de las autoridades civiles y del vecindario, contribuyeron a consolidar la posición de Valladolid como la sede episcopal, de tal suerte que hacia mediados del siglo XVII, durante la gestión de fray Marcos Ramírez de Prado, se generaron las condiciones necesarias para emprender la magna edificación de la catedral. Para ese entonces la economía diocesana se había consolidado a partir de una eficiente estructura parroquial, que permitió efficientar el funcionamiento del ramo de diezmos y del Juzgado de Testamentos Capellanías y Obras Pías.⁷⁵ En ese tenor, instancias como el Colegio de San Nicolás Obispo lograron arraigar de manera firme en su nueva sede de Valladolid y ese plantel se erigió como la institución educativa más importante de la diócesis, bajo el patrocinio del cabildo eclesiástico el que de manera reiterada se negó durante casi dos centurias a reconvertirlo en Seminario Tridentino.⁷⁶

Desde el primer tercio del siglo XVIII en directa relación con el auge económico que ocasionaron la minería, el sector agropecuario y el comercio, el obispado de Michoacán se posicionó como uno de los cuatro más importantes del reino de la Nueva España, solamente superado en relevancia por el arzobispado de México y las diócesis de Puebla y Guadalajara. En ello fue determinante la densa red burocrático-administrativa configurada desde el tiempo precedente, y la que manejó con extremado rigor las finanzas eclesiásticas. Ilustrativo al respecto fue el sostenido incremento de la recaudación decimal, la que en 1680 fue de unos 76,700 pesos; para el año de 1700 ésta ascendía a 101,709 pesos; y en 1735 se había elevado a 175,286 pesos. En tanto que el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras

⁷⁴ León Alanís, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán*, pp. 52-109; Gabriel Silva Mandujano, “La pugna por la capitalidad en la provincia de Michoacán durante la época colonial”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, núm. 13, enero-junio de 1991, pp. 9-34.

⁷⁵ Traslosheros H., Jorge E., *La reforma de la Iglesia del Antiguo Michoacán. La gestión episcopal de fray Marcos Ramírez de Prado, 1660-1666*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995, pp.131-178; María Isabel Sánchez Maldonado, *El sistema de empréstitos de la catedral de Valladolid de Michoacán, 1667-1804. La ciudad episcopal y su área de influencia*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2002, pp. 27-56.

⁷⁶ Arreola Cortés, Raúl, *Historia del Colegio de San Nicolás*, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982, pp. 115-151; Ricardo León Alanís, *Luces y sombras en el Colegio de San Nicolás. Reformas, Ilustración y Secularización, 1712-1847*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Editorial Morevalladolid, 2014, pp. 27-36.

Pías se había capitalizado de manera muy consistente y otorgaba créditos incluso a los mineros de Guanajuato para sus empresas de gran envergadura.⁷⁷

Fue en ese contexto que pudieron concretarse obras materiales de alto valor emblemático para la sede diocesana de Valladolid de Michoacán, como lo fue el santuario de Guadalupe a iniciativa del obispo Juan José Escalona y Calatayud. Pero sobretodo cabe referir que se finalizaron, luego de 84 años, los trabajos de construcción del complejo arquitectónico de la catedral, la cual fue solemnemente consagrada en el mes de mayo de 1745, durante la gestión episcopal de Martín de Elizacochea. En el tiempo subsecuente el inmueble fue dotado de otras obras complementarias para consolidar su característico esplendor barroco.⁷⁸

Sin embargo, el apogeo económico y de ascendiente político, social y cultural de la Iglesia en Michoacán, coincidió con el desarrollo de las políticas públicas que implementaron desde las primeras décadas del siglo XVIII los sucesivos reyes de la casa de Borbón, tendientes a acotar su influencia y protagonismo. Desde mediados de esa centuria las medidas de secularización de los curatos y doctrinas administrados por agustinos y franciscanos en favor del clero diocesano, suscitaron diversos conflictos entre esas órdenes y el gobierno episcopal, el que desde 1758 estuvo a cargo del vigésimo segundo obispo de Michoacán, Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, de origen secular. Fueron los frailes agustinos los que se mostraron más belicosos y poco dispuesto a abandonar sin mayores resistencias sus ancestrales privilegios económicos, particularmente en jurisdicciones como Yuriria, Charo y Ucareo.⁷⁹

No obstante esta problemática el obispo Sánchez de Tagle y su cabildo eclesiástico se encontraron con las circunstancias idóneas, para materializar una de las instituciones prioritarias y largamente postpuestas para el adecuado desarrollo de la Iglesia en Michoacán: el Seminario Conciliar, que se encontraba mandatado desde casi dos siglos atrás por el

⁷⁷ Morin, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p.103; Sánchez Maldonado, *El sistema de empréstitos de la catedral de Valladolid de Michoacán*, pp. 103-111.

⁷⁸ Vasco de Quiroga y *Obispado de Michoacán*, p. 246; Gabriel Silva Mandujano, *La catedral de Morelia. Arte y sociedad en la Nueva España*, Comité Editorial del Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1984, pp. 68-69.

⁷⁹ Mazín, Oscar, *Entre dos Majestades El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, pp. 59-67; Silvia Figueroa Zamudio, “Los agustinos de Michoacán frente a las reformas borbónicas. El caso de Yuririapúndaro (1753-1761)”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, núm. 12, julio-diciembre de 1990, pp. 23-32.

Concilio de Trento. Los trabajos de edificación del inmueble que alojaría a este plantel, levantado frente a la catedral barroca de Valladolid, se prolongaron a lo largo de la década de 1761-1770. Fue en este último año, en el mes de septiembre, con la debida solemnidad que se inauguraron los cursos del Seminario Tridentino el que se abocaría a la formación intelectual del clero michoacano y que, de paso, se constituiría en la competencia académica para el añejo Colegio de San Nicolás Obispo.⁸⁰

La concreción del Seminario Tridentino fue opacada en cierta medida por las inéditas y drásticas políticas instauradas por el despotismo borbónico y que lastimaron a la Iglesia católica en su conjunto en tiempos del obispo Sánchez de Tagle. La noche del 25-26 de junio de 1767 los integrantes de la Compañía de Jesús fueron aprehendidos en sus conventos y colegios, confiscados sus bienes y expulsados de los dominios españoles. Lo efectuado en Michoacán, asociado al malestar social que ocasionó el duro procedimiento para reclutar hombres para integrar las milicias provinciales, dio paso a una serie de motines y desordenes, en lugares como Valladolid, Pátzcuaro, Uruapan, Guanajuato y San Luis Potosí, los que fueron reprimidos brutalmente por el visitador José de Gálvez y sus oficiales subordinados.⁸¹

La aplicación de las reformas borbónicas en Michoacán estuvo asociada en el trascurso del último tercio del siglo XVIII, a otra serie de medidas reales y eventos particulares de la dinámica diocesana local, los que explicarían en gran medida el resentimiento que acumuló hacia la Corona española el clero en su conjunto y que se hizo manifiesto en la coyuntura del estallido y desarrollo de la Guerra de Independencia. Entre otros factores cabe citar la arbitraria decisión de aquélla para involucrarse de manera directa en la recaudación, fiscalización y distribución de los diezmos; el acotamiento de los añejos privilegios de inmunidad del clero y la posibilidad de que sus miembros fueran juzgados en los tribunales de justicia ordinarios. En ese tenor, cabe agregar como otros elementos de la creciente tensión entre la Iglesia y la Corona, el cada vez más frecuente requerimiento de empréstitos y donativos por parte de los gobiernos de Carlos III y Carlos IV, para financiar sus constantes e interminables compromisos militares en Europa, lo que en gran medida

⁸⁰Rubio Morales, Luis Daniel y Ramón Alonso Pérez Escutia, *Luz de ayer, luz de hoy. Historia del Seminario Diocesano de Morelia*, Morelia, Parroquia del Señor de La Piedad, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Editorial Morevalladolid, 2013, pp. 47-63; Mazin, *Entre dos majestades*, pp. 49-56.

⁸¹Castro Gutiérrez, Felipe, *Movimiento populares en Nueva España: Michoacán, 1766-1767*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990, pássim; Josefa Vega Juanino, *La institución militar en Michoacán en el último tercio del siglo XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987, pássim.

propició el empobrecimiento de los miembros de la jerarquía eclesiástica. A todo ello habría de sumar el hecho de que el complejo litigio por jurisdicciones sostenido entre los obispados de Michoacán y Guadalajara, se resolvió en 1798 a favor de esta última quedando en su demarcación ricas parroquias de la ciénaga de Chapala y otros puntos.⁸²

No obstante este entorno crecientemente desfavorable para la Iglesia michoacana, bajo la gestión episcopal de fray Antonio de San Miguel Iglesias, que se extendió durante el lapso 1784-1804, se llevaron a la práctica varias de las tesis de la Ilustración permeadas de humanismo y de un mayor compromiso y protagonismo social por parte de esa institución religiosa. En ese tenor, personajes como el deán José Pérez Calama y figuras con creciente presencia como el bachiller y docente nicolaita Miguel Hidalgo y Costilla, se constituyeron en dinámicos animadores de la vida intelectual de Valladolid. El obispo San Miguel instrumentó además diversas medidas para incentivar la capacitación de los clérigos, para involucrarlos en la incipiente modernidad que irrumpía en su diócesis y combatir con argumentos sólidos las expresiones del secularismo y el laicismo. La coyuntura de la crisis de subsistencia de 1785-1786, fue propicia para poner en práctica los principios de la “teología caritativa”, que resultaron decisivos para superar la contingencia.⁸³

Los factores condicionantes para el amplio protagonismo del clero michoacano en la Guerra de Independencia, se acabaron de configurar durante la década previa al estallido de ésta. La política expoliadora de la Corona reflejada en los agobiantes empréstitos y donativos, fue complementada con la draconiana *Cédula de Consolidación de Vales Reales* de 1804-1809, frente a la cual poco pudieron hacer los vehementes argumentos del abogado y canónigo Manuel Abad y Queipo, advirtiendo con profética clarividencia a las autoridades reales sobre los riesgos que implicaba para la paz y estabilidad del reino. Personajes como el párroco Miguel Hidalgo y Costilla y el grueso de la élite de la Intendencia de Valladolid, fueron afectados severamente en sus patrimonios materiales por esa medida. Se estima que en el obispado de Michoacán se pagaron por ese concepto en el referido periodo poco más de 1.1 millones de pesos. Una de las secuelas de dicha disposición lo representó en cierta

⁸² Jaramillo Magaña, Juvenal, *Hacia una Iglesia beligerante. La gestión episcopal de fray Antonio de San Miguel en Michoacán, (1784-1804). Los proyectos ilustrados y las defensas canónicas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996, pássim; *Una elite eclesiástica en tiempos de crisis. Los capitulares y el cabildo catedral de Valladolid-Morelia (1790-1833)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014, pássim.

⁸³ Jaramillo Magaña, *Hacia una Iglesia beligerante*, pássim; *José Pérez Calama, un clérigo ilustrado del siglo XVIII, en la antigua Valladolid de Michoacán*, (Biblioteca de Nicolaitas Notables / Humanistas Novohispanos de Michoacán núm. 41), Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990, pássim.

forma la drástica caída de la recaudación decimal, la que de 506,839 pesos colectados en el año de 1806, descendió a escasos 376,159 pesos al momento de inicio del conflicto.⁸⁴

Es ampliamente conocido cómo en la inédita coyuntura de los eventos políticos sociales de 1808-1810, que englobaron la severa crisis agrícola del último de esos años, integrantes de la jerarquía y el clero católico del obispado de Michoacán se involucraron en los debates suscitados por la ausencia del rey de España y sobre el qué hacer ante las circunstancias imperantes. En ese marco se ubica el protagonismo de personajes como el canónigo Juan José de Michelena, el fraile Vicente Santa María y los sacerdotes seculares Antonio María Uruga, Manuel Ruiz de Chávez y José Antonio Lecuona, entre otros, en la célebre Conspiración de Valladolid del otoño de 1809. En ese contexto se ha presumido alguna injerencia del cura de la Congregación de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, quien meses después figuraría como uno de los principales animadores de la conjura desarrollada en Querétaro.⁸⁵

El movimiento insurgente estalló la noche del 15-16 de septiembre y figuró como el principal impulsor de la etapa inicial, precisamente el párroco de la Congregación de Dolores, cuya movilidad y capacidad de convocatoria le permitió reunir en unas cuantas semanas poco más de 80 mil individuos. Entre estos figuraron muchos clérigos seculares y regulares del obispado de Michoacán, de entre los cuales fueron los más destacados por su labor al interior de la facción independentista José María Morelos, José Sixto Verduzco, Antonio Macías, Pablo Delgado, Vicente Santa María, José Antonio Torres y José Guadalupe Salto, por mencionar algunos. La contraparte fue encarnada en el pretendido obispo electo Manuel Abad y Queipo, quien desde el inicio de la lucha repudió el protagonismo dentro de ésta de los miembros del clero diocesano; emitió los controvertidos decretos de excomunión para Miguel Hidalgo y demás cabecillas insurgentes; al tiempo que colaboró de manera estrecha con las autoridades coloniales y el ejército realista para reprimir el movimiento, denunciando incluso a los presbíteros involucrados. Sin embargo, su excesiva intromisión en asuntos de

⁸⁴Pérez Escutia, Ramón, Alonso, “El impacto de la cédula de consolidación en los conspiradores de Valladolid”, en Moisés Guzmán Pérez y Gerardo Sánchez Díaz, editores, *La Conspiración de Valladolid de 1809. Cultura política, actores y escenarios*, (Colección Bicentenario de la Independencia núm. 11), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, pp. 311-334; Morin, *Michoacán en la Nueva España del Siglo XVIII*, p. 103.

⁸⁵Guzmán Pérez, Moisés, “Valladolid en 1809: Rumor y conspiración política”, en Moisés Guzmán Pérez y Gerardo Sánchez Díaz, editores, *La Conspiración de Valladolid de 1809. Cultura política, actores y escenarios*, (Colección Bicentenario de la Independencia núm. 11), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, pp. 113-144; Carlos Herrejón Peredo, *Hidalgo, maestro, párroco e insurgente*, México, Editorial Clío, Fomento Cultural Banamex, 2011, pp. 267-293.

orden estrictamente militar, motivaron al virrey Félix María Calleja a solicitar en 1815 su retorno a España.⁸⁶

Desde mediados de este último año, el movimiento insurgente devino sustancialmente y de manera paulatina, se generaron las condiciones para emprender la titánica tarea de reconstruir en lo material y espiritual la Iglesia católica en la jurisdicción de la diócesis de Michoacán. El gobierno de ésta recayó en los pocos canónigos que pudieron permanecer y/o retornar a Valladolid a partir del segundo semestre de 1815. Las condiciones de precariedad económica y la inseguridad de los transportes y las comunicaciones, inhibieron en gran medida los esfuerzos del cabildo eclesiástico para restaurar en algo la vida parroquial y supervisar la adecuada observancia entre la feligresía de los mandamientos y sacramentos, así como de las prácticas litúrgicas y de catequesis. En forma simultánea se suscitó una relación constantemente friccionada con los oficiales de las fuerzas armadas realistas e insurgentes, los que actuaron con evidente discrecionalidad para disponer de dinero y productos provenientes agropecuarios de las rentas decimales, del Juzgado de Testamentos y Capellanías y de las obvenciones parroquiales, bajo el pretexto de financiar con ellos sus respectivas actividades militares.⁸⁷

Los miembros de la jerarquía de la Iglesia católica que gobernaban la diócesis de Michoacán, entre ellos Francisco de la Concha, Manuel de la Bárcena y Ángel Mariano Morales, encontraron las condiciones idóneas en el bienio 1818-1819, para gestionar la reapertura del Seminario Tridentino, instancia que urgía poner en funcionamiento para atender las necesidades de clérigos que se advertían en prácticamente toda la provincia eclesiástica, como una de las secuelas de la guerra. Esta expectativa se concretó en agosto del segundo de esos años y de manera paulatina la institución recuperó la fama y ascendiente que había tenido hasta antes del conflicto.⁸⁸ Poco después en la coyuntura de la consumación de la independencia, sustentada en los principios del *Plan de Iguala* y la labor de persuasión desplegada por su principal operador, el brigadier vallisoletano Agustín de

⁸⁶ Herrejón Peredo, *Hidalgo, maestro, párroco e insurgente*, pássim; Lilian Estelle Fisher, *Champion of Reform: Manuel Abad y Queipo*, New York, Library Publishers, 1955, pp. 35-38.

⁸⁷ Ibarra López, Daniela y Marco Antonio Landavazo, *Clero, política y guerra: la Independencia en la diócesis de Michoacán, 1810-1815*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-CONACYT, 2010, pássim; Daniela Ibarra López, *La Iglesia de Michoacán, 1815-1821. Guerra, independencia y organización diocesana*, (Colección Fábrica de Historias núm. 4), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, pássim.

⁸⁸ Rubio Morales y Pérez Escutia, *Historia del Seminario Diocesano de Morelia*, pp. 91-97; Agustín García Alcaraz, *La cuna ideológica de la Independencia*, (Colección Bicentenario 3), Morelia, Fimax Publicistas, 1971, pp. 250 y 291-295.

Iturbide, personajes como el canónigo Manuel de la Bárcena, desempeñaron un papel de primera importancia en los eventos inherentes.⁸⁹

Desde los primeros meses del periodo independiente, se suscitó la confrontación en torno a diversos aspectos de su relación entre el Estado laico y la jerarquía de la Iglesia católica en la jurisdicción del obispado de Michoacán, cuyo territorio quedó distribuido a partir de 1824 en las entidades federativas de ese nombre, Guanajuato y San Luis Potosí. Para los propósitos propios de esta tesis, únicamente referiremos las incidencias que se suscitaron entre el cabildo diocesano local y los poderes Legislativo y Ejecutivo de Michoacán. En ese tenor, es importante consignar que las dificultades que fueron inherentes a la situación de Independencia se suscitaron entre ambas instancias desde el lapso 1822-1823, cuando se registró la actuación de la Diputación provincial y del Jefe Político Superior de Michoacán, figuras administrativas civiles que habían emanado de los postulados de la *Constitución Política de la Monarquía Española*.⁹⁰

Sin embargo, el ambiente de abierta confrontación se hizo plenamente manifiesto cuando se instaló y se registró la actuación del Primer Congreso Constituyente del estado libre y federado de Michoacán, en el periodo 1824-1825. En la composición de este cuerpo colegiado figuraron como diputados propietarios los presbíteros Manuel de la Torre Lloreda, Juan José Pastor Morales y José María Rayón, los que protagonizaron con sus colegas laicos, entre ellos el ex insurgente José Trinidad Salgado y el abogado Isidro de Huarte y Muñiz, acalorados debates alrededor de diversos temas que involucraron aspectos tales como el posicionamiento, ascendiente y protagonismo que tendría la Iglesia católica en el inédito escenario estatal del periodo independiente. Uno de los asuntos más complejos fue el de la secularización de los diezmos, alrededor de lo cual se involucraron tanto ese cuerpo legislativo como las tres primeras diputaciones constitucionales.⁹¹

Al igual que el gobierno general y los de otras entidades federativas, ante la precariedad de su aparato tributario, el de Michoacán pretendió asumir el cobro de los antiguos reales novenos que por concepto de diezmo pagara la Iglesia hasta el final del

⁸⁹ Ibarra López, *La Iglesia de Michoacán, 1815-1821*, pp. 158-179; Jaramillo Magaña, *Una elite eclesiástica en tiempos de crisis*, pp. 459-466.

⁹⁰ Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, pp. 97-99; *Actas y decretos de la Diputación provincial, 1822-1823*, nota introductoria de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, H. Congreso del Estado de Michoacán, 1989, pássim.

⁹¹ Sobre la evolución del debate alrededor de este rubro véase Pérez Escutia Ramón Alonso, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1821-1854*, tesis de Doctorado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, pp. 276-289.

periodo colonial a la Corona española para fortalecer su rubro de ingresos. Al respecto se buscó incluso destinar parte de los diezmos para el pago de salarios de los clérigos y abolir así, el ramo de obvenciones parroquiales que se consideraba como sumamente oneroso para el pueblo.⁹² Los diputados de perfil laico y postura radical propusieron hacia finales de 1824, la creación de la figura de interventor para fiscalizar el cobro y pago de los diezmos por parte de la Iglesia católica en la entidad, lo que ocasionó reacciones encontradas. Por si esto fuera poco esos mismos actores sociales pretendieron que el clero michoacano fuera colocado en situación de directa supeditación al gobierno civil, el que se encargaría del pago de sus salarios además de directo manejo del culto.⁹³

En forma simultánea a la confrontación con las autoridades civiles de los tres niveles de gobierno alrededor de la cuestión económica y fiscal, los integrantes del cabildo diocesano de Michoacán, que deliberaban y tomaban decisiones ante la persistencia de la situación de sede vacante, debieron emprender las tareas de reorganización de la vida parroquial durante la primera década posterior a la consumación de la independencia. Al respecto cabe apuntar que de 122 parroquias censadas en 1825, por la Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos del gobierno general en el obispado de Michoacán, únicamente en nueve los clérigos responsables de las mismas se encontraban legalmente instalados. La situación de precariedad económica y de desarticulación de los curatos ocasionó que siete de ellos desaparecieran por sus incosteabilidad y falta de condiciones para su adecuada habilitación. Esta situación persistiría sin grandes cambios hasta los meses posteriores al arribo el obispo titular nominado en 1831 por el Papa Gregorio XVI.⁹⁴

En efecto, para finiquitar poco más de 22 años de sede vacante que registró la diócesis de Michoacán, fue designado al frente de la misma el prestigiado presbítero y abogado guanajuatense Juan Cayetano Gómez de Portugal, quien figuró como una de las propuestas presentadas al pontífice por el gobierno del general Anastasio Bustamante.⁹⁵ La

⁹² *Actas y Decretos del Congreso Constituyente del Estado de Michoacán, 1824-1825*, compilación, prólogo y notas de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1975, t. I, p. 45.

⁹³ *Actas y Decretos del Congreso Constituyente del Estado de Michoacán, 1824-1825*, t. I, p. 329; t. II, pp. 200-205. En ese marco se ubica la promulgación del decreto número 27 del 8 de marzo de 1827, por medio del cual se instituyó la figura de Contador de Diezmos del estado de Michoacán, para la “justa distribución y arreglo de sus diezmos”. A este funcionario se declaró fiscal en ese ramo y en el de fábrica espiritual. Su principal atribución fue la de “glosar y liquidar las cuentas de los administradores de diezmos y de la mayordomía de fábrica por lo respectivo al estado”. Cf. Pérez Escutia, *Identidad local*, pp. 283-284.

⁹⁴ Staples, *La Iglesia en la Primera República Federal Mexicana*, p. 26.

⁹⁵ Nominalmente la situación de sede vacante se extendió entre el 27 de julio de 1809, fecha del deceso del obispo Marcos Moriana y Zafrilla, y el 21 de agosto de 1831, día de la consagración de Gómez de Portugal en el templo del Oratorio de

tarea del nuevo prelado no sería fácil a lo largo de las casi dos décadas que duró su gestión episcopal. De entrada, tuvo que lidiar y reorganizar a fondo al cabildo catedralicio el que además de las numerosas vacantes en las diferentes canonjías y dignidades, las que no se habían podido reponer oportunamente por la cuestión del Patronato y asuntos legales inherentes a éste, registraba un ambiente de abierta discrepancia y confrontación entre sus integrantes, del que figuraba como principal referente el deán Martín Gil y Garcés.⁹⁶

En forma simultánea al proceso de dirimir de manera definitiva los conflictos al interior del gobierno diocesano, el obispo Gómez de Portugal, quien arribó a Morelia el 25 de octubre de 1831, con el apoyo de los canónigos más leales y experimentados, emprendió de inmediato las impostergables labores de reorganización de las parroquias y doctrinas de su vasta demarcación eclesiástica. Así las cosas, en el lapso 1831-1834 la situación de aquéllas quedó regularizada en su generalidad. De los 115 curatos existentes en 97 de ellos se designaron hasta el segundo de esos años los respectivos párrocos propietarios, por lo que el número de vacantes se redujo a escasas 18, las que serían cubiertas de manera definitiva y/o temporal en el tiempo subsecuente.⁹⁷

Sin embargo, la compleja labor de reorganización diocesana que se echaron auestas el obispo Gómez de Portugal y su cabildo catedralicio, fue obstruida por el desarrollo de los eventos del periodo 1833-1834, que tuvieron como punto de referencia el proceso de reforma liberal llevado a cabo por el vicepresidente Valentín Gómez Farías, en funciones de titular del Ejecutivo federal, y que habría de ocasionar serios trastornos políticos y sociales al afectar de manera sensible los intereses de la Iglesia católica.⁹⁸ En lo que concierne al estado de Michoacán la restaurada administración de José Trinidad Salgado, se anticipó al gobierno federal y reforzó la legislación en materia de manejo y administración de diezmos. El 13 de abril de 1833 los poderes Ejecutivo y Legislativo locales, emitieron un decreto para clarificar el papel del contador de diezmos el cual debería ser reconocido en sus actividades por todos los tribunales. Por ello dicho funcionario podría “gestionar y promover en beneficio

San Felipe Neri de la ciudad de México. Obviamente no se considera aquí la actuación de Manuel Abad y Queipo, el que ante la falta de un reconocimiento real y pontificio y formal consagración, siempre se ostentó como “obispo electo”. Cf. Vasco de Quiroga y Obispado de Michoacán, p. 247; Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, p. 41.

⁹⁶ Jaramillo Magaña, *Una elite eclesiástica en tiempos de crisis*, pp. 499-502; Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, pp. 43-44.

⁹⁷ Staples, *La Iglesia en la Primera República Federal Mexicana*, p. 26.

⁹⁸ Mejía Zúñiga, Raúl, *Valentín Gómez Farías. Hombre de México, 1781-1858*, (Colección Sep/80, núm. 18), México, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp.186-187.

del Estado en lo tocante a su ramo cuanto le ocurra sin necesidad de presentar ningún poder, pues tiene todo el necesario por ministerio de ley”.⁹⁹

En el paquete de reformas que emitió durante los meses que actuó como titular del Ejecutivo federal el doctor Gómez Farías, figuró como una de las más importantes la del 27 de octubre de 1833, mediante la cual se suprimió la obligación civil para el pago de diezmos. Dentro de las medidas inherentes se dispuso que las autoridades diocesanas reasumieran las funciones de reorganizar y reglamentar el ramo de diezmos. Para el caso de Michoacán el obispo Gómez de Portugal obró con prontitud con el objeto de materializar un nuevo esquema de colectación y distribución de los recursos captados por ese concepto, además de contrarrestar la postura de los grupos federalistas-liberales reacios a renunciar a los avances logrados en la secularización de ese importante ramo tributario. Entre las innovaciones destacó el hecho de que la colectación se les requeriría a los causantes que tuvieran pagos pendientes en los estados de Michoacán, Guanajuato y San Luis Potosí, así como “*los demás que los fieles según conciencia ofrezcan*”.¹⁰⁰

La cuestión de la tolerancia de cultos se activó en la entidad por ese entonces y tuvo como punto de referencia la obra *Ensayo sobre la tolerancia religiosa* de Vicente Rocafuerte. Los sectores sociales y políticos ligados a la Iglesia, echaron mano de instrumentos como el periódico *El Michoacano Libre*, para analizar y refutar sus principales planteamientos. Durante el lapso de junio-julio de 1831, los impresores de dicho rotativo dedicaron trece espacios editoriales consecutivos para verter una ácida crítica hacia las tesis del intelectual ecuatoriano. Como epígrafe se repudió con un lenguaje cargado de visceralidad la percepción de Rocafuerte de que, “en Roma hay tolerancia religiosa y aquí la hemos proscrito”.¹⁰¹

Sobre este particular los integrantes del Congreso del estado enfocaron la parte medular de su atención a cuestionar la vigencia de puntos sumamente sensibles, como el de la preponderancia a perpetuidad de la religión católica apostólica romana, enunciada en el artículo tercero de la Carta Magna. El licenciado Gregorio Cevallos hizo una detallada exposición en el sentido de que con la propuesta de modificación de ese enunciado, “no se

⁹⁹Coromina, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el estado de Michoacán*, formada y anotada por..., Morelia, Imprenta de los Hijos de Arango, 1886, t. VI, pp. 15-16.

¹⁰⁰Archivo Capitular de la Catedral de Morelia (ACCM), *Actas capitulares*, libro 52, años 1833-1835, cabildo del 3 de diciembre de 1833, fs. 75v-76v; pelícano del 4 de diciembre de 1833, ff. 76v-77; Apud, Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, pp. 66-67.

¹⁰¹ *El Michoacano Libre*, t. II. núms. 41-53, Morelia, junio-julio de 1831.

había hecho otra cosa que secundar la opinión que se ha manifestado ya porque los pueblos vayan dejando preocupaciones añejas que los mantienen en el fanatismo, pues para ser católico no es necesario que en la Constitución aparezca un artículo que ciertamente no es conforme con las luces del siglo que vivimos”.¹⁰² En sentido contrario hizo uso de la tribuna su homólogo Felipe Menocal quien refirió que por las circunstancias políticas y sociales imperantes no se debería abordar el tema,

“porque es sumamente delicado y que acaso se creería y aun los enemigos del orden lo harían valer que la legislatura pretende descatolizar. Que el artículo tercero de la Constitución Federal fue puesto en ella después de grandes debates, por un congreso de hombres de mucha virtud y de un acendrado patriotismo. Y que se diga que la religión Católica Apostólica Romana sea perpetuamente la de la nación mejicana, es tan conveniente como que de aquí depende la felicidad misma de la nación, porque la religión es el único freno que muchas veces contiene a los hombres para no cometer enormes atentados”.¹⁰³

Fue bajo este escenario que se suscitaron diversos eventos de alto impacto en el escenario político-social de Michoacán, como evidencias de la álgida confrontación Estado-Iglesia. Entre mayo-julio de 1833, tuvo lugar en Morelia el pronunciamiento militar liderado por Ignacio Escalada, quien al grito de “religión y fueros” repudió las medidas reformistas del vicepresidente Gómez Farías, apresó al gobernador José Trinidad Salgado, ocasionó la huida del Congreso del estado a Celaya y se exigió el cambio de modelo constitucional.¹⁰⁴ Pero más graves fueron los acontecimientos del verano del año siguiente, cuando el propio Gómez Farías ordenó la expulsión del país de los prelados que presumiblemente obstruían su labor reformista, entre los que figuró el obispo de Michoacán Juan Cayetano Gómez de Portugal. El gobernador Onofre Calvo Pintado solicitó licencia para no cumplimentar esta disposición en tanto que en Morelia y otros lugares, se suscitaron violentos motines entre sectores del pueblo vinculados a la Iglesia que orillaron a las autoridades a dar marcha atrás con esas medidas, luego de que el prelado en una postura evidentemente histriónica saliera rumbo al “exilio”.¹⁰⁵

¹⁰² Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo (AHCEMO), *VI Legislatura, 1834-1835, Actas de sesiones públicas*, caja 8, exp.1, acta núm. 68 de la sesión del 29 de marzo de 1834, ff. 27-30.

¹⁰³ AHCEMO, *VI Legislatura, 1834-1835, Actas de sesiones públicas*, caja 8, exp. 1, acta núm. 68 de la sesión del 29 de marzo de 1834, ff. 27-30.

¹⁰⁴ Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, pp. 53-57; José Bravo Ugarte, *Historia sucinta de Michoacán*, tercera edición Morelia, Morevallado Editores, 2007, p. 392.

¹⁰⁵ Aguilar Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán. Noticias cronológicas de los hombres que han gobernado a Michoacán desde que la antigua provincia fue erigida en estado de la federación*, Morelia, Gobierno del Estado, 1974, p.

El obispo Gómez de Portugal retornó a su diócesis en los primeros meses de 1835, una vez superada la crisis jugó un importante papel desde Michoacán en el proceso de transición hacia el régimen centralista. En ese contexto, al tiempo que llevaba a cabo la reorganización parroquial se abocó a la no menos importante tarea de reformar y modernizar el Seminario Tridentino, del que sucesivamente fueron rectores los canónigos Mariano Rivas, Clemente de Jesús Munguía y Pelagio Antonio Labastida y Dávalos. Entre otras acciones de alto impacto para posicionar a la institución como uno de los mejores de su tipo en el país, se renovó la plantilla docente a la que se incorporaron los egresados más brillantes; se le dotó de una rica biblioteca, así como de funcionales gabinetes de física, química y meteorología, para enseñar a los futuros clérigos y abogados los fundamentos de la ciencia moderna, desde la perspectiva católica, como parte de la estrategia para contener los avances del “laicismo y la impiedad”.¹⁰⁶

En ese tenor, los profesores del Seminario Tridentino redactaron varias de las obras que se emplearon en sus cursos, en los que ocupó un lugar preponderante el Derecho Constitucional, tendiente a generar la capacidad de argumentación y debate de clérigos y abogados, en defensa de los intereses de la Iglesia frente al presumiblemente cada vez más hostil Estado laico. De la misma manera las autoridades del plantel y las diocesanas recibieron la colaboración de los párrocos y vicarios, para ubicar y cooptar a los jóvenes con vocación sacerdotal con el propósito de mejorar la calidad de los cuadros clericales, que administrarían los curatos de la diócesis en circunstancias cada vez más desfavorables para la omnipresencia de esa institución religiosa. Fue ese el ambiente académico que encontraría en sus años de alumno del Seminario de Morelia el joven José Antonio Plancarte Labastida.¹⁰⁷

No obstante la presunta clara identificación que atribuye la historiografía tradicional a la relación clero-gobierno en los años de las repúblicas centrales, estudios como el del doctor Guzmán Pérez han demostrado para el caso de Michoacán que ésta más bien se caracterizó por el ambiente de tensión y fricción discursiva entre ambas instancias. Coyunturas como la

23; Miguel Martínez, *Monseñor Munguía y sus escritos. Obra completa*, (Colección “Estudios Michoacanos” VIII), Morelia, Fimax Publicistas, 1991, libro primero, pp. 136-139.

¹⁰⁶ Rubio Morales y Pérez Escutia, *Historia del Seminario Diocesano de Morelia*, pp. 114-150; Martínez, *Monseñor Munguía*, libro primero, pássim.

¹⁰⁷ Rubio Morales y Pérez Escutia, *Historia del Seminario Diocesano de Morelia*, pp. 114-150; Ana Lilia Olaya Escobedo, *La enseñanza en el Seminario Conciliar de Valladolid-Morelia, durante los primeros años del México Independiente (1819-1860)*, tesis de Maestría en Historia de México, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007, pássim.

Guerra de Texas, la Primera Guerra contra Francia y la sublevación federalista de 1837-1841, orillaron a los sucesivos gobiernos departamentales a requerir a la Iglesia empréstitos y donativos cada vez más onerosos, que en mucho contribuyeron al deterioro de las finanzas diocesanas.¹⁰⁸ La situación tendió a agravarse en los años posteriores y particularmente durante la Guerra contra los Estados Unidos de 1846-1848. En ese escenario, el prelado Gómez de Portugal y su cabildo eclesiástico accedieron incluso ante instancias liberales como el gobierno de Melchor Ocampo, a la secularización del Colegio de San Nicolás Obispo, en enero de 1847. Al tiempo que el propio Gómez de Portugal en su perfil de abogado asumía un protagonismo de primer nivel, para defender a la Iglesia mexicana de las pretensiones de la administración de Gómez Farías, de vender bienes de ésta hasta por un monto de 15 millones de pesos para financiar el conflicto.¹⁰⁹

La prolongada gestión episcopal de Juan Cayetano Gómez de Portugal concluyó con su muerte, ocurrida el 4 de abril de 1850, justo unas semanas antes de que llegara la notificación de que el Papa Pío IX lo había nominado como el primer cardenal mexicano. El propio pontífice se encargó de designar como su inmediato sucesor en el solio de don Vasco de Quiroga al brillante y beligerante presbítero y abogado Clemente de Jesús Munguía, formado completamente en las aulas del Seminario Tridentino de Morelia. A lo largo de los 18 años que nominalmente duró su administración diocesana, se libraron varios de los capítulos más cruentos de la compleja relación Estado-Iglesia en Michoacán. De entrada el nuevo prelado se negó de manera tajante en un primer momento a prestar el juramento constitucional ante las autoridades civiles de la entidad, que se encontraba considerado dentro de la reformas a la *Constitución Federal* de 1824, lo que dio paso a la directa intervención del presidente José Joaquín de Herrera para dirimir la controversia.¹¹⁰

Recién iniciado su ministerio episcopal el obispo Munguía se involucró durante 1851, en la célebre polémica sobre las obvenciones parroquiales que fue ampliamente ventilada por la prensa de la época. Se han identificado como los abiertos protagonistas de ella al gobernador de Michoacán Melchor Ocampo, defendiendo las tesis, visión y posicionamiento

¹⁰⁸ Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, pp. 77-133; Martínez, *Monseñor Munguía*, libro primero, pássim.

¹⁰⁹ Arreola Cortés, *Historia del Colegio de San Nicolás*, pp. 227-234; Guzmán Pérez, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán*, pp.214-230.

¹¹⁰ *Obras completas de don Melchor Ocampo. Tomo I. La obra científica y literaria*, selección de textos, prólogo y notas de Raúl Arreola Cortés, Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985, t. I, pp. 45-46; Juan B. Buitrón, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, México, Imprenta Aldina, 1948, pp. 178-181; Martínez, *Monseñor Munguía*, libro dos pp. 297-339.

de perfil liberal tendiente a abolir esa carga tributaria eclesiástica. Su contraparte fue un individuo que se escudó en el seudónimo un “Cura de Michoacán”, que se estima fue el presbítero Ramón Agustín Dueñas y/o José Consuelo Serrano, pero asesorados ambos por el obispo Munguía. Esta inédita y singular confrontación discursiva fue un preludio de la controversia que sobre la relación Estado-Iglesia se libraría un lustro después tanto en la tribuna legislativa, como la opinión pública y los campos de batalla.¹¹¹

El obispo Munguía, consagrado como tal el 18 de enero de 1852 en la sede diocesana, en los años previos a su destierro dio continuidad a las actividades de reorganización parroquial y de fortalecimiento a la vida académica e intelectual del Seminario Tridentino, en el que se empeñó en formar un clero culto y beligerante en la defensa y posicionamiento de los intereses y fueros de la Iglesia. Fue en ese contexto que la jerarquía y el clero michoacanos apoyaron los postulados del *Plan del Hospicio* de 1852, que dio paso a la última administración santanista en el escenario nacional, al tiempo que propició la caída del gobernador liberal Melchor Ocampo y suscitó las condiciones para la gestión político-militar de José de Ugarte en la entidad. La despótica actuación de este personaje explica en gran medida la acogida popular que tuvieron los principios del movimiento militar de cariz liberal sustentados en las tesis del *Plan de Ayutla* del 1 de marzo de 1854, liderado por el jefe insurgente Juan Álvarez.¹¹²

Por el tiempo en el que se desarrollaba la enésima guerra civil entre liberales y conservadores, el 7 de septiembre de 1854 el Papa Pío IX designó al obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía, como Visitador Apostólico en México. Además, el día 19 de ese mes y año el propio pontífice ordenó la erección de la diócesis de San Luis Potosí, para la cual Michoacán y Guadalajara aportarían parroquias y doctrinas. En el marco del propio conflicto, Munguía debió asumirse con posturas y acciones enérgicas para inhibir que varios sectores de la Iglesia católica, como los padres agustinos, dilapidaran sus bienes en apoyo a los actores sociales que protagonizaban la lucha armada. Michoacán fue uno de los espacios geográficos en los que se libró con intensidad este episodio militar y en el que irrumpieron prominentes protagonistas liberales como Eпитacio Huerta y Santos Degollado. No obstante las campañas que encabezó personalmente por la entidad el general Antonio López de

¹¹¹ *Obras completas de don Melchor Ocampo. Tomo II. La polémica sobre las obviaciones parroquiales en Michoacán*, selección de textos, prólogo y notas de Raúl Arreola Cortés, Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985, t. II; Martínez, *Monseñor Munguía*, libro dos pp. 297-339.

¹¹² *Obras completas de don Melchor Ocampo. Tomo I, t. I*, pp. 51-57; Buitrón, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, pp. 181-187.

Santa Anna, a final de cuentas, en el verano de 1855 los liberales resultaron triunfantes y reasumieron el control de los poderes locales.¹¹³

Los gobernadores interinos que se sucedieron hasta el momento de la promulgación de la Constitución Federal de 1857, Gregorio Cevallos, José María Manzo Cevallos, Miguel Silva Macías y Miguel Zincúnegui, acataron y materializaron en lo posible las diversas disposiciones que afectaron el posicionamiento político, ascendiente social y patrimonio de la Iglesia católica en Michoacán, alrededor de lo cual invariablemente enfrentaron la obstinada resistencia tanto de la jerarquía, el clero y sectores representativos de la feligresía. Estos actores sociales protestaron airadamente por la exclusión de los conservadores en la composición y desempeño del Congreso Constituyente de 1856-1857. Pero ocasionó más efervescencia la aplicación de medidas como la *Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas*, del 25 de junio de 1856. Al respecto los estudios históricos especializados consignan que tan solo en Morelia en el bienio 1856-1857, fueron afectadas 72 casas-habitación propiedad en diversa cuantía de las órdenes agustina, mercedaria, carmelita y dieguina; así como 20 solares urbanos que pertenecían a ellas. Mientras que los padres agustinos, prominentes latifundistas desde la época colonial, debieron deshacerse de las ricas haciendas de Huandacareo, Chucándiro, Cuaracurio, Itzícuaru, La Loma, El Poniente y Santa Rosalía, entre otras.¹¹⁴

La situación se tornó mucho más tensa a raíz de la promulgación y vigencia de la *Constitución Federal* de 1857, que había de desembocar en la Guerra de Reforma. El obispo Munguía rechazó de manera tajante el contenido de la nueva carta magna y se negó a prestar el debido juramento, en la que fue apoyado por los canónigos del cabildo eclesiástico. En esta postura fueron secundados por amplios sectores de la opinión pública local, visiblemente vinculados con la Iglesia católica. Tal era el ambiente que prevalecía en Michoacán cuando entre los últimos días de ese año y los primeros del siguiente se desarrollaron los acontecimientos que dieron paso al citado conflicto. El gobernador Santos

¹¹³ Barbosa, Manuel, *Apuntes para la Historia de Michoacán*, escritos por el teniente..., y publicados bajo los auspicios del señor gobernador don Aristeo Mercado, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar “Porfirio Díaz”, 1906, pp. 97-134; *Obras completas de don Melchor Ocampo. Tomo I*, t. I, pp. 58-62; Buitrón, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, pp. 187-190; Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, p. 290.

¹¹⁴ Rivera Reynaldos, Lisette Griselda, *Desamortización y nacionalización de bienes civiles y eclesiásticos en Morelia, 1856-1876*, (Colección Historia Nuestra núm. 14), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1996, pp. 85-122; Gerardo Sánchez Díaz, “Desamortización y secularización en Michoacán durante la reforma liberal, 1856-1863”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen III. El Siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III, pp. 45-53.

Degollado impuso entonces un préstamo forzoso de cien mil pesos al clero moreliano y otro de 20 mil al comercio organizado, para llevar a cabo los preparativos bélicos del bando liberal. Los eventos se precipitaron en el transcurso del primer semestre de 1858. El general Epitacio Huerta fue investido como gobernador militar con facultades extraordinarias; el 11 de mayo se decretó la expulsión del obispo Munguía y otros canónigos; y en las semanas subsiguientes las tropas liberales procedieron a confiscar inmuebles, dinero campanas y otros bienes, además de aprehender y expulsar de la entidad a varios clérigos que abiertamente incitaban a respaldar al bando conservador.¹¹⁵

Como ya se ha referido, al iniciar el predominio en los campos de batalla de las fuerzas conservadoras, correspondió el otoño de 1858 la sostenida y firme contraofensiva de sus antagonistas liberales. Para el caso de Michoacán desde ese entonces las tropas al mando del general Epitacio Huerta asumieron el control de la ciudad de Morelia y desde ella este personaje, en uso de sus atribuciones extraordinarias, emitió diversas disposiciones que se adelantaron en gran medida al contenido de las *Leyes de Reforma*, que comenzaría a emitir hasta meses después desde Veracruz el gobierno general itinerante de Benito Juárez. Una acción de alto impacto que suscitó una compleja controversia fue la del retiro de la platería y otros bienes de la catedral diocesana, lo que le fue encomendado a los generales Miguel Blanco y Porfirio García de León, el 23 de septiembre de ese año. No menos simbólica fue la expulsión el 12 de mayo de 1859, de los integrantes de la comunidad estudiantil y académica del Seminario Tridentino de esta capital y la inmediata ocupación de su inmueble sede por las tropas liberales, usado desde entonces como despacho del poder Ejecutivo del estado.¹¹⁶

El contundente triunfo liberal en los llanos de San Miguel Calpulapan en diciembre de 1860, no fue suficiente para diluir el ambiente de efervescencia y confrontación entre los bandos liberal y conservador. Ilustrativo al respecto para el caso de Michoacán fue el ya referido incidente de la aprehensión en mayo de 1861 en su hacienda de Pomoca, jurisdicción de Maravatío, por una partida conservadora del prominente líder liberal Melchor

¹¹⁵ Sánchez Díaz, “Desamortización y secularización en Michoacán durante la reforma liberal, 1856-1863”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen III. El Siglo XIX*, t. III, pp. 53-57; Barbosa, *Apuntes para la Historia de Michoacán*, pp. 143-147; Buitrón, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, pp. 203-213.

¹¹⁶ Silva Mandujano, *La catedral de Morelia*, p. 72; Rubio Morales y Pérez Escutia, *Historia del Seminario Diocesano de Morelia*, pp. 159-164; Sánchez Díaz, “Desamortización y secularización en Michoacán durante la reforma liberal, 1856-1863”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen III. El Siglo XIX*, t. III, pp. 57-59; Buitrón, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, pp. 218-220.

Ocampo, asesinado días más tarde. Bajo este escenario, el gobernador Epitacio Huerta y sus inmediatos sucesores aplicaron de manera enérgica la legislación anti eclesiástica contenida en la *Constitución Federal* de 1857 y las *Leyes de Reforma*. Ello implicó nuevas confiscaciones y ventas de inmuebles propiedad del clero secular y regular de la diócesis. En tanto que el obispo Clemente de Jesús Munguía salió al destierro en enero de 1861, con un grupo de prelados expulsados drásticamente por el gobierno de Benito Juárez y durante su estancia de poco más de dos años en Roma, generaría la directa interlocución con el Papa Pío IX, para gestionar la profunda e histórica reorganización de su provincia eclesiástica.¹¹⁷

Tal fue el escenario que prevalecía en el estado y la diócesis de Michoacán en el rubro de la relación Estado-Iglesia, la víspera de desarrollo de la Guerra de Intervención Francesa, que se extendió en esta jurisdicción en el lapso 1863-1867. A lo largo del conflicto el grueso de la jerarquía y el clero católico en términos generales se condujeron con bajo perfil. Los gobiernos de la Regencia y Maximiliano en la medida de lo posible le resarcieron a la Iglesia de Michoacán bienes y prerrogativas. Por ejemplo, el edificio del Seminario Tridentino de Morelia fue entregado a sus autoridades desde los últimos días de 1863 y se estuvo en posibilidad de reactivar sus funciones académicas y administrativas desde los primeros días del año siguiente, luego de que docentes y seminaristas retornaran de su exilio de prácticamente cuatro años en tierras de Guanajuato.¹¹⁸

Mientras la jerarquía, el clero y la feligresía católica se las arreglaban para sobrevivir en las duras condiciones que impuso la Guerra de Intervención en Michoacán, en la distante Roma el obispo Clemente de Jesús Munguía incrementó su cercanía e interlocución con el Papa Pío IX y su colegio cardenalicio, lo que se traduciría en importantes reformas y beneficios para su diócesis. Así las cosas, el largamente postergado proyecto de fragmentación territorial-administrativa del vasto obispado local para hacer más efectiva la administración diocesana, y solo parcialmente cubierto con la para entonces reciente creación de la demarcación de San Luis Potosí en 1854, pudo concretarse ahora en su parte medular. Con fecha 23 de enero de 1863, Pío IX dispuso, entre otros, la erección de los

¹¹⁷ Sánchez Díaz, “Desamortización y secularización en Michoacán durante la reforma liberal, 1856-1863”, en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen III. El Siglo XIX*, t. III, pp. 50-53; Rivera Reynaldos, *Desamortización y nacionalización de bienes civiles y eclesiásticos en Morelia*, p. 33; José Bravo Ugarte, *Munguía. Obispo y Arzobispo de Michoacán (1810-1868). Su vida y su obra. Homenaje en el Centenario de su muerte*, (Colección México Heroico núm. 67), México, Editorial Jus, 1967, pp. 67-68.

¹¹⁸ Torres Mariano de Jesús, *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán*, Morelia, imprenta particular del autor, 1915, t. III, p. 283; Arreola Cortés, *Historia del Colegio de San Nicolás*, pp. 269-271; Rubio Morales y Pérez Escutia, *Historia del Seminario Diocesano de Morelia*, pp. 178-180.

obispados de León, Zamora y Chilapa (Chilpancingo), los que se integrarían con parroquias y doctrinas aportadas por el de Michoacán. Tres días más tarde el propio pontífice otorgó para Guadalajara y Morelia el rango de arzobispados metropolitanos y, por lo tanto, sus prelados ostentarían el rango de arzobispos. De tal manera que el arzobispado de Michoacán, presidido por Clemente de Jesús Munguía, tendría como diócesis sufragáneas las de San Luis Potosí, Querétaro, León y Zamora.¹¹⁹

El arzobispo Munguía retornó desde Europa al país en el otoño de 1863, acompañando a su homólogo y ex condiscípulo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, a su vez, flamante arzobispo de México por designio del Papa Pío IX. El padre Munguía tendría la misión de concretar la erección de las seis nuevas provincias eclesiásticas decretadas meses atrás por la Santa Sede, pero debió delegar parte de la responsabilidad en otros prelados y canónigos de su cabildo catedralicio por sus problemas de salud. No obstante esta situación, Munguía figuró entre los miembros de la jerarquía eclesiástica mexicana que sostuvieron a lo largo de 1864 y buena parte del año siguiente, una relación sumamente friccionada con el gobierno de Maximiliano en la defensa de los fueros y privilegios de la Iglesia, frente al empecinamiento del emperador por materializar buena parte de la reforma decretada por los liberales. Fue en ese contexto que en el mes de junio de 1865, Munguía emprendió un segundo viaje a Europa para requerir la directa Intervención del Papa Pío IX para dirimir la controversia.¹²⁰

La estancia en Europa del arzobispo Munguía se prolongaría durante poco más de tres años y nunca más retornaría con vida a Michoacán. A pesar de la mediación del Papa Pío IX, no se logró concretar el pretendido concordato de la jerarquía de la Iglesia católica mexicana con el gobierno de Maximiliano. En favor de su diócesis Munguía logró que el pontífice designara al presbítero José Ignacio Arciga y Ruiz de Chávez, como obispo auxiliar de ésta. En el verano de 1867 los liberales-republicanos recuperaron el control de Michoacán, por lo que la Iglesia retornó al estado de cosas que prevalecía hasta antes de la Guerra de Intervención Francesa. Entre otras situaciones de alto impacto, el Seminario Tridentino fue expulsado una vez más de su antiguo domicilio en Morelia y entró en situación de clandestinidad. Bajo este escenario y agobiado por el desencanto y las enfermedades el

¹¹⁹ Vasco de Quiroga y *El Arzobispado de Michoacán*, pp. 241-242; Bravo Ugarte, *Munguía, obispo y arzobispo de Michoacán*, p. 70.

¹²⁰ Bravo Ugarte, *Munguía, obispo y arzobispo de Michoacán*, pp.71-83; Buitrón, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, pp. 230-232; Rubio Morales y Pérez Escutia, *Historia del Seminario Diocesano de Morelia*, pp. 181-183.

beligerante arzobispo Clemente de Jesús Munguía, falleció en Roma, el 14 de diciembre de 1868, aunque la situación de sede vacante en su diócesis sería relativamente corta.¹²¹

Con la larga gestión episcopal de José Ignacio Arciga se desarrolló una etapa diametralmente distinta de la relación Estado-Iglesia en Michoacán. Este personaje fue consagrado en la catedral de Morelia como obispo auxiliar de Munguía, el 8 de septiembre de 1867, por el obispo de Zamora José Antonio de la Peña Navarro, no obstante las todavía persistentes tensiones entre los eufóricos y triunfantes liberales-republicanos y los residuos de los conservadores-imperialistas. Posteriormente, el 21 de diciembre de 1868 el patzcuarenses José Ignacio Arciga asumió el carácter de segundo arzobispo de Michoacán en un episcopado que habría de extenderse en la agonía del siglo XIX, siendo hasta ahora el más longevo de la historia de esta provincia eclesiástica.¹²² El eje rector de la gestión diocesana de este prelado fue el contenido de la carta pastoral emitida en 1869, a través de la cual propuso el redimensionamiento de la Iglesia en la entidad incentivando la creación de una nueva infraestructura de agrupaciones de feligreses y de formas inéditas de la práctica de la piedad cristiana. En ese marco, se fijó como propósito central secundar al Papa Pío IX en el repudio a las diversas expresiones de la “impiedad” del mundo moderno, consignadas en las tesis del *Syllabus* y la *Encíclica Quanta*, editados apenas un lustro atrás.¹²³

Como en su momento su predecesor Gómez de Portugal, el nuevo prelado debió emprender un profundo proceso de reconstrucción de todos los aspectos de la vida de la arquidiócesis de Michoacán, luego de poco más de tres lustros de confrontación militar, política y social. En primer término, tanto la jerarquía como el clero y la feligresía católica, deberían normar su actuación pública conforme a lo estipulado en materia de cultos por la *Constitución Federal* de 1857, las *Leyes de Reforma*, así como de la *Constitución Particular del Estado de Michoacán* de 1858. El entorno estrictamente legal fue crecientemente desfavorable para la presencia y posicionamiento de la Iglesia católica. Al respecto cabe apuntar que con fecha 4 de enero de 1875, se publicó en Morelia la *Ley Orgánica de Adiciones y Reformas a la Constitución*, en la que se ratificaba la separación Estado-Iglesia, y la libertad de la ciudadanía para adoptar la religión de su preferencia, pudiendo hacer

¹²¹ Bravo Ugarte, *Munguía, obispo y arzobispo de Michoacán*, pp. 82-84; Buitrón, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, pp. 232-233;

¹²² Vasco de Quiroga y *Arzobispado de Michoacán*, p. 248; Buitrón, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, pp. 239-240.

¹²³ *Carta Pastoral que el Illmo. señor Don José Ignacio Arciga dignísimo arzobispo de Michoacán dirige a todos sus diocesanos*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1869, 17 pp.

pública la defensa de ella. Algunos sectores radicales de la feligresía católica apoyados por el clero y el propio arzobispo Arciga, difundieron profusamente una nueva pastoral emitida por este último, exhortando a los fieles a no obedecer la referida reglamentación.¹²⁴ Pero a final de cuentas se impusieron la mesura y la sensatez para pactar con las autoridades civiles un entendimiento no formal, sobre todo en los periodos gubernamentales del general Mariano Jiménez y Aristeo Mercado Salto.¹²⁵

A pesar de este escenario jurídicamente adverso, se emprendió por parte de los actores sociales concurrentes en la Iglesia católica de Michoacán, un ambicioso programa de reconstrucción de inmuebles y la edificación de otros más para actividades litúrgicas; además de que persistió la aplicación de la legislación en materia de nacionalización y venta de propiedades de la Iglesia.¹²⁶ Las acciones en este sentido no estuvieron exentas de imponderables como fue el caso del estallido y desarrollo de la ya referida revuelta religionera de 1874-1876, ocasionada por la decisión del Gobierno del presidente Lerdo de Tejada de elevar a rango constitucional las *Leyes de Reforma*. Bajo este marco Michoacán fue uno de los principales escenarios del conflicto, toda vez que los dirigentes Abraham Castañeda y Antonio Reza, promulgaron el denominado *Plan de Nuevo Urecho*, que sustentó su rebeldía frente a la administración lerdista.¹²⁷

Este movimiento armado pronto se confundió con el que desarrollaron los grupos vinculados al *Plan de Tuxtepec* que llevó al poder al general Porfirio Díaz. En los años en que los gobernadores vinculados a este personaje lograron afianzar al régimen en la entidad, los obispos, canónigos y clérigos católicos liderados por el arzobispo Arciga, lograron generar un entendimiento básico que les permitió recuperar para esa institución religiosa parte de su antiguo posicionamiento en el escenario estatal. Al respecto cabe apuntar que desde las administraciones del ex seminarista Rafael Carrillo y Bruno Patiño, el gobierno diocesano recuperó diversos inmuebles y espacios para construir templos y escuelas. Los

¹²⁴ Mendoza García, Leticia, *Política religiosa en Michoacán. Las diversidades evangélicas, 1910-1932*, tesis de Doctorado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015, pp. 34-35

¹²⁵ Sosa Vera, Edgar Augusto, *Morelia durante el Porfiriato. Política de conciliación Estado-Iglesia, 1876-1910*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017, pássim.

¹²⁶ Herrejón Peredo, Carlos, “Don José Ignacio Arciga y Ruiz de Chávez: El reconstructor de la arquidiócesis”, en Chicano Magaña J. Jesús, coordinador, *Utopías 12. La Arquidiócesis de Morelia y sus Pastores en 150 años*, Morelia, Arquidiócesis de Morelia, agosto de 2013, pp. 52-54; Gabriela Díaz Patiño, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia, Michoacán (1897-1913)”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 38, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 2003, pp. 103-105.

¹²⁷ *La Bandera de Ocampo*, año 3, núm. 55, Morelia, 7 de marzo de 1875, p. 3; Gerardo Sánchez Díaz, *El Suroeste de Michoacán: Economía y Sociedad, 1852-1910*, (Colección Historia Nuestra núm., 8), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988, pp. 335-340.

proyectos más ambiciosos que se pondrían en marcha a partir de la década de los años ochenta del siglo XIX, sin duda alguna, fueron los de la nueva y majestuosa sede del Seminario Diocesano, así como del Colegio Teresiano de Guadalupe, ambos en Morelia.¹²⁸

En el caso del Seminario Diocesano cabe destacar que lo realizado por el arzobispo Arciga, superó en mucho lo logrado en sus respectivos momentos por sus inmediatos predecesores Gómez de Portugal y Clemente de Jesús Munguía. Además de la fundación del hermoso y costoso edificio sede en el barrio de San José, en Morelia, encomendado al arquitecto belga Adolfo de Tremontels, se llevó a cabo una profunda reforma académica que incluyó aspectos tales como la introducción de neotomismo en el proceso de formación intelectual de presbíteros y abogados, así como la dotación de una moderna y funcional biblioteca para reponer con creces la confiscada en 1859, por la administración del general Epitacio Huerta.¹²⁹ Como colofón a esta labor, en palabras de Herrejón Peredo, “al final de sus días pudo el arzobispo ver un crecido número de profesionistas que vivían los principios inculcados en el seminario y un clero numeroso, de señalada ciencia y virtud. Él mismo ordenó casi 800 diáconos y 764 presbíteros. Consagró seis obispos”.¹³⁰

El arzobispo Arciga llevó a cabo una profunda y sistemática labor de interlocución personalizada con sectores representativos de la feligresía católica. Sobre el particular el propio Herrejón Peredo asegura que

“recorrió varias veces toda la arquidiócesis, que por aquel tiempo abarcaba también los actuales obispados de Tacámbaro y parte de Apatzingán. Testigos de sus viajes apostólicos son las llanuras del Bajío, la sierra y los lagos de Michoacán y la Tierra Caliente hasta la Costa del Pacífico. Tales visitas eran esencialmente pastorales, misioneras. El fondo del mensaje evangélico seguía el plan de los ejercicios ignacianos y la forma revestía carácter popular. Los secretarios de visita y el párroco del lugar predicaban a los diversos grupos, y a la caída de la tarde el arzobispo, introduciéndose familiarmente, hablaba de Dios a todas las multitudes, tan grandes en ocasiones, que se repetían las escenas del sermón de la montaña. Por la mañana había celebrado la misa, confirmado y confesado”.¹³¹

¹²⁸ Rivera Reynaldos, *Desamortización y nacionalización de bienes*, p. 161, Buitrón, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, p. 321; Rubio Morales y Pérez Escutia, *Historia del Seminario Diocesano de Morelia*, pp. 190-192.

¹²⁹ Rubio Morales y Pérez Escutia, *Historia del Seminario Diocesano de Morelia*, pp. 192-222; Buitrón, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, pp. 243-245.

¹³⁰ Herrejón Peredo, “Don José Ignacio Arciga y Ruiz de Chávez”, en Chicano Magaña, coordinador, *Utopías 12*, p. 55.

¹³¹ Herrejón Peredo, “Don José Ignacio Arciga y Ruiz de Chávez”, en Chicano Magaña, coordinador, *Utopías 12*, p. 53.

Esta diligente actividad del prelado serviría en mucho de sustento para el complejo proceso de configuración y materialización de las tesis del catolicismo social, que, al igual que sus homólogos del resto del país, le fueron encomendadas en el tiempo posterior a la profusa difusión y vigencia de la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII. Al respecto cabe aquí traer a colación el hecho de que el arzobispo Arciga, en la incipiente “internacionalización” de la Iglesia michoacana, tuvo parte activa en los trabajos del Concilio Vaticano I, celebrado en Roma, Italia entre 1869-1870. Esta experiencia le permitió experimentar en carne propia los proyectos modernizadores auspiciados por la cúpula episcopal del catolicismo, para hacer frente a los retos planteados por un mundo occidental cada vez más “impío”, secular y laico.¹³² Al respecto el doctor Herrejón Peredo reflexiona en que, “aun cuando gran parte de los esquemas y proyectos del Concilio no se alcanzaron a definir, porque sobrevino la ocupación de los Estados Pontificios, sin embargo, fueron del conocimiento de los Padres, e influyeron decisivamente en la pastoral de las siguientes décadas”.¹³³

Al igual que sus homólogos de la mayoría de las provincias eclesiásticas del país, el arzobispo Arciga se condujo en el transcurso del lustro posterior a la promulgación de la *Rerum Novarum* con extremada cautela, tanto para no trastocar con el proceso en marcha de conciliación y entendimiento soterrado con las autoridades civiles de los tres niveles de gobierno, como para no contribuir a la incipiente polarización que se suscitaba entre la jerarquía y el clero católico alrededor de la configuración o no del catolicismo social. Sin embargo, en el contexto de la iniciativa del visitador apostólico Nicolás Averardi para llevar a cabo los concilios provinciales preparatorios del magno Concilio Plenario Latinoamericano a efectuarse en Roma, el arzobispo Arciga debió fijar su posicionamiento en torno al proyecto renovador de la Iglesia y su relación con la sociedad del Papa León XIII.¹³⁴

En ese tenor y no obstante su visible discrepancia con la visión y planteamientos del pontífice, en el marco de los preparativos para el Concilio Provincial de Michoacán, el prelado emitió una carta pastoral en diciembre de 1896, en la que reiteró su posicionamiento personal en el sentido de “corregir las costumbres, componer las controversias, promover el

¹³² Buitrón, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, p. 244; Vasco de Quiroga y *Arzobispado de Morelia*, p. 248.

¹³³ Herrejón Peredo, “Don José Ignacio Arciga y Ruiz de Chávez”, en Chicano Magaña, coordinador, *Utopías 12*, p. 56.

¹³⁴ Los primeros concilios se efectuaron en Oaxaca entre diciembre de 1892, marzo de 1893; en la ciudad de México durante agosto-noviembre de 1896, y al que se le denominó formalmente como Quinto Concilio Provincial Mexicano; Durango, entre septiembre-octubre de ese mismo año; y Guadalajara desde diciembre de 1896 y hasta mayo de 1897. Cf. Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, p. 355.

esplendor del culto, atender a todas aquellas cosas que, conforme a los Sagrados Cánones, deben hacerse para honor de Dios, decoro de la disciplina eclesiástica y provecho espiritual de los pueblos confiados a la solicitud de los mismos obispos de la provincia”.¹³⁵ El Concilio Provincial de Michoacán se llevó a cabo entre el 10 de enero y el 28 de marzo de 1897, en un ambiente de inédita y fuerte expectación tanto del clero y la feligresía católicos como de otros actores sociales. Durante las deliberaciones se priorizó la expectativa de fortalecer la doctrina y el culto católico por encima de la transformación radical de la administración eclesiástica, que era uno de los postulados genéricos del pontífice León XIII. De tal suerte que, en la autorizada visión de Gabriela Patiño, “finalmente los decretos establecidos en el Concilio Provincial no fueron más allá de ratificar la legislación prevaleciente, razón por la cual Roma decidió no promulgar los decretos del I Concilio Provincial Michoacano”.¹³⁶

De lo anterior se desprende que al interior de la jerarquía y el clero de la Iglesia en Michoacán, prevalecía entonces la visión tradicionalista, reacia a involucrarse en los proyectos renovadores impulsados desde la propia Santa Sede. Estos últimos salieron fortalecidos de los trabajos del Concilio Plenario Latinoamericano celebrado en Roma, entre mayo y julio de 1899, cuando se mandató “la necesidad y obligación de modificar la legislación capitular de todas las iglesias americanas, ajustándola a lo promulgado en las actas y decretos del Concilio”.¹³⁷ Sin embargo, estas tareas a llevarse a cabo desde el ocaso del siglo XIX ya no registraron más el protagonismo del arzobispo José Ignacio Arciga, quien la fría mañana del siete de enero de 1900, murió conforme a su añejo deseo al pie del Tepeyac.¹³⁸ La parte medular de la compleja labor de construir sobre bases firmes y vigorosas el catolicismo social en Michoacán, correspondería a su inmediato sucesor el presbítero tapatío Atenógenes Silva y Álvarez Tostado, cuya gestión episcopal de poco más de una década, se inició prácticamente en los albores de la centuria pasada.¹³⁹

¹³⁵ Carta pastoral de la fecha que se indica y publicada en el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Michoacán*, Morelia, Imprenta San Ignacio, 1897, t. I, p. 5; *Apud*, Díaz Patiño, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia”, en *Tzintzun*, núm. 38, pp. 104-105.

¹³⁶ Díaz Patiño, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia”, en *Tzintzun*, núm. 38, p. 106.

¹³⁷ Díaz Patiño, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia”, en *Tzintzun*, núm. 38, p. 106.

¹³⁸ Buitrón, *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, p. 246; Vasco de Quiroga y Arzobispado de Morelia, p. 248; Herrejón Peredo, “Don José Ignacio Arciga y Ruiz de Chávez”, en Chicano Magaña, coordinador, *Utopías 12*, p. 58.

¹³⁹ Díaz Patiño, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia”, en *Tzintzun*, núm. 38, pp. 107-130; María Enriqueta Aguirre Ceballos, “Don Atenógenes Silva y Álvarez Tostado, obispo del Sagrado Corazón de Jesús”, en Chicano Magaña J. Jesús, coordinador, *Utopías 12. La Arquidiócesis de Morelia y sus Pastores en 150 años*, Morelia, Arquidiócesis de Morelia, agosto de 2013, pp. 65-84.

La institución religiosa en la comarca de Zamora-Jacona

Los estudios arqueológicos del último medio siglo han corroborado de manera amplia que la comarca Jacona-Zamora y, en su conjunto, el occidente de Michoacán, fueron escenario de los asentamientos humanos más remotos de la entidad, lo que se explica en gran medida por la disponibilidad de vastos recursos naturales que permitieron el desarrollo de los fundamentos de la vida sedentaria como la agricultura. En ese tenor, lo que se conoce como la cultura de El Opeño, extendida desde el 1,500 A.C. y hasta los albores del periodo clásico, tuvo como su centro irradiador una pujante sociedad radicada en terrenos de lo que ahora es la municipalidad de Jacona. Además de una sólida economía autárquica a base de recolección y caza, con rudimentos de cultivos de cereales y hortalizas, sus habitantes configuraron y practicaron ritos y cultos alrededor de la fertilidad humana y de diversas manifestaciones y fenómenos de la naturaleza. En ese contexto se ubican abundantes expresiones funerarias en torno a su rústica percepción del más allá.¹⁴⁰

La ocupación de este espacio geográfico por parte de las sucesivas sociedades mesoamericanas fue permanente, debido a la abundancia de recursos naturales, sobre todo los hídricos, y su estratégica ubicación en la ruta entre el valle de México, el Occidente y las costas del océano Pacífico. Se presume que los tarascos conquistaron esos parajes provenientes de las comarcas lacustres de Pátzcuaro y Zacapu, durante la primera mitad del siglo XV de nuestra era. Los adoradores del dios Curicáueri colonizaron profusamente la comarca zamorana al tiempo que permitieron con propósitos defensivos y tributarios el asentamiento en su zona de frontera, sobre el curso del río Lerma, de diversos pueblos de etnia y habla techa y, en menor medida, guamare y guachichil, los que frecuentemente protagonizaron levantamientos, para sacudirse el pesado sojuzgamiento de los gobernantes tarascos de Tzintzuntzan. Bajo ese escenario los tarascos convirtieron a Jacona en una plaza militar con propósitos de control y expansión.¹⁴¹

¹⁴⁰Oliveros Morales, José Arturo, *Hacedores de tumbas en El Opeño, Jacona, Michoacán, Zamora*, El Colegio de Michoacán, H. Ayuntamiento de Jacona, 2004, pássim; “El valle Zamora-Jacona: un proyecto arqueológico en Michoacán”, en Boehm de Lameiras Brigitte y Phil C. Weigand, coordinadores, *Origen y desarrollo en el Occidente de México. Homenaje a Pedro Armillas y Ángel Palerm*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 239-241.

¹⁴¹Brand, Donald D., “Bosquejo Histórico de la Geografía y la Antropología en la Región Tarasca”, traducida del inglés por José Corona Núñez, en *Anales del Museo Michoacano*, segunda época núm. 5, Morelia, Fimax Publicistas, 1952, pp. 60-63; José Ricardo Aguilar González, *Tzintzuntzan Irechequa. Política y sociedad en el estado tarasco*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005, pp. 247-248 y mapa “poblaciones militares tarascas”.

Tras la conquista española las huestes de Cristóbal de Olid y los contingentes que llegaron desde el valle de México, para reforzar el control del antiguo señorío tarasco, entre 1522-1524 incursionaron en la posteriormente llamada comarca zamorana para someter a la población indígena, aunque ésta en su generalidad se asumió con una postura levantisca durante el siguiente lustro. Cuando en el verano del último de esos años Hernán Cortés llevó a cabo la distribución de encomiendas en Michoacán, la que tuvo como cabecera el pueblo de Jacona fue asignada en un primer momento a Juan de Albornoz. Sin embargo, en el contexto de las pugnas entre los colonos españoles para hacerse de recursos humanos y naturales, ese beneficio fue adquirido en condiciones que no quedan del todo claras por Pedro Almíndez Chirinos. Para 1527 la encomienda de Jacona se encontraba en posesión de Gonzalo de Sandoval, quien en los primeros meses del año siguiente la fusionó con la de Pajacoaran-Sagoayo. Cuando este personaje se fue para España el beneficio de Jacona de nueva cuenta fue objeto de un encarnizado pleito, ahora entre Albornoz y Almíndez Chirinos, resultando ganador este último. A raíz de la entrada en vigor de las *Leyes Nuevas* Jacona pasó a manos de la Corona.¹⁴²

Las labores de cristianización de la comarca zamorana corrieron a cargo en un primer momento de los frailes franciscanos, quizá provenientes de Tarecuato y/o Zacapu. Sin embargo, la postura levantisca de los pueblos tecos, guamares y guachichiles, inhibió el sólido arraigo de las doctrinas y congregaciones promovidas por esos religiosos. La situación se tornó confusa y, en muchos momentos, caótica a raíz de la expedición punitiva llevada a cabo por Nuño Beltrán de Guzmán entre 1529-1530, para someter los territorios que integraron desde entonces el reino de la Nueva Galicia. Algunas fuentes aseguran que luego de los franciscanos y tras la erección del obispado de Michoacán hubo en Jacona un cura secular. Sin embargo, ante el desarrollo de la Guerra del Mixton en contra de los indómitos tecos en el cercano Jalisco, entre 1540-1543 y dirigida personalmente por el virrey Antonio de Mendoza, la incipiente vida religiosa de la comarca zamorana se diluyó.¹⁴³

¹⁴² Warren, J. Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, traducción de Agustín García Alcaraz, (Colección “Estudios Michoacanos” VI), Morelia, Fimax Publicistas, 1977, pp. 134-135 y 226-227; Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 408.

¹⁴³ León Alanís, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán*, p. 300; Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 409; Luis González, *Zamora*, (Monografías municipales del estado de Michoacán), México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978, pp. 30-31. Aunque debemos tomar en cuenta que la designación como “comarca zamorana” es del autor, porque aún no se había fundado Zamora.

La importancia bélica que había tenido Jacona en tiempos del señorío tarasco salió a relucir de nueva cuenta en esta coyuntura. Sobre el particular Gerhard asevera que,

“a comienzos de la década de 1540, cuando Xacona era todavía encomienda privada, se libró no lejos de allí, en Nueva Galicia, la guerra del Mixton contra los rebeldes. Indios de muchas naciones fueron reclutados para formar ejércitos que pasaban por Xacona en su camino hacia y desde el frente de batalla, y hay indicios de que algunos se quedaron y se establecieron en esa área de frontera después de la guerra, lo que quizás explique por qué se hablaban cinco lenguas indígenas en Xacona en 1573”.¹⁴⁴

Esta misma situación podría explicar el hecho de que una vez diluido en su generalidad ese sangriento conflicto, en 1544 el pueblo de Jacona fue promovido por las autoridades virreinales al rango de cabecera de corregimiento sufragáneo de la alcaldía mayor de Michoacán. La presunta congregación de población nativa desde los tiempos de la Guerra del Mixton se reflejó en el hecho de que para 1546 se hubieran censado en la demarcación de Jacona y sus seis cabeceras sujetas, unos 4,361 tributarios indígenas clasificados genéricamente en tarascos y chichimecas. Aunque la epidemia del periodo 1545-1548 ocasionó severos daños en esta jurisdicción. No obstante esta situación, es probable que la relevancia demográfica alcanzada por este espacio geográfico haya motivado a las autoridades de la orden agustina en Michoacán, para proceder a la sucesiva fundación de una doctrina y convento en Jacona. Otra erección agustina casi simultánea y muy próxima a este lugar fue la de San Francisco Ixtlán, pero para 1560 ésta última demarcación ya era administrada por el clero secular.¹⁴⁵

La privilegiada posición del pueblo de Jacona como sede de corregimiento y centro religioso a partir del incipiente convento y templo de San Agustín, cambió de manera radical a raíz de la fundación por colonos españoles de la villa de Zamora, sobre el amplio valle de Ziróndaro, lo que se habría formalizado el 10 de enero de 1574. El nuevo asentamiento, materialmente colindante con Jacona, respondía a la política general de las autoridades virreinales de incentivar la colonización de la feraz planicie de El Bajío y comarcas colindantes, una vez diluida la parte medular de la prolongada y costosa Guerra Chichimeca,

¹⁴⁴ Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 409.

¹⁴⁵ Luis González asegura que la presencia agustina en Jacona databa desde 1537, lo que se considera como poco probable por los procesos y eventos que se han enunciado párrafos atrás, y con base en las sólidas investigaciones de León Alanís y Gerhard, que sitúan con certeza a estos religiosos en Jacona, hasta la segunda mitad del siglo XVI. Cf. León Alanís, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán*, p. 301; Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 409; González, *Zamora*, pp. 31-32.

para asegurar el desarrollo del sector agropecuario que se abocaría a cubrir las necesidades de alimentos y otros elementos, para la dinámica y pujante ruta de la plata Guanajuato-San Luis Potosí-Zacatecas, que para entonces se encontraba en proceso de consolidación.¹⁴⁶

El acelerado desarrollo que tuvo la villa de Zamora ocasionó severos trastornos a la población indígena y mestiza radicada en Jacona y sus cabeceras sujetas. Durante el último tercio del siglo XVI los colonizadores españoles radicados en aquella villa despojaron a las comunidades indígenas de su entorno, de buena parte de sus tierras y otros recursos naturales.¹⁴⁷ La coyuntura para cuando menos mitigar la constante tensión entre los vecindarios de Jacona y Zamora, la generó la política de congregación de pueblos de indios llevada a cabo hacia finales de esa centuria por el virrey Luis de Velasco hijo. Así las cosas, el siete de mayo de 1594 dicho funcionario ordenó que,

“conviene que luego se congregate el pueblo de Jacona y sus sujetos de él. Por tanto confiando de la persona de vos Tristán de Laloa, alcalde mayor del dicho pueblo, que bien y fácilmente acudiréis a ello, por la presente, os mando que juntamente con el padre prior Alonso de Quesada, en su conformidad veáis los indios de la cabecera y sujetos, y los puestos que tienen y ocupan, y cuáles están apartados de ella, y cuántos y en qué partes, y de qué viven, y si se sustentan y qué aprovechamiento tienen y cómo han sido administrados y de que tiempo a esta parte, y cómo se podrán fácilmente congregar a la dicha cabecera o al otro puesto acomodado y cuál y qué tanto distan de ella, y si donde hubiere de hacer la congregación hay tierras y comodidades para que vivan y se conserven y puedan ser doctrinados con facilidad, y tratéis con ellos que se reduzcan buenamente pues lo que pretende es esencialmente en su utilidad y para que gocen del beneficio espiritual y temporal, certificándoles que se les van a quitar sus tierras y sus aprovechamientos, antes se le han de dar a los que no las tuvieron las que hubieren menester, y de una manera y otra se han de congregar”.¹⁴⁸

Es muy probable que tanto el alcalde mayor Tristán de Laloa como el prior del convento de San Agustín de Jacona, fray Alonso de Quesada, hayan encontrado severos obstáculos para concretar el referido mandamiento de congregación. Lo cierto es que con fecha 10 de

¹⁴⁶ González, *Zamora*, pp. 39-44; Jesús Tapia Santamaría, *Campo religioso y evolución política en el Bajío zamorano*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, pp. 31-33.

¹⁴⁷ Tapia Santamaría enuncia varios de los casos más graves de agresión hacia los vecinos de la República de Indios de Jacona, algunos de ellos anteriores incluso a la fundación de la villa Zamorana. Al respecto asevera que “el 31 de diciembre de 1575 se quejaron de las molestias causadas por los vecinos de Zamora que atraviesan sementeras con ganados menores, de paso hacia los agostaderos de Jiquilpan y Tarecuato”. Cf. Tapia Santamaría, *Campo religioso y evolución política en el Bajío zamorano*, p. 34.

¹⁴⁸ Paredes Martínez, Carlos, (editor), Víctor Cárdenas Morales, Iraís Piñón Flores y Trinidad Pulido, *Y por mi visto... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994, p. 416.

septiembre de 1598, el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, emitió una nueva y muy detallada disposición para que Luis Carrillo de Guzmán,

“procediera a la congregación de “Xacona, Yztlan, Pajacoran, Xiquilpa, Tasasalca, Chilchota, Tarequiato, Chocandiran, Unquaquaran, Arantza, Pehuan, Tzirosto, Huapatzequaro, Tantzitaro, Pizandaro, Tlapalcatepec, Xilo, Teanya, así como los demás pueblos que están cerca de los ríos de Arimao, y los que están situados en torno de la laguna de Taquazcuaro. Y el escribano que ante quien han de pasar los autos y diligencias a esto tocante ha de ser Francisco de Mendoza, escribano real a quien nombró para este efecto”.¹⁴⁹

Sin embargo, las primeras acciones de congregación concretas que se tienen documentadas en torno al caso específico de Jacona, datan del 19 de septiembre de 1600. En esa ocasión el alcalde mayor de Zamora fue comisionado por el virrey Gaspar de Zúñiga, para que en compañía del prior del convento de San Agustín y los oficiales y principales de República, inspeccionaran las tierras susceptibles de aprovechamiento para otorgarlas a los indígenas en el marco de la congregación. Estos individuos, “las hallaron muy buenas y fértiles para que todos los naturales vinieran a vivir a Jacona y se les podían dar las tierras de Tamándaro y de Chaparaco, así como las del Rincón de los Mezquites y algunas que caen a la parte del mesón del pueblo y alrededor del pueblo de San Pedro que está junto a éste”. Se consideraron además terrenos muy feraces que se ubicaban en el valle de Ario (Santa Mónica).¹⁵⁰

A pesar del colapso demográfico recrudescido entre los últimos años del siglo XVI y el primer tercio del siguiente, Jacona logró mantener su estatus de priorato agustino. No se omite mencionar que para el año de 1588 esta demarcación se había quedado con escasos 935 indios tributarios. La cifra se redujo en el año de 1600 a 672 individuos de este perfil; para 1623 subsistían escasos 436. Esta situación habría orillado a las autoridades de la provincia agustiniana de Michoacán, a erigir en priorato separado de Jacona al pueblo de Santiago Tangamandapio. La acelerada caída demográfica fue motivo para que en 1649, se creara un segundo priorato temporal ahora con cabecera en Asunción Tangancícuaro. Para

¹⁴⁹ Paredes Martínez, (editor), *Y por mi visto...*, pp. 503-510.

¹⁵⁰ La pretendida congregación con cabecera en Jacona nominalmente integraría ella a los pueblos de Tangancícuaro, Santiago Tangamandapio, Jaripo, Ario y Etúcuaro. Sin embargo, en los dos primeros casos sus vecinos se negaron de manera rotunda a proceder a ello. Cf. Arturo Rodríguez Zetina, *Jacona y Zamora. Datos históricos, útiles y curiosos*, México, Editorial Jus, 1956, p. 118; *apud*, Tapia Santamaría, *Campo religioso y evolución política en el Bajío zamorano*, pp. 37-38.

el año de 1657 apenas quedaban en la demarcación eclesiástica de Jacona 278 indígenas tributarios.¹⁵¹

Bajo este escenario el informe anónimo de beneficios, pueblos y lenguas de 1631-1632, precisa que “el pueblo y priorato de Xacona que es la cabecera, es partido de indios y administranle religiosos de San Agustín y el cura que los administra tiene de salario cien pesos y cincuenta fanegas de maíz que paga su Majestad en su Real Caja”. Se identificaron como pueblos integrantes de esa demarcación religiosa los de Jacona, con sesenta y ocho vecinos; el de Tangancicuaro con 30; y el de Ario con 22 vecinos. Existían hospitales de indios en los pueblos de Jacona y Tangancicuaro, “sin rentas ni propios que los que los naturales siembran y cogen, que todo es poco”. Para ese entonces en el territorio del priorato de Jacona, se configuraba parte del pujante paisaje agrario de la comarca zamorana. Poseían haciendas, labores y/o estancias actores tales como el convento agustino, usufructuario de dos fincas de campo una denominada “de Véjar” y otra administrada por Pedro López, “y en ella hay obra de quinientas reses vacunas”. Otros posesionarios eran Catalina Barba, Gregorio de Véjar, Álvaro y Agustín Maciel, Francisco Martín, Diego Magdaleno, Diego Ochoa, Alonso de la Mora; y, el más prominente de todos, Juan de Salceda Andrade con tierras en Etúcuaro, en las que “tiene al pie de treinta mil vacas y algunas manadas de burros”.¹⁵²

Durante el último tercio del siglo XVII la comarca zamorana se había integrado plenamente al circuito económico congregado alrededor de la ruta de la plata Guanajuato-San Luis Potosí-Zacatecas. Para el lapso 1680-1683, Jacona mantenía su rango de priorato agustino aunque con una población dentro de éste de escasos 423 individuos, de los que 176 se consideraban como indios, 240 como españoles y siete mulatos. Los feligreses naturales hablaban tarasco y en esa lengua se les administraban los oficios religiosos. Para entonces Tangancicuaro se había fusionado de nueva cuenta al priorato de Jacona y cada uno de esos pueblos mantenía su propio hospital de indios, así como sus cofradías bajo las advocaciones del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Rosario. La escasa feligresía

¹⁵¹ Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 409.

¹⁵² *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, nota preliminar de Ramón López Lara (Colección “Estudios Michoacanos” III), Morelia, Fimax Publicistas, 1973, pp. 212-213.

del priorato posibilitaba que los padres agustinos auxiliaran con frecuencia en sus labores pastorales a su activo colega Hilario de León, párroco de Tlazazalca.¹⁵³

La recuperación demográfica, con algunas oscilaciones fue a la alza desde finales del siglo XVII. Ya en 1698 se habían contabilizado 536 indígenas tributarios en la demarcación civil de Jacona. Por cierto, desde 1692 por alguna razón no conocida y que se antoja como absurda, la jurisdicción de Zamora-Jacona figuró hasta muy avanzada la centuria siguiente, como parte de la distante alcaldía mayor de Maravatío. Con respecto a la dinámica poblacional la epidemia de matlazáhuatl de 1736-1737 y sus secuelas, fueron particularmente devastadora en estos parajes a grado tal que en el padrón elaborado en 1743, apenas fueron censadas 496 familias indias, la mayoría de las cuales aún se expresaban en lengua tarasca. Jacona conservaba su estatus de pueblo y cabecera de República de Indios. Esto contrastaba con las 1,181 familias españolas que fueron contabilizadas ese mismo año en la vecina villa de Zamora¹⁵⁴

Por lo menos desde el referido último tercio del siglo XVII la imagen de la Virgen de la Raíz, al parecer introducida en el templo del priorato de Jacona por los primeros religiosos agustinos de la centuria anterior, comenzó a cobrar celebridad en la coyuntura de la epidemia de matlazáhuatl y sus efectos.¹⁵⁵ Así las cosas, en 1744 se atribuía a esa advocación mariana el haber librado al vecindario de Jacona de los devastadores efectos de la enfermedad, la cual se había ensañado con los habitantes de los pueblos de la sierra tarasca, “conservando así su fama de milagrosa que databa de 60 años atrás. De nueva cuenta saldrían a relucir esos dones en la coyuntura de las epidemias de 1761 y 1763, cuando el priorato de Jacona resultó de los menos afectados en la diócesis de Michoacán.¹⁵⁶

La bonanza económica suscitada hacia mediados del siglo XVIII en la Nueva España, se tradujo en un explosivo crecimiento poblacional en la jurisdicción del todavía priorato

¹⁵³ Carrillo Cázares, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán 1993, pp. 109, 128, 160, 176, 188, 205 y 242.

¹⁵⁴ Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, pp. 409-410.

¹⁵⁵ El padre Romero retomando el relato de Joseph de Villaseñor de la obra *Teatro Americano*, consigna como la fecha de conclusión del templo para el culto a esta imagen el año de 1674. Sobre el origen de la misma escribió que “desde este pueblo (Jacona) a la laguna o mar chapálico hay doce leguas de distancia y a él concurren los indios de continuo al ejercicio de la pesca en sus canoas; un día, habiendo algunos arrojado las redes las sacaron con muchedumbre de peces; y la de un buen indio no sacó tan solo uno, por cuyo motivo echó segunda vez su red que sacó al instante por sentir grave peso en ella, y registrándola halló la Santa Imagen, y admirados los circunstantes dieron cuenta al ministro de la doctrina, quien la trasladó a la parroquia en donde permaneció hasta que se le edificó su templo, formándose de las raíces de un árbol sin artificio”. Cf. José Guadalupe Romero, *Michoacán y Guanajuato en 1860. “Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán”*, estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, (Colección “Estudios Michoacanos” I), Morelia, Fimax Publicistas, 1972, p. 110.

¹⁵⁶ Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, pp. 54-55.

agustino de Jacona. Morin estima que de una población comulgante de 443 individuos del lustro 1742-1747, se pasó para el año de 1760 a un universo de 1,421 personas, es decir un inédito incremento de alrededor del 250%. En ese tenor, el sector étnico que más se desarrolló fue el de los mulatos con un crecimiento de al menos el 59%¹⁵⁷

Fue bajo este escenario que en el verano de 1768, se materializó la secularización del priorato de San Agustín Jacona. La parte medular de las diligencias fueron llevadas a cabo a partir del 5 de septiembre de 1768, una vez que ocurrió el deceso del reverendo padre fray Joseph Villegas poco más de un mes atrás. En ese contexto el obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle instruyó a los funcionarios del cabildo diocesano, para que se efectuaran a la brevedad posible los procedimientos para dotar a esa cada vez más importante demarcación eclesiástica, ahora con el rango de parroquia, del cura propietario correspondiente. De la misma manera, se debería realizar la notificación de rigor al prior de la provincia agustiniana para su incondicional obediencia. El propio prelado ordenó para que en el caso de ser necesario se requiriera el apoyo de la real justicia de esa demarcación.¹⁵⁸ Sin embargo, es poco probable que los religiosos agustinos y/o los feligreses más allegados hubieran presentado alguna resistencia, considerando el ambiente y las condiciones sociales y políticas que prevalecían en todo el obispado de Michoacán, apenas 14 meses después de la drástica expulsión de los jesuitas y la brutal represión ejercida por las autoridades coloniales.

La parroquia de San Agustín Jacona comenzó su etapa con carácter secular algunas semanas después de formalizado ese proceso. Para el mes de noviembre de 1768, figuraba al frente de ella el bachiller Antonio Gabriel de Madrigal, y lo siguieron en la atención de la misma sus homólogos Pedro Martínez de Navarrete y Vicente Castro y Zepeda, al parecer provenientes de Zamora. Para el año de 1770 se encontraba al frente de ese curato con rango de encargado el bachiller Joseph Melchor de los Reyes. Lo sucedió con el estatus de teniente de cura el bachiller Joseph Francisco de Herrera. Casi para concluir la gestión episcopal de Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, fue designado como el primer párroco propietario don Joseph González Venero, quien tuvo como tenientes de cura al referido bachiller Herrera y Manuel Martínez de Liebana. Sin embargo, González de Venero no duró

¹⁵⁷ Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII*, pp. 77 y 85.

¹⁵⁸ Archivo del Grupo Carso (GC), fondo CCIV, año 1768, ff. 1-3, “Documentos sobre la secularización del priorato agustino de Jacona”.

mucho en ese encargo, en el que fue relevado en 1774, ya en tiempos del obispo Luis Fernando de Hoyos y Mier, por el clérigo de origen vasco Antonio de Inchaurrendieta.¹⁵⁹

La composición del clero responsable de la administración de la parroquia de San Agustín Jacona, cambió una vez consolidada la gestión obispal de Juan Ignacio de la Rocha, ungido como tal en 1777. Dos años después figuraban al frente de ese curato los bachilleres José Manuel Carranza y Nicolás de Ribas, en calidad de tenientes; y antes de concluir 1779 fue nominado como párroco propietario Manuel Joseph García, quien presumiblemente tuvo severas dificultades en su desempeño. Se presume que por esa situación durante 1780 no hubo clérigos adscritos de manera permanente a esa parroquia., Fue hasta el año siguiente cuando se presentó a la administración de la liturgia y los sacramentos el bachiller Phelipe Guzmán. Para 1783 ya se desempeñaba como cura interino el bachiller José Espinosa. Y en 1784, por el tiempo en que fray Juan de San Miguel Iglesias asumía funciones como el vigésimo quinto obispo de Michoacán, fue nominado cura propietario de Jacona, Juan José Pablo de la Piedra, auxiliado por José Antonio Herrera y Manuel Carranza.¹⁶⁰

Les correspondió a esos sacerdotes afrontar en la parroquia de San Agustín Jacona los devastadores efectos de la crisis de subsistencia de 1785-1786, misma que entre esta demarcación y la colindante de Zamora dejó alrededor de 1,331 muertos.¹⁶¹ Una vez superada la contingencia en la primavera de 1788, llegó en calidad de cura propietario y juez eclesiástico Juan González Venero, quien fue el primero en hacer huesos viejos en el altar y el confesionario, pues su ministerio en este lugar se habría de prolongar hasta diciembre de 1805. En los poco más de 17 años que ostentó ese cargo González Venero tuvo como tenientes de cura a los bachilleres Manuel Carranza, Joaquín Márquez de la Mora, Miguel Ortiz de Núñez, Juan Miguel Cano, Francisco Antonio Oseguera, Juan Ángel Gamarra y Juan Antonio Méndez, quien habría de cubrir el interinato luego de su ausencia física.¹⁶²

Mucho alcanzó a ver de aquel mundo en vertiginoso cambio desde el apacible curato de Jacona el padre González Venero. Supo de la instalación del sistema de subdelegaciones de la recién creada Intendencia de Valladolid, una de las cuales tuvo como cabecera la inmediata villa de Zamora, con lo cual ésta le ganó de manera definitiva la rivalidad a Jacona

¹⁵⁹ Archivo de la Parroquia de San Agustín Jacona, Michoacán, (APSAJM), *Libro de Entierros y Defunciones, 1691-1788*.

¹⁶⁰ APSAJM, *Libro de Entierros y Defunciones, 1691-1788*.

¹⁶¹ Carreño Alvarado, Gloria, "Mortalidad en el Obispado de Michoacán a consecuencia de la crisis económica de 1785-1786", en *Anuario 3*, Morelia, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1978, p. 195.

¹⁶² APSAJM, *Libro de Defunciones y Entierros, 1786-1831*.

por la preponderancia territorial-administrativa regional.¹⁶³ Apenas una década después, en agosto de 1797, trascendió la decisión de las más altas autoridades imperiales avaladas por las pontificias, para dirimir a favor de la diócesis de la Nueva Galicia el largo contencioso con la de Michoacán por la jurisdicción de los partidos y parroquias de Almoloya, Ayo el Chico, Atotonilco, Caxitlán, Colima, Ixtlahuacán, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tamazula y Zapotlán el Grande, lo que en mucho contribuyó al particular resentimiento del clero michoacano hacia la Corona.¹⁶⁴ Es seguro que los presbíteros y feligreses de Zamora-Jacona por su proximidad a la zona del litigio lo hayan comentado profunda y largamente.

Cuando el autoritario gobierno de Carlos IV aplicaba sin miramiento alguno la *Cédula de Consolidación de Vales Reales*, en el lapso 1805-1809, que afectó a la sociedad de la comarca Zamorana, se hizo cargo de la parroquia de San Agustín Jacona el bachiller José Antonio Jaso, quien seguramente provenía de alguna de las ramas de la prominente familia de ese apelativo del rumbo de Tangancicuaro y la ciénaga de Chapala. Para el 13 de junio de 1807 ese personaje ya despachaba como cura propietario y juez eclesiástico. Estuvo el tiempo suficiente para ver el inicio y desarrollo de la Guerra de Independencia. Debió atestiguar el paso de la masa insurgente por Zamora-Jacona rumbo a Guadalajara, en el otoño de 1810; así como conocer las minucias de la estrepitosa derrota de ésta en el Puente de Calderón. Supo que algunos de sus homólogos, como el de La Piedad, Antonio Macías; y el zamorano José Sixto Verduzco, de la noche a la mañana se convirtieron en prominentes hombres de armas de la insurgencia.¹⁶⁵

Al padre Jaso lo acompañaron como tenientes de curas durante su ministerio en Jacona de poco más de cinco años, el diligente Juan Antonio Méndez y, brevemente Marcos de Cabadas. Es probable que hacia finales de 1812 o en los primeros meses del año siguiente, el párroco Jaso haya fallecido o bien salido de la comarca zamorana. Lo cierto es que el teniente Antonio Méndez administró el curato en los años más aciagos de la conflagración. Sin embargo, la situación de extremada violencia propiciada por el conflicto fue tal que la administración de la parroquia de San Agustín Jacona materialmente desapareció entre todo el año de 1815 y hasta septiembre de 1816, cuando vino para asumir funciones de pastor de almas el teniente de cura Fernando Guzmán. Quizás sin esperarlo este modesto presbítero fue el segundo en arraigar entre la feligresía local, pues su

¹⁶³ Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, p. 409.

¹⁶⁴ El conflicto en su conjunto se puede consultar en Jaramillo Magaña, *Hacia una Iglesia beligerante*, pp. 111-154.

¹⁶⁵ Miquel Vergés, José Ma., *Diccionario de Insurgentes*, México, Editorial Porrúa, 1980, p. 350.

ministerio, siempre como teniente de cura, se prolongó hasta principios de 1826. Por ese entonces vinieron en calidad de vicarios José Antonio Valencia y José Francisco Romero, los que cubrieron el periodo 1826-1830, cuando la sede diocesana de Michoacán aún se encontraba en calidad de vacante.¹⁶⁶

Por el tiempo en el que Martínez de Lejarza redactó el *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán*, entre 1821-1822, la comarca de Zamora-Jacona había registrado cierta recuperación de las secuelas de la Guerra de Independencia. Por lo tanto, escribió con respecto al segundo de esos lugares que Jacona era un “pueblo muy ameno de este partido y el paraíso de los zamoranos. Ahora es curato de la Mitra, con Ayuntamiento Constitucional en virtud de su población; sus cercanías producen maíz, trigo y verdura y sus habitantes labradores de oficio no tienen otro ramo de comercio. Para entonces la demarcación civil-eclesiástica de Jacona englobaba una población de 1,973 individuos, rubro en el que era ligeramente superado en importancia por los colindantes pueblos de Tangancícuaro y Santiago Tangamandapio, con 2,219 y 2,739 almas, respectivamente.¹⁶⁷

En septiembre de 1830 se presentó en la parroquia de San Agustín Jacona el clérigo José Francisco Robles, con instrucciones del cabildo diocesano para hacer funciones de teniente de cura. Fue el tercero en cubrir de manera ininterrumpida más de una década; y se mantuvo como tal auxiliado en ocasiones por Francisco Eraclio Romero y Gabriel Silva Lejarazu, los que soportaron estoicamente contingencias tales como la epidemia de *cólera morbus* de 1833-1834. En febrero de 1840 fue nominado como cura propietario José Antonio de la Peña Navarro, a quien auxiliaron como tenientes de cura por diversos lapsos Gerónimo Villavicencio, Mariano Garrido, Rafael Acuña y Luis Amezcua. Sin embargo, el padre De la Peña fue requerido por las autoridades diocesanas en Morelia, por lo que su presencia fue fugaz en este lugar. De tal suerte que a principios de 1841 la parroquia de San Agustín Jacona era administrada como cura encargado y juez eclesiástico por el padre Esteban Careaga.¹⁶⁸

Con fecha primero de abril de 1842 por instrucciones del obispo Juan Cayetano Gómez de Portugal y Solís, tomó posesión como cura propietario y juez eclesiástico de la parroquia de Jacona el presbítero Juan José Gómez, quizás familiar del prelado, cuyo

¹⁶⁶ APSAJM, *Libro de Defunciones y Entierros, 1786-1831*.

¹⁶⁷ Martínez de Lejarza, Juan José, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, (Colección “Estudios Michoacanos” IV), introducción y notas de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Fimax Publicistas, 1974, p. 158.

¹⁶⁸ APSAJM, *Libro de Defunciones y Entierros, 1786-1831; Libro de Bautismos de Castas, 1817-1843*.

ministerio nominal al frente de este destino eclesiástico se habría de prolongar durante un cuarto de siglo. Llegó acompañado de otro sacerdote de nombre Bernabé Gómez, probablemente pariente cercano, y el que al igual que él echaría hondas raíces entre la feligresía local. En el transcurso de la primera década de su gestión el cura Gómez fue auxiliado por tenientes como Rafael Victoria, quien en los años 1850-1853 cubrió una larga ausencia de los dos padres Gómez.¹⁶⁹

El obispo Clemente de Jesús Munguía hizo la visita pastoral a la parroquia de San Agustín Jacona, el 9 de marzo de 1854. Revisó con sumo cuidado los libros de registro y se percató que al menos 521 partidas carecían de las firmas de rigor, de los clérigos que impartieron el sacramento del bautismo por lo que ordenó que de manera inmediata se resarcieran esa y otras irregularidades menores. Nadie le hizo caso y en el tiempo posterior esas y otras irregularidades siguieron campeando en el manejo parroquial de Jacona. A principios de 1855 el padre Juan José Gómez se quedó solo en el curato, y en esa situación enfrentaría los efectos a nivel local de la Guerra de Reforma. En 1860, cuando se diluyó este conflicto, según lo anotado por el padre Romero el curato local

“tiene erigida sacristía mayor, cuatro cofradías y confraternidad de la vela perpetúa; está hoy servido por el párroco y tres vicarios. Se conservan todavía en ella algunas pinturas antiguas y esculturas modernas de mérito. La población del curato asciende a 12 mil habitantes; y la del casco del pueblo no excede de 4,000 vecinos; las calles son irregulares y las familias viven diseminadas en las huertas. Jacona tiene ayuntamiento que depende de la prefectura de Zamora; una plaza, dos escuelas y una receptoría de alcabalas; pocos edificios de buena construcción y dos capillas pequeñas donde se celebra misa”.¹⁷⁰

La situación de inestabilidad social y política se habría de prolongar hasta que se suscitó la Intervención Francesa. Fue en ese marco que en mayo de 1862, el padre Bernabé Gómez retornó a la parroquia de Jacona luego de una ausencia de casi ocho años, para constituirse en inmejorable Cireneo del cura Juan José Gómez. Nunca más los padres Gómez se separarían y con su feligresía aguantarían estoicamente el impacto de este nuevo conflicto, el que resultó particularmente cruento en la comarca zamorana sobre todo en su etapa final, cuando sobre su suelo se protagonizaron hechos de guerra de cierta magnitud. Tal fue el

¹⁶⁹ APSAJM, *Bautismos de castas, 1817-1843; Bautismos de Castas, 1843-1866*.

¹⁷⁰ Romero, *Michoacán y Guanajuato en 1860*, p. 110. Dentro del curato de Jacona figuraban como pueblos dependientes los de Santiago Tangamandapio, Ario y Jaripo.

caso de la batalla librada entre el 3-5 de febrero de 1867, entre republicanos e imperialistas por el control de la ciudad de Zamora. Los primeros resultaron triunfantes y de inmediato se dieron a la tarea de castigar a los individuos presuntos colaboradores del Imperio de Maximiliano, como fue el caso del afamado Francisco Velarde (a) “El Burro de Oro” aprehendido y fusilado por traidor.¹⁷¹

La Guerra de intervención Francesa fue la causa de que el proceso de erección de la diócesis de Zamora decretada por el Papa Pío IX, a través de la bula *In celsissima Militantes Ecclesiae Specula*, no alcanzara la solemnidad del caso. La disposición pontificia fue concretada por el canónigo Luis Sierra el 8 de mayo de 1864. La nueva demarcación eclesiástica se integraría con 35 parroquias, una de las cuales fue San Agustín Jacona, cuyo fugaz cura propietario entre 1840-1841, José Antonio de la Peña y Navarro, fue nominado como primer obispo.¹⁷² No obstante su cercanía a la sede diocesana en el curato de Jacona no se registró cambio de trascendencia, por lo que los dos padres Gómez mantuvieron el manejo del mismo sin contratiempos. Pero las cosas comenzaron a cambiar cuando en el verano de 1866, ocurrió el deceso del párroco Juan José Gómez. La administración de este beneficio fue asumida entonces por Bernabé Gómez, quien el tres de junio de 1867 cesó en sus largas actividades de teniente de cura.¹⁷³ Cuatro días más tarde un presbítero joven, formado en la lejana Europa, asumía por instrucciones del obispo José Antonio de la Peña funciones de “encargado” de la parroquia, se llamaba José Antonio Plancarte y Labastida, cuya trayectoria y obra es motivo central de los dos siguientes capítulos.

¹⁷¹ González, *Zamora*, pp. 94-97.

¹⁷² González, *Zamora*, pp. 107-108.

¹⁷³ APSAJM, *Bautismos de Castas, 1843-1866; Bautismos de Castas, 1866-1882*.

Capítulo II

FORMACIÓN INTELECTUAL Y TRAYECTORIA DE JOSÉ ANTONIO PLANCARTE LABASTIDA

Procedencia social y estudios

Se presume que la familia Plancarte o Blancarte, castellanizas, proviene de dos ramas europeas. Una de ellas de origen navarro o flamenco; y la segunda de la palabra Blanchard, de procedencia francesa. La información más remota sobre ella establece que uno de sus patriarcas habría sido don Guillermo Plancarte, “hombre de rara virtud y santidad”, quien se considera se estableció en la antigua Ciudad de Michoacán (Valladolid) alrededor de 1556, en donde participó en la fundación de la cofradía de Santísimo Sacramento. Su descendencia se habría multiplicado de manera sostenida y prodigiosa extendiéndose prácticamente por todo el país.¹⁷⁴ En ese tenor, se sabe que Guillermo se casó con Ana Hernández procreando dos de sus hijos: el padre fray Cristóbal Plancarte, cura propietario de la parroquia de Aranza; y fray Pedro Plancarte, a quien en ocasiones se le une al nombre de su hermano llamándolo Pedro Cristóbal y, por lo tanto, confundiéndolo como una sola persona, quizás por haber sido ambos, frailes.¹⁷⁵

¹⁷⁴ Plancarte y Navarrete, Francisco, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898. XVI Abad de Santa María de Guadalupe. Su vida tomada principalmente de sus escritos, (1840-1889), segunda edición*, presentación de María de Lourdes Marquín Moraza; introducción de Francisco Placarte y Navarrete, México, sin editorial, 2004, t. 1, p. 8. La obra consta de dos tomos que fueron editados y reeditados exclusivamente para el uso interno de la Congregación de las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, radicadas en Jacona. Además, José Guadalupe Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe. Su vida, sus obras, sus pruebas*, segunda edición, México, Imprenta Aldina, 1948. p. 7; Aureliano Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida. Profeta y Mártir*, (Colección Espiga), México, Ediciones al Voleo, Editorial Jus, 1973, pp. 11-16.

¹⁷⁵ Esta confusión se ha venido repitiendo por aquellos dedicados a escribir sobre la genealogía del padre José Antonio Plancarte y Labastida, con excepción de Aureliano Tapia Méndez, quien esclarece la situación. Mientras que José Guadalupe Treviño al hablar sobre el tema de los Plancarte une ambos nombres y dice que “como el P. Pedro Cristóbal Plancarte de quien se levantó información canónica, por orden del Señor Obispo de Michoacán, para introducir su causa de beatificación y canonización”. A su vez Francisco Plancarte y Navarrete lo ubica también como Pedro Cristóbal, argumentando que “fue primero alumno del antiguo Colegio de San Nicolás de Valladolid y después, del insigne y mayor de Todos Santos de México y Cura de Capácuaro”. Esto se lee en la inscripción de un antiguo retrato que poseo del P. Pedro Cristóbal”. Sin embargo, Aureliano Tapia aclara que se trata de Pedro Plancarte. Cf. Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 8-12.

Ya en tercera generación el nieto de don Guillermo Plancarte llamado Cristóbal, casado con Josefa Garibay, al parecer se estableció en Zamora a principios del siglo XVII, proveniente del aledaño pueblo de Tangancícuaro.¹⁷⁶ Entre los hijos de este matrimonio figuraba un segundo fray Cristóbal Plancarte Garibay, el que se desempeñó como prior del convento de San Agustín en la antigua Valladolid de Michoacán. Sobre él escribió fray Matías de Escobar en su *Americana Thebaida*, exaltando sus virtudes. En tanto que su hermano Francisco Plancarte Garibay contrajo nupcias con María Amezcua y procrearon a José Plancarte Amezcua, quien a su vez contrajo nupcias con Feliciano de Mota Padilla, siendo padres del destacado fraile franciscano José Antonio de la Trinidad Plancarte de Mota Padilla. De este personaje fue biógrafo el prominente arquitecto Eduardo Tresguerras autor de la obra *Tres Zamoranos Ilustres*, enfatizando sobre sus virtudes y cualidades poéticas. Un hermano suyo “llamado, según parece, *Rafael Plancarte de la Mota Padilla*” se desposó en Zamora con Micaela Villanueva, naciendo de esta familia Rafael Plancarte Villanueva el que a su vez se casó con Antonia Arceo, padres de Francisco Plancarte y Arceo, marido de Gertrudis Labastida y Dávalos, padres de José Antonio Plancarte y Labastida.¹⁷⁷

Sobre esta sucesión genealógica cabe abundar en que Gertrudis Labastida y Dávalos, fue hija de Luciano de Labastida y María Luisa Dávalos y Ochoa. De la rama de los Dávalos provinieron y destacaron hombres de grandes virtudes religiosas, como fue el caso de Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, personaje conocido por su sabiduría y vida ejemplar. Fue filósofo, “ doctor en Teología por la Sapiencia de Roma y en Cánones por la Universidad de Pisa; miembro de la Academia de Bolonia y de la Arcadia Romana; introductor de la Filosofía moderna en la Nueva España, sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri y Rector del célebre Colegio de San Francisco de Sales en San Miguel el Grande”.¹⁷⁸

Mientras que don José María Cabadas y Dávalos fue un insigne sacerdote zamorano que realizó sus estudios en el Seminario Conciliar de Valladolid. Tras ser ordenado presbítero fue promovido como cura de La Piedad en 1830. Sus biógrafos han consignado que “fue muy amante del progreso, así en el orden moral como en el material; esto último lo inclinó a estudiar materias científicas que no eran, generalmente, estudiadas en aquellos

¹⁷⁶ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 8; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 13.

¹⁷⁷ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 13-16; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 8-9.

¹⁷⁸ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 17. Es este el autor que trata con mayor detalle y precisión la evolución genealógica de la familia Plancarte.

años, tales como las Matemáticas y la Física”.¹⁷⁹ Según Jesús Romero Flores destacó grandemente en los estudios sobre la electricidad, la mecánica y en el cálculo de resistencias arquitectónicas y de la construcción. Sus múltiples conocimientos lo llevaron a gestionar la introducción del pararrayos en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; además de realizar un proyecto arquitectónico para la catedral de la diócesis de Zamora. Pero se le reconoce fundamentalmente por su labor alrededor de la edificación del ahora afamado y célebre puente sobre el río Lerma que une a los estados de Michoacán y Guanajuato a la altura de La Piedad y el magnífico casco de la hacienda de Santa Ana Pacueco.¹⁸⁰ Cabe citar también a don José María de Jesús Díez de Sollano y Dávalos, pensador y escritor renombrado, oriundo de San Miguel el Grande, quien fue obispo de León. En tanto que don José Antonio de Labastida fue párroco de Ixtlán.¹⁸¹ Otra prominente figura dentro del árbol genealógico que nos ocupa fue don Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, hermano de la madre de José Antonio, del cual hablaremos con lujo de detalles más adelante por la estrecha relación que sostuvo con nuestro biografiado.

Con los antecedentes genealógicos de las familias Plancarte y Labastida podemos deducir en cierta forma el ambiente familiar que privó en el seno del hogar bajo el cual nació y se desarrolló José Antonio, caracterizado por una rigurosa religiosidad y orden moral estricto, pues suele pesar en el ánimo de las generaciones posteriores el camino andado y trazado por sus mayores. Seguramente el matrimonio Plancarte Labastida fue un ejemplo a seguir para todo el vecindario, por lo que se vieron precisados a “no perder el buen nombre” que sus prominentes ancestros les habían legado.¹⁸²

Así las cosas, no se omite mencionar que don Francisco Plancarte y Arceo y doña Gertrudis Labastida y Dávalos tuvieron once hijos. El primogénito fue José María quien se casó con Catalina Maldonado, los que a su vez procrearon una hija que murió siendo pequeña. José María se haría cargo de la familia al fallecer su padre. Y entre otras cosas pagaría los diez años de estudios en el extranjero de José Antonio y Luis; y al morir dejaría

¹⁷⁹ Romero Flores, Jesús, *La Piedad Cabadas. Apuntes para su historia*, prólogo de José Ortiz Servín, México, Editorial Costa-Amic, México, 1974, p.105; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 17.

¹⁸⁰ Romero Flores, *La Piedad Cabadas*, pp. 105-106.

¹⁸¹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 17-18; Pedro García, *El padre Plancarte. Figura Prócer de la Iglesia Católica*, palabras preliminares de Norberto Rivera Carrera; presentación de María de Lourdes Marquín Moraza, México, sin editorial, 2007, p. 16.

¹⁸² El padre Plancarte escribió un diario durante gran parte de su vida. En algunos momentos, sobre todo cuando se vio envuelto en algunas acusaciones hacía mucho énfasis en que se realizaran “careos” con la finalidad de que “el buen nombre” de su familia permaneciera intacto. Cfr. Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pássim; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pássim.

como usufructuaria de todos sus bienes a su esposa y como heredero único a José Antonio. Sus bienes consistieron en la hacienda de La Luz; una porción de la de Ciénaga de Buenavista y los ranchos de Ixtlán, Tarimoro y La Angostura. Mientras Gabriel Plancarte contrajo nupcias con María Josefa Álvarez y fueron padres de Clementina, Natalia, Agustín, Delfina y Adrián, este último fue uno de los fundadores del Colegio de San Luis Gonzaga, bajo la iniciativa de su tío José Antonio Plancarte en Jacona.¹⁸³

El tercer miembro fue Rafael Plancarte Labastida el que celebró matrimonio con Magdalena Versa y falleció en la ciudad de México en 1876. En tanto que Miguel Plancarte Labastida se unió con Modesta Garibay; tuvieron una hija que se casó con Julio Villaseñor, procreando dos niñas y un varón. A su vez, Jesús Plancarte Labastida celebró nupcias con María de los Ángeles Navarrete, cuyo primogénito fue el ilustre doctor Francisco Plancarte y Navarrete, pupilo del padre José Antonio Plancarte Labastida, figurando como uno de los primeros alumnos enviados al Colegio Pío Latino Americano de Roma. En la trayectoria de este personaje destacaría su sucesiva actuación como obispo de las diócesis de Campeche y Cuernavaca, además de arzobispo de Linares (Monterrey). Destacaría también por su labor en la ciencia de la arqueología; y sus estudios sobre filosofía, teología y derecho; así como en lenguas orientales y música, terrenos en los que fue considerado como una autoridad. Fue maestro de Amado Nervo durante su estancia en el Colegio de San Luis Gonzaga, en Jacona. Andando el tiempo sería el brazo derecho de su tío José Antonio.¹⁸⁴

Por su parte Agustín Plancarte y Labastida, quien realizaba estudios en Morelia, murió al caer de una azotea en esa ciudad. En tanto que José Concepción Plancarte Labastida, contrajo matrimonio con Dolores Menocal en la capital michoacana y procrearon a Teresa, casada con un miembro de la familia Vélez sin tener descendencia. A su vez, Soledad Plancarte Labastida se unió en matrimonio con Tirso Sáenz y fueron padres de Francisco,

¹⁸³Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 20. El 16 de agosto de 1879 compareció ante el presidente del ayuntamiento municipal y juez del Registro Civil por ministerio de ley, Prisciliano Sandoval Alejandre, el licenciado Gabriel Plancarte Labastida quien se presenta a registrar a su hija María Plancarte de la cual no sabemos si murió o simplemente no se consignó en la genealogía elaborada por Aureliano Tapia, en la cual nos hemos basado. Es posible que la niña haya fallecido debido a que su padre contaba con 50 años de edad y la madre con 40 años. Al menos ésta última era ya de avanzada edad para dar a luz, considerando que en aquel entonces se era un anciano a los 50 años. Cf. <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-G58M-881?i=25&wc=MDPF-ZP8%3A205260201%2C205566201%3Fcc%3D>, consultado el 10 de junio de 2016. Cabe abundar aquí en que Adrián Plancarte, un año después de la muerte de su tío José Antonio interpondrá una queja ante el visitador apostólico Nicolás Averardi acusándolo de presuntamente haberse quedado de manera ilegal con una parte de la herencia familiar, cuando éste fungía como Abad de la Colegiata. Cf. Archivo Histórico del Municipio de Colima (AHMC), fondo José Miguel Romero de Solís, (en lo sucesivo AHMC-FJMRS), libreta 2, ff. 23-24, “notas de investigación en el Archivo Secreto Vaticano, octubre-diciembre, 1979, febrero-marzo, 1980”.

¹⁸⁴ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 20-21.

María, Tirso Luis y José. La hija más pequeña de don Concepción y Dolores, cuyo nombre se desconoce, se casó con Eduardo Iturbide “y entre sus descendientes se han mezclado los siguientes encumbrados apellidos: Castillo, Martínez Zorrilla, Limantour, Cobián, Martínez del Río, Quijano y Rincón Gallardo”.¹⁸⁵

En esta dinámica de hechos María Ygnacia Plancarte Labastida, al parecer, no tomó estado civil y murió en su domicilio particular en la ciudad de Zamora en 1881. En tanto que María Josefa Plancarte Labastida celebró nupcias en Morelia con Rafael Paz Romero y falleció en Jacona en 1884, legando todos sus bienes a su hermano José Antonio.¹⁸⁶ Precisamente éste fue el décimo de los hijos de don Francisco Plancarte y doña Gertrudis Labastida. El menor de la familia se llamó Luis Gonzaga Plancarte Labastida, al que se identifica como el acompañante de José Antonio durante sus años de estudios en Oscott, Gran Bretaña, y se casó con Josefa Igartúa procreando nueve hijos: María Dolores, Antonio, Rosa, Carlos, Salvador, Luis, María, Rafael y José. La mayor de ellos, María Dolores Plancarte Igartúa se desposó con don Perfecto Méndez Padilla procreando cuatro hijos: Perfecto, Guadalupe, Gabriel y Alfonso, los dos últimos destacados intelectuales, literatos, investigadores y críticos de la cultura greco-romana, mejor conocidos como los hermanos Méndez Plancarte. Por su parte Rafael Plancarte Igartúa fungiría como párroco de la parroquia de La Purísima de la ciudad de Monterrey; siendo más tarde canónigo del cabildo metropolitano e impulsor de la Acción Católica en Nuevo León. José su hermano menor también fue sacerdote y rector del Seminario Diocesano de Zamora.¹⁸⁷

Una vez mostrado con lujo de detalles este árbol genealógico cabe consignar que el décimo hijo de don Francisco Plancarte y doña Gertrudis Labastida nació en la ciudad de México el 23 de diciembre de 1840, en una casa situada en la antigua calle de la Joya (hoy cuarta de Cinco de Febrero).¹⁸⁸ Fue bautizado al día siguiente en la parroquia de San

¹⁸⁵ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 20-24.

¹⁸⁶ En el acta ciento noventa del libro de defunciones de la villa de Jacona, quedó asentada la causa de su muerte por “enfisema pulmonar.” “México, Michoacán, Registro Civil, 1859-1940,” images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/pal:MM9.3.1/TH-1951-21931-63121-6?cc=1916243> : accessed 21 January 2016), México, Michoacán, Registro Civil, 1859-1940 > México, Michoacán, Registro Civil, 1859-1940 > Jacona > Defunciones 1879-1885 > image 581 of 692; Dirección del Registro Civil y Notarias de Michoacán (Michoacán Civil Registry State Archives), consultado el 20 de agosto de 2016.

¹⁸⁷ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 21-25; Francisco Valencia Ayala, *Apuntes para la historia de la Diócesis de Zamora*, Zamora, Talleres de Guía, 1983. p. 110.

¹⁸⁸ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 9; *Vivamos con Plancarte el gozo de ser apóstoles de la misericordia*, librito editado por las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, con motivo del 175º aniversario del natalicio del Siervo de Dios José Antonio Plancarte y Labastida, presentación de Elba Guadalupe Ruíz

Miguel.¹⁸⁹ Al respecto se destaca el hecho de que su madre se había trasladado a la capital de la República para atenderse de una enfermedad que la aquejó durante el embarazo. Fue en ese marco, que sobrevino el alumbramiento del infante que recibió el nombre compuesto de José Antonio de Padua Victorio Eutimio Francisco de Paula, el que por ser precoz estuvo al borde de la muerte y de allí la premura por darle el sacramento del bautismo. Fue su madrina, doña María Ignacia Valdés y su esposo el licenciado don José Antonio Macías.¹⁹⁰ La fortuna quiso que el niño viviera y una vez recuperados él y su madre viajaron a Zamora, su lugar de residencia. Allí pasaría los primeros siete años de su vida en una solariega casona ubicada en la actual calle Amado Nervo Oriente número 117 de la zona colonia centro de Zamora.¹⁹¹

El menor José Antonio, o “Tonio” como lo llamaría cariñosamente su madre, fue destinado por su padre para ir a estudiar sus primeras letras a la ciudad de Morelia. Posteriormente, sus padres consensuaron la decisión de llevarlo a Guadalajara, Jalisco, para continuar con su formación académica en la Escuela de Ceballos sin conocerse el motivo. Es muy probable que la abrupta determinación de mudar al joven José Antonio de Morelia a la capital tapatía, se haya debido en gran parte al ambiente de efervescencia y confrontación que protagonizaban en Michoacán las coaliciones político-sociales federalista-liberal y centralistas-conservadores en tiempos del gobernador Melchor Ocampo y bajo la coyuntura de la Guerra contra los Estados Unidos.¹⁹²

En el tiempo posterior se generaron las condiciones de paz y estabilidad necesarias, para posibilitar el retorno del menor José Antonio Plancarte Labastida y varios de sus

Bueno, Superiora General, México, sin editorial, 2015. p.7; García, *El padre Plancarte*, p. 13; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 29.

¹⁸⁹ Valenzuela Soria, María del Carmen, *José Antonio Plancarte. Modelo de jóvenes cristianos*, Morelia, Fimax, Publicistas, 1988, pp. 14-15; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 29; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 8.

¹⁹⁰ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 30; Valenzuela Soria, *José Antonio Plancarte. Modelo de jóvenes cristianos*, p. 15; García, *El padre Plancarte*, p. 13.

¹⁹¹ Valenzuela Soria, *José Antonio Plancarte. Modelo de jóvenes cristianos*, p. 15; García, *El padre Plancarte*, p. 13; *Álbum de la Coronación de la Sma. Virgen de Guadalupe. Reseña del suceso más notable acaecido en el nuevo mundo. Noticia histórica de la milagrosa aparición y del Santuario de Guadalupe desde la primera ermita hasta la dedicación de la suntuosa Basílica. Culto tributado a la Santísima Virgen desde el siglo XVI hasta nuestros días. Guía histórico-descriptiva de Guadalupe Hidalgo para uso de los peregrinos y de los viajeros*, México, Edición de El Tiempo de Victoriano Agüeros, 1895, pp.130-131.

¹⁹² Guzmán Pérez Moisés y Ramón Alonso Pérez Escutia, “Melchor Ocampo y las fuerzas armadas”, en *Obra Colectiva. Constituciones de México y Fuerzas Armadas*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2017, pp. 166-168; Gerardo Sánchez Díaz, José Alfredo Uribe Salas y José Napoleón Guzmán Ávila, “Michoacán: Tres décadas de historia militar”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 11, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, pp. 56-58.

hermanos a Morelia, para retomar sus estudios. De esa manera figuró entre los alumnos de la escuela particular para varones de don Rafael Navarro. En 1848 sus consanguíneos concluyeron la primaria y fueron a estudiar al Colegio seminario; en tanto que José Antonio se radicó en la casa de su tío Pelagio Labastida.¹⁹³ Dos años después fue inscrito en la escuela de don Felipe Ruano, en la cual concluyó los estudios primarios de manera muy satisfactoria, “presentando un examen público el día 14 de diciembre de 1851.” Su madre le escribió una cariñosa carta poco antes elogiando su desempeño.¹⁹⁴

Francisco Plancarte y Navarrete, el principal biógrafo de José Antonio Plancarte Labastida, refiere que en aquel entonces solamente existían tres caminos a seguir para los hijos de las familias distinguidas de provincia, “comenzar los estudios preparatorios en el Seminario; ponerse tras de un mostrador para pesar especias o medir géneros; y marchar al campo para acompañar en sus faenas al mayordomo de la hacienda o al dueño del rancho.¹⁹⁵ Bajo este escenario, después de pasar las vacaciones decembrinas de 1851 junto a su familia, José Antonio fue llevado de nueva cuenta a Morelia, ya que había demostrado grandes cualidades para el estudio. Su tío el canónigo don Pelagio, hermano de su madre, quien se desempeñaba como rector del Seminario Conciliar de la diócesis lo ingresó a éste el 15 de enero de 1852, y en donde muy pronto se destacó con calificaciones de superlativo supremo y realiza un examen público meritorio en gramática castellana. Al siguiente año estudió gramática latina obteniendo superlativo medio, pero sin examinarse en los finales por la modalidad de oposición meritoria. En 1854 estudió el segundo año de latín y su tío Pelagio terminó entonces su periodo como rector. Mientras que en agosto de ese mismo año falleció su padre don Francisco Plancarte.¹⁹⁶

Durante el siguiente año el joven José Antonio concluyó sus cursos de latinidad y retórica. Así las cosas, procedió entonces a examinarse en ambas asignaturas con fecha 30 de noviembre de 1855. Por esos días su influyente tío Pelagio Antonio Labastida fue nombrado por el papa Pío IX como obispo de Puebla, siendo consagrado como tal en julio de

¹⁹³ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 9; Valenzuela Soria, *José Antonio Plancarte. Modelo de jóvenes cristianos*, p. 18; *Álbum de la Coronación*, pp. 130-131. En esta última obra se refieren como profesores de José Antonio Plancarte, al licenciado Luis G. Barrera, al presbítero Sámano y al humanista y presbítero, Ignacio P. Altamirano.

¹⁹⁴ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 33-34; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, p. 9; Valenzuela Soria, *José Antonio Plancarte. Modelo de jóvenes cristianos*, p. 18.

¹⁹⁵ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 10.

¹⁹⁶ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 34-35; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 10; *Álbum de la Coronación*, p. 130.

1856, por el obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía.¹⁹⁷ Bajo estas circunstancias se generó el interés de José Antonio para eventualmente ir a Europa a efectuar estudios. Al parecer esa expectativa fue compartida por su hermano José María y ambos decidieron consultar a su tío Pelagio Antonio Labastida en la ciudad de Puebla.¹⁹⁸ Pero a final de cuentas, se impuso por el momento la opinión y decisión de su madre para permanecer en el país y llevar a cabo estudios en el prestigiado Colegio Seminario Palafoxiano, bajo el amparo de su tío, cursando entonces las asignaturas de Lógica, Metafísica y Ética.¹⁹⁹ José Antonio había madurado la pretensión para realizar la carrera de Comercio, abandonando el interés por la Literaria.²⁰⁰

Sin embargo, el arribo de José Antonio Plancarte Labastida a la ciudad de Puebla de los Ángeles fue retrasado por el desarrollo y sofocamiento de la sublevación de corte clerical bajo los postulados del llamado *Plan de Zacapoaxtla*, promovido por Antonio Haro y Tamariz y liderado por el párroco de esa localidad Francisco Ortega y García, exigiendo la restauración del régimen centralista que fue normado por las *Siete Leyes Constitucionales* de 1836. Entorno de este movimiento se presumió la mano del obispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos portavoz de los intereses de la Iglesia que se encontraban en grave riesgo por la políticas laicizantes y secularizantes del bloque liberal triunfante en la revolución sustentada en el *Plan de Ayutla*.²⁰¹

El movimiento político-militar llevado a cabo en torno al *Plan de Zacapoaxtla* no terminaba de diluirse aun cuando José Antonio Plancarte Labastida llegó a la ciudad de Puebla, para iniciar los estudios arriba mencionados, siendo testigo de la violencia suscitada por ese motivo. Haro y Tamariz logró establecer un gobierno en el estado de Puebla, al parecer con el respaldo del obispo. Sin embargo, dos meses después fue derrotado y el obispo Labastida fue acusado de haber fomentado la sublevación.²⁰² El prelado fue sometido a proceso lo que ocasionó la confiscación gubernamental de los bienes pertenecientes al obispado de Puebla, con fecha 31 de marzo de 1856. Semanas más tarde, el 12 de mayo se

¹⁹⁷ García Ugarte, Marta Eugenia, *Poder Político y Religioso. México, Siglo XIX. Tomo 1*, primera edición, t. I, pp. 450-497.

¹⁹⁸ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 38.

¹⁹⁹ *Álbum de la Coronación*, p. 131.

²⁰⁰ Valenzuela Soria, *José Antonio Plancarte. Modelo de jóvenes cristianos*, p. 35; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 8; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 11.

²⁰¹ García Ugarte, Marta Eugenia, “Reacción social a las Leyes de Reforma”, pp. 367-368, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3100/25.pdf>, consultado 18 de septiembre de 2015.

²⁰² Bazant, Jean, “La Iglesia el Estado y la sublevación conservadora de Puebla en 1856”, pp. 102-105, disponible en <http://aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/25048/1/35-137-1985-0093.pdf>, consultado el 29 de septiembre de 2015.

decretó la expulsión del Labastida y Dávalos del país.²⁰³ Estos eventos resultaron determinantes para la vida del joven José Antonio, quien poco después junto con su hermano Luis, lo acompañarían hacia su exilio en Europa, llevando ellos el propósito de realizar estudios en aquellos lares.²⁰⁴

Con fecha cinco de junio de 1856 los hermanos Plancarte Labastida se reunieron en La Habana, Cuba, con su prominente tío. Hicieron juntos el viaje hasta España arribando al puerto de Vigo, desde donde se dirigieron de inmediato a Inglaterra luego de percatarse de que en Cádiz, su destino inicial, se había decretado la existencia de una epidemia de cólera. Ya estando en Londres, el obispo Pelagio Antonio Labastida estableció interlocución con su amigo el cardenal Wiseman, a quien le pidió una recomendación de algún colegio católico para sus sobrinos. Por lo que este personaje redactó un documento de esa naturaleza para que éstos fueran recibidos en el Colegio de Santa María, en Osscot.²⁰⁵ El plantel estaba entonces dirigido por el clero secular y se encontraba anexo al Seminario del obispado de Birmingham.²⁰⁶

Los hermanos Plancarte Labastida ingresaron a esa institución educativa el 25 de agosto de 1856. De entrada deberían de enfrentarse a factores tales como tener que expresarse en otro idioma, practicar otras costumbres, además de la nostalgia propiciada por la lejanía física de su familia, pues su tío se marchó a París, dejándolos bajo el encargo de otro joven de origen mexicano llamado Ignacio Montes de Oca, quien llevaba cuatro años estudiando fuera de México. La mayoría de los biógrafos de nuestro personaje presumen que

²⁰³ García Ugarte, Marta Eugenia, “Reacción social a las Leyes de Reforma”, pp. 367-369, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3100/25.pdf>, consultado 18 de septiembre de 2015.

²⁰⁴ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 45-46; Valenzuela Soria, *José Antonio Plancarte. Modelo de jóvenes cristianos*, pp. 36-37; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 11-12.

²⁰⁵ El Cardenal Wiseman definió el dogma de la Inmaculada Concepción en 1854. Fue uno de los dignatarios más señalados para relevar a Pío IX, pero la muerte lo sorprendió en 1865. Escribió la obra teatral *Fabiola* la que José Antonio Plancarte presentó años después en Jacona, siendo cura del lugar. El texto es una enseñanza de moralidad cristiana, escrita en un contexto en que el protestantismo ganaba adeptos. En tanto que la ciudad de Oscott estaba considerada la cuna del renacimiento del catolicismo inglés. Fue el primer adoratorio de San Felipe Neri y lugar en donde se convirtieron al catolicismo personajes como Manning y Newman. En este colegio se formaban los hijos de la aristocracia católica británica, en especial los hijos de los convertidos. Los preparaban para el Parlamento, el ejército, la marina, diplomacia y el foro. Cf. García, *El padre Plancarte*, p. 18; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 47-48. En el Colegio de Santa María, José Antonio cursaría las cátedras de comercio y posteriormente los estudios preparatorios de ingeniero civil, al terminarlos efectuaría los de latinidad y filosofía. Cf. *Álbum de la Coronación*, p. 132; *Vivamos con Plancarte*, p. 7.

²⁰⁶ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 13; García, *El padre Plancarte*, p. 18; Valenzuela Soria, *José Antonio Plancarte. Modelo de jóvenes cristianos*, p. 45; *Álbum de la Coronación*, p. 132.

Montes de Oca, sería el único consuelo en horas aciagas y angustiosas e influiría de algún modo en José Antonio a la hora de su decisión para cursar la carrera sacerdotal.²⁰⁷

Después de un mes de estancia en Inglaterra, José Antonio le escribió a su hermano Rafael, enfatizando en que el Colegio

“es un magnífico establecimiento, se cuida mucho de la moralidad de los jóvenes, y en religión, tal vez es mejor que cualquiera de nuestro país; siento el decirlo. Está dirigido por clérigos; sus distribuciones son las siguientes: Por la mañana meditación, media hora; misa, estudio y desayuno. Hay un cuarto de hora de descanso cada dos horas de estudio. Se come una vez al día y la comida son dos platillos. Después de comer, visita al Santísimo. En la noche, lectura espiritual y oraciones para antes de acostarse. Los domingos no hay estudio, pero distribuciones religiosas. Se sale los martes con un maestro, todos a andar en el campo, pues no hay ni casas por aquí”.²⁰⁸

Una vez que aprendió lo básico del idioma inglés, José Antonio se sintió mucho más cómodo, como lo refleja en las cartas escritas a su madre y hermanos. En ellas aludía al refugio que encontró en las cosas espirituales, pero también tenía ojos para percibir y describir el desarrollo industrial que se vivía en Inglaterra. Expreso su curiosidad e interés para eventualmente materializar esos beneficios en su país una vez que concluyera su carrera, ya fuera en el Comercio o como ingeniero, pues aún se encontraba en un momento de indefinición vocacional. Su hermano mayor, José María, en ocasiones les sugirió tanto a él y como a Luis permanecer estudiando en el extranjero al menos por cuatro o cinco años. Mientras que su tío José les proponía que regresaran a la brevedad posible; pero su madre opinaba que concretarán la expectativa de su tío Pelagio. Bajo este escenario en junio de 1857 los negocios de José María no iban del todo bien y se pensó entonces en ahorrar un poco de dinero enviando a José Antonio y Luis a un colegio alemán, cosa que no aprobó el obispo de Puebla en el exilio. Gracias a su buena fama José María logró que los comerciantes de México, Mazatlán y Colima le dieran crédito ilimitado, salvando así la situación de quiebra en que se encontraba. Por lo tanto al finalizar ese año, José Antonio

²⁰⁷ Ignacio Montes de Oca es considerado uno de los más importantes traductores mexicanos del siglo XIX. Su formación como helenista la realizó en Inglaterra e Italia; durante su estancia en Roma recibió el apodo de “Ipandro Arcaico”. Este personaje, años después, jugará un papel importante en los últimos años de vida del prelado José Antonio Plancarte, quien escribió en su diario sobre él durante sus estudios en Oscott, definiéndolo como “su paño de lágrimas, y desde entonces, el amigo más sincero que he tenido.” Cf. *Álbum de la Coronación*, p. 132.

²⁰⁸ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 13; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 48-49.

decidió no regresar a México hasta concluir una carrera, ya fuera la de minería o agricultura, tal y como su hermano mayor le pedía ahora.²⁰⁹

Sobre eso último en 1858 José María Plancarte Labastida le sugería a su hermano José Antonio efectuar la carrera de ingeniero civil. Al respecto éste le respondía que “esa carrera no me parece mala, porque siguiéndola podré ser útil a mi país y a mí mismo. Sería bueno que entre todos los hermanos y otros comerciantes hiciéramos una compañía con la Compañía de Caminos de hierro de Inglaterra, para hacer un ferrocarril que fuera, por ejemplo, de Guadalajara a San Juan de los Lagos, a San Blas o a México”.²¹⁰ Por ese entonces el obispo Labastida y Dávalos decidió regresar a México desde Roma. Antes de ello se encontró en Londres con sus sobrinos José Antonio y Luis, generando interlocución con el cardenal Nicolás Wiseman, a quien acompañaba Juan Enrique Newman, el que posteriormente también sería cardenal.²¹¹

Desde los primeros meses de 1859 se fue configurando la vocacional sacerdotal de José Antonio Plancarte Labastida, producto de su participación en diversos ejercicios espirituales. Según consignó en su diario su carácter sufrió un cambio notable al “conocer el mundo y sus engaños” y se propuso llevar una vida más arreglada. Ese mismo año fue nombrado propagador de la fe, encomendándosele una mayor devoción a la virgen María.²¹² De tal manera que en su epistolario con Ignacio Montes de Oca expresaba sus dudas sobre la indefinición que le embargaba en torno a tomar o no la carrera del sacerdocio.²¹³ Bajo estas circunstancias, en el mes de abril de 1859 José Antonio recibió la falsa noticia de la muerte de su madre, quien en realidad se encontraba enferma y en vísperas de mejorar. Don Pelagio mientras tanto había viajado de nueva cuenta desde Nueva York a Roma, ya que en México persistía la lucha entre liberales y conservadores en el marco de la Guerra de Reforma. Por su parte su amigo Ignacio Montes de Oca regresó a Roma para ingresar al Colegio Pio Latino Americano recientemente fundado por José Ignacio Víctor Eizaguirre. Camino a la Ciudad Eterna llegó a Oscott para saludar personalmente a su amigo José Antonio Plancarte Labastida.²¹⁴

²⁰⁹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 51-54; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 14-15.

²¹⁰ García, *El padre Plancarte*, p. 20; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 54.

²¹¹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 56-58.

²¹² Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 18.

²¹³ García, *El padre Plancarte*, p. 23.

²¹⁴ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 59- 60; Valenzuela Soria, *José Antonio Plancarte. Modelo de jóvenes cristianos*, pp. 55-56.

Tras meses de incertidumbre e indecisión fue hasta 1861 cuando nuestro personaje dio los primeros pasos en firme hacia la vocación sacerdotal. Durante algún tiempo se desempeñó como sacristán lo que en mucho le ayudó a acercarse de viva presencia a lo que era el ministerio. A partir del 18 de agosto de 1861, José Antonio comenzó a estudiar de manera sucesiva, ya como seminarista, teología y filosofía, luego de que una vez más su tío Pelagio intercediera para que se le otorgara esa distinción. Tuvo como director espiritual al carismático padre Ayward, uno de los más acreditados formadores del Seminario de Osscot.²¹⁵

Sin embargo, por diversos problemas familiares suscitados en México y por convicción propia José Antonio Plancarte adoptó la decisión de ir a continuar su carrera sacerdotal a Roma.²¹⁶ Así las cosas, el 19 de mayo de 1862 salió del Colegio de Oscott. Su entonces confesor, el padre Groswenor influyó en mucho para que adoptara esta determinación. Por su parte el cardenal Wiseman le aconseja ir a la Academia Eclesiástica para Nobles. Al respecto escribió más tarde que, “la distinguida familia a que pertenecía, y más aún, la influencia del señor Labastida, hicieron que aunque sin título de nobleza, fuera admitido y tras de él otros jóvenes mexicanos que se encontraban en las mismas circunstancias: Ignacio Montes de Oca de Guanajuato y Eulogio Guillow de Puebla”.²¹⁷

A los pocos meses de estancia en Roma José Antonio Plancarte y otros jóvenes mexicanos estudiantes de la carrera presbiteral generaron la directa interlocución y socializaron desde entonces ampliamente con el Papa Pío IX. Esto sería decisivo andando el tiempo para el desempeño de algunos de ellos en diversas y prominentes posiciones dentro de la jerarquía de la Iglesia católica en el país.²¹⁸ Entre los primeros eventos a los que asistió fue el de la canonización de Felipe de Jesús a quien, posteriormente, José Antonio erigiría un hermoso templo en la ciudad de México. El 19 de julio de 1862 sostuvo una audiencia con el pontífice al que agradeció el haberle concedido el ingreso a la Academia Eclesiástica.²¹⁹

En las semanas posteriores el joven José Antonio Plancarte Labastida tuvo la oportunidad de acompañar a su tío Pelagio a los santos lugares del Oriente Medio, entre

²¹⁵ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 65-68; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 19-20.

²¹⁶ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I. p. 20; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, pp. 10-13.

²¹⁷ Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 20; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 74; *Álbum de la Coronación*, p. 132.

²¹⁸ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 74; García, *El padre Plancarte*, p. 28.

²¹⁹ García, *El padre Plancarte*, p. 28.

ellos la ciudad de Jerusalén, lo que resultó sumamente aleccionador particularmente al reforzar su convicción por la carrera sacerdotal.²²⁰ Al retornar a Roma emprendió de inmediato los estudios en la Academia Eclesiástica para Nobles y tuvo como compañeros a Montes de Oca y a Eugenio Guillow. Entre sus “amigos dilectísimos” figuraron Ruffo Scilia y su maestro Serafín Vannutelli, ambos llegarían a ser cardenales.²²¹

Las circunstancias para la Iglesia mexicana comenzaron a cambiar desde la primavera de 1863, cuando José Antonio se había adentrado en sus cursos en la Academia Eclesiástica. En el mes de marzo el Papa Pío IX designó como arzobispo de México a su tío Pelagio Antonio Labastida y Dávalos; y a Clemente de Jesús Munguía como primer arzobispo de Michoacán. El inminente establecimiento del llamado Segundo Imperio les permitiría a ambos prelados regresar a México de su destierro.²²² Sin embargo, un severo padecimiento estomacal que le sobrevino en ese entonces puso en riesgo la posibilidad de proseguir con sus estudios. Sobre el particular anotaría más tarde en su diario que “el estado de mi salud amenazaba cortar mi carrera, y por consiguiente yo empecé de nuevo a vacilar más que nunca de mi vocación”.²²³

Esta situación más la atracción sentimental que sentía por una joven de la familia Llamas de Guadalajara, que estaba visitando Roma, suscitaron una crisis vocacional en José Antonio. De tal manera que a principios de 1864 no sabe si “hacerse religioso o simple clérigo” por lo que decidió pedir permiso para retirarse a ejercicios espirituales. Escribe los pros y contras de ambas circunstancias y se las muestra al padre Sopranis, quien

“encontró que las razones que exponía para hacerme religioso, destruían completamente todas las que había en favor del sacerdocio seglar, menos una, la de la reforma de los seminarios de mi patria, por la cual me proponía trabajar con todo ardor. Cuando llegó a ésta y vio la intención, deseos y medios que me proponía llevar a cabo para conseguir esa forma, se quedó pensativo y luego me dijo: Hijo mío, esta es la única razón que hay en favor del clericato secular; pero es tan fuerte, tan necesaria en México y dará tanta gloria a Dios y a la Iglesia, que ella sola basta para anular las que hay en contra; y así yo soy de opinión que no te hagas religioso, si es que puedes llevar a cabo tu idea de trabajar en la reforma de los seminarios”.²²⁴

²²⁰ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 81; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 45-46.

²²¹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 46-48; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 81; Valenzuela Soria, *José Antonio Plancarte. Modelo de jóvenes cristianos*, pp. 62-63.

²²² Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, p. 313.

²²³ García, *El padre Plancarte*, p. 32; Valenzuela Soria, *José Antonio Plancarte. Modelo de jóvenes cristianos*, p. 64.

²²⁴ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 49-50; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 93-94.

El joven José Antonio tardó en recuperarse plenamente de su afección estomacal y la crisis vocacional, por lo que fue hasta principios de 1865 cuando se generaron las condiciones necesarias para que pudiera optar por el presbiterado. Alrededor de ello medió una visita más al Papa Pío IX y detalladas consultas con su tío el arzobispo Pelagio Antonio Labastida. Ante las circunstancias que lo rodeaban pidió ser ordenado con el título de *patrimonio*, con el cual garantizaba su manutención con recursos económicos propios, lo cual le permitiría elegir libremente la diócesis a la que quisiera pertenecer.²²⁵ El 21 de marzo salió rumbo a Tívoli para examinarse ante el obispo y sinodales de lo cual salió bien librado. El día 25 recibió la tonsura y las órdenes menores. Pero las dudas lo seguían asaltando al punto de pensar en posponer la ordenación. En ese tenor, el primero de abril se ordenó como subdiácono.²²⁶

Una vez en mejores condiciones físicas y espirituales el 28 de mayo, José Antonio obtuvo el diaconado en Tívoli. El domingo siguiente recibió, con dispensa pontificia por no ser ténporas, el presbiterado. En ese tenor, el día 13 de junio de 1865, día de San Antonio de Padua, celebró su primera misa “en el sepulcro de San Luis Gonzaga, en la Iglesia de San Ignacio en Roma.” Contó con la asistencia de dos cardenales, algunos obispos, diplomáticos y embajadores; militares mexicanos y españoles y, algunos ministros de Estado, así como miembros de la nobleza romana, sacerdotes y alumnos del Colegio Eclesiástico.²²⁷ Se encontraban a su lado el ministro de Estado en México, Joaquín Velázquez de León; el licenciado Joaquín Degollado y fray Francisco Ramírez, obispo de Carado y Vicario Apostólico de Tamaulipas. Éstos habían sido enviados por el segundo emperador de México, Maximiliano de Habsburgo, para que negociaran el Concordato con la Santa Sede, en Roma. El padre José Antonio los invitó “por compromiso” y hasta prescindió de padrinos de cantamisa, con tal de que ellos no se ofrecieran, pues se encontraba muy disgustado con su presencia ya que ellos estaban sustituyendo a monseñor Meglia, el nuncio de la Santa Sede

²²⁵ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 54-55.

²²⁶ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 56; García, *El padre Plancarte*, p. 34; Juan Esquerda Bifet, *Seguirán tus huellas. La figura sacerdotal de José Antonio Plancarte y Labastida. (1840-1898)*, (Espiritualidad Plancartina 1), México, Editorial Jus, 1993. p. 35.

²²⁷ García, *El padre Plancarte*, p. 35; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 17; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 102-104.

en México. Su malestar era propiciado en gran medida por el hecho de que su tío Pelagio había sido expulsado de la Regencia instalada en 1863.²²⁸

Una vez concretada su expectativa de obtener el presbiterado, José Antonio Plancarte Labastida hizo los preparativos para retornar a México. Sostuvo una última audiencia privada con el Papa Pío IX, el 30 de septiembre de 1865. Ambos abordaron en detalle la delicada situación política, social y militar que prevalecía en el país en el contexto de la Intervención Francesa y el desarrollo del Imperio de Maximiliano. En ese contexto Plancarte Labastida hizo la promesa al pontífice de “unirme a la Santa Sede en pensamiento, palabra y obra, toda mi vida y protesto contra todo lo que de ella me separe. Bendiga V.S. mis promesas para que jamás falte a ellas y muera antes que quebrantarlas; para que sea buen sacerdote y tenga perseverancia en la obra que trato de emprender en el Seminario de Méjico.”²²⁹

Hacia mediados del mes de octubre Plancarte Labastida se trasladó de Roma a Francia. Previa escala en Marsella, en París pasó a visitar al arzobispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía, quien permanecía en el exilio por no haber logrado un entendimiento claro y convincente para los intereses de la Iglesia con el gobierno de Maximiliano de Habsburgo. Desde el puerto de Calais se trasladó a Inglaterra con el objeto de hacer una última visita al Colegio de Santa María de Oscott en donde tuvo un grato recibimiento y estancia. Finalmente el dos de noviembre a bordo del vapor “Atrato” partió con destino al puerto de Veracruz. Llegó a este lugar el día 27 de noviembre, luego de haber permanecido fuera de su patria durante nueve años, cinco meses y veintitrés días, según lo consignó en sus apuntes personales. El flamante joven sacerdote se dirigió de inmediato hacia la ya conocida por él, diócesis de Puebla en donde sorpresivamente se encontró con parte de su familia. De inmediato se dirigió hacia la ciudad de México en donde se entrevistó con su prominente tío Pelagio Antonio Labastida y Dávalos titular del arzobispado. Por consejo de éste comenzó la labor de cabildeo alrededor de los proyectos de reforma a los seminarios y la vida religiosa en general del país, que había comprometido con especial énfasis ante el Papa Pío IX.²³⁰

Algunos días después vía Guanajuato José Antonio se trasladó hacia el hogar familiar en la ciudad de Zamora, Michoacán. El 26 de diciembre de 1865 ya se encontraba en este

²²⁸ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 104-105.

²²⁹ Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 19; García, *El padre Plancarte*, p. 37.

²³⁰ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 110; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, pp. 68-71.

lugar y se abocaba además de saludar y convivir con parientes, vecinos y conocidos a celebrar e impulsar diversas actividades religiosas.²³¹ La novedad más relevante con la que se encontró fue sin duda alguna con el hecho de que se había materializado la fundación de la diócesis de Zamora erigida el 26 de enero de 1862, por medio de la Bula *In Celsissima Militantis Ecclesiae Specula*, expedida por el Papa Pío IX y administrada por el presbítero José Antonio de la Peña y Navarro en calidad de primer obispo.²³²

Las circunstancias políticas, sociales y militares que prevalecían en el país en el contexto del declive e inminente final del Segundo Imperio Mexicano, inhibieron al padre Plancarte Labastida para emprender sobre terreno firme sus encomiendas en materia de reforma a los seminarios y otras aristas de la vida religiosa, por lo que permaneció en la comarca de Zamora durante los siguientes meses. En febrero de 1866 el padre José Antonio comenzó a confesar mujeres y a predicar el evangelio en el templo de Los Dolores, en los días de carnaval. Para ello eligió el estilo italiano con el cual conmovió a la gente que llenaba el templo “y dio como resultado que concluyeran en Zamora los juegos del carnaval, y se me bautizó con el nombre de: “el Padre mata máscaras.” Ese año fue muy productivo, según escribió, ya que entre sus frutos se contaba el establecimiento de la cofradía de Nuestra Señora del Carmen y del Sagrado Corazón de Jesús en esa población.”²³³

La correlación de fuerzas políticas y sociales comenzó a cambiar rápidamente desde el mes de febrero de 1867. Las tropas republicanas que combatían contra el Imperio de Maximiliano entraron a Zamora y el día cinco de ese mes estuvieron a punto de entrar a la capilla de Los Dolores, siendo rechazadas en un combate que duró seis horas. Entre los heridos figuraba el coronel Carriedo, jefe de los defensores imperialistas, quien manda llamar al padre Plancarte para que lo confiese, teniendo que cruzar la línea de fuego. Como consecuencia del definitivo triunfo de la República en el mes de junio su tío, el arzobispo de México Pelagio Antonio Labastida salió una vez más hacia el destierro en Roma. Se presume que el prelado intentó comunicarse con el presbítero José Antonio para que lo acompañara pero no logró tal propósito por las condiciones imperantes.²³⁴

A pesar de las circunstancias políticas y sociales que se suscitaron con el retorno de Benito Juárez y demás jefes y caudillos liberal-republicanos al poder, el padre José Antonio

²³¹ Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, pp. 20-21; García, *El padre Plancarte*, p. 39.

²³² Valencia Ayala, *Apuntes para la historia de la Diócesis de Zamora*, pp. 9-10.

²³³ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 72-73; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 116.

²³⁴ García, *El padre Plancarte*, pp. 40-41; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 73-74.

en la medida de sus posibilidades prosiguió con su labor de fomento y sustento de las actividades religiosas en la comarca de Zamora. Así las cosas, en 18 de mayo de 1867 el obispo José Antonio de la Peña lo designó como párroco de Jacona, en relevo del finado padre Gómez. El presbítero Plancarte trató de evitar este inesperado compromiso, por sentirse “insuficiente” para desempeñar el cargo, pero se vio precisado a aceptar la nominación. A principios de junio llegó a Jacona para emprender formalmente su ministerio con especial énfasis en el culto mariano. Por lo tanto hizo que la imagen de la Virgen de la Raíz fuera colocada en un cerro portátil durante una procesión, de manera que la imagen se elevaba por encima de los techos de las casas, a ésta asistieron también las gentes devotas de Zamora, siendo muy concurrida.²³⁵

²³⁵ Actualmente se preserva la tradición de pasear a la Virgen de la Esperanza, haciendo un recorrido que comprende varias calles del centro y regresar al atrio del templo de la parroquia de San Agustín. Durante toda la procesión se echan las campanas a vuelo y no cesan de tocar; el obispo da la bendición con la imagen y ésta retorna a su altar, bellamente adornado de flores. Se acostumbra además disponer una capa de tela llamada “manto” que se prolonga por detrás del altar en donde está la Virgen y debajo de éste pasan los devotos. Desde que inicia el novenario de la imagen las calles del centro lucen adornadas con flores artificiales, aunque en ocasiones el adorno es con motivos en tela de color blanco, rojo y azul. La festividad y el culto conserva gran fuerza entre los habitantes de Jacona y como patrona de la Diócesis de Zamora, la Virgen de la Esperanza es visitada por peregrinos de diversos poblados y también de otros Estados. Se suele culminar con la quema de un castillo y en ocasiones también de un “torito”. Cf. Aureliano Tapia Méndez, *Nuestra Señora de la Escalera*, México, Editorial Jus, 1973, pássim.

La construcción de la red de vínculos y de poder al interior de la Iglesia

Tras su retorno de Europa el presbítero José Antonio Plancarte Labastida pudo conjuntar tanto su abolengo y posicionamiento de familia, una de la más acaudaladas de la comarca zamorana desde más de un siglo atrás, como su incipiente papel de clérigo de la diócesis local, para tejer una densa red de vínculos sociales que andando el tiempo lo llevarían a figurar entre uno de los cuadros más prominentes de la jerarquía católica mexicana. No se omite agregar las relaciones que cultivó durante su estancia en el viejo continente, como fue el caso del propio Papa Pío IX, así como de las que devinieron de su parentesco y proximidad con el sucesivamente obispo de Puebla y arzobispo de México, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos.²³⁶ Precisamente, la posibilidad de que nuestro personaje pudiera tener una larga estancia en Europa para adquirir en prestigiadas instituciones educativas, laicas y religiosas una sólida formación sacerdotal e intelectual en general se debió en gran medida al largo periodo de estabilidad y prosperidad económica de las familias de la elite zamorana de las que provenía.²³⁷

Para el caso específico de los Plancarte Labastida cabe apuntar que algunos de sus miembros poseían por el tiempo en el que vivió José Antonio la hacienda de Tamándaro, en Jacona; la de La Sauceda y de Miraflores, en jurisdicción de Zamora. Además, poseían ranchos como El Nopalito, en Santiago Tangamandapio; la mitad del de Ucácuaro así como el Potrero de Santa Rita, integrado a la hacienda de Agua Caliente, en demarcación de Ecuandureo y que englobaba también los predios El Tecolote, Lagunilla y Potrero de las Calabazas.²³⁸

En este tenor se destacaba además el hecho de que Francisco Plancarte Arceo, padre de José Antonio fuera dueño de una tienda de abarrotes y semillas en Zamora, al tiempo que se desempeñó como prestamista. Más tarde su hijo Rafael Plancarte Labastida asumiría esas actividades. Por su parte, el hijo mayor de esta familia, José María, se dedicó al comercio en la ciudad de Guadalajara en donde “representaba a un fabricante de rebozos de seda torcida de Zamora” por el año de 1849. Don Francisco Plancarte Arceo adquirió en 1847 un molino de trigo ubicado en el barrio de San Pedro, en Jacona, por venta que le hizo el párroco de

²³⁶ Tapia Santamaría, Jesús, *Campo religioso y evolución política en el Bajío zamorano*, pássim.

²³⁷ Lizama Silva, Gladys, *Zamora en el Porfiriato: familias fortuna y economía*, Zamora, El Colegio de Michoacán, H. Ayuntamiento de Zamora, 2000, p. 31-32.

²³⁸ Tapia Santamaría, *Campo Religioso y evolución Política en el Bajío Zamorano*, p. 56.

Zamora en mil pesos.²³⁹ Posteriormente, en las primeras semanas de 1854 adquirió en 77 pesos un predio de parte de los indígenas en el barrio de La Asunción de esa misma población.²⁴⁰

Con este sólido capital social y holgada posición económica el presbítero José Antonio Plancarte Labastida, se aprestó una vez pasada la etapa de la Intervención Francesa y no obstante los fuertes vientos laicizantes que corrieron por el país y la entidad a lo largo de la República Restaurada y los albores del Porfiriato a desplegar una intensa y sistemática labor al frente del curato de Jacona, cumpliendo en gran medida con el compromiso que asumió personalmente ante el Papa Pío IX. Su labor social puede sintetizarse en tres rubros: el concerniente a obras materiales, el relativo a obras espirituales y por último el perteneciente al ramo educativo. Comenzó por reparar aquello que a su vista era inmediato: el cementerio. Este se encontraba frente al templo de San Agustín, allí se seguían enterrando cadáveres y se encontraba en total desaseo y abandono; algunas partes de la cerca estaban caídas, lo que propiciaba la entrada de animales que se alimentaban de las plantas que crecían libremente entre las tumbas.²⁴¹

En torno de esta obra aprovechó el momento oportuno para emitir la propuesta a los feligreses. Fue en ocasión del día de San Juan, fiesta celebrada por la gente de Jacona de una manera muy especial, en donde la mezcla de actos cristianos y paganos se conjugaba. En ese sentido, se le pidió al cura Plancarte, conforme a la costumbre, ponerse la capa pluvial para dar inicio a la danza para abrir el ritual. Fiel a su incipiente fama de “padre matamáscaras”, se negó rotundamente a ponerse la capa pluvial y a participar en lo que consideró un rito anticristiano. Con su gran capacidad oratoria persuadió a propios y extraños para que juntos iniciaran los trabajos de remodelación del viejo cementerio y dejaran atrás sus ancestrales prácticas.²⁴² Fue hacia finales de 1869 cuando se terminaron los trabajos de remodelación del cementerio, “el cual quedó tan decente que podría lucir aún en México”. El recinto quedó rodeado por tres soberbios arcos de cantera, la barda tenía catorce nichos de

²³⁹ Tapia Santamaría, *Campo Religioso y evolución Política en el Bajío Zamorano*, p. 56-57. En realidad era cura de Jacona. El molino pertenecía a los comuneros de ese lugar. Estos interpusieron una queja ante el gobierno del estado por múltiples despojos a sus tierras por parte de algunos vecinos de Zamora. La denuncia quedó consignada en la Secretaría de Gobierno de Michoacán de Ocampo, en el mes de abril de 1869.

²⁴⁰ Tapia Santamaría, *Campo Religioso y evolución Política en el Bajío Zamorano*, p. 56.

²⁴¹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 78-79; García, *El padre Plancarte*, pp. 43-44.

²⁴² Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 119; Esquerda Bifet, *Seguirán tus huellas*, p. 38.

cantera, rematados con cruces, para el vía-crucis, columnas y capiteles coronados por arcos más pequeños cerraban los tres lados, frente al templo parroquial.²⁴³

Otro rubro prioritario en el proyecto renovador del cura Plancarte lo constituyó el dar un firme impulso a la educación pública de carácter religioso, no obstante la legislación liberal vigente en la materia y contenida en la *Constitución General de 1857*. Asumió la expectativa que habían acuñado varios vecinos de Jacona alrededor de la eventual creación de un plantel para la formación de las niñas en los principios cristianos. Las deliberaciones en torno de esta obra se habían iniciado desde el otoño de 1867, tiempo en el que se comenzó a remozar con ese objeto unos cuartos semiderruidos que quizá formaban parte del patrimonio inmobiliario de la parroquia local, en las proximidades del santuario de la Virgen de la Raíz. Se puso tal empeño que a los dos meses, el 12 de noviembre se realizó la inauguración de lo que se denominó inicialmente como Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, llamado más adelante como Colegio de la Purísima Concepción. Se abrió con la asistencia inicial de 17 niñas, atendido por una maestra oriunda de Tlazazalca, llamada Rita Navarrete. Las niñas fundadoras fueron: Genoveva García, Angela y Antonia Guerra, María de Jesús y María del Refugio Velázquez, Francisca Herrera, Trinidad y Rafaela Onchi, Josefa Zacarías, Natividad Godínez, Delfina García, María de Jesús y Margarita Moreno, María de las Mercedes García, Mariana Galicia, María de Jesús Rocha y María Velázquez. Posteriormente se uniría como maestra María de Jesús Sandoval de Jacona.²⁴⁴

El padre Plancarte estiló desde un primer momento mantener sus establecimientos educativos bajo la protección de algunos santos y, sobretudo, de la figura mariana. Así mismo se caracterizaría por organizarlos a todos por medio de reglamentos que le ayudaran a mantenerlos bajo una férrea disciplina, aunque flexible para adaptarse a los tiempos modernos y la vida secular. Así las cosas, en el *Reglamento del Colegio de la Purísima* para niñas se especificaban los tres objetivos de su fundación. El primero trataba sobre la instrucción moral y religiosa de la niña, como futura madre de familia. Esa instrucción sería “capaz de hacerla apóstol del siglo descreído en que vivimos y que la guarde del fanatismo é hipocresía, vicios que suelen destruir su bien conocida influencia en la sociedad”. En segundo término instruir la en los distintos oficios que tienen que desempeñar las de su sexo para que así pudieran escoger el más adecuado a su carácter, y se habilitaran para

²⁴³ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 127.

²⁴⁴ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I. pp. 79- 81; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 25.

desempeñar de manera adecuada sus obligaciones al llegar a la edad matrimonial. Y en tercer plano “adornarla de todos aquellos conocimientos que se hacen indispensables hoy día en la sociedad de buen tono, para que en ella pueda ejercer su influencia”.²⁴⁵

El gobierno del Colegio de la Purísima estaría bajo la vigilancia del obispo diocesano como director espiritual y más tarde bajo la inspección y dirección de la Congregación, la que posteriormente se formaría con las mismas maestras y alumnas del Colegio. Los estudios se avocarían a los ramos de religión, escritura, lectura, economía doméstica, geografía, historia, historia natural, idiomas, bordado, costura, labores de la casa y de señora. Además, habría clases de canto y dibujo para aquellas niñas que manifestaran una disposición natural para ello y pagaran por el aprendizaje. Las materias estarían distribuidas en tres clases y se cubrirían en un lapso de seis años. Los exámenes serían tres anuales y se deberían preparar para declamar en público, al menos cada dos meses y al fin de año recibirían como recompensa las premiaciones que tanto caracterizaron a los colegios de la Purísima y posteriormente el de niños, de San Luis Gonzaga. Se recibirían a niñas de probada moralidad y buenas costumbres, comprobando para su ingreso su buen estado de salud, presentando su certificado de bautismo y confirmación. No se permitiría el ingreso de infantas lisiadas y/o enfermizas, en la presunción de que no podrían sujetarse al reglamento del colegio. Se pagarían trece pesos mensuales “en tercios adelantados” sin dar lugar a devoluciones o rebajas. Además, se pagaría cinco pesos extras por las clases de piano y dos por la de canto. Al ingresar los padres o tutores de las alumnas pagarían en una emisión única doce pesos por concepto de uso de catre y cubiertos.²⁴⁶

En las semanas posteriores a su formal apertura el Colegio de la Purísima Concepción de Jacona, realizó entre sus primeras jornadas decembrinas con la presentación de cuadros plásticos que el propio Plancarte había visto en el Colegio Nazareno en Roma. Al año siguiente preparó y presentó con las niñas del plantel una adaptación de la obra *Fabiola*, de la autoría del cardenal Wiseman, obteniendo buenas utilidades que se destinaron para la manutención del colegio. Poco a poco las murmuraciones comenzaron a dejarse escuchar en torno a las obras teatrales presentadas para hacerse de recursos, así como por el método de

²⁴⁵ Plancarte Labastida, José Antonio, *Constituciones de la Congregación de Hijas de María Inmaculada de Guadalupe*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1885, pp. 133-134.

²⁴⁶ Plancarte Labastida, *Constituciones de la Congregación*, pp. 134- 136.

enseñanza impartido a las niñas.²⁴⁷ Al respecto, Aureliano Tapia dice que “aquél sacerdote inexperto quería implantar sistemas europeos para la enseñanza, quitando las *tradiciones* del país”. Quizá si no hubiese sido perseguida su obra educativa por miembros del mismo clero, estaríamos hablando de una auténtica “reforma educativa”, al menos en el campo de la educación privada. El gobierno liberal dejó avanzar más o menos libremente al padre Plancarte en su sistema educativo, hasta dejarlo crecer y alcanzar un punto culmen que ya no era posible ser tolerado por algunos miembros seculares que secundaron a la clerecía y lo combatieron.²⁴⁸

En diciembre de 1868 se llevan a cabo los primeros exámenes y las premiaciones a las alumnas del colegio de manera modesta pero lucida en la casa en donde posteriormente se fundaría un asilo para huérfanas. A finales del año siguiente los premios se entregaron en la casa que serviría de Colegio, aprovechando que se iba a estrenar con esa función escolar. Se cantaron piezas escogidas como *La Plegaria de Moisés*, se hizo una *Danza de negros*; se coronó a la reina acompañada de las premiadas y se cantó un *Te Deum* en el templo; las alumnas premiaron a las maestras y superioras, hubo representaciones teatrales y algunos cuadros plásticos.²⁴⁹ En 1870 al detectar la necesidad de apoyar a niñas en situación de orfandad el padre Plancarte agrega al plantel un albergue el cual fue edificado rápidamente e inaugurado en el mes de diciembre del mismo año.²⁵⁰

Fue tal la fama que alcanzaron las fundaciones plancartianas que el propio arzobispo de Michoacán, José Ignacio Árciga y Ruiz de Chávez, les hizo una visita algunos meses después. En tanto que las autoridades de la diócesis de Zamora le proporcionaron entonces un apoyo incondicional. Ilustrativo al respecto es el hecho de que el 15 de noviembre de 1875 el obispo José de la Peña bendijo las instalaciones del Colegio de la Purísima, incluyendo la parte alta en donde el padre Plancarte adaptó y usó por un tiempo, como vivienda propia. De esta manera se dieron por concluidos los trabajos de construcción del Colegio de la Purísima para niñas. Al iniciar el año de 1876 y a raíz del movimiento religioso en la entidad, el Colegio de la Purísima recibió la visita del general Mariano

²⁴⁷ Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 27; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 81-83.

²⁴⁸ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 124.

²⁴⁹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 87.

²⁵⁰ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 92. Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 132.

Escobedo a quien el presidente Lerdo de Tejada había comisionado “para pacificar Michoacán.”²⁵¹

Al respecto refiere en su obra Plancarte y Navarrete que el prominente jefe militar se presentó a las 9 de la mañana acompañado de su secretario, el diputado Castañeda y Nájera, “al entrar al Colegio las niñas, acompañadas de la banda, entonaron el Himno Nacional. Pasaron a la sala de música, en donde ejecutaron algunas piezas de piano y canto, recitaron poesías y tocó la banda del Colegio de San Luis. Vieron el Colegio y los visitantes quedaron contentos y agradecidos; al retirarse el general Escobedo le dice al padre Plancarte: señor Cura, tiene usted muchos enemigos, pero en mí hallará usted un amigo que le ayudará cuanto pueda y siempre que usted quiera ocuparlo.”²⁵²

Sin embargo no todo fue bonanza y armonía. En 1877, una vez que regresó de su viaje de nueve meses a Roma, el padre Plancarte se encontró con que el Colegio estaba disminuido y los ingresos no eran suficientes para su manutención y tampoco se tenía certeza de en dónde obtener recursos. La situación se agravaba al pensar en que la incipiente congregación religiosa que manejaría la institución se encontraba en grave riesgo de desaparecer. En noviembre de ese año al pasar por Morelia con motivo de las gestiones que efectuaba para la concesión de un ferrocarril de tracción animal, el presbítero Plancarte advirtió con beneplácito que casi todos los trabajos de las niñas del Colegio que participaron en la exposición regional de Morelia, habían obtenido premio.²⁵³ En diciembre de 1878 el plantel tuvo la primera visita del segundo obispo de Zamora, José María Cázares y Martínez. El prelado presidió en el mes de enero siguiente la distribución de premios, otorgándoles unos días de retiro a las colegialas.²⁵⁴ Ya para entonces presumiblemente el obispo Cázares había sido advertido en Morelia y en Zamora, “que nunca podría gobernar bien su diócesis mientras estuviera en ella el padre Plancarte.”²⁵⁵

En efecto, no tardaron mucho en aflorar las diferencias y discrepancias entre ambos clérigos. Se presume que el punto de inicio fue cuando trascendió la versión de que “el Illmo.

²⁵¹ Guzmán Ávila José Napoleón, “La República Restaurada en Michoacán, 1867-1876”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 9, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-diciembre de 1988, p. 94.

²⁵² Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 110-111.

²⁵³ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 157; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 155.

²⁵⁴ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 166.

²⁵⁵ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 157-158; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p.163.

Señor Labastida y Dávalos, se oponía a que el licenciado Cázares fuera nombrado obispo, pero lo alcanzaron las instancias del Illmo. señor obispo de Michoacán, don José Ignacio Arciga.²⁵⁶ En ese marco, apunta Aureliano Tapia, que en las primeras visitas que el obispo Cázares realizó al Colegio de la Purísima, “le advirtió al padre Plancarte que cerrara la puerta de comunicación entre el curato y el colegio, *porque se oían murmuraciones de ciertas familiaridades del sacerdote con las alumnas y las maestras.*²⁵⁷ El padre Plancarte, al parecer, le contestó que no la cerraría “porque eso significaría que el Obispo creía en aquellas murmuraciones, y no estaba dispuesto a dejarse difamar, y pidió que se citara a los acusadores, lo que no aceptó el señor Obispo, quien lo tomó como una abierta desobediencia”.²⁵⁸

Durante los años subsiguientes a la llegada del obispo no se generaron nuevas tensiones entre él y el párroco de Jacona, quien algunos años a partir de 1882 cuando ya no era cura de Jacona se encontraba ausente, lo más del tiempo en la ciudad de México atendiendo diversas comisiones de sus superiores y asuntos personales. Fue en 1887 cuando el padre José Antonio Plancarte adoptó la decisión de trasladar sus colegios a la capital de la república. A este respecto escribió Francisco Plancarte “al cerrarse el Colegio de San Luis, se cerró también el de la Purísima y vinieron a Tacuba las Congregantes, Postulantes y Novicias que había en Jacona, quedando solamente aquellas de las primeras que eran necesarias para el cuidado de las niñas internas y externas del Asilo de San Antonio.²⁵⁹ En ese contexto, el padre Plancarte vendió el edificio a su tío Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, y éste, a su vez, lo obsequió al obispo de Zamora para que le sirviera como casa de reposo. En efecto, el segundo obispo de Zamora pronto se mudó al edificio, el cual fue conocido desde entonces por los habitantes de Jacona como “el obispado”.

La segunda parte del proyecto educativo diseñado por el presbítero Plancarte Labastida consistió en la fundación de una congregación religiosa que se abocara a la atención espiritual, académica y administrativa de sus colegios. A ese propósito respondió la erección en 1871 de la Congregación de las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, en la que participaron en gran medida las alumnas egresadas del Colegio de la Purísima, bajo el

²⁵⁶ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p.163.

²⁵⁷ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 158; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 163.

²⁵⁸ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 163.

²⁵⁹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 296.

título de dicha advocación mariana y San Luis Gonzaga.²⁶⁰ En 1876 el padre José Antonio Plancarte realizó un viaje a Roma con la intención no solamente de dejar un grupo de niños en el Colegio Pío Latino Americano, sino de entrevistarse con el Papa Pío IX y buscar su aprobación para formar una congregación con las maestras del Colegio de la Purísima que estuvieran dispuestas a ingresar a una congregación netamente mexicana, que no tuviera que pasar por la misma situación que las Hermanas de la Caridad, quienes fueron expulsadas del país por el presidente Lerdo de Tejada al no querer “sujetarse a las Leyes de Reforma”.²⁶¹

En 1877 durante su estancia en Roma el padre Plancarte sostuvo dos entrevistas particulares con el Papa y otra en la que estuvieron presentes los jóvenes zamoranos recién ingresados al Colegio Pío Latinoamericano. En esa ocasión le entregó al pontífice la segunda parte del óbolo de la diócesis de Zamora y consiguió a base de artimañas, que le regalara su solideo, el cual conserva la congregación Plancartista “como una preciosa reliquia”. En ese contexto el presbítero Plancarte Labastida viajó por segunda ocasión a Jerusalén y en el trayecto comenzó a escribir el Reglamento de su congregación. De regreso a Roma pasó por Jafa hospedándose en la casa de una señora de origen español que se dedicaba a la instrucción religiosa de los pobres. Ofició misa en casa de Simón Curtidor y allí el jardinero le enseña a injertar naranja, en limón. Al respecto escribió más tarde: “agradecí tantas instrucciones, pues me ha venido la idea de que injertando naranjo con el limón dulce que hay en Jacona, se dará una naranja sin rival.”²⁶²

Antes de regresar a México el padre Plancarte mantuvo una audiencia privada con el Papa Pío IX durante la cual hablaron de la congregación y la necesidad de no agregarla a ningún otro instituto ya establecido. Tras este viaje de nueve meses, regresó a México y de inmediato se entrevistó con su tío el arzobispo de México mostrándole el Reglamento de la congregación ya terminado, mismo que fue aprobado por el prelado sin mayor objeción.²⁶³ Su retorno al país coincidió con el deceso del primer obispo de Zamora, José Antonio de la Peña quien fue objeto de fastuosas honras fúnebres en su sede diocesana.²⁶⁴

²⁶⁰ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 135; García, *El padre Plancarte*, pp. 69-70.

²⁶¹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 131- 132; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, pp. 37- 38.

²⁶² Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp.134-142. Es probable que los naranjos agrios de Jacona sean producto de los injertos que el cura describe, al menos como un propósito.

²⁶³ García, *El padre Plancarte*, pp. 66-67; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, pp. 44- 45.

²⁶⁴ *Honras fúnebres del Illmo. Sr. Dr. D. José Antonio de la Peña y Navarro, Primero Obispo de Zamora, verificadas en esta Sta. Iglesia Catedral, en los días 12 y 13 de Octubre de 1877*, Zamora, Imprenta de J.M. Torres Maldonado, 1877.

El 29 de julio de 1877 el padre Plancarte dio lectura al *Reglamento* de la congregación teniendo como escuchas a las primeras jóvenes que habían decidido ingresar a ella como lo fueron Rafaela Tapia, Soledad Hurtado, Antonia Samudio “y otra que no perseveró”.²⁶⁵ En 1880 aunado a los problemas suscitados entre el obispo Cázares y el padre Plancarte por el legado del señor Munguía²⁶⁶ en la congregación las cosas no marchaban del todo bien, por lo que se decidió cambiar a la superiora, nombrando a Soledad Hurtado como rectora del Colegio y a Rafaela Tapia como procuradora. Al poco tiempo ésta se enfermó gravemente del estómago y pidió licencia para ausentarse por un tiempo. En ese tenor, en 1881 después de los acostumbrados ejercicios espirituales, las congregantas renuevan sus votos y se admiten a una novicia y cuatro postulantes coadjutoras. Pero en 1882 se le requirió al padre Plancarte entregar el curato de Jacona, por lo que decidió marchar a México para entrevistarse con su tío el arzobispo Labastida y Dávalos, para de manera conjunta buscar una solución a todos los establecimientos que había fundado en Jacona ya que estaban en peligro de desaparecer.²⁶⁷

En ese contexto el prelado propuso que lo mejor era fusionar la congregación plancartista con la de las josefinas, fundada por el padre Vilaseca, ambas femeninas. En cuanto a la de varones que apenas tenía en mente el padre Plancarte, estaría destinada a la enseñanza y la dirección de los seminarios, colegios y misiones. Es decir, la misma finalidad que tenían los misioneros Josefinos. En un primer momento los presbíteros Plancarte y Vilaseca estuvieron de acuerdo en la fusión y que los egresados del Pío Latino Americano ingresarían a la de los josefinos. Convinieron entonces en ir ambos a Roma para conseguir la aprobación del Papa.

Durante largo trayecto a Roma el padre Vilaseca trató por todos los medios de que su *Reglamento* se quedara para ambas congregaciones, mientras que el padre Plancarte lo aceptaba en principio pero proponía hacerle algunas modificaciones. Ambos clérigos acordaron que la congregación masculina fuera parecida a la de los jesuitas, aunque sin adquirir un perfil monástico. Fue el 24 de febrero de 1883 cuando sostuvieron una primera

²⁶⁵ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 157-158; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 155.

²⁶⁶ En su testamento el señor Munguía dejó un legado de siete mil pesos para que el padre Plancarte los aplicara en alguna de sus obras. Plancarte hizo del conocimiento del obispo su aplicación, pero andando el tiempo éste último le solicitó la devolución de este legado. Hubo de intervenir posteriormente el arzobispo Pelagio Labastida quien le aclararía al segundo obispo de Zamora el deseo de Munguía para que el legado lo utilizara el padre Plancarte. Para una mayor extensión del tema consultar la obra citada de Aureliano Tapia, *José Antonio Plancarte y Labastida, Profeta y mártir*. Passim.

²⁶⁷ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 169-191.

entrevista con el Papa León XIII, a quien le habían llegado noticias de las obras que el padre Plancarte había emprendido en México y del objeto de su viaje. Por lo tanto le comunicó a éste que ponía en manos del cardenal Jacobini el asunto. Mientras que el cardenal Howard, puso a disposición del presbítero zamorano sus influencias y protección para que el asunto se agilizará. También el cardenal Simeoni hizo lo mismo a la vez que le manifestó, “inequívocas muestras de confianza, estimación y aprecio.” En abril el cardenal Jacobini anunció a Plancarte y Vilaseca que el asunto de las congregaciones no era de su incumbencia y que acudieran ante la Santa Congregación de Obispos y Regulares instancia encargada de otorgar la aprobación pontificia a las nuevas congregaciones.²⁶⁸ Sin embargo, el desencanto afectó al padre Vilaseca el que retorno casi de inmediato a México “quedando sin efecto los convenios de fusión entre ambas congregaciones, no solamente de hombres, sino de mujeres también”.²⁶⁹

No obstante este escenario adverso, el padre Plancarte buscó afanosamente unir su congregación a alguna de las existentes en Europa pero sin conseguirlo. El cardenal Simeoni le aconsejó no abandonar su idea sobre la congregación masculina, pero sin unirla con alguna europea, por lo que le sugirió que la forme “con los elementos de Zamora” y que él fungiera como Superior. Ese argumento lo hizo desistir de buscar la unión tal y como se lo había aconsejado en su momento el finado pontífice Pío IX. Por lo tanto se decidió a llevar una o dos congregaciones masculinas ya cimentadas a México; y se resolvió el mismo a seguir formando a las Hijas de María Inmaculada (de Guadalupe), de común acuerdo con el arzobispo Labastida. De dicho prelado cumplió con creces en Barcelona, España de entrevistar a los padres Claretianos para persuadirlos de venir a México, los que más tarde se instalaron en la capital de la República al lado de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, con objeto de cubrir en parte el déficit de presbíteros que se registraba en el arzobispado metropolitano.”²⁷⁰

Una vez que retornó del viejo continente el padre José Antonio Plancarte Labastida retomó su intensa labor creadora de instituciones eclesiásticas católicas. En noviembre de 1883, por encargo del propio arzobispo Labastida instaló sucesivamente en sus casas de estancia a las integrantes de las Damas del Sagrado Corazón y los Misioneros del Inmaculado Corazón de María. Estos últimos fueron a radicar en Toluca en 1884. Con el

²⁶⁸ García, *El padre Plancarte*, p. 82; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, 178.

²⁶⁹ García, *El padre Plancarte*, p. 204.

²⁷⁰ Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, pp. 71-72; García, *El padre Plancarte*, pp. 83-86.

paso de los años, esta congregación masculina se extendería por otras diócesis de la República mexicana.²⁷¹ En este tenor, en abril de dicho año el padre Plancarte fue a Jacona para arreglar los asuntos pendientes de la congregación y del Colegio. De inmediato buscó la interlocución con el obispo Cázares para tratar los asuntos inherentes.²⁷² Tal y como lo había proyectado cuando retornó a la ciudad de México, el 12 de mayo de 1884, llevó consigo a algunas maestras de su colegio de Jacona para la formal instalación de la Congregación de las Hijas de María Inmaculada en Tacuba. Entre sus acompañantes figuró Rafaela Tapia quien sería la Rectora. La casa erigida en Tacuba muy pronto prosperó y hubo necesidad de abrir un postulante, cuyo cargo recayó en María Calderón, las aspirantes marcharon a Jacona con el objeto de realizar su noviciado. Por ese entonces el padre Plancarte recibió el nombramiento de rector o capellán de la iglesia de Santo Domingo, misma que reavivó a través de la predicación ya que según algunas opiniones “posee el don de la palabra; y ha convertido muchos americanos al catolicismo.”²⁷³

Los planteles educativos creados por el padre Plancarte Labastida habían ganado tal fama en los inicios del Porfiriato, que incluso atraieron el interés por conocer su organización y funcionamiento por parte de las más altas autoridades civiles de la entidad. En ese marco, en agosto de 1884 el gobernador Pudenciano Dorantes, decidió acudir a Zamora con ese propósito no obstante sus reservas personales ante la figura y protagonismo del padre Plancarte alrededor del conflicto de Concepción Calderón. El no estuvo presente pero sus hermanos Luis, Francisco y Josefa Plancarte Labastida llevaron a cabo los preparativos de rigor para recibir al titular del Ejecutivo estatal en los tres establecimientos que hasta entonces había fundado. Con ese propósito “se colocaron en una mesa los bordados y tejidos del Colegio y del Asilo, con las medallas y diplomas que han obtenido en las exposiciones de Morelia y Tepic. En el Colegio de San Luis se arregló una sala provisional llevando el piano de Inés para que Pancho les acompañara a los niños el Himno Nacional y otros coros.”²⁷⁴

²⁷¹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 252.

²⁷² Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 254; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 72.

²⁷³ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 256. Por ese entonces desde Roma el cardenal Simeoni le otorgó al padre Plancarte el título nominal de *Misionero Apostólico*, único que aceptó de inmediato empleándolo con entusiasmo.

²⁷⁴ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 257

En el tiempo posterior sus familiares y conocidos se encargaron de hacer llegar al padre Plancarte la crónica detallada de la visita del gobernador Dorantes. Al respecto su hermana María Josefa le escribió que

“muy cerca de las nueve llegó aquí dicho señor, acompañado de diez o doce personajes de Morelia, algunos vecinos de Zamora, el ciudadano prefecto don Nabor Bolaños y nuestros hermanos Miguel y Luis. En el corredor del cancel lo esperaban algunas maestras y niñas, vestidas de riguroso uniforme, las primeras con las cofias que últimamente les trajiste. Llegó el señor Gobernador en medio de repiques, cohetes y cámaras (...) Yo lo fui a recibir hasta la puerta de la sala, en donde fui presentada. Allí hubo cumplidos por una y otra parte y nos ofrecimos mutuamente los bueyes y la carreta. En la tarde visitó el Colegio de San Luis”.²⁷⁵

Por su parte el doctor Mora se encargó de describir al padre Plancarte las incidencias de los festejos que le brindaron al mandatario estatal en ese plantel, pues

“fue muy atento con nosotros, nos presentó a todos los que le acompañaban y me hizo sentar a su derecha. Los niños cantaron el Himno Nacional. Mariano le recitó una poesía hecha por él mismo. Todos los niños prepararon juegos de gimnasia y se lucieron por lo bien que ejecutaron saltos, vueltas, etc. El gobernador quedó complacido de todo, y mucho le agradó el Colegio. Dijo que no había visto cosa igual y que estaba convencido que era el primer establecimiento de la República, y aunque otros le siguieran, este tenía la gloria de haber dado la iniciativa. Que hacía tiempo que pensaba en un internado y creía que era necesaria la separación de los dormitorios; pero que no había tenido la idea de algo semejante. Nos ofreció sus servicios, y cuando le dije que había un pensamiento para realizar más tarde, relativo de formar un jardín al frente del Colegio, me contestó que contara con su apoyo”.²⁷⁶

El propio gobernador Pudenciano Dorantes dejó anotadas sus impresiones de este evento, destacando en sus escritos que,

“la gran importancia de Zamora no está sólo en la variedad y belleza de sus paisajes, en la fertilidad de sus terrenos, en el monto de sus capitales y en la ilustración de sus vecinos; está más todavía en el histórico pueblo de Jacona, porque en el centro de su hermoso panorama, se destacan, elegantes y risueños, el Asilo de San Antonio y los Colegios de la Purísima y de San Luis Gonzaga, cuya existencia se debe al genio ilustrado, al celo perseverante, a la caridad evangélica del digno Cura Párroco, Pbro. José Antonio Plancarte y Labastida. “Este digno sacerdote, que luchando con las grandes dificultades que se presentan en una obra de la más grave importancia social, y venciendo con dignidad y prudencia, las que no pocas veces se desprenden de espíritus apocados por antiguas y arraigadas preocupaciones, ha elevado un templo a la sabiduría y a la verdad, franqueando sus puertas a la niñez, sin distinción de clases, ni de condiciones. Ha sentado una base que no muy tarde será una de las más firmes columnas del porvenir brillante y risueño de que es digno Michoacán, cuyo suelo ha sido la cuna de tantos varones ilustres, cuyos nombres conserva nuestra historia en

²⁷⁵ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 257-258.

²⁷⁶ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 258-259.

sus más brillantes páginas. Digno es, por lo mismo, de respeto y veneración y con la más grata complacencia, consignamos en estas líneas, estas pobres ideas, como un justo y debido tributo a la virtud y a la filantropía. —Jacona, a 24 de agosto de 1884. —Pudenciano Dorantes”.²⁷⁷

En el tiempo subsecuente el posicionamiento y la labor de las fundaciones educativas plancartistas se fortalecieron por la combinación de diversos factores y circunstancias. De entrada dos meses después de la visita del gobernador Dorantes falleció Josefa Plancarte Labastida, quien donó sus bienes a su hermano José Antonio “para el fomento de sus obras.” En esta dinámica de hechos, el 20 de julio de 1885, el padre Plancarte solicitó oficialmente la aprobación del *Reglamento* y erección canónica de su congregación en el arzobispado de México, siendo revisado y modificado pero no en su parte sustancial. Así las cosas, se estableció la empresa bajo el manto tutelar de María Santísima de Guadalupe y añadiéndole “un escudo nacional verdaderamente grande, supuesto que México es y será siempre la heredad de María”. En forma simultánea gestionó que se asociara la congregación de Tacuba a la de Jacona. Siendo en esos momentos más próspera en vocaciones la primera que la segunda. El dictamen del arzobispo Labastida y Dávalos llegó en términos favorables el 19 de septiembre de ese mismo año.²⁷⁸

Por lo tanto la formal aprobación de lo requerido por el padre Plancarte fue un mero trámite, aunque quedó pendiente la validación por parte de la Santa Sede. Al respecto cabe consignar que sería hasta el año de 1894, cuando encontrándose en Roma el obispo de Tehuantepec, doctor José Mora Del Río, le propuso entonces al padre Plancarte aprovechar su estancia en ese lugar para promover la aprobación de la congregación. El presbítero zamorano le contesta que lo hiciera puesto que en México se tenía la creencia de que lo que era aprobado por el arzobispo mexicano, no tenía validez sino lo que llegaba de Roma y que eso lo obligaba a buscar la aprobación pontificia.²⁷⁹ La tarea no fue fácil para el encomendado, quien solicitó la ayuda de sus influyentes amistades. En principio logró que se le hicieran algunas modificaciones al *Reglamento* del padre José Antonio Plancarte para que fuera aprobado pero hubo de regresar a México dejando encargado el asunto a su padre

²⁷⁷ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 259-260; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, pp. 72-74.

²⁷⁸ Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 81; García, *El padre Plancarte*, p. 91.

²⁷⁹ Plancarte y Navarrete, Francisco, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Santa María de Guadalupe. Su vida sacada principalmente de sus escritos*, México, Imprenta Franco-Mexicana, 1914, t. II, p. 516.

consultor. Al siguiente año el ex alumno Pio-Latino Leopoldo Ruiz y Flores viajó a Roma y tras abordar el asunto le informó al padre Plancarte que se encontró con la noticia de que el asunto de la aprobación iba muy mal, porque el padre Bucceroni, consultor, veía que las Constituciones de la Congregación eran imperfectas y que faltaba la aprobación del obispo de Zamora. El propio Ruiz y Flores le comentó que no se le había pedido esto al señor Cázares, “porque claramente sabía Ud. que no era muy adicto a la Congregación. El Auditor monseñor Luigi Budini, me dijo que era necesario pedir en la próxima reunión que el negocio pasara a otro Consultor, porque el P. Bucceroni no podía seguir ese asunto, y en esto paró todo el negocio”.²⁸⁰

Bajo este escenario en 1896 el padre Francisco Plancarte viajó a Roma para ser consagrado como obispo de Campeche. Por lo tanto, su tío José Antonio Placarte le encargó el asunto de su congregación, situación que éste atendió una vez que recibió su nueva investidura obispal. Lo primero que hizo el nuevo prelado fue lograr que se cambiara de consultor para revisar los reglamentos, quedando a cargo de ello el padre Corrado con quien revisó y modificó el *Reglamento*, aunque no en su parte sustancial. Con lo que hubo de quitarse se formó el Directorio y una parte del Manual. Pese a ello se volvió a tocar el asunto de la falta de recomendación del obispo de Zamora. El cardenal Gotti le aconsejó al obispo Francisco Plancarte que hablará con el Papa, con quien se entrevistó y le expresó con toda sinceridad sobre las dificultades que se tenían con el obispo Cázares. En vista de ello el pontífice León XIII le manifestó que “haga usted saber al cardenal Verga, Prefecto de la Congregación, que puede seguirse adelante en lo relativo a la aprobación de la Congregación de las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, sin necesidad de la recomendación del obispo de Zamora, y que de ello me hable en la primera audiencia.”²⁸¹ Finalmente, el prelado de Campeche logró el 21 de mayo de ese año que se otorgara el decreto laudatorio de la Congregación dando paso así a una nueva etapa al depender directamente de la Santa Sede, bajo la sujeción del arzobispo de México, delegado papal, ya que la congregación se encontraba en su jurisdicción.

Como colofón a este complejo asunto cabe mencionar que en 1899, ya fallecido el padre José Antonio Plancarte Labastida, su sobrino Francisco Plancarte, ya obispo de Cuernavaca, durante un nuevo viaje a Roma, para asistir al Concilio Plenario de América

²⁸⁰ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Santa María de Guadalupe*, t. II, p. 520.

²⁸¹ García, *El padre Plancarte*, pp. 91-92; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 276.

Latina, se propuso conseguir la aprobación definitiva de la congregación plancartina, de la cual se había convertido en su protector. Si bien en 1896 él había conseguido el decreto “de alabanza”, aún faltaban el de aprobación del Instituto y el de las constituciones. Los tiempos sin embargo no se acoplaron a sus deseos porque habían transcurrido tres años de la primera aprobación y no se cumplía aún el plazo estipulado por la Santa Sede. Como las sesiones conciliares dejaron muy complacido al Papa León XIII, escribió el obispo Francisco, “en una de las audiencias que concedió a los obispos americanos, nos dijo que había dado orden de que se nos concediera cuanto pidiéramos. Inmediatamente fui a ver al cardenal Prefecto de la Congregación de Obispos y Regulares, que entonces era el cardenal Vannutelli conocido y amigo mío, para pedirle la aprobación definitiva de la Congregación”.²⁸²

²⁸² Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 621. No es difícil imaginar lo que sucedió después. El 11 de agosto de 1899 se expidió el decreto de aprobación y confirmación del Instituto y sus constituciones. Quedó como su protector en Roma el cardenal José Calasanz Vives y Tutó. La Congregación Plancartina gozó de los privilegios de la Santa Sede y su crecimiento fue mucho al extenderse por varios estados de la República Mexicana, sobre todo en aquéllos en los que los “Piolatinos” se encontraban administrando diócesis, como Cuernavaca, León, Tulancingo, Michoacán, Chiapas, Saltillo y México. Actualmente la congregación se encuentra extendida en varios países como Italia, República Dominicana, Chile, Bolivia, El Salvador y Estados Unidos, sobretodo en Dakota del Norte y la ciudad de Chicago.

La profundidad de la labor social

En otra arista de la compleja personalidad y trayectoria del presbítero José Antonio Plancarte Labastida, nos hemos de referir a las pugnas que libró en el seno de la jerarquía de la Iglesia católica mexicana para lograr su ascenso y sólido posicionamiento dentro de ésta. En ese tenor, ya se ha dejado asentado que el joven sacerdote renunció en dos ocasiones al curato de Jacona y que en su momento el obispo José de la Peña, lo convenció para que aceptara continuar al frente de éste. Así las cosas, en 1871 dicho prelado con la intención de premiar los trabajos apostólicos y sociales del cura de Jacona, decide nombrarlo canónigo del cabildo diocesano de Zamora. Sin embargo, en virtud de que nominalmente Plancarte pertenecía al presbiterio de la diócesis de México debió consultar el asunto con su tío Pelagio Labastida, quien recientemente había regresado del exilio gracias a que el Presidente Benito Juárez les concedió una amnistía. El arzobispo de México escribió una carta al obispo y cabildo catedralicio de Zamora, explicándoles los motivos por los cuales José Antonio era más apto para llevar a cabo las empresas que se había propuesto en el curato de Jacona, que ocupando una silla como canónigo. Ya por ese entonces el padre Plancarte se había propuesto fundar un colegio para infantes en ese lugar de lo que se dará cuenta detallada en otro apartado de esta tesis.²⁸³

Había un punto importante que destacó en su carta al cabildo eclesiástico zamorano el arzobispo Labastida y Dávalos, consistente en el asunto de la reforma de los seminarios, pues desde que José Antonio

“se ordenó, mi primera idea fue emplearlo en la educación de la juventud, porque, si bien no había adquirido la instrucción necesaria, ni la madurez de juicio que exige aquélla; por el ensayo que habían hecho los superiores del colegio en que se educó, y por su inclinación casi natural a ese ramo, me prometía recoger grandes frutos de sus trabajos, en beneficio del nuevo clero consiguientemente de mi Diócesis, a que debo atender de preferencia. Para conseguir mi objeto, le encargué que se detuviera en Europa por algunos meses, que visitara varios colegios, se impusiera de los planes de estudios, y recogiera, sobre todo, sus apuntes y observaciones por escrito, para formar el espíritu eclesiástico. De esta idea no he llegado a prescindir y si las circunstancias públicas me obligaron a aplazarla, hoy que parecen favorables no puedo desprenderme de ella”.²⁸⁴

²⁸³ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 95-97; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 135.

²⁸⁴ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 136; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 96.

Bajo este escenario, entre las consideraciones que esbozó para no aceptar dicho cargo, el cura Plancarte anotó como un segundo punto en contra de la aceptación de la canonjía lo siguiente: “Se podrá reformar el Seminario, obra utilísima y por lo cual debería abandonar cuanto hay; pero encuentro las dificultades siguientes: 1º. Que me hicieran Rector sin que se ofendiera el actual; 2º. Que me dieran amplias y omnímodas facultades para hacer y deshacer; 3º. Encontrar segundas manos penetradas de mi espíritu; 4º. Que el Cabildo no se metiera en nada y que el señor Obispo me dejara en completa libertad y también el Cabildo en sede vacante y el siguiente prelado.”²⁸⁵

Por otra parte cabe enfatizar en la labor desplegada por el padre Plancarte Labastida en las labores de formación del clero diocesano de Zamora y de otros puntos del país, alrededor de lo cual fue decisiva su visión cosmopolita y el impulso dado al envío de jóvenes mexicanos, para cursar los estudios presbiterales en las acreditadas instituciones católicas de Europa, de lo que él fue ejemplo viviente. Así las cosas, en 1869 el padre Plancarte se encontraba misionando en Uruapan y recibió una carta de su tío el arzobispo de México, quien se encontraba en Europa en vísperas del Concilio Vaticano I, en esta le pide preparar a algunos jóvenes de la diócesis de Zamora con la finalidad de enviarlos a estudiar al Colegio Pio Latino Americano.²⁸⁶ Para cumplimentar dicha solicitud se dedicó con ahínco en la preparación de tres jóvenes, entre los que figuraba su sobrino Francisco Plancarte y Navarrete quien llegaría a ser sucesivamente obispo de Campeche y Cuernavaca, así como Arzobispo de Linares. Otro prospecto era José María Méndez, quien mucho después se desempeñaría como Canónigo de la Catedral de México; y el tercero fue Faustino Martínez, quien falleció unos años después en Roma. En 1870 se sumaría otro jovencito llamado Teófilo García; y casi para salir hacia Roma ingresó al grupo Manuel Velázquez.²⁸⁷

Los zamoranos aspirantes al sacerdocio en la distante Roma viajaron de México a Veracruz, en donde el cura Plancarte Labastida los encargó a Vicente Riva Palacio “que iba a París por asuntos políticos.” Los futuros primeros “Pio Latinos” de la diócesis de Zamora arribaron a la Ciudad Eterna hacia mediados de agosto de 1870, “pocos días antes que las tropas de Víctor Manuel despojaran al Papa de los últimos restos de su soberanía

²⁸⁵ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 96-98; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 94.

²⁸⁶ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 126; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 28.

²⁸⁷ García, *El padre Plancarte*, p. 56; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 130.

temporal”.²⁸⁸ Por si ello fuera poco los cinco jovencitos habían llegado a Europa al momento en que estalló la guerra entre Prusia y Francia. Bajo estas circunstancias el arzobispo Labastida y Dávalos, que se encontraba de veraneo en Suiza, le escribió a su sobrino José Antonio felicitándolo por el éxito de la empresa y le habló sobre los pormenores y problemas que hubieron de librar por el camino y las personas que estuvieron al pendiente de que los muchachos llegaran a buen puerto. No obstante todos esos imponderables los jóvenes alumnos arribaron al Colegio Pío Latino de Roma y de inmediato emprendieron los estudios sacerdotales. De tal suerte que en 1873, el día de la Virgen de la Raíz, el padre Plancarte Labastida presentó con sobrado orgullo en la parroquia las primeras medallas que obtuvieron en aquel plantel Francisco Plancarte, su sobrino; Faustino Martínez y José María Méndez.²⁸⁹ Sin embargo, el 21 de diciembre de ese año se recibió la noticia de la muerte de Teófilo García; y el día 24 llegó a Jacona Manuel Velázquez, otro de los enviados a Roma, por no sentir la vocación para la vida eclesiástica.²⁹⁰

Pero el esfuerzo desplegado dio en su momento los frutos anhelados, pues en 1881 regresaron los primeros “Pío Latinos” a México y animados por el padre Plancarte, tanto el arzobispo Labastida como el presbítero Vilaseca enviaron al Colegio Pío Latino Americano cuatro jóvenes más: Antonio Paredes, Rafael Cagigas, Matías Montoya y Leopoldo Ruíz y Flores, de la arquidiócesis de México; así como a José Betancourt de la diócesis de Zamora, cuyos gastos de traslado serían sufragados por el cura de Jacona. Poco antes de salir del país se sumaron al grupo dos jóvenes de apellidos Aguilar, que iba a expensas del arzobispo Labastida; y Ríos sufragado por la Congregación de los Josefinos.²⁹¹

Mientras que en el ámbito de las realizaciones materiales el padre Plancarte Labastida, con base en sus muchas y detalladas observaciones en Europa procuró la modernización en lo posible de Jacona y otros puntos de la comarca zamorana. Fue en ese contexto que gestionó el empedrado de la calle principal de su cabecera parroquial. La obra comenzó en enero de 1870 y queda concluida en mayo del mismo año. Esta sencilla pero emblemática obra le daría un aire característico al pueblo de Jacona aún entrado el siglo XX, cuando casi todas sus calles lucían empedradas.²⁹²

²⁸⁸ García, *El padre Plancarte*, p. 90; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p.131.

²⁸⁹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 91.

²⁹⁰ García, *El padre Plancarte*, p. 56; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 100.

²⁹¹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 198; t. II, p. 618.

²⁹² Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 132; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 89.

En congruencia con su labor de promotor de fundaciones educativas para animar este muy rezagado ramo el padre Plancarte Labastida impulsó la creación del Colegio de San Luis Gonzaga para Niños en Jacona. Posteriormente para ese fin reparó el antiguo convento de los agustinos, aledaño a la parroquia de San Agustín. La formación en ese colegio sería jesuita, bajo el sistema del Colegio de Santa María, de Oscott, Inglaterra. El propósito de fondo fue el de formar a niños y jóvenes entre lo que se detectara algún potencial para cursar la carrera eclesiástica en Europa. De manera más específica se mantenía la expectativa de remitirlos en algún momento al prestigiado Colegio Pío Latino Americano mismo que fue inaugurado el 21 de diciembre de 1858, en Roma, a instancias del sacerdote chileno Víctor Eyzaguirre. En ese sentido cabe abundar en que el proyecto había sido idea del jesuita mexicano José Ildefonso de la Peña, cuyo objetivo, en un primer momento, fue la formación del clero latinoamericano. Al principio no logró ese propósito por lo que la idea la retomó más adelante el clérigo mexicano José Villaredo. Como el proyecto no fue viable en México se trasladó a Roma y allí lo materializó Eyzaguirre.²⁹³

La idea se realizaría hasta 1873 cuando su tío Pelagio Labastida le dio al padre Plancarte Labastida la buena noticia de que podía disponer del apoyo de dos padres jesuitas. El Presidente Lerdo de Tejada había dispuesto para entonces que la Compañía de Jesús saliera de la capital de la República, por lo que el arzobispo de México decidió que se fueran a residir a Jacona.²⁹⁴ De esta manera se daría inicio al ansiado proyecto de la reforma de los seminarios y la romanización de la iglesia mexicana a través de la preparación al sacerdocio de niños y jóvenes en Europa. Posteriormente se posicionarían y nutrirían los seminarios con algunos de estos alumnos, así como diócesis y arzobispados del país, e incluso se dividirían las diócesis más amplias para ser dirigidas por los Piolatinos.

Así las cosas, el Padre Soler, superior de los jesuitas, designó al presbítero Wild, de origen holandés, y al padre Cavallieri, italiano, pero este último se negó a salir de la capital y designó entonces al padre Serra. El sacerdote Wild adoptó entonces el nombre de padre León; y el padre Serra el de Tolentino, con la finalidad de no ser reconocidos.²⁹⁵ La gente de Jacona los recibió de manera eufórica. Sin embargo, el cura José Antonio Plancarte aun no

²⁹³ García Ugarte, Marta Eugenia, “Proyectos de formación eclesiástica en México,(1833-1899)”, p. 34, disponible en http://repositorio.ucp.pt/bitstream/10400.14/10939/1/LS_S2_26_MartaEugeniaGarciaUgarte.pdf, consultado el 3 de diciembre de 2015.

²⁹⁴ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp.138-139.

²⁹⁵ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 101; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 138.

contaba con un lugar para establecer el Colegio, por lo que decidió comprar la casa que fue del difunto clérigo Gómez. Los alumnos iniciales fueron sus sobrinos Miguel y Adrián Plancarte, pero muy pronto se integrarían diez niños más.²⁹⁶

No obstante el ambiente local favorable a la creación de ese plantel las dificultades no tardaron en aflorar. Los jesuitas traídos de la capital comenzaron a dar problemas ya que estaban “acostumbrados en los grandes colegios que tienen en Europa a la disciplina, al plan de estudios, y a las tradiciones seculares de la Compañía, difícilmente se amoldaban a los ensayos de educación a la inglesa, que quería introducir en Jacona el discípulo de Santa María de Oscott”.²⁹⁷ Además, los jesuitas se tomaron libertades para decidir en el colegio y por más intentos de conciliar, no logran llegar a un acuerdo positivo, por lo que el padre Plancarte decidió hablar con ellos para buscar una solución de fondo. No hubo acuerdo por lo que los padres jesuitas se retiraron del plantel.²⁹⁸

Durante los siguientes tres años el padre Plancarte Labastida encontró otras dificultades para el adecuado funcionamiento del Colegio de San Luis Gonzaga, a pesar del sólido apoyo que tenía del grueso del vecindario de la comarca de Zamora. En 1876 en la coyuntura de la crisis final de la República Restaurada, las opiniones encontradas en torno a la existencia y funcionamiento de las fundaciones plancartianas fueron en aumento. Fue en ese marco que su promotor comenzó a sopesar la expectativa de eventualmente trasladar a sus alumnos del Colegio de San Luis, al Colegio Pío Latino Americano para que allí recibieran una educación selecta y que al término de ella vinieran a México a enseñar “a sus paisanos”. La ocasión para ese traslado llegó cuando el obispo José Antonio de la Peña le manda llamar para advertirlo de ciertas “murmuraciones” que tenían que ver con el castigo que el padre Plancarte le impuso a una jovencita del Colegio de la Purísima, obligándola a vestirse de ángel contra su voluntad y en señal de castigo por su mal comportamiento.²⁹⁹

Los familiares de casi todos los alumnos del Colegio aceptaron el traslado, pero el padre Plancarte separó del grupo a varios niños pobres con la finalidad de fundar con ellos una Escuela de Artes y Oficios. El 31 de agosto de ese año hizo la solemne clausura del Colegio de San Luis Gonzaga de Jacona y muy pronto se encamina con sus alumnos hacia

²⁹⁶ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 101-102.

²⁹⁷ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 103; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 139.

²⁹⁸ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 104; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 139.

²⁹⁹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p.142; Plancarte y Navarrete; García, *El padre Plancarte*, p. 54.

Roma. Durante su estancia en México se incorporaron al grupo tres niños más como lo fueron el minorista José Dolores y su hermano Nicanor Mora; Luis G. Orozco y su hermano Francisco Orozco; además Miguel Plancarte quien se escondió de su papá por negarse a ir; Enrique Villaseñor y “seis más”. También los niños Navarro y Juan Herrera Piña, el más pequeño de todos. Entre los acompañantes iban dos sobrinos del clérigo, uno de ellos Agustín a quien le gestionó una escuela para ciegos en Francia y su hermano Pelagio a quien buscó colocar en una escuela de Artes. Al arribar al Colegio Pío Latino Americano el padre Plancarte fue recibido como héroe al atreverse a realizar un viaje tan peligroso y arriesgado acompañado de jóvenes y niños. Dos de ellos se instalaron en Roma, dos más estaban destinados para otro colegio y trece quedaron en ese plantel, “bajo su responsabilidad”. De esta manera concluyó la primera etapa del Colegio de San Luis Gonzaga de Jacona.³⁰⁰

En 1881 se esperaba con ansia el regreso de los primeros “Píolatinos” con el grado de doctor, que serían José Dolores Mora y del Río y José María Méndez, así como Tiburcio Cárdenas, que solo consiguió las órdenes. El recibimiento que les hizo la feligresía de Jacona fue apoteótico. Una vez pasados los festejos se presentan ante el obispo Cázares,

“pero la visita no tuvo la cordialidad que esperaban, sino la tirantez de un acto oficial, en que se cruzaron pocas y secas palabras con el P. Córdoba, menos con el señor cura y ninguna con los doctores Mora y Méndez. Al salir, dijeron al P. Córdoba, que los mencionados doctores Mora y Méndez podían hacer uso de las licencias que traían de México; y el señor cura Plancarte hizo saber que el doctor Mora se iba a Pajacuarán con su familia y el doctor Méndez a Los Reyes con su primo el señor cura de ese lugar. Fue aprobada la idea y concedido el permiso”.³⁰¹

A los pocos días regresan ambos doctores con el padre Plancarte, pues habían recibido un oficio de la Secretaría del obispado, en donde les reconvenían a los curas de los respectivos lugares a donde fueron a vacacionar, “por haber permitido al recién llegado sacerdote, ejercer actos del ministerio, sin haber presentado las licencias por escrito”. Ambos clérigos pensaron que con la licencia verbal que se les había concedido días atrás, era suficiente, por lo que ofrecieron una disculpa al obispo de Zamora y solicitaron a la secretaría del obispado las licencias por escrito. Después de un tiempo, tanto José Mora y del Río como José María

³⁰⁰ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p.145.

³⁰¹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p.180.

Méndez se incorporan al proyecto de reapertura en la segunda etapa del Colegio de San Luis Gonzaga, comenzando los estudios el 19 de enero de 1882 sin imaginar que en abril despedirían al señor cura de Jacona, José Antonio Plancarte, situación que puso en peligro todos sus establecimientos en los que había invertido capital propio, ajeno y familiar.³⁰²

En lo que concierne a esa institución educativa cabe abundar que en 1884, siguió funcionando en Jacona bajo la vigilancia y atención de los egresados “Piolatinos” José Mora y Francisco Plancarte, quienes se desempeñaban como maestros. Por esa época fue que ingresó allí el nayarita Amado Nervo. Al año siguiente, el padre Plancarte Labastida fue nombrado rector del Colegio Clerical y consideró la posibilidad de cambiar para ese sitio a sus profesores. El traslado y cierre definitivo del Colegio de San Luis de Jacona se llevaría a cabo en el año de 1887. El externado del Asilo de San Antonio se instaló en el edificio que ocupaba el malogrado plantel hasta 1898, año en que muere su fundador, y posteriormente sus instalaciones fueron prestadas a los Hermanos Maristas para que les sirviera de colegio, bajo la condición de que atendieran una escuela de pobres.³⁰³

No menos relevante en el quehacer social del presbítero Plancarte Labastida lo fue la fundación del Asilo de San Antonio. Esta institución surgió en la coyuntura del ambiente de incertidumbre que suscitó la rigurosa aplicación de la legislación liberal federal, por parte del presidente Lerdo de Tejada. Fue así que nuestro personaje y varios integrantes de su círculo social más cercano consideraron necesario crear un asilo para niñas huérfanas. Para ello se echaría mano de un legado testamentario que por siete mil pesos dejó el arzobispo de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía a favor del cura de Jacona. El proyecto recibió el decisivo aval del arzobispo Labastida y Dávalos, quien ya había consensuado esa posibilidad con el Papa Pío IX, además de la anuencia del primero obispo de Zamora, José Antonio de la Peña. Para la adecuada atención del orfelinato se consideró en invitar a las Hermanas de la Caridad, las cuales argumentado diversas razones no aceptaron el ofrecimiento.³⁰⁴

En el transcurso de los siguientes tres años debieron superarse diversos obstáculos para hacer realidad el pretendido orfelinato. Por lo tanto, fue hasta el 13 de junio de 1879, que se erigió formalmente el internado para niñas huérfanas, mismo que quedó bajo la advocación de San Antonio de Padua. Para ello se adecuó la casa que se compró *exprofeso*

³⁰² Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p.180.

³⁰³ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp.186-211. Actualmente el edificio lo ocupa la congregación que fundó el padre Plancarte.

³⁰⁴ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 106-109; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 140-141.

aplicando el legado del arzobispo Munguía; se bendijo y se llevó al “santo a su nueva casa”. Se nombró como rectora a Concepción Calderón, así como una procuradora y maestras, entre las que estaba Rita Navarrete y se recibieron a las huérfanas Luisa Romero, de Jacona; Guadalupe Martínez, de Chavinda; Ana Linares, de Jacona; Luisa Aguayo, de Zamora; María Alejandre, de Jacona; Antonia Maylén, de Jiquilpan; Elena Espinoza, de Jacona; María Álvarez, de Jacona; Ignacia Romero, de Jacona; Josefa Romero, de Jacona; Mercedes Andrade, de Jacona; Hermenegilda García, de Jacona y Dolores García, de Jacona”.³⁰⁵

El padre Plancarte, hombre muy cuidadoso en amparar siempre bajo un sistema de disciplina todos sus establecimientos, consideró que era necesario que se mantuviera al asilo bajo el resguardo y atención de la congregación que empezó a formar, “ya que procurará sostenerlo para que sirva de modelo a otros que se establezcan más tarde”.³⁰⁶ Siempre creyó firmemente en la intercesión de su santo protector San Antonio de Padua, a quien consideraba como el realizador de todas sus obras. En su visita a Padua el 15 de abril de 1877 había dejado sobre el sepulcro de San Antonio el *Reglamento*, mediante el cual habría de regirse el orfelinato. Es por ello que determina que se celebre anualmente a este santo en todos sus establecimientos, y “se procurará obsequiar al Santo todos los martes y días 13, con alguna pequeña devoción. El objetivo principal de la fundación del asilo fue el de “recibir a las huérfanas desvalidas, para educarlas, enseñarlas a trabajar y darles una colocación en la sociedad”.³⁰⁷

Al paso del tiempo, en 1883, mientras fundaba un nuevo asilo en Tacuba el padre Plancarte Labastida maduró la idea de desaparecer de manera paulatina el Asilo de San Antonio de Jacona, toda vez que para ese entonces había dejado de ser cura de Jacona. Con ese objeto escribió a la rectora del asilo para que “se dé por concluida la educación y salgan del Asilo las niñas que ya no estén a gusto. A éstas, pues así lo han querido, se les mandará a casa de sus parientes o a servir en alguna casa honrada, pues ya están en estado de poderse ganar el pan. Las restantes quedarán pendientes, hasta que no llegue respuesta de las personas que me las entregaron.”³⁰⁸ A finales de 1887 las últimas congregantas que permanecían en Jacona se marcharon para México y, con ello, quedó

³⁰⁵ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 167; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 157.

³⁰⁶ Plancarte y Labastida, José Antonio, *Constituciones de las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe*, p.126.

³⁰⁷ Plancarte y Labastida, *Constituciones de las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe*, p. 126.

³⁰⁸ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 298.

parcialmente cerrado el internado del Asilo de San Antonio, ya que algunas niñas permanecieron en éste en espera de que el padre dispusiera sobre su paradero. Finalmente algunas de ellas fueron trasladadas al nuevo asilo de la Soledad. De esta manera queda concluida la obra social del asilo en Jacona, pero fue continuada en México con la nueva institución que se menciona.³⁰⁹

Otro aspecto económico-social relevante en el que incursionó el padre Plancarte Labastida, para materializar las expectativas modernizadoras que concibió durante su estancia en Europa fue en torno a la introducción de los tranvías de tracción animal. Durante la segunda mitad de los años setenta del siglo XIX la fiebre ferroviaria había cundido en Michoacán y se encontraban en marcha diversos proyectos para su masiva introducción sobre el territorio de la entidad.³¹⁰ En ese sentido, en Zamora se integró en 1877 una junta de mejoras materiales que se reunió en una ocasión en casa de Luis Plancarte, hermano del padre José Antonio, quien por casualidad se encontraba de visita. En esa ocasión se trató el tema de la eventual construcción de un ferrocarril que uniera a Zamora y Jacona. El presbítero Plancarte Labastida fue persuadido para que incursionara en calidad de empresario en este novedoso sector. Ya inmerso en el proyecto propuso que “primero nos reuniéramos cinco accionistas responsables del gasto para concluir la obra, o contribuyendo con ocho mil pesos cada uno; segundo que partiendo de la plaza principal de Jacona, llegase el ferrocarril hasta la plaza del Teco en Zamora.” Se acordó, pues, que el ingeniero Ochoa Villagómez que se encontraba en Zamora, hiciera el trazo para que el padre Plancarte que sólo había dado condicionalmente su consentimiento, lo llevara a México a fin de que se hiciera el presupuesto y se arreglara todo lo necesario para la construcción.³¹¹

En el mes de octubre de 1877 el padre Plancarte salió para México en donde consiguió la aprobación de su tío el arzobispo Labastida y siete mil pesos que éste aportó para que se iniciara la obra.³¹² A su regreso a la entidad pasó a Morelia en donde obtuvo “una libérrima concesión por parte del Gobierno de Michoacán”. Esta quedó registrada bajo el expediente número 73 y sustentada por los decretos 30, 31 y 32 del Congreso local, a

³⁰⁹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 298-299.

³¹⁰ Guzmán Ávila, José Napoleón, *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1911*, (Colección Historia Nuestra núm. 3), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982, pp. 39-71.

³¹¹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 160; García, *El padre Plancarte*, pp. 67-68.

³¹² Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p.155; García, *El padre Plancarte*, pp. 67-68.

través del cual se aprobó el “establecimiento de vías férreas, una en Jacona y otra de Guanajuato al Pacífico”.³¹³ De tal forma que,

“se concede a la compañía formada en la Ciudad de Zamora por los señores, presbítero Antonio Plancarte, Miguel Méndez Cano y Luis Verduzco, el permiso de que construyan una vía férrea de tracción animal, que partiendo de la Ciudad de Zamora, vaya a terminar al pueblo de Jacona. Art. 2º Los concesionarios disfrutaran durante un periodo de noventa y nueve años, por el capital que inviertan en la empresa, comprendiéndose en él la vía, estaciones, trenes, cuabras, talleres y demás dependencias del camino, exención de toda contribución o impuesto ordinario y extraordinario y aun el municipal”.³¹⁴

Sin embargo los integrantes de los ayuntamientos de Zamora y Jacona se manifestaron contrarios a la obra a la que juzgaban impracticable. En tanto que buena parte de los empresarios de ambas jurisdicciones se asumieron con una postura de apatía hacia el proyecto ferroviario. Además de que el grueso de los vecinos de Jacona temía por la eventual destrucción del empedrado y el descarrilamiento de los vagones.³¹⁵ De la manera que sea el tema fue conversación obligada durante muchos días en ambas poblaciones, en los despachos, en las tiendas, estrados y aun sacristías. Se sacaban a relucir las más absurdas razones y los más risibles pretextos, para que los cuerpos municipales no dieran las concesiones pedidas y fueron necesarias una constancia y una energía verdaderamente admirables, para no dar al traste con el negocio.³¹⁶ En ese contexto el padre Plancarte contaba desde hacía un tiempo con Montigni, un artesano francés a quien envió a México junto con otro hábil artesano de Jacona, llamado José Dolores Bravo, para que se instruyeran en todo lo concerniente a la empresa que tenía proyectada. Con ellos y el Ingeniero Ochoa pensaba el presbítero que sería suficiente para llevar a cabo la instalación del ferrocarril “y obligar a cumplir su palabra a los que decían que clavarían con la frente los últimos rieles o guarnecidos arrastrarían los primeros carros”.³¹⁷

En diciembre estaban de regreso los dos operarios y listos para poner manos a la obra. En los primeros días de 1878 “se señaló la línea por donde debía pasar el tren”, y

³¹³ Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPM), fondo *Secretaría de Gobierno*, sección, *Gobernación*, serie, *Comunicaciones y Transportes*, año, 1878, caja 1, ex. 7, ff.1-6

³¹⁴ AGHPM, fondo *Secretaría de Gobierno*, sección, *Gobernación*, serie, *Comunicaciones y Transportes*, año, 1878, caja 1, exp. 7, ff. 3-8 v.

³¹⁵ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 155-156; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 46.

³¹⁶ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 161.

³¹⁷ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 161.

ayudado por sus alumnas del Colegio y los vecinos de Jacona, el padre Plancarte se dio a la tarea de desempedrar el camino. De tal manera que este pueblo tendría el primer ferrocarril de todo Michoacán. En ese contexto, el 15 de julio de ese año trascendió la designación del piedadense José María Cázares y Martínez como segundo obispo de Zamora.³¹⁸ Por lo tanto cuando el primer tramo del ferrocarril quedó listo, el padre Plancarte consideró necesario invitar al nuevo prelado para su formal bendición.³¹⁹ El nuevo titular de la diócesis de Zamora aceptó la invitación para presidir dicho evento, mismo que se llevó a cabo en la fecha acordada con la concurrencia de los vecindarios de Jacona y Zamora. En ese tenor, “partió S.S. Ilma. en un vagón de primera que se estrenaba, precedido por la música y estando la calle iluminada con luces rojas de bengala.”³²⁰

Pero una cosa era la formalidad y el protocolo y otra la opinión personal del obispo Cázares. Autores como Tapia Méndez aseguran que este personaje era “enemigo de lo que él llamaba *civilización materialista*, que llegó a decir que el ferrocarril y los periódicos eran los caminos del demonio”.³²¹ Al parecer el tranvía permaneció funcionando hasta entrado el siglo XX, quizá hasta 1941. Los vagones salían desde la esquina “del Colegio de Niños, en la parte oriental de la plaza del pueblo pasaba por el Colegio de las Concepcionistas y el Santuario de Nuestra señora, por el jardín del Asilo de San Antonio de Padua, y continúa- se escribe el día de la inauguración- por la calle de las Cruces, perdiéndose en una hondonada primorosa, hasta salir al camino nacional por la calzada contigua”.³²²

No menos loable fue la labor del cura Plancarte Labastida en el reposicionamiento del culto a la Virgen de la Raíz / Virgen de la Esperanza, alrededor de lo cual fue una prioridad asignarle un santuario decoroso. En ese sentido cabe apuntar que en 1877 dicho presbítero se entrevistó con el Papa Pío IX y le mostró una estampa de la virgen de la Raíz a su regreso a Jacona, anunció que el nombre de la Virgen, cuyo título había ostentado desde el siglo XVII había sido cambiado por disposición del pontífice por el de la Virgen de la Esperanza. Por lo tanto conminó a los feligreses para emprender trabajos de remozamiento del santuario y el atrio contiguo, para hacer los espacios más dignos. En el proyecto arquitectónico de rigor se

³¹⁸ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 162-163.

³¹⁹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 156.

³²⁰ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 165-166.

³²¹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 162.

³²² Tapia Méndez, Aureliano, *Nuestra señora de la esperanza*, prologo de Francisco Valencia Ayala, Monterrey, Producciones Al Voleo El Troquel, 1997, p. 45; Francisco Vaca, *El ferrocarril de Jacona a Zamora y la distribución de premios en el Colegio de la Purísima*, Zamora, Tipología de Silva Romero, 1879, s/p.

consideró el aumento de dos cruceros, se renovó el techo, se abrieron ventanas nuevas, se renovó el pavimento, se arregló el altar mayor y el camarín de la Virgen, al inmueble se le añadió una torre en la cual se colocó un moderno reloj traído exclusivamente de Francia. En tanto que al atrio se le añadió un montículo, al tiempo que “llevó el agua por cañerías para una fuente y en la cima colocó una estatua de la Santísima Virgen, de mármol de Carrara, que en su último viaje había comprado en Roma”. En el último mes de ese año invitó al obispo Cázares para que bendijera el santuario, prolongándose los festejos hasta en la noche.³²³

³²³ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 168; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 151-152 y 158; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 47.

Los conflictos de un presbítero

La labor social y educativa desplegada por el clérigo José Antonio Plancarte Labastida no estuvo exenta de imponderables, cuyo espectro osciló entre incidentes baladíes que por diversas razones y circunstancias adquirieron proporciones no esperadas, hasta pugnas delicadas y complejas en el seno de la jerarquía de la Iglesia católica mexicana. Sin duda alguna que uno de los incidentes más sonados que lo hicieron directo protagonista fue el caso de la congreganta Concepción Calderón. Al respecto cabe destacar que desde finales de febrero de 1880, el padre de esta joven, la que había permanecido desde niña en el Colegio de la Purísima de Jacona y después se había decidido a formar parte de la congregación, presentó una demanda ante la curia eclesiástica contra el padre Plancarte, solicitando que se le entregara a su hija. Como punto de referencia cabe destacar que desde un año antes el señor Calderón y el padre de Guadalupe del Río comenzaron a exigir la entrega de sus hijas, ya que ellas se negaban a regresar a su casa por voluntad propia. Tiempo atrás sus padres les habían otorgado permiso para que ingresaran a la congregación. El padre de Concepción presentó la demanda de su hija ante el obispo de Zamora. El padre Plancarte contestó por escrito de la siguiente manera: “Primero: que la señorita Concepción Calderón permanecía en el Colegio en calidad de Maestra, con la licencia paterna dada por escrito; segundo, que según convenio con su padre la señorita podía estar mientras ella tuviera voluntad y que si su padre tratara de llevársela por la fuerza, tendría que pagar al Colegio los gastos de educación hechos en su hija; tercero que me sometía gustoso a lo que el Prelado dispusiese, pero dejando a salvo mis derechos ante los tribunales civiles, en caso que a ellos me arrastrase el señor Calderón.”³²⁴

De tal manera que en 1881 el señor Calderón, oriundo de Uruapan, llegó con su esposa a Zamora y por medio de un falso recado del obispo de Zamora, obligó al padre Plancarte a que le diera permiso a Concepción Calderón para tener una entrevista con su madre. La aludida fue acompañada de la rectora y el obispo les ordenó pernoctar en Zamora, dándole aviso al padre Plancarte. En ese marco, “Concepción desengañó completamente a su madre, no hizo caso de amenazas, se manejó con heroica resolución y volvió a su Colegio

³²⁴ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 169; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 163-164; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 52.

resuelta a morir al pie de su bandera”.³²⁵ El padre de Concepción procedió entonces con la demanda por la vía civil en contra del padre Plancarte, presumiblemente con el apoyo del prefecto de Zamora quien le mandó decir al clérigo “que a petición de Calderón iría esa tarde con gente armada a llevarse a Concepción. En los primeros días del mes de febrero del siguiente año se cita a ambas congregantes –Concepción Calderón y Guadalupe del Río– para que se presentaran en la Curia de Zamora, pero esta vez ya no regresaron al Colegio ya que el obispo Cázares “sentenció que, con fundamento en el cuarto mandamiento de la ley de Dios, las jóvenes expresadas de la Congregación de Jacona, fueran entregadas a sus padres”.³²⁶

Sin embargo, el juez eclesiástico no se percató o fue omiso en el sentido de que el instituto estaba aprobado canónicamente por el Ordinario, con su decreto del 28 de abril de 1879. Al respecto se argumentaba en contra de que las jóvenes eran profesoras que no querían salir de la Congregación, y que para la salida no había más razón que la voluntad injustificada de sus padres, que por escrito habían dado su consentimiento para el ingreso.³²⁷ Finalmente, contra su voluntad se les recluyó en el asilo de Zamora. Con esta sentencia las opiniones quedaron divididas y el padre Plancarte silenciosamente plasmó su firma aceptando los designios de la Curia, no sin antes decirle al secretario “sírvese usted decir a mis superiores que obedezco sin replicar.”³²⁸ Pero el clérigo agraviado hizo uso de los derechos civiles que le asistían a Concepción y para liberarla del acoso de sus padres decidió casarla con José María Orozco, a quien le tenía hipotecada una de sus fincas. Le había prometido libérasela a cambio de que contrajera nupcias civiles con la congreganta, pero el matrimonio nunca culminó, únicamente se hizo la presentación y la publicación. Ello fue motivo de que al padre Plancarte se le juzgará enérgicamente por recurrir al matrimonio civil, como un recurso legal para defender su posición e intereses.³²⁹

³²⁵ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 174; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 167.

³²⁶ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 175.

³²⁷ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 181; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 167.

³²⁸ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 182; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 167.

³²⁹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 168. Véase en: "México, Michoacán, Registro Civil, 1859-1940," data base with images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-G589-9HYF?cc=1916243&wc=MDPX-YP8%3A205260201%2C205511301> : 13 March 2018), Jacona > Matrimonios 1880-1907 > image 37 of 540; Dirección del Registro Civil y Notarías (Civil Registry State Archives), Michoacán. Consultada el 20 de diciembre de 2017.

Guadalupe del Río regresó a su casa, con engaños, pero al ver que sus padres no cumplieron las promesas que le habían hecho decidió encerrarse en su cuarto y no salir de allí sino para lo necesario. En cambio Concepción Calderón pensó que estaba primero “obedecer a Dios que a los hombres”. Su atrevimiento llegó a más y en marzo evadió la vigilancia nocturna del asilo y se refugió en la casa de Luis Plancarte, hermano del cura de Jacona, quien vivía frente al citado Asilo. Luis dio parte de ello al Juez de Letras local, quien decidió que Concepción permaneciera en esa casa. Al darse cuenta que la fugitiva se encontraba en casa de Luis Plancarte, tanto el director del asilo como el prosecretario de la Mitra y el padre de Concepción, intentaron persuadirla de regresar al asilo sin conseguirlo. De la misma manera la apercibieron de su desobediencia a órdenes superiores y a sus padres. El prosecretario levantó un acta, misma que Concepción firma. Acto seguido se mandó un oficio a los vecinos de Jacona, diciendo que el clero de Zamora unánimemente había opinado que ningún confesor podía absolver a la joven Concepción Calderón, mientras no volviera al asilo. La respuesta fue que el clero de Jacona nada valía para contrariar la unanimidad del de Zamora, pero que si se deseaba dilucidar el asunto, lo estudiarían y contestarían en la próxima Pascua por tener encima los quehaceres del fin de la cuaresma.³³⁰

Posteriormente, los sacerdotes “Pío Latinos” y el padre Plancarte enviaron un escrito a la Mitra en donde demostraban que Concepción Calderón, no se hacía acreedora a ninguna pena canónica al escaparse del asilo. Sin embargo, el escrito fue criticado “notándolo con términos muy duros y despreciativos, al grado de admirarse que estuviera puesto en latín”.³³¹ Bajo este escenario el señor Calderón se entrevistó con el gobernador de Michoacán, Pudenciano Dorantes, quien escribió una “fina y atenta carta” al padre Plancarte informándole de esa visita y pidiéndole que convenciera a Concepción de regresar a su casa. Se le contestó al funcionario que “el señor Calderón quería burlarse del señor Gobernador del Estado y del cura de Jacona, porque hacía días que Concha, a petición del mismo Calderón, su padre, por orden del Juez Eclesiástico, había pasado al asilo de Zamora.”³³² La congreganta apeló entonces a la Santa Sede, pero no se le admitió en la Curia, basándose en un breve del Papa Gregorio XVI. Posteriormente, Concepción pasó de la casa de Luis

³³⁰ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 184; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 169.

³³¹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 169; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 184.

³³² Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 184.

Plancarte a la de Josefa Plancarte por disposición del juez de letras. Al poco tiempo, el gobernador dictaba ordenes al prefecto de Zamora, Miguel del Río, para que a como diera lugar “se sacara del Colegio o donde se hallara” a Concepción, y se le entregara a su padre. El señor Calderón acompañó al prefecto y a su secretario a casa de Josefa Plancarte para ejecutar la orden pero la señora manda llamar a Jesús su hermano quien se hace acompañar por el juez de letras, quien llama la atención fuertemente al prefecto (...) porque Concha estaba en esa casa con su conocimiento y nadie podía tocarla ni el mismo Gobernador, pues estaba en manos de la Justicia.³³³

Después de fuertes alegatos se acuerda depositar a Concepción en casa de Luis Verduzco. La discusión se recrudeció y, finalmente, se acordó dejar a la joven en casa de “cierta persona”. Pero Luis Verduzco no conforme con la disposición amañada del prefecto fue por el juez de letras, quien dispuso que ésta regresara a la casa del quejoso. Al día siguiente muy temprano el señor Verduzco informa de los hechos a Luis y Jesús Plancarte, por lo que Concepción le pidió a su abogado enviar un telegrama al gobernador, “quien contestó en seguida, que estando la joven bajo el dominio del juez de letras, cesara todo procedimiento de parte del Prefecto. Así las cosas, la joven Calderón pidió amparo contra su padre al juez de distrito, y éste lo concedió inmediatamente, ordenando que quedara en casa de Luis Verduzco, amparada por la Justicia de la Nación.³³⁴ El 24 de abril, ocho días después de los acontecimientos del caso que nos ocupa, el padre Plancarte recibió un oficio suscrito por el secretario de la Mitra, Juan Bautista Anciola, en donde se le notificaba que,

“el Ilmo. señor obispo ha tenido a bien disponer entregue usted ese Curato de Jacona al señor doctor José Mora para quitar de esta manera toda ocasión de disgusto que pudiera ocurrir en lo futuro. Cesa pues el encargo que a usted se hizo con fecha 16 de mayo de 1867, y el señor doctor Mora recibe la jurisdicción parroquial. Dándole a usted las gracias por el tiempo y circunstancias en que lo desempeñó, cuando esta Iglesia tenía necesidad de sus servicios”.³³⁵

Ante esta situación y dada la cercanía entre los clérigos Plancarte Labastida y el padre Mora, se ponderó en primer término el riesgo que se cernía con esta decisión, sobre las fundaciones educativas y altruistas promovidas por el primero de ellos. En ese contexto el

³³³ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p.185.

³³⁴ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p.185.

³³⁵ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 170; García, *El padre Plancarte*, p. 75. En la fecha que se señala, el padre Plancarte aún no se decidía a aceptar el curato de Jacona. Fue hasta el mes de junio de ese año.

padre Mora se rehusó en un primer momento a recibir la titularidad de la parroquia de Jacona.³³⁶ El presbítero Plancarte solicitó más tarde que el relevo en el curato local fuera por parte de un sacerdote no vinculado a sus instituciones, “porque éstos son indispensables para el cumplimiento de los deberes que hemos contraído ante Dios y la sociedad, por lo que contamos de antemano con el superior consentimiento de V.S. Ilma. Cualquier resolución será bien recibida por nosotros y la veremos como es debido”.³³⁷

Durante las siguientes tres semanas se suscitó un intenso forcejeo discursivo por parte del obispo Cázares y sus colaboradores cercanos, con el padre Plancarte Labastida y el padre Mora del Río, cuyo epicentro lo constituyó el futuro que aguardaba a las fundaciones educativas y altruistas radicadas en la parroquia de Jacona.³³⁸ Finalmente, el 13 de mayo de 1882 el padre Mora elaboró su renuncia al cargo que se le nominaba; y el 21 su homólogo Plancarte Labastida hizo la entrega del curato ante “todos los varones del pueblo sin faltar alguno y después de una emotiva despedida se marcha a su casa, en donde a poco, el pueblo de Jacona llegó manifestándole todo su apoyo y cariño, como en muchas otras ocasiones lo habían hecho”. La feligresía de Jacona no permaneció indiferente ante estos hechos y sin aceptar la resolución del obispo de Zamora, envía tres ocurros: uno al Papa León XIII; el segundo al arzobispo de México, Pelagio Labastida y Dávalos; y el tercero al propio obispo de Zamora, pero ninguno tuvo efectos prácticos para evitar la salida del padre Plancarte.³³⁹

Ante tal acontecimiento se pensó en que Concepción Calderón se trasladara a México con la anuencia del juez de Zamora y en compañía de “alguna señora respetable de la casa de don Luis Verduzco”. En lo sucesivo Concepción adoptaría el nombre de María. El padre Plancarte marcharía a México para ver qué destino podrían tener sus establecimientos. Al respecto su tío Pelagio Antonio le aconsejó que fusionara su congregación con la de las religiosas Josefinas y al entrevistarse con el padre Vilaseca, encargado de esa congregación, decidieron el ya referido viaje a Roma con la finalidad de que el Papa les aprobara la fusión de ambas congregaciones y un Reglamento.³⁴⁰

³³⁶ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 187.

³³⁷ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 187-188; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 171.

³³⁸ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 188-189; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, pp. 57- 59.

³³⁹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 188-189.

³⁴⁰ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 188-189, t. 230; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 175- 179.

Una arista singular del perfil presbiteral de José Antonio Plancarte Labastida fue su profundo fervor mariano, que lo llevó a emprender diversas acciones para el posicionamiento e impulso al culto en sus diversas expresiones. Líneas atrás nos hemos referido a su labor en este sentido en el curato de Jacona en torno a la Virgen de la Raíz redenominada bajo sus auspicios como Virgen de la Esperanza. Precisamente en ese contexto, fue que en abril de 1885 el joven diácono Miguel Plancarte, quien se encontraba estudiando en Roma en el Colegio Pío Latino Americano, le participó por medio de una carta a su tío Antonio Plancarte, que se encontraba trabajando para que se coronara a la Virgen de la Esperanza. En ese sentido manifestó que había presenciado ese año la coronación de la Madona della Strada. Por lo tanto, él maduró la idea de que eventualmente se hiciera lo mismo en algún momento con la Virgen de Guadalupe.³⁴¹

Ante la posibilidad de que se suscitara alguna oposición entre la jerarquía, el clero y/o la feligresía mexicana, el diácono Miguel Plancarte sugirió que se concretara una primera experiencia con la coronación de la Virgen de Jacona. El padre Plancarte Labastida le contesta diciéndole que le escribiría al encargado de los negocios religiosos de México ante la Santa Sede, Enrique Angelini, para que le ayudara a conseguir su objetivo. Al enterarse el doctor Mora y Francisco Plancarte vieron la conveniencia de que el arzobispo de México fungiera como delegado de la Santa Sede para llevar a cabo la coronación. Por lo tanto se requirió al padre Plancarte establecer interlocución con don Pelagio Antonio para persuadirlo de efectuar dicha gestión. Los padres Mora y Francisco Plancarte mientras tanto se abocarían a reunir dinero entre la feligresía jaconense, para que el diácono Miguel Plancarte mandara confeccionar el vestido y la corona de la virgen en Roma y los trajera consigo a su regreso a México. El padre Mora consiguió la anuencia del obispo Cázares para la coronación a través de su relación con el canónigo Juan R. Carranza.³⁴²

Para ese propósito se colectaron 400 pesos que se destinarían al pago del vestido y la corona de la Virgen, ya que el pueblo de Jacona recibió con beneplácito la noticia. Había para todo ello un inconveniente pues la costumbre era que el obispo de la diócesis fuera en quien recayera el cargo de delegado apostólico, en este caso le correspondía al obispo de Zamora, José María Cázares. Sin embargo Francisco Plancarte y José Mora del Río hicieron

³⁴¹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 273-274. Es importante consignar el hecho de que el canónigo cotijeño Carranza hacía funciones de gobernador diocesano durante las frecuentes y largas ausencias del obispo Cázares, entretenido en gran medida en sus visitas pastorales.

³⁴² Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 273-274.

una exposición por escrito al Papa, sobre el origen de la milagrosa imagen de la Virgen, antes de la Raíz y le solicitan que el arzobispo de México fuera designado para coronarla. Al respecto Francisco Plancarte escribió que: “el señor Obispo estaba en la visita, era urgente que la exposición y solicitud, con la recomendación del Ordinario, salieran cuanto antes para Roma. Por esto hablamos al señor Vicario General, quien no tuvo inconveniente en firmarlas y sellarlas a nombre del señor obispo y que antes de hacerlo se añadiera: Hacemos nuestra la petición del pueblo de Jacona y rogamos a V. Santidad conceda esta gracia.”³⁴³

Quizá en el fondo no era la premura por enviar la documentación a Roma, sino la urgencia de aprovechar que el obispo se encontraba ausente temiendo una negativa de su parte. Además no deseaban que él fuera el delegado apostólico seguramente por los problemas que se suscitaron con el padre Placarte y que terminaron en su despido del curato de Jacona. Según Francisco Plancarte no fue necesaria la recomendación del obispo diocesano porque el diacono Miguel Plancarte ya había conseguido el breve en el que se concedía la coronación y se designaba a don Pelagio Labastida como delegado. La coronación no se pudo llevar a cabo en la fecha deseada por enfermedad del arzobispo de México. Los feligreses de los poblados vecinos y de otras localidades como León, Guadalajara y diversos puntos de Michoacán se encontraban más que dispuestos para presenciar el acto de la primera virgen coronada en América. El Papa otorgaba indulgencias plenarias a quienes asistieran a tal evento. El 14 de febrero de 1886 se llevó a cabo el fausto acontecimiento con toda solemnidad y lucimiento, ante la presencia de aproximadamente 15 mil almas que abarrotaron el pueblo de Jacona.³⁴⁴

Sobre este particular cabe consignar que en octubre de 1885 había visitado los establecimientos del padre Plancarte en ese lugar, el nuevo gobernador de Michoacán, general Mariano Jiménez, quien se enteró de los preparativos de la coronación, y “fue suya la idea de que la ceremonia tuviera lugar en un tablado que se colocara en la puerta del cementerio de la capilla, para que el pueblo pudiera cómodamente disfrutar de la ceremonia desde la plaza.”³⁴⁵ El ceremonial romano prescribía que en los días anteriores a la coronación y posteriores a ella se realizaran procesiones y fiestas religiosas, academias y funciones literarias, fuegos artificiales y otras manifestaciones de regocijo, En cumplimiento de tales prescripciones hubo exámenes solemnes de griego, hebreo y matemáticas en el colegio de

³⁴³ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 275.

³⁴⁴ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 273-281.

³⁴⁵ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 273.

varones, representaciones teatrales en uno y otro establecimiento, un *specimen* de gimnasia de salón en el orfanatorio, danzas de indios, fuegos de artificio, y por último una academia literaria y musical seguida de la distribución de premios a los alumnos y alumnas de uno y otro colegio.³⁴⁶

Los festejos se llevaron a cabo y la crónica sobre los mismos destacaba que

“en la tarde, la imagen y la corona fueron conducidas en solemne procesión a un tablado erigido en el atrio del Santuario. Allí el Illmo. señor arzobispo de México coronó a la Virgen de la Esperanza con las preces, cantos y ceremonias mandadas. Y el Illmo. señor doctor y maestro D. Ignacio Montes de Oca y Obregón, obispo de San Luis Potosí y administrador apostólico de Linares, predicó el sermón acostumbrado en tales solemnidades, y ofreció a la imagen recién coronada dos corazones de plata conteniendo los nombres de los habitantes de Jacona y de los alumnos zamoranos del Colegio Pío- Latino- Americano de Roma”.³⁴⁷

La labor apostólica y social del padre José Antonio Plancarte Labastida prosiguió en los años posteriores, en lo que fue determinante tanto la influencia recibida en sus años de formación intelectual en Europa, como la permanente sociabilidad con su influyente tío el arzobispo de México, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, así como de otros integrantes de la jerarquía de la Iglesia católica. En ese contexto se ubica su trabajo de gestión para fundar el hermoso templo Expiatorio de San Felipe de Jesús en la capital de la República. Al respecto cabe referir que siendo estudiante en Roma, José Antonio presenció la canonización de los 26 mártires de Japón, entre los cuales estaba el mexicano Felipe de Jesús. Corría entonces el año de 1862 cuando el Papa Pío IX, los cardenales y más de 300 obispos celebraron el acontecimiento que dejó impresionado al futuro cura de Jacona. En ese tenor, en 1886 llegó a México un sacerdote Inglés con licencia para pedir limosnas y erigir en Londres un templo de expiación universal.³⁴⁸ Allí se reunirían sacerdotes a orar de día y de noche pidiendo perdón por los pecados del mundo, en especial “por los delitos y profanaciones de que ha sido objeto la Sagrada Eucaristía”.

El padre Plancarte Labastida pensó entonces en imitar la idea y erigir un templo a San Felipe de Jesús, protomártir mexicano. Comunicó la idea a don Pelagio Labastida quien de

³⁴⁶ *Coronación de la Virgen de la Esperanza*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1886, pássim.

³⁴⁷ *Coronación de la Virgen de la Esperanza*, pp. 3-5. El obispo Cázares suspendió “de Pontificales” a su homólogo Montes de Oca presumiblemente porque no le pidió permiso para predicar en la ceremonia de coronación de la virgen de la Esperanza. Seguramente por considerar como un agravio a su investidura el no haber sido nombrado como Delegado Apostólico para el magno evento de la coronación Cf. Tapia Méndez, *La virgen de la Esperanza*, p. 77.

³⁴⁸ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 207-208; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 119; García, *El padre Plancarte*, p. 92.

inmediato la aprobó, por lo que se dio a la tarea de buscar el lugar adecuado para levantar el templo. Encontró que el antiguo templo franciscano del siglo XVI era el indicado, pues aparte de haber sido confiscado por las Leyes de Reforma, una parte de éste servía como templo protestante. Pronto adquirió la propiedad conforme a la ley. Buscó al arquitecto Emilio Dondé quien realizó los planos y sugirió levantar el templo desde los cimientos.³⁴⁹

El padre Plancarte Labastida destinó una parte considerable de su patrimonio material para tal fin y buscó la manera de allegarse recursos a través de diversas formas. Así las cosas, pidió prestado a cada mexicano un peso, a quienes al terminar la obra les sería devuelto. El 2 de agosto de 1886 el arzobispo Labastida bendecía la primera piedra, la esposa de Porfirio Díaz “fue una de las madrinas de la ceremonia”. Sus principales colaboradores en esta nueva empresa serían don Domingo Dávalos y la señorita Elfride Sandahague, católica alemana.³⁵⁰ El templo sería de estilo romano-bizantino, constaría de tres naves, una de las cuales estaría dedicada a su santo preferido, San Antonio de Padua. Se propuso ir de templo en templo predicando y pidiendo el peso prestado y muy pronto la gente no solamente le depositaba dinero en la canasta de la colecta, sino también joyas. Tenía intenciones de recorrer la República Mexicana con este mismo fin.³⁵¹ Para la recolección de las limosnas fundó la Asociación Expiatoria en todo el país, prosperando en algunos lugares como Zacatecas, León y Querétaro.³⁵²

Como había sido habitual en los diferentes proyectos que se echó a cuestras el padre Plancarte, las dificultades en torno a la construcción del templo Expiatorio de San Felipe de Jesús fueron numerosas y constantes, las que se reflejaron en el incremento de los costos y la prolongación de los tiempos para su conclusión. Las dificultades crecieron cuando faltó su tío Pelagio Antonio y no obstante el respaldo que recibió de su inmediato sucesor, Próspero María Alarcón.³⁵³ Bajo las nuevas circunstancias que rodeaban su actuación el padre Plancarte Labastida llevó a cabo un exhaustivo recorrido por el país, exhortando con sostenida vehemencia a los feligreses de todas las condiciones sociales a colaborar en su

³⁴⁹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 284-286; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 123.

³⁵⁰ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 209- 210; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, pp. 123-124.

³⁵¹ García, *El padre Plancarte*, pp. 93-94; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 286.

³⁵² Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 292.

³⁵³ *Edicto referente al templo expiatorio del Ilustre Mártir Mexicano San Felipe de Jesús Expedido por el Ilmo. Sr. Dr. D. Próspero Ma. Alarcón y Sánchez de la Barquera Arzobispo de México*, México, Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1896, pp. 1-4; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 124.

magno proyecto, cuya inauguración fue programada para el 5 de febrero de 1897, en ocasión de la solemnidad del mártir mexicano.³⁵⁴

La construcción del templo de San Felipe de Jesús se extendió durante aproximadamente once años, hasta la fecha señalada para su inauguración. Desde sus inicios tuvo detractores, entre los cuales se contaba el influyente rotativo *El Diario del Hogar* que lo acusaba de que el arzobispo había retirado las limosnas que repartía cada mes, para que se aplicarían en la construcción del templo y que por tanto se estaba construyendo con fondos que estaban destinados a los pobres; y finalmente, que el padre Plancarte era un “jesuita extranjero”. A cada una de las acusaciones el ya para entonces abad de la Basílica de Guadalupe contestó, sobre todo a la última diciéndoles que era “más mexicano y más patriota que todos ustedes juntos.”³⁵⁵

En esta misma dinámica de hechos cabe consignar que desde que inició con la idea de la construcción del templo citado, cuando aún vivía su tío Pelagio Labastida, éste le encargó al padre Plancarte Labastida casi a la par, que realizara unos trabajos de remodelación en la colegiata de Guadalupe. El abad quería estar de tiempo completo dedicado al levantamiento del templo del mártir mexicano, sin embargo se abocó a atender ambas obras. El templo expiatorio de San Felipe de Jesús fue el primero en ese género en toda América. Sin embargo tanto encargo lo obligó a prolongar un poco más esta obra y una vez terminados los trabajos en la colegiata se dedica a darle fin a la obra expiatoria. Los materiales allí utilizados fueron comprados en Europa, pagándolos en la moneda de cada país. El padre Plancarte deseaba que el nuevo espacio fuese atendido por religiosos “buenos y decentes”, siendo de su preferencia los alemanes de alguna comunidad observante, tarea que encomendó a su sobrino Francisco Plancarte.³⁵⁶

El día 3 de febrero de 1897, el arzobispo Alarcón hizo la consagración del templo y el padre Plancarte ofició la primera misa y el cinco de ese mes, aniversario luctuoso de San Felipe de Jesús, se llevó a cabo la misa pontifical en donde el sermón estuvo a cargo del entrañable amigo del padre Plancarte, Ignacio Montes de Oca. Este prelado vertió abundantes elogios para el principal promotor del nuevo recinto religioso, enfatizando en el merecido “honor al que inició la obra tan grandiosa como patriótica, y la ha llevado a cabo en

³⁵⁴ *Edicto referente al templo expiatorio del Ilustre Mártir Mexicano San Felipe de Jesús*, p. 5.

³⁵⁵ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 290-291.

³⁵⁶ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 559-562.

medio de tantas dificultades y de tantas contradicciones”.³⁵⁷ Con respecto al estatus legal del inmueble se levantó un acta notarial en donde se hizo constar que “siendo el templo de propiedad particular, el Patronato de él corresponde exclusivamente al señor Plancarte, o a la persona de su familia que él designe.” En ese sentido cabe recordar que el fundador aplicó una fuerte cantidad de su peculio para ese fin, de allí que haya quedado como dueño legal.

358

En el tiempo posterior a la solemne inauguración del templo Expiatorio de San Felipe de Jesús el padre Plancarte Labastida y las autoridades del arzobispado de México, se enfrentaron al problema de qué instancia se encargaría de atender su funcionamiento. Al padre Francisco Plancarte le llegó de manera tardía la instrucción de buscar en Europa a miembros de alguna comunidad religiosa que se quisiera involucrar en el asunto. Ante la falta de expectativas en algún momento el clérigo Plancarte Labastida estuvo tentado a renunciar a su cargo de abad de la Colegiata de Guadalupe para asumir el manejo directo del recinto. En ese contexto, recibió una carta del padre Manuel Fernández, quien fungía como encargado de la dirección espiritual de la colonia española e hispano americana en París, Francia. En dicha misiva le expresó que los padres Adoradores del Santísimo Sacramento eran los idóneos para aquello que estaba buscando. Plancarte le escribió inmediatamente dándole su anuencia para que se arreglara con ellos y pudieran venir a instalarse en México como instituto religioso y pidió el envío de las bases que solicitaran para ello. Los referidos religiosos pusieron como única condición que se les concediera a ellos el uso del templo que era propiedad del padre Plancarte Labastida. Además escribe a su sobrino que lo que también deseaba era, “que se apeguen completamente a los ritos romanos en cuanto a las ceremonias, cantos y música y que sea un templo de recogimiento y de oración y no de mitotitos espirituales”.³⁵⁹

Un escalón, más la larga trayectoria del presbítero José Antonio Plancarte Labastida, lo constituyó el gestionar y concretar con éxito rotundo, una expectativa largamente acariciada por la jerarquía, el clero y diversos sectores de la feligresía de la Iglesia católica mexicana, la de la coronación pontificia de la imagen de la Virgen de Guadalupe resguardada en su santuario del cerro del Tepeyac. Como antecedentes en ese sentido se identificaba como lo más relevante el que Lorenzo Boturini de Benaduci, oriundo de Sondrio al pie de los

³⁵⁷ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 295.

³⁵⁸ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 571.

³⁵⁹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 572.

Alpes italianos, en el obispado de Lombardía y llegado a la Nueva España en febrero de 1736, fue el primero en plantear esa idea. Dicho personaje atraído por la historia del Tepeyac entabló amistad con los jesuitas radicados en la Nueva España, mismos que ya se distinguían por su difusionismo guadalupano. Ellos serían quienes le abrirían las puertas de la biblioteca del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo y especialmente le facilitarían el archivo de Carlos de Sigüenza y Góngora, reconocido polígrafo. Boturini se abocó entonces a aprender los idiomas nativos y estableció vínculos de amistad que lo llevarían, con el tiempo, a formar una extensa colección de manuscritos, mapas y códices prehispánicos.³⁶⁰

Con la idea de coronar a la virgen de Guadalupe, Boturini escribió una síntesis de la historia de las apariciones y sus milagros. En Puebla entabló amistad con el jesuita italiano Juan José Giuca, quien le aconsejó escribirle a su influyente amigo Domenico Torrani o Turano, para que por medio suyo se lograra aceptar la propuesta de la coronación. Con ese propósito le envió una síntesis del milagroso suceso en febrero de 1738. La respuesta sólo se conoció hasta 1742, consistente en la aprobación de su petición y se acompaña del ceremonial que debería seguirse para el evento. En octubre de ese año el nuevo virrey de la Nueva España, Conde de Fuenclara, mandó investigar al italiano pues a sus manos había llegado una carta, de las muchas que éste envió a las autoridades eclesiásticas y civiles, así como a particulares del reino. En ella Boturini dio a conocer que por petición suya, el cabildo de la basílica de San Pedro en Roma, había concedido la coronación de la imagen guadalupana y añadía un dibujo de la corona que tenía proyectado realizar, así como la solicitud para recolectar limosnas “de oro, plata y joyas.” Se le encontró culpable de ser extranjero sin licencia para permanecer en la Nueva España, coleccionar donativos para la coronación sin autorización del gobierno y promover el culto sin estar habilitado oficialmente.³⁶¹

Al año siguiente Boturini fue aprehendido y se ordenó la confiscación de su colección de códices y manuscritos históricos, deportándolo a España en 1744. El virrey lo puso a disposición de la Casa de Contratación en Cádiz, con la finalidad de que se le aplicara lo que a su juicio le correspondía como castigo. Sin embargo, se le encontró inocente y se le

³⁶⁰ Escamilla González, Iván, “Lorenzo Boturini y la comprensión de lo americano. Notas para su estudio”, en *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos*, vol. I, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, pp. 51-53; Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, p. 197.

³⁶¹ Escamilla González, “Lorenzo Boturini”, en *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos*, vol. I, pp. 53-54; Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, pp. 197-198.

nombra cronista del Consejo de Indias asignándosele un real de sueldo, mismo que nunca pudo cobrar, muriendo en la pobreza en 1755.³⁶²

Cabe aquí recapitular sobre lo ya anotado párrafos atrás en el sentido de que cuando se coronó a la Virgen de la Esperanza en febrero de 1886, en Jacona, el entonces arzobispo de México, Pelagio Antonio Labastida comentó que ese “había sido un ensayo” para la magna coronación de la virgen de Guadalupe. Los cabildeos alrededor de este proyecto se prolongaron durante varios años. En febrero de 1887 el Papa León XIII expidió el breve concediendo la petición efectuada por varios obispos mexicanos, señalando el mes de diciembre de ese año para que se llevara a cabo tal acontecimiento.³⁶³ Así mismo los preladados solicitaron a Roma que por ser de lienzo la imagen de la Virgen se les conceda que,

“la corona quede al aire sostenida por ángeles apoyados en las columnas de un gracioso templete, bajo el cual será colocada la milagrosa imagen, que ya está embutida en un marco de oro. Tan singular homenaje a la Reina de los cielos, servirá para reanimar la fe y encender la piedad de los habitantes de estas apartadas regiones, verdaderos hijos y entusiastas y sinceros devotos de María de Guadalupe”.³⁶⁴

Para poder realizar la obra en tan breve tiempo, el arzobispo decidió dejar en manos de su sobrino José Antonio Plancarte, la enorme tarea de la recolección monetaria y al mismo tiempo decidió restaurar la Colegiata de Guadalupe que se encontraba en malas condiciones sobre todo el lugar en donde se verificaría la anunciada coronación. Este proceso de restauración vendría a alargar el tiempo de la coronación y cuantificar los gastos, así como suscitaría enconadas controversias relativas a “las apariciones guadalupanas” y a la corona. En ese contexto, se consideró que la Colegiata no era un lugar apto para la ceremonia que pensaban llevar a cabo, la sillería era un estorbo e impedía colocar el nuevo altar en donde estarían dos ángeles sosteniendo la corona. Considerando que el tiempo apremiaba se le solicita al Papa nueva fecha para llevar a cabo el acontecimiento y éste determina que al finalizar los trabajos, ya no de restauración sino de remodelación se dispondrá de una nueva

³⁶² Escamilla González, “Lorenzo Boturini”, en *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos*, vol. I, pp. 54-55; Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, p. 198.

³⁶³ García, *El padre Plancarte*, p. 103. Mientras que Aureliano Tapia añade que en las preces, solicitaron los tres arzobispos promotores que la coronación se llevara a cabo el mismo día en que León XIII celebraba su jubileo sacerdotal. Así mismo se le solicitaba que la corona fuera sostenida en el aire por dos ángeles. Añade que el único obispo que no se unió a la súplica de la coronación fue el de Tamaulipas, Eduardo Sánchez Camacho, quien sería uno de los “antiaparicionistas”. Cf. Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 220.

³⁶⁴ *Catecismo de la Coronación de Ntra. Sra. De Guadalupe*, México, Imprenta Díaz de León, 1886, 8 pp.

fecha.³⁶⁵ El 19 de noviembre el arzobispo de México publicó un Edicto en donde explicaba que “circunstancias adversas; dificultades insuperables y oposiciones que no han faltado, nos obligaron a pedir al Santo Padre que nos permitiera diferir tal solemnidad hasta que los ánimos se calmaran y diéramos feliz término a las reformas que hemos acometido con las mejores intenciones en la insigne Colegiata de Guadalupe y con el objeto exclusivo de honrar a nuestra amadísima y tiernísima Madre”.³⁶⁶

Para atender de manera adecuada la enorme responsabilidad que se le asignó el padre Plancarte Labastida, con fecha 12 de noviembre de 1887 publicó su plan de colecta en donde explicaba el ceremonial a cubrir y los gastos de la corona y el altar. Así mismo el arzobispo de México aprobó dicho documento para su arquidiócesis y diócesis de sus provincias consistente en,

“mandar los señores curas, vicarios, capellanes, sacerdotes o personas de suma confianza y acreditada honradez copias fidedignas de Nuestra Señora de Guadalupe. Estas copias llevarán el sello del Arzobispado y de la Parroquia respectiva, y tendrán un espacio para que se inscriban los nombres de doce contribuyentes, de a peso cada uno, en memoria de las doce estrellas de la corona de la Santísima Virgen y del día de su aparición en el Tepeyac. Para los ricos que podían contribuir con una mayor cantidad disponía que tomando una estampa para cada uno de sus hijos, para sus parientes, para regalar a algún amigo, para cuelga de alguna persona etc., pues será un buen recuerdo. En cuanto a las personas “pobres” o de muy bajos recursos disponía que puedan contribuir hasta con un centavo, y cuando entre varios reúnan los doce pesos se les dará una estampa para que la coloquen en alguna de sus capillas u oratorios. Igual cosa pueden hacer los obreros en las fábricas, los artesanos en los talleres, los jornaleros en las haciendas, los estudiantes en los colegios y escuelas, las asociaciones piadosas y de beneficencia, los pueblos pobres, etc., etc. Y para que nadie dejara de cooperar dispone otro modo de contribuir dando alguna alhaja que contenga plata, oro o piedras preciosas, la cual se empleará en la corona y trono de la Santísima Virgen”.³⁶⁷

Fue bajo este escenario que cobró notoriedad la postura personal que asumió el obispo de Tamaulipas Eduardo Sánchez Camacho, en torno a la solemne coronación de la Virgen de Guadalupe. En una carta pastoral dirigida a sus feligreses el prelado fijó su postura “antiaparicionista” para asombro de la jerarquía, el clero y la mayor parte de los creyentes católicos del país. Además de expresar las presuntas resistencias para concretar el evento

³⁶⁵ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 221.

³⁶⁶ *Edicto del Ilmo. Sr. Arzobispo de México, sobre el jubileo sacerdotal de Ntro. Smo. Padre León XII, y Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe*, México, Tipología de “La Voz de México”, 1887. pp. 3-4.

³⁶⁷ *Catecismo de la Coronación de Ntra. Sra. De Guadalupe*, s/p.

que había al interior del clero, y la falta de consultas entre los feligreses, expresó sus reservas en el sentido de que

“no queremos aparecer ni ahora ni en ningún tiempo como cooperador directo a la coronación de la Imagen del Tepeyac, ni las consecuencias que para la Iglesia Católica y su causa en el mundo, para la Nación Mexicana, puede tener este acto. Por tanto hemos creído oportuno y necesario manifestar a nuestros señores curas y fieles de nuestra diócesis, que están en completa libertad para contribuir con sus limosnas a la coronación de la Virgen del Tepeyac.³⁶⁸

Los trabajos de remozamiento en la colegiata comenzaron el 23 de febrero de 1888 y en 1890 aún no llegaban a su fin. El arzobispo Pelagio Labastida en su carta pastoral de ese año publicó una carta que le fue enviada por su sobrino José Antonio, explicando los avances y los motivos por los cuales se han prolongado los trabajos en ese lugar. Los arquitectos encargados de la remodelación fueron don Juan Agea y Emilio Dondé señalaron que la torre del lado de la sacristía se encontraba hundida y separada del resto del edificio debido a una grieta que comenzaba en Tula y llegaba al pie del Tepeyac. El defecto se subsanó por medio de un arco inverso y unos amarres de hierro. Se libró otro contrat tiempo consistente en la profundización de los cimientos, unas 6 o 7 varas más, encontrándose con algunos manantiales sulfurosos, obra que llevó un año y tuvo un costo de ochenta mil pesos. En cuanto a los avances generales se contaba ya con gran parte de la decoración, misma que estuvo a cargo de Salomé Pina; se construyó una parte nueva para ampliar el templo que constaba de 6 bóvedas sostenidas por 19 arcos. Los trabajos escultóricos corrieron a cargo de Calvo.³⁶⁹

Con respecto a las reacciones suscitadas entre la opinión pública, desde enero de 1887 el periódico *El Partido Liberal* comenzó a publicar algunos artículos contrarios a la obra. Le siguió *El Nacional* impreso de filiación católica que refería a las objeciones litúrgicas acerca de la coronación, por creer que la virgen estaba ya coronada por la mano divina y que no debía serlo por la mano del hombre. Se le atribuía al padre José Antonio Plancarte la idea de la remodelación y no a su “achacoso tío Pelagio”. Tampoco se estaba de acuerdo en el

³⁶⁸ *Pastoral del Obispo de Tamaulipas relativa a la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Imprenta Católica de Telésforo Velásquez, 1887, pp. 14-15.

³⁶⁹ *Pastoral del Ilustrísimo Señor Arzobispo de México, sobre las reparaciones de la Colegiata de Guadalupe*, México, Tipografía de Angel Bassols y Hermanos, 1890, p. 10.

traslado de la imagen de la Virgen de Guadalupe a otro lugar, por considerar que la obra de arte peligraba. Tanto el padre Plancarte como el arzobispo hubieron de dar explicaciones en los periódicos de la época.³⁷⁰

Por si los imponderables fueran pocos, en 1891 se registró el deceso del arzobispo de México, Pelagio Antonio Labastida sin ver coronada a la Virgen del Tepeyac, ni ver terminados los trabajos de la Colegiata y el templo expiatorio de San Felipe de Jesús. Ante este escenario el padre Plancarte Labastida se aprestó para hacer la formal entrega de todas sus responsabilidades al inmediato sucesor de su tío, Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera. Sin embargo, el nuevo prelado “lo confirmó en todos ellos”. No obstante ello su privilegiada posición sería afectada de una u otra manera por la pugna que rápidamente libraron los integrantes de la jerarquía de la Iglesia católica polarizados entre los grupos o facciones “tradicionalista” y “romanista”.³⁷¹ La primera de ellas de manera soterrada comenzó a atacar las obras de coronación y restauración de la Colegiata. Sus integrantes consideraban que el padre Plancarte era “el corifeo o portaestandarte de los romanos.”³⁷²

Sobre este particular Marta Eugenia García Ugarte advierte que, “dos días después de ser consagrado, el nuevo arzobispo canceló las medidas tomadas por Labastida en 1885 respecto a la formación del clero”.³⁷³ Es decir, el de la reforma de los seminarios en México, idea en la cual el padre Plancarte Labastida había trabajado hasta ese entonces. El 5 de noviembre de 1894 el arzobispo Alarcón escribió una carta al cardenal Rampolla. Entre otras cosas “el arzobispo reportó la formación de un grupo de clérigos que tenía como única mira: el engrandecimiento de sus individuos deprimiéndome a mí de una manera solapada por cuantos medios pueden y poniendo en juego para lograrlo las relaciones y prestigio que

³⁷⁰ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 223-224.

³⁷¹ Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 92. Los llamados “tradicionalistas” se empeñaban en conservar los usos y costumbres, así como las corruptelas de la iglesia regalista española, tanto en las ceremonias del culto como en la educación de los niños en las escuelas, colegios y seminarios. A esta corriente se adhirieron sacerdotes del alto y bajo clero mexicanos. Aunado a ellos se encontraban los seglares “que en sus mismas condiciones de falta de un vasto horizonte, se agrupaban a su alrededor.” Los llamados “romanos” eran los menos numerosos, los más jóvenes eran egresados de colegios italianos, en especial del Pío Latino Americano. Se describían así mismos como educados en Europa, que habían cruzado el mar, “con afición a las enseñanzas modernas y a la verdadera ciencia católica.” Consideraban que una vez roto el yugo español se deberían romper también aquellos que tenían que ver con los usos y costumbres litúrgicos y adherirse a aquéllos que se llevaban a cabo en la Roma moderna, “centro del catolicismo y luz de donde dimana toda verdad.” Mientras los tradicionalistas despreciaban a los “hijos de la madre patria”, los romanos no distinguían nacionalidades. Cf. Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 336.

³⁷² García Ugarte asegura que el padre Plancarte acudió a Roma en agosto de 1891 para defenderse del nuevo arzobispo Alarcón y los proyectos que tenía a su cargo. Cf. García Ugarte, *Poder Político y Religioso*, t. II, p. 49.

³⁷³ García Ugarte, Martha Eugenia, “Proyectos de formación eclesiástica en México (1833-1899)”, en *Lusitania Sacra*, vol. 26, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p. 48.

tienen en Roma, por haber vivido más o menos tiempo en aquella ciudad”.³⁷⁴ Indudablemente que se refería a los “Pío Latinos”, mismos que en 1890 el arzobispo Labastida había vislumbrado como foco de discordias si ocupaban las sedes vacantes.

El visitador apostólico en México, Nicolás Averardi, en su momento advirtió la incipiente división que se suscitó entre las dos facciones de la jerarquía de la Iglesia mexicana, por lo que en septiembre de 1896 escribió al cardenal Rampolla, secretario de la Santa Sede, “que los egresados del Pío Latino Americano constituían un grupo compacto aglutinado en torno al Abad de la Basílica de Guadalupe, José Antonio Plancarte y Labastida, y de su sobrino Francisco Plancarte Navarrete. Todos ellos, confiados en los doctorados que tenían, deseaban “dominar a los mismos obispos, despreciando, como hacen, al resto del clero mexicano”.³⁷⁵ Estas controversias tan fuertes entre ambos grupos únicamente obstaculizarían el avance del clero mexicano hacia su independencia y construcción de una identidad propia.

Bajo este complejo escenario en 1893, con la finalidad de seguir recabando fondos, el padre Plancarte Labastida viajó por toda la República siendo el responsable de administrar el dinero y pagar las obras. Algunos miembros en el cabildo del arzobispado de México comenzaron a difundir la idea de que éste había sido ignorado. Además se quejaban de que con el traslado de la imagen de la Virgen de Guadalupe al templo de Capuchinas el culto “había perdido mucho”. Ante esa situación lograron del arzobispo Alarcón la autorización para volver a recibir las limosnas y para que la imagen se trasladara a la Colegiata, a pesar de que los trabajos de ampliación estaban en toda su actividad.³⁷⁶ Con ello el padre Plancarte vio que se le retiraba el “apoyo moral” de su prelado y se queja diciéndole en tres de sus comunicaciones que, “no me imparte auxilios pecuniarios y me quita los medios de obtenerlos. Entrega la obra en manos de los que la han perseguido. Y con el extemporáneo traslado de la imagen va a perjudicarse lo hecho y a eternizarse lo por hacer. No me queda otro recurso que suplicar a vuestra señoría Ilma. de rodillas, como se lo suplico, me evite el bochorno de huir cobardemente, destituyéndome inmediatamente de mi cargo y dejándome olvidado en un rincón de Tacuba y con mi templo de San Felipe de Jesús”. Pero sólo recibió un recado diciéndole que eran “puros chismes.” Con el tiempo el padre Plancarte tuvo razón

³⁷⁴ García Ugarte, “Proyectos de formación eclesiástica en México (1833-1899)”, en *Lusitania Sacra*, vol.26, p. 49.

³⁷⁵ García Ugarte, “Proyectos de formación eclesiástica en México (1833-1899)”, en *Lusitania Sacra*, vol. 26, p. 52.

³⁷⁶ Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p.106; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 415.

porque los trabajos de la coronación y los de la Colegiata tardarían algunos años más debido a las facciones en que se dividía el clero.³⁷⁷

En una biografía sobre el arzobispo Alarcón, de la autoría del presbítero José Trinidad Basurto, se mencionan algunas de las dificultades que el padre Plancarte tuvo como encargado de las dos obras en mención, sin especificar cuáles eran o en qué consistían, se atribuye la culminación de la coronación al “empeño” del dignatario eclesiástico, explicando la reinstalación de la Virgen en la Colegiata antes del término definitivo de los trabajos. En dicho texto se dice que,

“la imagen de la santa Madona había permanecido en la Iglesia de Capuchinas, desde el día 23 de febrero de 1888 en que se dio principio a las obras de reparación, hasta la noche del día 29 de septiembre de 1895. En la madrugada del día 30 del mismo mes se procedió a trasladarla a su nuevo sitio, cuya operación comenzó a las cuatro y media y terminó a las nueve de la mañana, sin que ocurriera la más leve contrariedad, durante la traslación. Desde ese momento se comenzaron a ordenar todos los preparativos para la Coronación”.³⁷⁸

Tal vez se le deba la coronación al arzobispo Alarcón por haber acelerado el proceso de coronación y término de los trabajos en la Colegiata, sin su autorización no se pudo haber finalizado, pero quien realmente hubo de lidiar con la preparación de todo lo concerniente, su proyección, desarrollo, dificultades e imprevistos y su solución; búsqueda de las personas idóneas para lo que se pensaba hacer, recolección de donativos locales y foráneos, administración de los mismos; aclaración ante la prensa por los ataques a las obras, la creación del Catecismo Guadalupano, así como la resolución de problemas económicos fue el padre José Antonio Plancarte y Labastida, quien aprovechó sus contactos en México y Roma para llevar a feliz término las obras.

Así las cosas, los promotores de las corrientes de opinión “antiaparicionistas” no cejaban en su empeño en poner tropiezos en la labor del presbítero Plancarte Labastida y la aprobación del nuevo oficio y misa en honor de la virgen guadalupana. Por lo tanto, tuvo detractores que hacían lo imposible para que Roma no diera su anuencia. Hubo que echar mano de sus influencias en la Santa Sede para que su sobrino Francisco Plancarte

³⁷⁷ Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 107; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 417.

³⁷⁸ *Biografía del Excelentísimo, Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo de México Dr. D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera*, por Mariano Sánchez Santos, editada por el Sr. Pbro. D. José Trinidad Basurto, segunda edición, México, Talleres de la Imprenta y Estereotipía de E. Rivera, 1902. p. 20.

consiguiera que todo ello fuese aprobado. La oposición fue porque en las lecciones del 2º nocturno de maitines se narraba la historia de las apariciones. El 12 de abril de 1894 el arzobispo Alarcón puso remedio al publicar una pastoral en donde prohibía a los sacerdotes escribir o “leer cosa alguna que de cualquier modo sea contraria a esta respetable verdad de la Aparición y que todos cuantos en favor de ella se decidan a emplear los talentos que el Señor les haya concedido, escribiendo libros o artículos, no los impriman sin que para ello proceda nuestra licencia por escrito”.³⁷⁹

Es importante abundar en que antes de terminar las obras de la Colegiata el padre Plancarte Labastida, se dedicó a preparar el programa de la Coronación.³⁸⁰ En forma simultánea el presbítero Vicente de Paúl Andrade y Pau, prominente “antiaparicionista”, pero públicamente ferviente creyente de la Virgen Guadalupana, redactó una protesta, supuestamente firmada por todos los canónigos de la colegiata, misma que tuvo amplia difusión al hacerse pública. En ese documento se aseguraba que el padre Plancarte no había tomado en cuenta al cabildo para redactar el programa de la coronación de la virgen de Guadalupe, no obstante que todo se había hecho bajo las órdenes del arzobispo Alarcón.³⁸¹

No obstante el cúmulo de dificultades en la edición del periódico *El Tiempo* del 19 de marzo, el padre Plancarte Labastida anunció que la Coronación se llevará a cabo probablemente el 12 de octubre de ese 1895.³⁸² Las opiniones contrarias se centraron entonces en ataques directos hacia su honradez en periódicos y panfletos. Él contestó para defenderse con lujo de detalles de cada señalamiento. Bajo este caldeado ambiente algunos prelados sugieren al arzobispo Alarcón que el padre Plancarte Labastida ocupara la vacante de la Abadía de Guadalupe como un premio a sus trabajos. Las preces se presentaron el 28 de mayo, en ellas también se pedía a la Santa Sede su promoción al orden episcopal. Un mes después llegaba la respuesta a favor de la petición. Muchos lo felicitaron y el 8 de septiembre tomó posesión de la Abadía.³⁸³

El arzobispo Alarcón y algunos obispos que habían apoyado la petición pidieron al presbítero Francisco Plancarte para que convenciera a su tío de aceptar esa dignidad, ya

³⁷⁹ *Carta Pastoral del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de México, sobre el nuevo oficio de María Santísima de Guadalupe*. México, s.p.i., 1894.

³⁸⁰ Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p.112.

³⁸¹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 237-238.

³⁸² Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, pp. 110-111; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 451.

³⁸³ Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, pp. 113-114; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II. p. 469.

que sabían que éste había prometido renunciar a todas las dignidades que se le ofrecieran. El objetivo era que la obra de coronación quedara concluida y se nombrara a Plancarte Labastida como obispo *in partibus infidelium*, para que tuviera una mayor autoridad. Aunque el padre aceptó, solicitó que se tramitara también en Roma el nombramiento de Penitenciario de la Colegiata a Leopoldo Ruiz y Flores; y al doctor Aguilar como magistral. Con ello buscaba poner orden en el Cabildo de dicho santuario y terminar los trabajos de la coronación.³⁸⁴

El 31 de mayo de 1895 el arzobispo Alarcón publicó una carta pastoral en donde anunció que los arzobispos de Guadalajara y Michoacán, juntamente con el prelado de Querétaro, acordaron que la Coronación se verificara el 12 de octubre de ese año y que la invitación se hiciera extensiva a los propios de los Estados Unidos a nombre de todo el episcopado mexicano y solicitara que se les diera buen recibimiento, se les brinde una estancia agradable y hospitalaria con la finalidad de que se “lleven en su alma los más gratos recuerdos de las finas atenciones y religiosa piedad de los mexicanos”.³⁸⁵

En la diócesis de Michoacán el arzobispo José Ignacio Arciga publicó un edicto el 15 de agosto de 1895, en el que propuso que el novenario de misas solemnes se llevara a cabo de la siguiente manera: el día 3 de octubre en el Santuario de Guadalupe; el 4 en la iglesia de Capuchinas; el 5 en San Francisco, el 6 en Santa Catarina, el 7 en San José; el 8 en la iglesia de Ntra. Sra. Del Carmen, el 9 en la Iglesia de la Compañía, el 10 en el templo de la Merced; el 11 en San Agustín y el 12 en la catedral. El prelado recomendaba que los sacerdotes motivaran a los feligreses a comulgar y que si la parroquia estaba en malas condiciones económicas como para seguir el programa de la coronación, las misas se hicieran rezadas bajo previo aviso a los participantes y a una hora fija. Solicitaba a los sacerdotes que confesaran a la mayor cantidad de personas posibles. Ordenaba que se llevara a cabo la colecta para costear algún objeto para la Colegiata y otorgar 80 días de indulgencias a quienes siguieran puntualmente el programa.³⁸⁶

³⁸⁴ Treviño, Antonio Plancarte y Labastida. *Abad de Guadalupe*, pp.113-114; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 469.

³⁸⁵ *Álbum de la Coronación de la Sma. Virgen de Guadalupe. Reseña del suceso más notable acaecido en el Nuevo Mundo. Noticia Histórica de la milagrosa aparición y del Santuario de Guadalupe. Desde la primera ermita hasta la dedicación de la suntuosa Basílica. Culto tributado a la Santísima Virgen desde el siglo XVI hasta nuestros días. Guía Histórico-descriptiva de Guadalupe Hidalgo. Para uso de los peregrinos y de los viajeros*, México, Imprenta de “El Tiempo”, de Victoriano Agüeros, 1895. Segunda Parte, pp. 3-6.

³⁸⁶ *Crónica de las solemnidades con que celebró la Arquidiócesis de Michoacán la Coronación de la milagrosa imagen de María Santísima de Guadalupe el 12 de octubre de 1895*, Morelia, Tipografía de San Ignacio, 1895, pp. VII-VIII.

A la solemne ceremonia asistieron la mayoría de los obispos del país, con la excepción del arzobispo de Guadalajara, el obispo de Zamora José María Cázares y Martínez y Herculano López, todos por enfermedad; e Ignacio Montes de Oca por estar en el extranjero atendiendo su salud. Mientras que el obispo de Puebla ya de camino a México se regresó para atender problemas apremiantes de su diócesis.³⁸⁷

En el librito que se publicó en Michoacán con motivo de los festejos de la Coronación de la Virgen de Guadalupe, se narró brevemente lo acontecido. En ese tenor, se enfatizó en que “en la Colegiata se empieza a seguir el rito de las Iglesias de Roma, dejando los privilegios de la Española, usadas con derecho entre nosotros, así es que llamaron la atención muchas ceremonias”.³⁸⁸ De la misma se mencionó que el arzobispo de Michoacán ayudó a coronar a la virgen a su homónimo de México y que, “de los presentes, S.S.I. era el único prelado que había promovido la coronación”.³⁸⁹

En este largo análisis de la trayectoria de vida del presbítero no puede quedar omitida la labor desplegada en torno a la reforma de los seminarios de México, proyecto que compartió con los integrantes de su círculo social más cercano, entre ellos su tío arzobispo, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos. Al respecto cabe traer a colación que en octubre de 1885 el padre Plancarte se encontraba ya en el arzobispado de México, en donde se le había encomendado instalar un colegio clerical para llevar a cabo las tareas inherentes. Sin embargo, la escasez de sacerdotes se lo impidió ya que no podía contar con personal académico sin dejar disminuidas algunas parroquias. Surgió entonces la idea de fusionar el Colegio de San Luis Gonzaga, que para ese entonces funcionaba aún en Jacona, con el Colegio Clerical que había sido manejado por los presbíteros Retolaza y Palazuelos. Este último todavía impartía allí algunas cátedras y a la vez estaba a cargo de la parroquia de Santa María.³⁹⁰

Los trabajos de reforma se interrumpieron durante 1886, cuando el padre Plancarte Labastida llevó a cabo uno de sus viajes a Europa. Por lo tanto, fue hasta principios del año siguiente cuando estuvo en condiciones de fortalecer en algo el funcionamiento del Colegio Clerical, lo que incluyó la llegada a éste del profesorado del Colegio de San Luis Gonzaga de Jacona, que hubo de clausurar definitivamente. Para ese entonces regresaba con tres

³⁸⁷ *Álbum de la Coronación*, p. 34.

³⁸⁸ *Crónica de las solemnidades con que celebró la Arquidiócesis de Michoacán la Coronación*, p. 41.

³⁸⁹ *Crónica de las solemnidades con que celebró la Arquidiócesis de Michoacán la Coronación*, p. 47.

³⁹⁰ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 293-294.

doctorados entre ellos José Juan de Jesús Herrera y Piña, a quien el arzobispo Labastida asignó al Colegio de San Joaquín.³⁹¹ Así mismo los doctores Mora y Aguilar impartían clases de Teología Dogmática y Moral. A su vez mister Hunt ofrecía las clases de francés, inglés y mexicano. Por su parte Francisco Plancarte prosiguió con las asignaturas que impartía en Jacona. En 1889 se abrió el comedor a cargo de las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, congregación fundada por Plancarte Labastida.³⁹² Con estos refuerzos el Clerical llegaría a su época de gloria. La idea que se tenía sobre el Colegio era convertirlo en poco tiempo en algo semejante al Colegio Gregoriano de Roma.³⁹³

Muy pronto los profesores del Clerical se quejaron con el arzobispo Labastida y con el padre Plancarte Labastida, (que para ese entonces desempeñaba el cargo de visitador de las escuelas y colegios católicos), sobre las presuntas preferencias del padre Vilaseca con sus alumnos y malas actitudes del padre con todo alumno que no fuera josefino. Además de considerar como una cosa contraria a su interés “el formar eclesiásticos para el servicio de las parroquias”, según el deseo del arzobispo Labastida.³⁹⁴ En su denuncia solicitaban al mismo tiempo la separación de los dos colegios pues consideraban que los seminarios deberían permanecer de esa manera.³⁹⁵

Ante esta situación el arzobispo de México decidió que por lo pronto en el mismo edificio se fundieran los tres colegios: El Clerical, el preparatorio y el de Mascarones, en uno solo y que se establecieran posteriormente en el ex convento de San Joaquín, cercano a Tacuba. El prelado escribió entonces a Roma que “amo ciertamente y ayudo cuanto puedo al Instituto Josefino”, pero más debo favorecer la educación de los clérigos seculares, que son los que más tarde me han de ayudar en el régimen de las parroquias.”³⁹⁶ La acción quedaba con ello justificada, pero las manifestaciones de disgusto pronto se presentaron en la persona del padre Vilaseca. El fundador del Clerical publicó en 1891, poco antes del deceso del arzobispo Labastida, un libro en donde manifestaba que el Colegio Clerical ya no existía bajo su dirección y que el Colegio Preparatorio tampoco, privando a la familia josefina de

³⁹¹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 210.

³⁹² Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 294-295.

³⁹³ García, *El padre Plancarte*, p. 86.

³⁹⁴ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 265.

³⁹⁵ Sobre este particular es de consignarse que desde su regreso a México en 1865, el padre Plancarte Labastida maduró un proyecto de gran ambición: la fundación de un seminario nacional diocesano en Tepozotlán, antiguo edificio jesuita, en el que pensaba formar sacerdotes de toda la República. Sin embargo, éste no pudo hacerse realidad por impedírselo la situación política del país. Cuando le fue retirado su cargo como cura de Jacona y viajó a México, en 1883, retomará la idea. Cf. García, *El padre Plancarte*, pp. 86-87.

³⁹⁶ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 266.

todo. Argumentaba que había sido producto de la envidia de los “tiñosos”, tal vez refiriéndose a los sacerdotes “piolatinos”, a los profesores quejosos y al propio arzobispo.³⁹⁷

De tal suerte que para 1889 el Colegio Clerical de San Joaquín tenía como rector al padre Plancarte Labastida; contaba con una matrícula de 80 alumnos de entre 15 y 30 años de edad, siendo profesores del mismo los doctores Aristeo Aguilar, Francisco Plancarte y Navarrete y Leopoldo Ruiz y Flores; así como los padres Miguel Plancarte, Mauro Navarro, Emeterio Valverde, Mister Hunt y Narciso Álvarez.³⁹⁸ En 1892 bajo la gestión episcopal de Próspero Alarcón, el Colegio Clerical no recibiría el apoyo y protección que se le había otorgado en tiempos de su inmediato predecesor Labastida y Dávalos. El nuevo arzobispo decidió que algunos alumnos pasaran al Seminario Conciliar de México sin consultar al rector José Antonio Plancarte y muy pronto corrió el rumor de que el Colegio Clerical sería clausurado. A este respecto el padre envió dos notas al arzobispo manifestando la utilidad que prestaba el Clerical a la arquidiócesis, pero no obtuvo respuesta alguna. Por lo tanto,

“al inicio del curso, sin ser consultado, recibió la orden de la Mitra de que sus maestros del Clerical, el doctor Leopoldo Ruiz y el doctor Aristeo Aguilar, pasaran al Seminario dejando acéfalas las cátedras de Filosofía, Dogma y Moral. Y escribiendo nuevamente al arzobispo, Plancarte solicita *mande sus órdenes por escrito, respecto a lo que he de hacer con los sacerdotes, alumnos, muebles, etc., caso que ya esté resuelta (como lo creo) la clausura de San Joaquín, pues no puedo continuar sin profesores*”.³⁹⁹

Bajo este escenario el padre Plancarte Labastida recibió como respuesta que los estudiantes de teología dogmática y moral pasaran al Seminario. Con ello el Clerical quedó reducido a un colegio menor. Poco después se le ordenó que una parte de los alumnos que allí quedan pasaran al colegio del padre Vilaseca y el resto al Seminario. En el comunicado que le envió el señor Pagaza, por disposición del arzobispo, se le decía que no era posible mantener dos colegios y por ello se suprimía el de San Joaquín refundiéndolo con el Seminario. Se le agradeció, “la eficacia y celo que desplegó usted siendo Rector del Colegio suprimido, y que se propone aprovechar de otra manera la actividad y rara aptitud de usted.”⁴⁰⁰ Sobre el particular Tapia Méndez comentó que de esta manera “muere una obra tan querida por el

³⁹⁷ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 268-269.

³⁹⁸ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, p. 302.

³⁹⁹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 230.

⁴⁰⁰ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 230; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 406-407.

padre Plancarte y en la que soñó trabajar desde los albores de su sacerdocio, en busca de una formación de los clérigos mexicanos, sólida y a la altura de las exigencias de los tiempos.⁴⁰¹

Sin embargo, no es del todo exacta esa apreciación, pues Francisco Plancarte nos aporta noticias sobre lo que sucedió en los últimos días del padre Plancarte Labastida con la llamada reforma de los Seminarios. Al respecto cabe referir que la Universidad Pontificia de México vivió las diversas etapas políticas del siglo XIX.⁴⁰² Su origen era colonial y fue clausurada en 1865 durante el Segundo Imperio. El arzobispo Alarcón promovió ante la Santa Sede su reapertura en 1895. La Congregación de Estudios no aprobó las constituciones por las cuales se pensaba regir la Universidad y se buscó a las personas idóneas que conociendo las exigencias y formas de la congregación, pudiera sacar de ello ventaja y formarán una constitución que fuera del agrado de la misma y a la vez fuera practicable en la República Mexicana. Correspondió a los clérigos “píolatinos” José de Jesús Herrera y Piña, Francisco Plancarte Navarrete y Leopoldo Ruíz y Flores viajar a Roma con ese propósito. El encargado en tales asuntos era un antiguo maestro de ellos y con su apoyo formaron las constituciones adaptándolas a las circunstancias de México, noticia que recibieron con beneplácito el arzobispo y el padre Plancarte, “que veía en la Universidad con sus constituciones a la romana y su claustro de doctores formado por todos los ex-alumnos del Colegio Pío Latino Americano, el más sólido cimiento de la proyectada reforma”.⁴⁰³

Por ese entonces escaseaban los doctores para la enseñanza universitaria y solamente se podía contar con los formados en Roma. Por esta razón los “píolatinos” quedaron al mando no solamente de esta, sino del Seminario, el cual les fue entregado de

⁴⁰¹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 231.

⁴⁰² La Real Universidad de México fue fundada en 1551. A finales del siglo XVIII se le denominó Universidad Real y Pontificia de México, debido a que funcionaba principalmente con el subsidio del rey. Desde sus inicios esta casa de estudios implementó un sistema educativo tradicional, copiado de las universidades medievales europeas. En ella se formaban clérigos y los hijos de la incipiente burocracia novohispana. En el siglo XVII sus estudiantes seguían recurriendo a sus viejos libros y sus dirigentes no se preocuparon por renovar el saber. Durante el reinado de los soberanos Borbones hubieron de enfrentar el reto de sobrevivir ante las fundaciones de instancias tales como la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos (1784), el Jardín Botánico (1788) y el Real Seminario de Minas (1787), en donde con renovado espíritu académico se impartían cátedras ilustradas. La Real Universidad de México se resistió al cambio y llegó así a los albores del siglo XIX, enfrentando los embates de la Independencia mexicana y de las diferentes fases políticas de la nueva nación. Finalmente no pudiendo resistir más fue cerrada por el emperador Maximiliano. Cf. Enrique González González, “¿Era pontificia la Real Universidad de México?”, en Enrique González González y Leticia Pérez Puente, coordinadores, *Permanencia y cambio I. Universidades hispánicas 1551-2001*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 2005, pássim.

⁴⁰³ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 617.

manera drástica en 1899 y la educación allí fue reformada.⁴⁰⁴ De tal forma que se cuajaba así finalmente el proyecto por el cual el padre Plancarte había elegido ser sacerdote secular y no regular, por el proyecto que aunque no propio lo fue en mayor medida por haber establecido las bases de su desarrollo posterior, como fue el envío de jóvenes y niños para ser formados en el Colegio Pio Latino Americano de la Ciudad Eterna.

De más está decir que allí intervino la mano de Plancarte Labastida, quien seguramente influyó en el arzobispo Alarcón para que se inclinara por la conveniencia de la apertura de la Universidad Pontificia y de esta manera resarcir el agravio infundido por la clausura del Colegio Clerical, cuando aún el prelado no había tenido un trato más fluido y directo con el ex cura de Jacona. De la misma manera pensamos que también Alarcón vio esa conveniencia debido a la poca formación académica que se recibía en los seminarios mexicanos y por estar en esos momentos convencido, quizá, de que la Iglesia mexicana debía integrarse completamente a los rituales y controles de la Santa Sede. Plancarte Labastida, ciertamente, no podía lograr nada sin el apoyo irrestricto de sus superiores.

Como parte final de este capítulo cabe dejar constancia sobre la existencia y desarrollo de algunas de las otras obras plancartistas. Por ejemplo, en 1887 le ofrecieron al padre Plancarte Labastida y su Congregación de Tacuba, un capital para aplicarlo en un asilo para eventualmente albergar 50 huérfanas. Él lo veía como una nueva oportunidad de darle impulso a su congregación y a la vez nutrirse de nuevas vocaciones. Por lo tanto, le pidió a la superiora general que hiciera traer de Jacona para ese fin, a Antonia y Genoveva, así como a las huérfanas del asilo de San Antonio que aún quedaban allí y que pudieran ocuparse de los quehaceres cotidianos del nuevo asilo, al que le puso por nombre *Nuestra Señora de la Soledad*. Al poco tiempo contaba con 83 internas. El lugar destinado para su fundación fue la casa de las congregantas que el propio arzobispo Labastida había cedido para la obra. Pero el padre Plancarte viendo una mayor necesidad compró una parte del terreno de la manzana que colindaba con el arzobispado. Allí añadió una capilla, salones y dormitorios, un amplio refectorio y la cocina que se comunicaban con las oficinas que ya existían. El asilo fue inaugurado el 4 de julio de 1889, sin estar presente el padre Plancarte debido a que se encontraba de gira por los estados del norte de la República, colectando dinero para los trabajos de la coronación de la virgen de Guadalupe. Muy pronto el número de huérfanas

⁴⁰⁴ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 618.

aumentó a 100, por lo que fue considerado uno de los establecimientos principales y como “casa madre de la Congregación”.⁴⁰⁵

Hubo, desde luego otras obras que el padre Plancarte Labastida realizó, entre ellas se cuenta el asilo de la Casa de Nazaret abierto en 1891 y clausurado dos años más tarde por su fundadora dona Esther Pesado viuda de Villaurrutia.⁴⁰⁶ En ese año comenzó a funcionar la escuela de Temascalcingo para niñas, atendiendo la petición de sus habitantes. Fundó también la escuela para “pobres” a solicitud de su amigo Pedro Escudero, quien proporcionó una finca situada en la jurisdicción de Tepexpan, estado de México, cerca de su hacienda. Esos planteles fueron atendidos por algunas de sus congregantas.⁴⁰⁷

⁴⁰⁵ Plancarte y Navarrete, Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 296-301.

⁴⁰⁶ Plancarte y Navarrete, Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 372-373.

⁴⁰⁷ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, 397-399.

EL CONFLICTO CÁZARES - PLANCARTE

Ascenso y posicionamiento del obispo Cázares.

José María de la Merced Cázares Martínez nació en La Piedad, Michoacán, el 20 de noviembre de 1832. Fue hijo de Ignacio Cázares, arriero muy próspero, convertido posteriormente en comerciante establecido y de Ignacia Martínez.⁴⁰⁸ Sus orígenes son vascos y de oficio familiar inicial, cazadores. Los Cázares de La Piedad se avecindaron en esa comarca durante el siglo XVII y de oficio, labradores. Se les describe como “altos, blancos y chapeados” Sus posesiones ya para el siglo XIX eran algunos ranchos y terrenos conocidos como “Los Melgozas”, “Los Guajes” y rancho “Los Potrerillos.” La familia de doña Ignacia Martínez era ranchera adinerada y “de gran corazón”, aunque de “pocas letras.”⁴⁰⁹

Debido a las circunstancias sociales y políticas del país, afectado por las constantes confrontaciones discursivas y armadas entre las coaliciones federalista-liberal y centralista-conservadora, el niño José María Cázares Martínez, se mantenía inmerso lo más del tiempo en las labores propias del campo, en donde aprendió a jinetear, lazar y realizar trabajo agropecuario. Su madre, quien había sobrevivido a la enfermedad epidémica del *cólera morbus*, desde hacía tiempo sobrellevaba las secuelas y mostraba un cuerpo débil pero un espíritu sólido en “piedad y virtudes”, cualidades que transmitió a sus dos hijos, José María y Mercedes. De su padre, el niño José María aprendería “la preocupación y el respeto a la mujer”. A los once años de edad ambos menores perdieron a su madre y a partir de ese momento pasaron por momentos de inestabilidad familiar, pues su padre enviudó tres veces y se casó cuatro, situación que quizá forjó su carácter un tanto reservado. Como cristiano, José María solía asistir a misa diariamente y comulgaba con frecuencia, tal y como la costumbre del siglo anterior lo marcaba. Durante toda su vida manifestó un gran acercamiento a las normas cristianas, pero no a aquellas que de manera tan rápida tendían a

⁴⁰⁸ López Valencia, Leopoldo, *Monseñor José María Cázares Martínez. Jurista y eclesiástico michoacano*, p. 605, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/8/3535/24.pdf>, consultado el 31 de octubre de 2015.

⁴⁰⁹ Hernández Cano, Ana Teresa, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, primera edición, México, Editorial Progreso, 1992, pp. 17-18.

desaparecer, al sucederse procesos como la secularización de la sociedad y la falta de ministros, de allí que sus biógrafos magnifiquen sus cualidades y principios morales.⁴¹⁰

El niño José María Cázares Martínez efectuó los estudios básicos en su pueblo natal, en la escuela particular de Bernardo Heredia, quien era un profesor lírico que nunca obtuvo el título como profesional del magisterio. Por ese entonces el infante mostró grandes cualidades para el estudio y el gusto por la lectura.⁴¹¹ Cuando arribó a la edad de 15 años su padre lo llevó a Zamora, para ingresarlo al Colegio de San Luis Gonzaga, atendido por el padre Jerónimo Villavicencio con quien inició sus estudios de latín. En ese plantel José María Cázares destacó por su talento, obteniendo “las máximas calificaciones en todas las asignaturas”, también mostraba una ágil memoria y gran comprensión de las materias; “además de una acendrada piedad e irreprochable conducta” y un carácter bromista y travieso con los amigos, pero huraño con los desconocidos. Entabló grandes amistades con los Navarro, García y Méndez, entre otros zamoranos.⁴¹²

La invasión estadounidense a nuestro país en el lapso 1846-1848 y la inseguridad de los caminos inhibieron en un primer momento que el jovencito José María pudiera viajar a Morelia, para continuar en esa ciudad sus estudios. Sin embargo, tres años después ingresó al Colegio Seminario Tridentino de esta capital en donde cursó los estudios de teología, filosofía y jurisprudencia.⁴¹³ De entre sus principales maestros, Pelagio Antonio Labastida Dávalos, Clemente de Jesús Munguía y José Ignacio Árciga, el futuro obispo Cázares abrevaría sólidos conocimientos académicos, pastorales, apologéticos y cristianos en general, rasgos que sin duda orientarían su vida, tanto en su aspecto sacerdotal como en el de jurista.⁴¹⁴

El alumno Cázares Martínez llegó a esta prestigiada institución educativa cuando se perfilaba uno de los momentos más brillantes de su historia. En 1832, siendo ya rector el presbítero y canónigo Mariano Rivas se promovió la sustitución de la enseñanza tomista por la cartesiana. Bajo este marco intelectual se desarrollaría la estancia en el seminario

⁴¹⁰ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, pp. 20-23.

⁴¹¹ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 24; *Apuntes Biográficos del Excmo. Sr. José Ma. Cázares*, (anónimo), Zamora, Impresiones Laser del Valle de Zamora, 2009, p. 19. El autor o autora anónimo de esta última obra asegura que el nombre del maestro era José Antonio de la Parra.

⁴¹² Valencia Ayala, Francisco, *Apuntes para la Historia de la Diócesis de Zamora*, p. 69; López Valencia, *Monseñor José María Cázares Martínez*, p. 606; *Apuntes Biográficos*, p. 19. El padre Villavicencio fue catedrático de etimologías latinas en el Seminario Tridentino allí fueron sus alumnos, entre otros Clemente de Jesús Munguía y Melchor Ocampo. Cf. Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 29.

⁴¹³ *Apuntes Biográficos*, p. 11; Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, pp. 24-25.

⁴¹⁴ López Valencia, *Monseñor José María Cázares Martínez*, pp. 606-607.

Tridentino del piedadense, quien llegó a Morelia a los 19 años de edad.⁴¹⁵ Entre sus compañeros de estudios figuró Ramón Camacho García, quien posteriormente sería rector de ese plantel y obispo de Querétaro. De la misma manera cultivó una muy particular amistad con José Ignacio Arciga y Ruiz de Chávez, uno de sus principales profesores. Sobre ello escribió Hernández Cano que andando el tiempo se estableció “entre ambos la mutua admiración y por parte del rector condescendencia y comprensión por su inteligente y aprovechado discípulo; llena de confianza y respeto por parte de José María para monseñor Arciga, que era no solo su mentor sino su padre espiritual”.⁴¹⁶

Durante las vacaciones escolares José María Cázares solía visitar su terruño y divertirse con sus amigos, entre los que se contaban los hermanos Villaseñor, los Ramos y los Rábago. Sus aficiones más comunes fueron el jaripeo, los toros y las kermesses, mostrándose desde entonces poco aficionado al baile ya que “era muy puritano, muy recogido”. De la misma manera visitaba a los miembros de las familias Enríquez, Aguilar, López y Zaragoza, del pueblo de Zináparo con quienes entabló sólida y larga amistad. Además, gustaba de convivir con pobres y ricos “llegando a adquirir un gran conocimiento de las gentes de la región”. En otra dinámica de hechos, manifestaba también su gusto por la lectura y adquirió un gran conocimiento de la teología tomista, que aprendió fuera del Seminario, al pedirle prestado un libro al párroco del pueblo para entretenerse, leyendo con avidez la *Summa Teológica*, de la cual sus biógrafos dicen que la recitaba de memoria. Fue gran narrador y pianista; manejaba con maestría el lazo, el capote y la espada. En la capital del estado hizo grandes amistades por “su pulcritud y educación, sus buenas costumbres, su no fingida piedad y su extraordinario talento mismos que lo avalaban ante la sociedad moreliana, tan selectiva y cerrada como la de Zamora”. De esta manera sus redes sociales se extendieron más allá de su pueblo natal y su prestigio y capacidad también.⁴¹⁷

El joven Cázares Martínez efectuaba sus estudios presbiterales en el Seminario Tridentino de Morelia cuando se desarrolló la cruenta Guerra de Reforma, en el periodo 1858-1860. En 1858 cuando había concluido las asignaturas de teología y jurisprudencia asumió funciones de gobernador militar de Michoacán con facultades omnímodas el general Epitacio Huerta Solorio. Este personaje entró en una dinámica de creciente confrontación con la Iglesia y sus aliados sociales, producto de lo cual fue la decisión de expropiar la platería de

⁴¹⁵ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, pp. 32-35.

⁴¹⁶ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 37.

⁴¹⁷ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, pp. 40- 41.

la catedral de Morelia y otros bienes, así como el cierre y confiscación del edificio que albergaba a esa institución educativa, el 12 de mayo de 1859, cuando el conflicto armado se encontraba en estado de indefinición.⁴¹⁸

Meses antes de concluir la Guerra de Reforma el joven Cázares Martínez acudió a la ciudad de México para recoger el título firmado por el entonces sedicente presidente de la República, Miguel Miramón. Regresó a La Piedad en donde permaneció durante dos años en espera de que se generaran las condiciones de paz y estabilidad social necesarias para eventualmente continuar sus estudios de doctorado. En 1862 siendo director del Colegio de San Ildefonso el abogado Sebastián Lerdo de Tejada, el piedadense Cázares Martínez ingresó a ese plantel. Por ese tiempo, “San Ildefonso dependía directamente del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública, a cuyo Ministerio debía rendir información Lerdo de Tejada. El joven abogado acudió allí como alumno externo y pagando su colegiatura. Alternó con Guillermo Prieto, Altamirano e Ignacio Ramírez, entre otros reconocidos liberales y maestros de la ilustre institución”.⁴¹⁹ Cázares cuidó mucho de no inmiscuirse en política o debates inútiles, pues era enemigo de la polémica y desavenencias, pero

“cuando fue necesario hablar dijo siempre lo que juzgó conveniente, sin importarle las consecuencias. En cuanto a sus convicciones y posturas aborrecía a las sectas, contra cuyas doctrinas luchaba; y el liberalismo en lo que tiene de ataque y discrepancia con la Iglesia; pero no a quienes la profesaban. Detestaba los hechos no a los hombres. Tenía aversión a los Estados Unidos. No abominaba del país ni de sus ciudadanos, sino de sus procedimientos; sobre todo su intervención en los asuntos de México. En general no tuvo apego por las “corrientes modernas de su tiempo” y se le ha reconocido como “un gran carácter. *Para él no había más sistema que la Ley de Dios y los Cánones de la Iglesia, ¡el deber y solo el deber, en lo grande como en lo pequeño! El no hacía sino lo que, según su conciencia, debía hacerse*”.⁴²⁰

Bajo este escenario Cázares Martínez hizo amistades en la ciudad de México, especialmente con eclesiásticos y personas “recomendables”. Sobre la fuerte personalidad que ya

⁴¹⁸ Huerta, Epitacio, *Memoria en que el C. General... dio cuenta al Congreso del Estado del uso que hizo de las facultades con que estuvo investido de su administración dictatorial que comenzó el 15 de febrero de 1858 y terminó el 1 de mayo de 1861*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1861, pp. 47-48; Raúl Arreola Cortés, *Epitacio Huerta, soldado y estadista liberal*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979, p. 179.

⁴¹⁹ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, pp. 42-45; *Apuntes Biográficos*, p. 11; José Antonio Martínez Álvarez estudio introductorio, *Figuras Piedadenses*, (Colección obras), La Piedad, H. Ayuntamiento de la Piedad, Michoacán, 1999-2001, 1999, p. 229.

⁴²⁰ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, pp. 47-51.

desplegaba en ese tiempo se han configurado y difundido leyendas y mitos que afianzan la seguridad de su recio carácter. En junio de 1864 terminó su formación superior en teología y posteriormente en jurisprudencia, en sus exámenes dejó sentir su extraordinario conocimiento, siendo “aprobado con notas laudatorias” obteniendo la borla verde de doctor.⁴²¹ Permaneció por un tiempo en México y por su defensoría y argumentación singular en favor de los débiles se ganó la admiración de “maestros y compañeros”. Hacia finales de ese año regresó a su pueblo natal, en donde abrió su bufete y al poco tiempo fue designado como juez de letras en donde se distinguió por su “probidad y talento”, siendo de conducta intachable. Su fama como abogado honesto se extendió hasta Guadalajara y sus servicios fueron muy solicitados.⁴²² En ese año el emperador Maximiliano de Habsburgo visitó La Piedad y el abogado Cázares Martínez fue comisionado por el vecindario y las autoridades locales, para hacerle la entrega de las llaves de la población y lo acompañó durante su estancia.⁴²³

Sobre el particular es necesario dejar de manifiesto que el licenciado Cázares Martínez no fue propiamente partidario del Segundo Imperio, por ser su titular un individuo extranjero, pero lo veía como “una esperanza en medio de tantas aberraciones y fracasos” lo que al parecer él anhelaba, como muchos mexicanos de ese tiempo, era la paz y la estabilidad social. Se conoce el caso de defensa de unos reos campesinos que estaban sentenciados a muerte y que él, bajo el riesgo de ser también sentenciado debido a que así lo dictaminaba la ley imperial, defendió con tal valentía y argumentos, que logró no solamente que se les perdonara la vida a los reos, sino que se derogara la ley, obteniendo la promesa de parte de Maximiliano de hacerle una visita a su terruño, sin poder cumplirlo debido a la caída del Imperio en la primavera de 1867.⁴²⁴

En el tiempo subsecuente Cázares Martínez actuó “como abogado en causas criminales y juicios civiles”, fundamentándose en los códigos marcados por la ley nacional y no en alegatos del “antiguo régimen”, mismos que cayeron en desuso hacia finales del siglo XIX. Por tanto, como señala Leopoldo López, es probable que Cázares haya sido prominente

⁴²¹ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 48; *Apuntes Biográficos*, p. 11; Jesús Romero Flores, *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*, primera edición, Morelia, Talleres Tipográficos de la Escuela Técnica Industrial “Álvaro Obregón”, 1960, p. 80.

⁴²² Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, pp. 52-53; *Apuntes Biográficos*, p. 11; Romero Flores, *Diccionario*, p. 80.

⁴²³ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, pp. 55 y 59-60.

⁴²⁴ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, pp. 55 y 59-60; Martínez Álvarez, *Figuras Piedadenses*, p. 229.

integrante de una nueva generación de juristas, contemporizados.⁴²⁵ Se declaró ya para entonces como un pacifista Iturbidista, simpatizante moderado del Segundo Imperio, antiliberal y anti-conservador, en un discurso que leyó públicamente el 15 de septiembre de 1866.⁴²⁶ No reconoció el gobierno juarista por considerarlo legalista. Sin embargo, rechazó toda forma de violencia, criticando que desde el movimiento de Independencia, hasta la fecha del discurso, el Estado mexicano se había envuelto en hechos sangrientos que solamente beneficiaban a aquellos políticos que los provocaban. Para él solamente había “falsos liberales y falsos conservadores” que lesionaban al país entero. Se manifestó como amante de la paz y la aceptación del idioma y las costumbres hispanas, como símbolo de un legado ancestral, manifiesta que la religión católica es la única verdadera y no se debe renegar de ella, sino de los vicios como la baraja y la embriaguez.⁴²⁷

Una vez nombrado como arzobispo de Michoacán el clérigo José Ignacio Arciga y Ruiz de Chávez, con motivo de su primera visita pastoral a La Piedad a principios de 1869, animó a José María Cázares para decidirse sobre abrazar el estado eclesiástico o bien, casarse, puesto que ya estaba comprometido con una dama de sociedad.⁴²⁸ Al mismo tiempo, le invitó a acompañarlo a Roma, para asistir a los trabajos del Concilio Vaticano I en caso de inclinarse por el sacerdocio, situación que terminó de convencer al joven abogado. Con ese propósito se encaminó a Morelia y se alojó en la casa arzobispal para posteriormente en un corto tiempo ser ordenado como presbítero, pues ya contaba con los estudios necesarios para ello.⁴²⁹

La carrera eclesiástica de Cázares y Martínez fue “veloz y brillantísima” a más de ser producto “de la caída del Segundo Imperio”, en 1867.⁴³⁰ En 1869, acompañó al arzobispo Arciga al viejo continente para atestiguar el desarrollo de los trabajos del Concilio Vaticano I en calidad de secretario y teólogo consultor, regresando al país a principios de 1871 por el puerto de Veracruz.⁴³¹ Al año siguiente se le designó como presbítero encargado de la

⁴²⁵ López Valencia, *Monseñor José María Cázares Martínez*, p. 621; Martínez Álvarez, *Figuras Piedadenses*, p. 229.

⁴²⁶ *Apuntes Biográficos*, pp. 30- 41; Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, pp. 62- 63.

⁴²⁷ López Valencia, *Monseñor José María Cázares Martínez*, pp. 624-631.

⁴²⁸ Romero Flores, *La Piedad Cabadas. Apuntes para su historia*, p. 148; Valencia Ayala, *Apuntes para la Historia de la Diócesis de Zamora*, p. 69; López Valencia, *Monseñor José María Cázares Martínez*, p. 631.

⁴²⁹ López Valencia, *Monseñor José María Cázares Martínez*, pp. 631-632; Valencia Ayala, *Apuntes para la Historia de la Diócesis de Zamora*, p. 69.

⁴³⁰ González y González, Luis, *Zamora*, México, tercera edición, El Colegio de Michoacán, 1994. p. 123.

⁴³¹ Valencia Ayala, *Apuntes para la Historia de la Diócesis de Zamora*, p. 69.

parroquia del sagrario metropolitano, en Morelia.⁴³² No pasó mucho tiempo para que el joven Cázares Martínez se integrara al cabildo diocesano de Michoacán en calidad de prebendado y encargado del Seminario Tridentino, en el lapso 1875-1877. Ya en sus funciones de miembro del gobierno eclesiástico se le designó dentro de éste como Juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías; además de provisor y vicario general de la arquidiócesis.⁴³³

A la muerte del primer obispo de Zamora, José Antonio de la Peña Navarro, durante la visita pastoral que efectuaba en el pueblo de Tarecuato, el 13 de julio de 1877, esta provincia eclesiástica entró en situación de sede vacante por espacio de un año. En ese contexto el arzobispo de Michoacán, José Ignacio Árciga, conociendo la gran capacidad que el padre Cázares Martínez manifestaba, lo propuso como candidato ante la santa sede para ocupar el cargo de segundo obispo, juntamente con el vicario capitular de Zamora, Juan Carranza. La decisión de las autoridades pontificias favoreció al clérigo y abogado piedadense, siendo preconizado como tal el 15 de julio de 1878 y consagrado en la catedral de Morelia, el 20 de octubre del mismo año. Se presentó en la capital diocesana de Zamora el 6 de noviembre para formalizar la toma de posesión.⁴³⁴ El nuevo prelado fue bien recibido y muy pronto se enteró que la diócesis se encontraba en precarias condiciones económicas, además de que la feligresía carecía de instrucción religiosa, debido entre otros factores a que los escasos sacerdotes que en ella había, registraban una preparación escasa y frágil. Con base en este diagnóstico, el obispo Cázares Martínez centraría su atención en la resolución de ambos problemas.⁴³⁵

En el primero el prelado Cázares Martínez aplicaría sus famosas visitas pastorales cuyo ejemplo tomaría de su protector el arzobispo Arciga.⁴³⁶ De esa manera podría darse cuenta con más objetividad sobre los alcances de la crisis y estar en posibilidad de aplicar la solución más oportuna al conocer de viva presencia la problemática de cada parroquia y región, además de obtener un conocimiento geográfico más preciso, lo que andando el

⁴³² Romero Flores, *La Piedad Cabadas*, p. 148; López Valencia, *Monseñor José María Cázares Martínez*, p. 632.

⁴³³ Rubio Morales Luis Daniel y Ramón Alonso Pérez Escutia, *Luz de ayer, luz de hoy. Historia del Seminario Diocesano de Morelia*, pp. 195-197; López Valencia, *Monseñor José María Cázares Martínez*, p. 632; Valencia Ayala, *Apuntes para la Historia de la Diócesis de Zamora*, p.70.

⁴³⁴ Valencia Ayala, *Apuntes para la Historia de la Diócesis de Zamora*, p. 70; González y González, *Zamora*, p. 123.

⁴³⁵ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 105.

⁴³⁶ Valencia Ayala, *Apuntes para la Historia de la Diócesis de Zamora*, p. 70; González y González, *Zamora*, pp. 123-127. Las visitas pastorales a las parroquias de la diócesis habitualmente fueron realizadas en su mayoría a caballo, pues recordemos que el obispo Cázares Martínez fue un extraordinario jinete.

tiempo se traduciría en el gobierno más efectivo de la diócesis.⁴³⁷ En cuanto al segundo problema se abocaría a reformar el Seminario Diocesano de Zamora, como lo veremos con mayores detalles más adelante. Su profesión como abogado le permitió al obispo Cázares, en su momento, conocer muy bien la mayor parte de su diócesis y una vez ordenado sacerdote y ocupando cargos de importancia en Morelia, adquirió un panorama general de todo el arzobispado de Michoacán en su conjunto, situación por demás ventajosa.

El segundo obispo de Zamora desarrolló un proyecto de restauración en el Seminario Diocesano, encaminado a reformar la vida clerical para que a través de los sacerdotes pudiese rehacerse la evangelización en los pueblos alejados, sobre todo aquellos de la sierra y lograr también reformar la moral del grueso de la feligresía. En las comunidades indígenas el prelado Cázares Martínez percibió que dos factores deberían afianzarse: el primero era castellanizar a los vecinos para poder cumplir con el segundo, que era el de “re-evangelizarlos y re-educarlos en la fe católica”. Para ello pretendía cambiar de raíz sus costumbres.⁴³⁸ En la investigación que se realizó con miras a la canonización de este personaje se puntualiza sobre el objetivo principal de su proyecto en el cual trabajó con gusto y dedicación, y dicho aspecto ocupó un lugar primordial. Así mismo pretendió mediante los jubileos lograr la redención y sus beneficios de conversión, logrando de esta manera aumentar “el número de los amigos de Dios”. Los medios empleados para ello fueron muchos y variados.⁴³⁹

Durante su estancia en Roma en el Concilio Vaticano I, el padre Cázares Martínez tomó de su homólogo Daniel Comboni su trabajo enfocado a “los olvidados”; y de la doctrina de Alfonso María de Liguori, quien fue nombrado doctor de la Iglesia durante ese evento, se inspiró en su *Tratado de la justicia y del derecho*, para la enseñanza del derecho civil, en el Seminario de Zamora. Así mismo utilizó el muy popular catecismo del padre Ripalda para la catequización de su diócesis.⁴⁴⁰ En su tratado “ajustó las leyes eclesiásticas a las

⁴³⁷ La diócesis de Zamora abarcaba en esos momentos cerca de 30 mil kilómetros cuadrados. Desde principios del siglo XX se desmembró en gran medida, aportando parroquias para integrar sucesivamente las diócesis de Tacámbaro, Apatzingán y Lázaro Cárdenas, así como una parte de la diócesis de Ciudad Altamirano, Guerrero. En la actualidad las parroquias integrantes del obispado de Zamora se extienden sobre la geografía de 56 de los 113 municipios de Michoacán. Cf. Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol* p. 148.

⁴³⁸ Ríos, M. Teresa, *Breve Relación Histórica de la Congregación de las HPSSC*, prefacio de la autora, (Colección Jubilar de las HPSSC), Zamora, s.p.i., 2009. p. 11.

⁴³⁹ *Apuntes Biográficos*, p. 151.

⁴⁴⁰ *Apuntes Biográficos*, pp. 155-156.

prescripciones del Código Civil Mexicano, destinando el tratado como texto para uso del Seminario”.⁴⁴¹

Es importante dejar de manifiesto que las visitas pastorales del obispo Cázares Martínez, solían durar alrededor de ocho meses del año. Las que correspondían a parroquias situadas en la tierra caliente habitualmente se efectuaban durante el invierno; mientras que en primavera y verano se recorrían los pueblos de la sierra y el Bajío. Por lo regular eran cuatro los meses que pasaba el prelado en Zamora, sobre todo durante la cuaresma, dedicado a dar ejercicios espirituales. De ello derivó su fama y la denominación de “obispo viajero”. Se estima que durante los 30 años de su administración recorrió unos 30 mil kilómetros a caballo y confirmó personalmente a cerca de 250 mil feligreses. Sus biógrafos consignan que de forma cotidiana llevaba un equipaje modesto y una escasa servidumbre. Así mismo solía tener como acompañantes a algunos sacerdotes miembros del cabildo diocesano y algunos jóvenes diáconos, para que aprendieran en campo los aspectos básicos de la labor evangelizadora.⁴⁴²

Mientras que en el rubro educativo el obispo Cázares Martínez se encargó de que hubiese al menos una escuela de primeras letras en cada cabecera parroquial, por lo que se considera que impulsó la creación de al menos unas 169.⁴⁴³ Sin embargo, su principal preocupación lo constituyó el Seminario Diocesano al que convirtió “en un instituto productor de sapientes, cristianísimos y polémicos juristas y sacerdotes” y lo dotó de un edificio de dos plantas en el cual se enseñaban las cátedras de Derecho canónico y civil, así como las de Teología dogmática y moral.⁴⁴⁴ Dicho plantel para el año de 1884 contaba con aproximadamente 400 alumnos, entre los que se encontraban aquellos que no tenían proyectado formarse como sacerdotes. Allí continuó sus estudios Amado Nervo después del cierre del Colegio de San Luis para niños de Jacona. Según Jaime del Arenal Fenochio, el obispo Cázares quiso imprimir a los nuevos abogados una moral cristiana tradicionalista que pudiera combatir el liberalismo, pero a la vez impregnarlos del modernismo constitucional liberal. Con ello los adapta jurídicamente a los tiempos constitucionales del país. Estableció

⁴⁴¹ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 192.

⁴⁴² *Apuntes Biográficos*, pp. 163-164; Agustín Magaña Méndez, *La diócesis de Zamora, memorias*, Morelia, Fimax Publicistas, 1983. p. 77.

⁴⁴³ *Apuntes Biográficos*, p. 161.

⁴⁴⁴ Olaya Escobedo, Ana Lilia, *La formación de sacerdotes católicos en Michoacán: los seminarios conciliares de Morelia y Zamora, 1863-1914*, tesis de Doctorado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015, pp. 106-120; González y González, *Zamora*, p. 123

seminarios auxiliares en localidades como Sahuayo, Purépero, Cotija, Uruapan, Cojumatlán y Yurécuaro, aumentando de esta manera las vocaciones y el número de sacerdotes que dotaron a la diócesis zamorana. En ese tenor, estableció la orden de las Capuchinas en la ciudad de Zamora de Hidalgo con la finalidad de que fomentaran la oración y efectuaran diversas labores de carácter social cristiano.⁴⁴⁵

En esta dinámica de hechos cabe consignar que el obispo Cázares Martínez fundó la congregación de las Hermanas de los Pobres Siervas del Sagrado Corazón, con el propósito de que atendieran al menos tres aspectos: la formación de vocaciones que siguieran nutriendo la propia congregación; prestar atención a la educación de las niñas, futuras madres de familia quienes se encargarían de difundir el catecismo y los principios morales; y eficientar la atención a los enfermos en el hospital subsidiado por la diócesis. En el ámbito educativo, con motivo de la visita del gobernador Aristeo Mercado a Zamora, quien fue invitado a su vez a recorrer el asilo de las congregantas y complacido con los resultados que las alumnas mostraban, el funcionario “ofreció dar el título de profesoras de primaria superior, a las jóvenes educandas que hubiesen terminado sus estudios correspondientes; y el de normalistas, a las que presentaran su examen profesional”.⁴⁴⁶

Es necesario apuntar que el presbítero José María Cázares en sus 30 años como obispo, tuvo la oportunidad y los recursos para llevar a cabo muchas obras, entre ellas destacó la edificación del actual santuario guadalupano, que en el transcurso del siglo XX se conoció como la catedral inconclusa, por el evidente retraso de las obras. Así las cosas, en febrero de 1898 el prelado emprendió tan magnífica obra arquitectónica colocando la primera piedra el día dos en la conmemoración de la Virgen de la Candelaria. Al respecto cabe recapitular en el hecho de que cuando la nueva diócesis quedó erigida, el Papa Pío IX ordenó que se construyera una catedral “digna y decorosa”, habiendo sido la sede inicial y provisional el modesto templo de San Martín de Tours, hasta que el obispo Cázares pudo dar inicio al nuevo recinto pretendiendo cumplimentar la disposición pontificia. Para ese objeto se adquirió el terreno más sano y propicio, así como un paraje conocido como La Beatilla, en el que había un banco de material pétreo para cubrir las necesidades de la construcción. En la primera etapa de la obra se emplearon alrededor de 300 trabajadores. Dos años después se concluyeron los cimientos y se colocó la primera piedra labrada. El obispo Cázares invirtió

⁴⁴⁵ *Apuntes Biográficos*, pp. 209 y 212- 214; González y González, *Zamora*, p. 124.

⁴⁴⁶ *Apuntes Biográficos*, pp. 215-230.

aproximadamente 400 mil pesos de su pecunio. Sin embargo y a pesar de haber dejado el dinero suficiente para concluir la obra, esta quedó concluida hasta la primera década del siglo XXI por diversos imponderables. El destino que sufrió el edificio inconcluso, que ya mostraba desde entonces su magnificencia, fue muy variado y de acuerdo a las circunstancias políticas del país. Fue expropiado por el gobierno federal desde 1914 y utilizado sucesivamente como cuartel, basurero, campo de beisbol y escuela secundaria.⁴⁴⁷

Con base en el proceso de modernización que experimentó la Iglesia católica hacia finales del siglo XIX, en 1897 el arzobispo José Ignacio Arciga convocó a la realización del Primer Concilio Provincial Michoacano, en donde el obispo Cázares Martínez de Zamora, ya para entonces con bien ganada fama de destacado jurista, participó al frente de una comisión encargada de “la reglamentación de las obligaciones de las personas eclesiásticas; de la formación de clérigos; de la vida y honestidad de éstos. Así mismo (sic), la comisión elaboró la reglamentación de los juicios eclesiásticos, tanto los de jurisdicción voluntaria como los de vía contenciosa y de las causas criminales; reguló también la suspensión *ex informata conscientia* y lo correspondiente a las penas canónicas”.⁴⁴⁸ Para ese entonces el obispo se encontraba enfrascado además en el llamado “Caso Plancarte”, como lo veremos más adelante.

⁴⁴⁷ *Apuntes Biográficos*, pp. 264-267. Las gestiones para recuperar el edificio se concretaron durante la administración diocesana del obispo José Esaúl Robles Jiménez. Los trabajos de construcción se aceleraron desde principios del siglo XXI. Fue el 12 de octubre del 2008 cuando el magno edificio fue consagrado como Santuario de Guadalupe. Recientemente se le ha añadido una estatua de Cristo Rey en la parte alta del frontispicio.

⁴⁴⁸ López Valencia, *Monseñor José María Cázares Martínez*, p. 610.

Nominación como abad de Guadalupe del padre Plancarte Labastida

En otros apartados de este trabajo hemos aludido con lujo de detalles sobre la gran labor logística que desplegó el padre José Antonio Plancarte Labastida desde que arribó a la ciudad de México. En ese tenor cabe referir que su labor pronto fue compensada con la designación que se le hizo a prominentes cargos dentro de la jerarquía eclesiástica mexicana. Nuestro personaje en el tiempo previo había estado encargado de la construcción del templo de San Felipe de Jesús, así como la fundación de asilos, escuelas, la expansión de su congregación; además de los preparativos de la coronación de la Virgen de Guadalupe, entre otras cosas. Esa capacidad para atender diversas cosas al mismo tiempo y el contexto que le rodeó, fue precisamente lo que ocasionó su nominación, primero como Abad de la Colegiata de Guadalupe y después como obispo titular *in partibus infidelium* de Constanza. El arzobispo de México y algunos amigos cercanos al padre Plancarte fueron quienes gestionaron tales merecimientos ya que la abadía de la colegiata se encontraba vacante por aquel entonces.⁴⁴⁹

En mayo de 1895 se enviaron las preces de su nombramiento a Roma, un mes después llegó la respuesta afirmativa para que se le designara en los cargos mencionados. Sin embargo, faltaban aún los documentos oficiales necesarios para que así fuera y además el breve pontificio. Todo se llevó a cabo en medio de un gran sigilo con la intención de que nada ni nadie se interpusieran en el nombramiento. Pero la parte opositora al padre Plancarte Labastida, ubicada al interior del cabildo de la Colegiata de Guadalupe también tenía su influencia y sus contactos en la Santa Sede. De manera que aunque se pretendía que la noticia fuese una sorpresa para no dar pie a intervenciones nocivas, pronto se conoció dicho propósito. Al poco tiempo llegó un telegrama enviado desde Roma al canónigo de la colegiata, el presbítero Manuel García Coray, quien se encargaría de anunciar la decisión al cabildo.⁴⁵⁰ García Coray era uno de los miembros del cabildo de la colegiata que se manifestaba como firme opositor a las obras de remodelación de la misma y quien “nunca vio con buenos ojos las reformas.”⁴⁵¹

⁴⁴⁹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 238-239.

⁴⁵⁰ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 238-239.

⁴⁵¹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 474. Se refiere a las reformas al culto tradicionalista por el culto romanizado.

En ese contexto se habían venido recrudeciendo cada vez más los ataques a la persona del padre Plancarte Labastida, tanto por parte de enemigos ocultos que no daban su nombre en los escritos, como en la prensa liberal que hacía eco a la insidia. De tal manera que ya desde el mes de abril de 1895, se exigía la renuncia del ex cura de Jacona a los trabajos de la Colegiata, pues se sospechaba que hacía malos manejos de lo recabado entre los feligreses de toda la República. A ello el acusado contestó, no de manera expresa, pues otro era el tema que trató en el periódico *El Tiempo*, que estaba dispuesto a entregar el dinero a aquellos acusadores que le presentaran el recibo que él acostumbraba firmar y expedir a sus donantes., A esto añadía irónicamente “¿puede ofrecer más un ladrón arrepentido?”. El objeto de su intervención era para anunciar que se había terminado el proyecto de las fiestas religiosas con motivo de la coronación de la virgen de Guadalupe y abundaba en que únicamente faltaba la revisión y aprobación de los arzobispos de Michoacán y Guadalajara. Finalmente, le decía al director del periódico “lo remitiré a usted para que lo publique en su acreditado periódico”. Esto último motivaría la protesta pública del cabildo de la Colegiata, quien consideró que había sido ignorado de manera absoluta.⁴⁵²

La protesta de ese cuerpo eclesiástico estaba dirigida al arzobispo Alarcón, pero impresa y distribuida sin el consentimiento de éste. Se repartió por todos los obispados de la República e iba firmada por sus miembros, incluso hasta por aquellos que apoyaban al padre Plancarte Labastida. En dicha carta se solicitaba al arzobispo tres puntos a considerar: el primero es que el padre Plancarte debía considerar al cabildo para verificar el proyecto de las fiestas de la coronación guadalupana; en el segundo se protestaba sobre las concesiones con respecto a las criptas que éste estaba otorgando sin que a ellos se les informara; y tercero que solamente el cabildo y el arzobispo eran los que debían tratar temas que no tuvieran que ver con los trabajos materiales que se estaban llevando a cabo en la Colegiata.⁴⁵³

La reacción, aunque natural por ser el grupo opositor a las obras de remodelación y coronación de la Virgen de Guadalupe, fue sin duda mal vista por ser a todas luces imprudente y ventajosa, ya que en la forma en que se hizo pública puede advertirse que se intentaba una vez más acabar con el prestigio del padre Plancarte Labastida y exhibirlo como un sacerdote que actuaba a título personal. Tal vez en los tres puntos expuestos lleven algo

⁴⁵² Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 456-457.

⁴⁵³ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 460.

de razón, pues en ellos se advierte que los canónigos deseaban ser tomados en cuenta, aunque sería ingenuo pensar que esa fue la única intención, siendo así, sería justa su protesta, pero al hacerla pública y distribuirla en todo el país, dejaron ver otra intención y hasta cierta envidia hacia el padre Plancarte, pues la confianza que el arzobispo Alarcón depositaba en su persona, no era desde luego poca. Aunado a ello la división del cabildo de la Colegiata probablemente provocó que el arzobispo confiara los quehaceres más importantes sobre todo aquello que tuviera que ver con los trabajos de la coronación hasta la culminación de la misma, a un solo hombre, a aquel que desde 1885 estaba involucrado y conocía mejor que nadie lo que había que hacer, ya que de alguna manera, todo era parte de su visión. Es probable que el arzobispo al ver que si se tomaba en cuenta la opinión del cabildo, éste chocaría constantemente con Plancarte Labastida y sus seguidores y tanto la coronación como los trabajos de remodelación jamás se llevarían a cabo. Por ello, es probable también que el arzobispo haya dictado fecha a la coronación con la intención de acelerar los trabajos y disminuir o terminar definitivamente con los conflictos internos suscitados a raíz de ésta. El gran sacrificado pudo haber sido el cabildo, pero el crucificado fue el padre Plancarte al ver su prestigio y honradez en constante vaivén.⁴⁵⁴

El primero en reaccionar y solicitar el perdón del arzobispo y del padre Plancarte por la publicación de la carta, fue el prebendado de la Colegiata Basilio Soto, quien argumentó que se le había dicho al firmar que era requisito que el cabildo en su totalidad debía hacerlo para darle curso a la protesta, y que ésta sería encausada de manera interna. También algunos preladados enviaron su protesta al arzobispo sugiriendo castigo para los escandalosos. Seguramente el asunto se resolvió en privado.⁴⁵⁵ Fue bajo este escenario que llegaron las bulas a México con el nombramiento de abad para el padre Plancarte y se señaló el ocho de septiembre de 1895, para que tomara posesión de su cargo. Ese día el nuevo abad aprovechó para decirle al cabildo en pleno que nunca había sido su intención “vulnerar sus derechos ni abrogar de vuestras facultades” y que en todo momento había actuado bajo el mandato de sus superiores, al mismo tiempo que solicitaba ser aceptado en “su corazón”, no como un superior sino como “el último de sus compañeros”.⁴⁵⁶ Plancarte Labastida figuraría como el décimo quinto abad de la Colegiata de Guadalupe. Posteriormente, el 25 de enero de 1896 el padre Mota y Ruiz tomaría el cargo de canónigo; el doctor Aguilar Cázares

⁴⁵⁴ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 460-461.

⁴⁵⁵ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 461-462.

⁴⁵⁶ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 239-240.

asumió el rol de canónigo magistral; y Leopoldo Ruiz y Flores el papel de canónigo penitenciario.⁴⁵⁷

Entre los miembros del cabildo de la Colegiata se encontraba Vicente de Paul Andrade y Pau quien fungía como prebendado de la misma desde el 29 de julio de 1887; y cuatro años más tarde se mantenía en ese encargo.⁴⁵⁸ En general, los miembros de ese cuerpo colegiado se habían formado en los seminarios mexicanos y pertenecían en su mayoría a familias católicas distinguidas y de abolengo. Sus capitulares eran hasta ese año de 1895 el propio Vicente de P. Andrade, quien realizó sus estudios preparatorios en el Seminario de México y los mayores en los de León y Pátzcuaro. Marchó a Europa a los 23 años de edad, recibió el presbiterado en París y regresó a México en donde ocupó diversos cargos.⁴⁵⁹ Era considerado uno de los eruditos mexicanos de su tiempo y escribió varias obras de carácter histórico, una de ellas financiada por don Porfirio Díaz titulada *Ensayo Biográfico mexicano del siglo XVII*.⁴⁶⁰

Los otros nueve capitulares del cabildo guadalupano eran: Samuel Argüelles, el que ingresó como prebendado en abril de 1894; José María de los Cobos y Vaquier, canónigo de la Colegiata desde noviembre de 1890 y examinador sinodal del arzobispado en 1897. Además, Manuel García Corail, oriundo de Guadalajara, prebendado desde mayo de 1886 y canónigo a partir de 1890. Pedro de Verona Gutiérrez quien fue nombrado capellán honorífico de la corte de Maximiliano de Habsburgo, prebendado y canónigo del cabildo guadalupano desde noviembre de 1890. José Miguel Irizarri y Esnaurrizar nombrado por el Papa Pío IX como protonotario apostólico en 1849; ingresó a la Colegiata como prebendado y en 1890 fue ascendido a canónigo. José de Jesús Mota y Pérez quien fue prosecretario de la Santa Mitra en 1890 y prebendado de Guadalupe desde marzo de 1892. En tanto que José del Pilar Olivares ingresó al cabildo como prebendado en 1894; José María Pérez López y Montes de Oca fue prebendado al cabildo a partir de 1891; y por último Basilio Soto ingresó al cabildo de la Colegiata como cuarto prebendado en diciembre de 1894.⁴⁶¹

⁴⁵⁷ De Paula Andrade, Vicente, *Tabla Cronológica de los Capitulares de la Insigne Colegiata Parroquial de Santa María de Guadalupe desde su fundación hasta hoy*, México, Tipología y Litografía “La Europea”, 1897, p. 14; *Álbum Guadalupano*, p. 68.

⁴⁵⁸ De Paula Andrade, *Tabla cronológica*, p. 13; *Álbum Guadalupano*, p. 70.

⁴⁵⁹ *Álbum de la Coronación*, p. 70.

⁴⁶⁰ De Paula Andrade, Vicente, *Ensayo Biográfico mexicano del siglo XVII*, segunda edición, México, Imprenta del Museo Nacional, 1899, p. VII.

⁴⁶¹ De Paula Andrade, *Tabla Cronológica*, pp. 3-14.

Como se puede advertir, el presbítero Vicente de P. Andrade era uno de los miembros más antiguos en el cabildo guadalupano y por tanto sus intereses debieron estar más arraigados que los del resto de sus integrantes. Su vida religiosa estaba envuelta en la controversia, toda vez que su personalidad se manifestó siempre volátil e indisciplinada. Al parecer Andrade y su compañero Icaza eran los favoritos del superior general de los vicentinos, Agustín Torres, quien fue acusado en su momento de conformar la compañía con un gran número de jóvenes a quienes acostumbó al relajamiento y la intromisión en asuntos privados. De ello se quejó siempre Félix Mariscal, el nuevo superior, quien centró sus diferencias con Torres en la persona de Andrade, a quien se le comenzó a tratar mal en la congregación y posteriormente debido a su difícil situación y carácter indomable, se le conminó a esperar una respuesta sobre su situación en su casa en donde permaneció por muchos años, hasta que finalmente decidió separarse de los vicentinos, acogido por el arzobispo de México Pelagio Labastida. El prelado le confía a José de Jesús Torres que se iba a fragmentar la diócesis de Yucatán para formar el obispado de Tabasco. En los trabajos del caso el obispo de Yucatán, Leandro Rodríguez de la Gala, designó al padre Andrade para que trabajara en el proyecto de la erección de la nueva provincia eclesiástica. Su contribución fue premiada con su nombramiento como obispo de Tabasco pero al realizarse las investigaciones canónicas de rigor no fue muy favorecido, designándose como el primer obispo de Tabasco a Agustín Torres. Ante esta situación el arzobispo Labastida lo requirió entonces para que sirviera como titular de la parroquia de San Cosme, por “razones que no se podían revelar”. Posteriormente, se le encomendaron al padre Andrade otros cargos, hasta que en 1887 se le nombró como canónigo de la Colegiata de Guadalupe.⁴⁶²

Una vez aprobados los trabajos de remozamiento de la sede de la Colegiata y designado José Antonio Plancarte para ello, así como para los arreglos de la coronación, Vicente de P. Andrade manifestó de muchas formas su inconformidad y echó mano de su prácticas inconvenientes pero certeras, para atacar los proyectos de modificación de ese inmueble, así como de la coronación. En ello incluyó el cuestionamiento a las presuntas libertades que, según él, el padre Plancarte Labastida se tomaba, como ya lo hemos dejado asentado en su momento. Desde 1875 se difundió de manera profusa un antiguo escrito que consta de varias cartas que en su momento fray Servando Teresa de Mier, envió al cronista

⁴⁶² Poole Stafford, C.M., "The Eventful Life of Vincente de Paúl Andrade", en *Vincentian Heritage Journal*, vol. 22, article 2, 2001, disponible en <http://via.library.depaul.edu/vhj/vol22/iss1/2> , consultado el 15 de marzo de 2017.

de Indias, Juan Bautista Muñoz, sobre la tradición de la Virgen de Guadalupe. A lo largo de éstas el autor manifestaba pros y contras acerca de las apariciones de esa advocación mariana. La reimpresión de las cartas se atribuyó a Vicente de P. Andrade, quien ya se había expresado como antiaparicionista, siendo miembro de la congregación vicentina. Sobre el particular cabe contextualizar que Joaquín García Icazbalceta, fue quien mejor argumentó y publicó la falta de documentación bibliográfica sobre las apariciones guadalupanas y la falta de sustento histórico; el propio polígrafo dejó en claro su postura y fue identificado como un “aparicionista crítico”.⁴⁶³

Con ocasión de los preparativos de la coronación y siendo arzobispo de México Pelagio Labastida, en 1883 el sacerdote José María Antonino González pretendió publicar su obra *Santa María de Guadalupe Patrona de los Mexicanos*, como una defensa a las manifestaciones antiaparicionistas. Ante esta situación, el prelado buscó la asesoría de Icazbalceta y le envió el borrador para su revisión, mismo que le fue devuelto rápidamente aduciendo que él no era “teólogo ni canonista”. Pero el arzobispo Labastida le pidió como amigo y le ordenó luego como superior, que lo hiciera. De tal suerte que Icazbalceta obedeció a pesar suyo y le envió una larga carta al arzobispo en donde hizo constar la poca autenticidad histórica de las apariciones. Ambos personajes manifestaron su deseo de mantener en secreto esa carta y así lo fue por parte de Labastida, más Icazbalceta se la mostró a sus amigos. El documento fue prestado por su autor a su amigo Francisco del Paso y Troncoso, éste último prometió a su amigo no mostrarlo a nadie. En 1887 habiendo sido nombrado Andrade y Pau como canónigo de la Colegiata, compartió el mismo edificio en donde vivía del Paso y Troncoso, a quien en varias ocasiones le había solicitado que le mostrara la carta, sin obtener buenos resultados. En una ocasión aprovechó la ausencia de su interlocutor y vecino y de manera furtiva se introdujo en su habitación, encontró el documento, lo copió y dejó el original en su sitio.⁴⁶⁴

En 1888 el padre Andrade publicó la carta en un mal latín bajo el título de *B. M. V. Apariciones en México*, con el subtítulo de *Guadalupe exquisitio histórica*, pero ya no en la modalidad de carta sino como tratado y sin involucrar el nombre de Joaquín García

⁴⁶³ Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, pp. 359-360; Poole Stafford, C.M., "The Eventful Life of Vincente de Paúl Andrade", en *Vincentian Heritage Journal*, vol. 22, article 2, 2001, disponible en <http://via.library.depaul.edu/vhj/vol22/iss1/2> , consultado el 15 de marzo de 2017.

⁴⁶⁴ Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, p. 360; Poole Stafford, C.M., "The Eventful Life of Vincente de Paúl Andrade", en *Vincentian Heritage Journal*, vol. 22, article 2, 2001, disponible en <http://via.library.depaul.edu/vhj/vol22/iss1/2> , consultado el 15 de marzo de 2017.

Icazbalceta. Pero en todo ello si involucró a su amigo ex vicentino Antonio Icaza. Sin embargo, en un primer momento con el impreso no se tuvo la intención de hacerlo público, sino que fue distribuido entre algunas personas de la Congregación de Ritos en Roma y altos personajes de la Santa Sede, para que supieran del poco sustento de las apariciones y no aprobaran la misa y el oficio en el que se estaba también ocupando el padre Plancarte Labastida. La Santa Sede se basó en la *exquisitio histórica* y suspendió la aprobación del rito guadalupano retrasando todos los trabajos en México, aunado a ello se sucedió la muerte del arzobispo Pelagio Labastida en 1891 y los antiaparicionistas enviaron un propio a Roma para evitar que el oficio se aprobara. No fue sino hasta 1894 que después de muchos esfuerzos y el envío de Francisco Plancarte y Navarrete, quien realizó un detallado historial de las apariciones entregandolas en la Santa Sede, que el rito se aprobó. Posteriormente, Andrade publicó la *Guadalupe exquisitio histórica* para que se replicará rápidamente y se difundirá en los periódicos liberales. En una edición, supuestamente hecha en España, se mencionaba que la traducción era de Hipólito Vera. Pero en realidad se había editado en México y la alusión a Vera se consideró como una broma de mal gusto. Hubo que preparar entonces la contestación por parte de los aparicionistas, especialmente de Hipólito Vera, quien se sintió agraviado.⁴⁶⁵

Lo realmente sorprendente de la polémica alrededor de las apariciones fue que el cabildo guadalupano, envió una carta de protesta al periódico *El Universal* quejándose sobre los escritos antiaparicionistas. El primero en firmarla fue el canónigo Andrade tal vez con la intención de que no lo siguieran acusando como autor de todos los escritos, o bien porque quería curarse en salud. Sus acciones hablan por sí mismas y son producto de su formación religiosa y un reflejo de su personalidad. El proceder de este individuo es una muestra fehaciente de lo dividida que se encontraba la jerarquía de la Iglesia mexicana ideológicamente, y cómo muchos sacerdotes seculares actuaron conforme a sus propios intereses.⁴⁶⁶ Con ello se hacía evidente la urgencia de que en los seminarios se efectuaran reformas que realmente ayudaran a la renovación del clero mexicano y al reforzamiento espiritual, moral, educativo de una institución que estaba siendo golpeada desde su interior, atacada por sus propios miembros. Con ello se explicaba su aparente debilitamiento y

⁴⁶⁵ Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, pp. 360-361; Poole Stafford, C.M., "The Eventful Life of Vincente de Paúl Andrade", en *Vincentian Heritage Journal*, vol. 22, article 2, 2001, disponible en <http://via.library.depaul.edu/vhj/vol22/iss1/2> , consultado el 15 de marzo de 2017.

⁴⁶⁶ Gutiérrez Casillas, *Historia de la Iglesia en México*, p. 361.

necesidad de reafirmarse a través de un rito nacionalista, en el que se incluyeron liberales, conservadores, políticos y pueblo en general. A esas alturas, casi terminando el siglo XIX, el cansancio social que habían dejado tantas guerras intestinas se dejaba sentir y quizá se veía en la Coronación de la guadalupana una esperanza de paz permanente.

Bajo esta tesitura cabe referir que desde que se ordenó sacerdote, Plancarte Labastida se había prometido a sí mismo no aceptar cargos ni dignidades eclesiásticas. Hasta ese momento había renunciado a algunas, el motivo por el cual aceptó el cargo que se le ofrecía como abad de la Colegiata de Guadalupe fue porque él convenció a su sobrino Francisco Plancarte y Navarrete a aceptar el obispado de Campeche; y fue éste mismo prelado quien, a su vez, bajo la súplica del arzobispo Alarcón logró que Plancarte Labastida aceptara la abadía, para lo cual le esbozó los mismos argumentos que su tío Antonio había utilizado para convencerlo de aceptar el obispado de Campeche. El padre Plancarte Labastida solicitó entonces al arzobispo que también se les otorgara al doctor Leopoldo Ruiz y Flores el nombramiento de penitenciario y de magistral para el doctor Aristeo Aguilar, puestos que se encontraban vacantes. Ambos eran “piolatinos” y seguramente los quería como un refuerzo en el cabildo. El señor Alarcón solicitó a la Santa Sede que para afianzar el cargo de abad al padre Plancarte, se agregara el título de “obispo *in partibus infidelium*”.⁴⁶⁷

En junio de 1895 el arzobispo de México recibió la respuesta de parte del cardenal Rampolla, en donde le informaba que había sido aprobada su petición, pero todo fue llevado a cabo con el mayor de los sigilos, es decir, como se acostumbraba en esos casos y en aquellos tiempos, “bajo secreto.” Sin embargo, nada era aún oficial. Pero sorprendentemente a principios de ese mismo mes llegó “un telegrama misterioso” desde Roma, sin firma, para el canónigo de la colegiata Manuel García Corail, quien después de verificar su contenido, lo hizo público sin que al arzobispo le hubiese llegado aún la noticia del nombramiento de Plancarte Labastida. Los periódicos de la época dieron cuenta del hecho recibiendo la noticia con beneplácito, seguramente por estar muy cercana la fecha de la Coronación de la virgen de Guadalupe. Entre las múltiples felicitaciones recibidas por el nominado no faltó la de sus

⁴⁶⁷ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 464-467; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 238-239. El obispo titular era también designado con el nombre de *in partibus infidelium*, es decir “en tierra de infieles”. Era una designación honorífica ya que en realidad tomaban su nombre o título de una antigua tierra que había sido de infieles y ahora se encontraba bajo el influjo del catolicismo. Como un ejemplo tenemos al padre Plancarte Labastida que eligió el título de obispo de Constanza. Sin embargo, estos obispos no tenían las facultades que gozaban los obispos diocesanos efectivos, ya que dependían directamente de las designaciones de los últimos. Además carecían de jurisdicción ordinaria.

antiguos feligreses de Jacona, firmada por el presidente municipal, Juan N. González. La contestación para sus queridos coterráneos fue conmovedora, pues “desde mi solio tepeyacense siempre amaré, bendeciré Jacona, mi amada cuna sacerdotal”.⁴⁶⁸

Poco después se supo que quien había enviado el recado desde Roma a García Coray, era un personaje que buscaba afanosamente la vacante de la abadía y con esa intención marchó a Roma, estaba apoyado por el grupo de Vicente del P. Andrade, el opositor del cabildo guadalupano, mismo que pretendía evitar a toda costa que el padre Plancarte Labastida ocupara puesto alguno en la Colegiata. Cuando este personaje, que es señalado por el padre Plancarte Labastida como “el señor N”, llegó a Roma se enteró con desagrado que era un hecho que el padre Antonio sería designado como abad y obispo titular, situación que informó por medio de aquella misteriosa carta sin nombre a sus aliados. El día que el padre Plancarte Labastida tomó posesión como abad les dirigió un discurso certero y conmovedor que a muchos hizo cambiar de actitud, tan poderosas fueron sus palabras que le confesaron al nuevo abad que quien les envió la carta era el “señor N”, el que a su vez era su candidato a la abadía. Que al principio pensaron en hacer creer a todos que la noticia venía del cardenal secretario del Estado pontificio, pero que viendo que aún no le había llegado la notificación de éste al arzobispo y viendo que no les creerían, optaron por pensar que era una broma que les había gastado Vicente del P. Andrade, quien era afecto a ese tipo de acciones. Sin embargo, como ya habían difundido la noticia, conminaron a la prensa para que no la publicaran, seguramente temiendo las represalias. El nombre del misterioso personaje fue el de José María de Jesús Portugal y Serratos, quien calificaba de extranjerismo los intentos del padre Plancarte Labastida por eliminar los abusos, tanto en el canto como en la liturgia y en la administración de los legados piadosos.⁴⁶⁹

Los opositores al padre Plancarte Labastida y a su designación, viendo que no podrían evitar que éste fuera abad, pensaron entonces en evitar que le llegara el nombramiento como obispo titular. Con ese objeto enviaron a Roma un ocurso en donde le pedían a la Santa Sede que retire el nombramiento por motivos que posteriormente explicaremos. Esta acción fue la que ocasionó el retardo en la llegada del breve, documento oficial mediante el cual se

⁴⁶⁸ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 467-469; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 239.

⁴⁶⁹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 242; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 474-475.

podía ya consagrar al abad de Guadalupe, como obispo titular.⁴⁷⁰ Así las cosas, el abad de la Colegiata toma posesión de su cargo el ocho de septiembre, después de haber recibido en tiempo y forma la bula pontificia. Como ya se ha mencionado eligió como título el nombre de Constanza y de esa manera comenzó a firmar sus escritos como “Antonio Obispo de Constanza. Abad de Guadalupe.”⁴⁷¹

A su debido tiempo dio a conocer a los arzobispos y obispos de toda la República Mexicana su elección para ese encargo y la fecha de su consagración. Junto con su sobrino Francisco Plancarte solicitaron a Roma llevarlo a cabo el dos de octubre, misma que les es concedida por medio de un comunicado del cardenal Angelini, encargado de los negocios de los obispos mexicanos, ante la Santa Sede. Se esperó la respuesta oficial que tardaba en llegar, por lo que el arzobispo Alarcón solicitó a Roma que el nombramiento de ambos obispos llegara por breve, dado que la Coronación de la Virgen de Guadalupe estaba próxima. La contestación llegó firmada por el cardenal Rampolla otorgando permiso para la consagración únicamente de Francisco Plancarte y Navarrete, sin mencionar la de su tío Antonio. El 3 de septiembre el arzobispo insistió ante Roma por medio de un telegrama, preguntando qué pasaba. Con la misma fecha le dio respuesta el secretario del Estado pontificio diciéndole sobre la situación del padre Plancarte, por lo que “me apresuro a participar que el Santo Padre en la Audiencia de hoy mismo se dignaba ordenar que se llevara a cabo el relativo proceso canónico y que el nombramiento se hiciera por Breve, con gusto doy a conocer sin demora a Vuestra Señoría lo anterior para comunicarle también las oportunas y necesarias facultades concedidas por su santidad para que vuestra Señoría pueda proceder a la consagración del mismo el dos de octubre”.⁴⁷²

Todo parecía indicar que ambas consagraciones se llevarían a cabo de manera exitosa. Pero faltaba que se oficializara todo por medio del *Breve Pontificio*. El padre Plancarte Labastida y el arzobispo Alarcón juzgaron conveniente esperar para poder llevar a cabo la consagración, aunque ya se tenía la comunicación de Rampolla el cardenal secretario. Como ya era su costumbre, el padre Plancarte Labastida decidió tomar unos ejercicios espirituales antes de su consagración, la cual consideraba como un hecho a pesar que su amigo el rector del Colegio Pío Latino Americano le escribió a principios de

⁴⁷⁰ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 476.

⁴⁷¹ En el contenido del *Álbum de la Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe*, publicado en 1895, antes de la coronación, en las primeras páginas se puede apreciar su denominación.

⁴⁷² Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 240-241.

septiembre, diciéndole que se había dado cuenta por medio de monseñor Cavagnis, que su proceso para obispo titular de Constanza se había suspendido, pero que no le pudo dar mayores detalles por “estar en el secreto”. Y añadió que seguramente “de allá han de haber mandado alguna información contraria”.⁴⁷³ Sin embargo, nada temía el padre Plancarte Labastida hasta ese momento, puesto que a poco había llegado la carta de Rampolla, como ya se dijo en su momento.

De tal suerte que el canónigo Vicente del P. Andrade fue llamado por el padre Plancarte y los “píolatinos” como el *inimicus homo* del arzobispo Labastida. Es decir, que quedaba muy claro que fue dicho prelado el patrono o promotor que lo ayudó a ascender de jerarquía y lo rescató de los vicentinos introduciéndolo en la Colegiata. Andrade se manifestaba sometido a las disposiciones del arzobispo, pero una vez que tomó posesión de la prebenda “muy solapadamente se adhirió al partido de la oposición, procurando atraerse a los demás con insinuaciones y perniciosos consejos”.⁴⁷⁴ En 1887 por ejemplo, Andrade dirigió una objeción pública que hicieron los canónigos de la Colegiata sobre la coronación de la Virgen de Guadalupe, “diciendo que no debía ser coronada la imagen porque ya Dios la había coronado”.⁴⁷⁵ Se suscitó entonces una serie de acusaciones dirigidas por Andrade contra el padre Plancarte Labastida y el pintor José Salomé Pina, a quienes se acusó públicamente de haber borrado la corona a la virgen, y que el segundo, conservaba aún el pincel con el cual había cometido el profano delito. Sobre este punto, nunca se les pudo comprobar nada.⁴⁷⁶

Una vez que tomó posesión como Abad el padre Plancarte y después de su discurso al cabildo, Andrade se manifestó sumiso y amigable con él y, según Francisco Plancarte y Navarrete, hasta llegarían con el tiempo y la convivencia cotidiana a ser sinceros amigos, tanto que Andrade se convertiría en el panegirista del abad de Guadalupe.⁴⁷⁷ Sin embargo, en junio de 1895 el tema de la corona borrada se volvió a retomar por los periódicos liberales, que bajo sus propios argumentos fueron un acicate para el padre Plancarte

⁴⁷³ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 241-243.

⁴⁷⁴ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 478.

⁴⁷⁵ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 245.

⁴⁷⁶ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 483; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 245.

⁴⁷⁷ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 483; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 244. Francisco Plancarte aseguró que después del discurso que el abad le dirigió al cabildo el día de su toma de posesión, el canónigo Andrade fue uno de los arrepentidos y desde entonces dejó de ser su opositor. Por su parte, Aureliano Tapia apuntó que el padre Andrade no dejaba de estar involucrado en los ataques al abad Plancarte Labastida en vísperas de la Coronación.

Labastida, quien se encontraba entretenido en dar los últimos toques a los trabajos de la Colegiata y la Coronación. Al parecer tampoco la sociedad de ese entonces tomó muy en cuenta lo que se publicaba acerca de dicha acusación, quizá porque el fervor estaba en pleno apogeo.⁴⁷⁸ El padre Plancarte Labastida para acallar las voces acusadoras, el día en que se trasladó a la Virgen del Tepeyac a su renovada colegiata, hizo que ante notario público algunas personas que presenciaron el traslado se acercaran y examinaran la imagen, para cerciorarse que, en efecto, no tenía corona alguna y que no había vestigios de que la hubiese tenido. Por su parte, el abad aseguraba en algunas cartas que desde que él se hizo cargo de los trabajos de la Colegiata y tuvo contacto con la imagen en 1887, ésta no aparecía coronada, a pesar que su tío el arzobispo Pelagio Labastida cuando vivía le asegurara que en anteriores fotografías que se le habían tomado sí aparecía coronada. Para él era un misterio y decía que la mano del hombre no la había borrado, sino la divina, pues no encontraba otra explicación.⁴⁷⁹

El abad Plancarte retó por la prensa a los que lo culpaban de haberse hecho por su orden a que se lo demostrasen y nadie lo hizo.⁴⁸⁰ Sin embargo, años más tarde cuando el abad de la colegiata había fallecido, Eduardo Sánchez Camacho, quien había sido obispo de Tamaulipas, para ese entonces considerado como un renegado de la Iglesia católica escribió entre los años de 1905-1906 sus *Ecos de la Quinta del Olvido*, en donde aborda el tema de las apariciones guadalupanas manifestándose como antiaparicionista y sosteniendo que la corona de la virgen fue borrada por un pintor, cuyo nombre se reserva, por orden de José Antonio Plancarte Labastida por el año de 1896.⁴⁸¹ Todo correspondía, quizá, a ese misterio en que la iglesia suele envolver a las grandes imágenes marianas con el objeto de engrandecer su culto y legitimar su coronación, de esta manera adquiere mayor poder en el imaginario colectivo. Desde luego que también les proporciona una mayor remuneración económica. Entre más grande el culto mayor poder coercitivo y económico.

Por si todo eso fuera poco, en vísperas de la Coronación se acusa al abad Plancarte Labastida de haberse robado algunas joyas de la corona de la virgen de Guadalupe y de haberlas sustituido por unas piedras falsas. Lo que sucedió es que entre las joyas donadas por algunas personas de buena voluntad, como la señora Dolores Ramón de Rincón

⁴⁷⁸ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 483-484.

⁴⁷⁹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 245-247.

⁴⁸⁰ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 248.

⁴⁸¹ Sánchez Camacho, *Ecos de la quinta del olvido*, p. 27.

Gallardo, no correspondían a la misma calidad, tamaño y especie que se deseaba y se vendieron para adquirir las idóneas, seguramente bajo su consentimiento. El prefecto de la Villa quiso decomisar la corona y hasta poner en prisión al padre Plancarte Labastida, quien lo envió con doña Dolores y otras señoras donadoras, pues eran las verdaderas dueñas de la corona. Entonces intervino el ministro de Gobernación, quien llamó al prefecto y lo amonestó, quedando el asunto en esos términos.⁴⁸² No se omite referir que el abad de la Colegiata, bajo la autorización del arzobispo Alarcón, anticipadamente había invitado a la Coronación a jerarcas de todo el continente, motivo por el cual fue acusado de “extranjerismo”.⁴⁸³

Se encontraba el padre Plancarte en su retiro espiritual para poder ser consagrado obispo titular de Constanza, con toda la seguridad de que así sería, únicamente se esperaba el breve pontificio, y pensando que había librado las intrigas de sus opositores, no se imaginaba siquiera los motivos por los cuales llegó una disposición de Roma suspendiendo su consagración, sin haber llegado tampoco el breve. Sobre éste, el cardenal Angelini le había asegurado por carta que lo tenía en sus manos pero que la Santa Sede le había ordenado no enviarla a México hasta nuevas disposiciones. Por su parte, el canónigo Andrade, en su momento, había acusado al padre Plancarte Labastida ante Roma, primero “por haber sido expulsado de la diócesis de Zamora por rebelde a su Obispo”; y segundo porque había borrado la corona de la virgen de Guadalupe.⁴⁸⁴ Sin embargo, estas acusaciones no eran el motivo de la suspensión de su consagración, como veremos más adelante. En el acto de Coronación el cabildo de la Colegiata de Guadalupe hizo juramento de no atentar “ni de palabra ni por escrito, ni de hecho” contra las apariciones de la Virgen.⁴⁸⁵

El breve pontificio, como hemos referido, aseguraba el cardenal Angelini que lo tenía en su poder y que únicamente esperaba órdenes para enviarlo. Ignacio Montes de Oca llegado el momento, también aseguró haberlo visto, pero a final de cuentas nunca llegó.⁴⁸⁶ Sin embargo, el padre Plancarte Labastida guardaba la esperanza de que tarde o temprano se allanarían todas las dificultades y aplazó la fecha de su consagración, misma que ya no

⁴⁸² Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 249-250; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 500-501; Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 257.

⁴⁸³ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. I, pp. 285-286.

⁴⁸⁴ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 272 y 247. Desde que Boturini solicitó la coronación de la Virgen de Guadalupe, se hablaba de que estaba coronada con rayos de sol. Para mayor amplitud a este respecto véase Gabino Chávez, *Celeste y terrestre ó, las dos coronas guadalupanas, reflexiones acerca de la desaparición de la corona en la imagen de Nuestra Sra. De Guadalupe*, México, G. Herrero compilador, 1895.

⁴⁸⁵ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 254.

⁴⁸⁶ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 478.

sería el 2 de octubre, sino hasta que llegara el documento.⁴⁸⁷ Para ese entonces el grupo adepto al abad Plancarte Labastida y él mismo, sospechaban “que alguna intriga patrocinada por persona de algún valer” podía ser el motivo por el cual la concesión del breve se había detenido y posteriormente la llegada del mismo a México. La Santa Sede actuaba conforme lo establecido en el derecho canónico, ya que en esos momentos se había presentado un opositor al nombramiento de obispo que se le otorgara al abad y lo justificaba explicando los motivos que tenía para ello. De esta manera se suspendieron las diligencias para llevar a cabo su nombramiento como obispo titular, en tanto se iniciaba el proceso de investigación. De igual forma los ataques en la prensa a la obra y nombramiento de obispo titular del abad Plancarte Labastida, pesaban en las determinaciones de Roma para enviar el breve.⁴⁸⁸

Antes de tomar posesión como abad, el padre Plancarte Labastida supo que el grupo opositor a él, dentro del cabildo de la Colegiata de Guadalupe había enviado a Roma un ocurso suplicándole que le retiraran el nombramiento como obispo, alegando que “había sido corrido y expulsado del obispado de Zamora y no era decoroso”.⁴⁸⁹ Mientras tanto los trabajos de la Colegiata quedaron concluidos y la ceremonia de la Coronación fue llevada a cabo en tiempo y forma. El doctor Francisco Plancarte y Navarrete, sobrino del abad, decidió consagrarse como obispo en Roma y no en México, con la finalidad de evitar los comentarios, en la prensa, contra su tío. En el trayecto que hubo de cubrir de México a la Ciudad Eterna, Francisco pensó en renunciar al obispado e ingresar a una congregación masculina dedicándose únicamente a la salvación de su alma. Esas pretensiones las comunica a su tío el abad quien le contestó que “tal vez mi poca resignación y humildad han sido la causa de tus cavilaciones. No sigas mi mal ejemplo, pero sí ánimo con mi castigo, pues en él palparás la divina misericordia. Yo no quería mitra ni dignidades, temeroso de mi falta de estudios y de ciencia. En mala hora la serpiente me engañó, comí la manzana y conocí que estaba desnudo”.⁴⁹⁰

Después del triunfo de la sublevación armada amparada en el Plan de Tuxtepec, liderada por el general oaxaqueño Porfirio Díaz Mori, éste ascendió al poder y durante sus diversos periodos de gobierno logró afianzar su sistema político, sanear las finanzas

⁴⁸⁷ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 472-473.

⁴⁸⁸ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 474, 476 y 479; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 116.

⁴⁸⁹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 470; García, *El padre Plancarte*, p. 118; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 116.

⁴⁹⁰ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 521.

públicas, aumentar las exportaciones, abrir nuevos mercados, desarrollar la industria, facilitar la inmigración, fortalecer la hacienda y el surgimiento de nuevos tecnócratas con los que renovó su administración pública y concilió los diversos intereses que se movían entonces en el país.⁴⁹¹ Pero sobre todo, “el Estado mira con otros ojos las actividades religiosas y la jerarquía de la Iglesia valora la conducta de los gobernantes con mayor simpatía”.⁴⁹² Con ello se garantizaba la llamada “paz porfiriana”. Por su parte, la política del Papa León XIII coincidía con la del presidente Díaz. Cuando tomó posesión de su cargo en 1878 el pontífice envió a todos los gobernantes del mundo, ya fueran jefes de Estado o monarcas, cartas de conciliación, pues “le urgía estar más cerca de las iglesias nacionales”.⁴⁹³ De tal manera que finales de 1895 y antes de la Coronación, es decir, durante la detención de la consagración del padre Plancarte Labastida, ya se tenían noticias de la próxima llegada a México de un delegado papal cuyo nombre se dio a conocer pronto: Nicolás Averardi.⁴⁹⁴

En medio de tantos malos momentos el abad de la Basílica de Guadalupe se reconfortó con la carta que su sobrino Francisco Plancarte le enviara desde Roma, anunciándole que se había consagrado y le agradece todo lo que a su juicio, le debía a su tío Antonio. Al respecto destacó que,

“aquel niño que acompañaba a usted barreta en mano, a desempedrar las calles de Jacona; aquel niño que con usted iba al río a recoger piedras, y cargado de guijarros corría a ayudar con sus débiles fuerza al mejoramiento material del Pueblo, emprendido por usted, juntamente con el moral; aquel niño vuelto a la patria comenzó a ser su compañero de apostolado y si aceptó honores y dignidades, fue creyendo con ellos honrar el apellido que usted llevaba. Sin usted el niño de Jacona, el joven de Roma, el hombre de México, no hubiera sido nunca el obispo de Campeche. Toda mi vida está ligada con las obras y empresas de usted”.⁴⁹⁵

En otra dinámica de hechos cabe destacar que desde los inicios del México independiente no se había contado con una figura diplomática emanada del Estado Pontificio, máxime después que las *Leyes de Reforma* recrudecieron y dificultaron grandemente las relaciones entre la

⁴⁹¹ Romero de Solís, José Miguel, *El aguijón del espíritu. Historia Contemporánea de la Iglesia en México (1892-1992)*, segunda edición, México, Instituto Mexicano de la Doctrina Social Cristiana, Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A.C., El Colegio de Michoacán, Universidad de Colima, Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2006. pp. 4-25.

⁴⁹² Romero de Solís, *El aguijón del espíritu*, p. 25.

⁴⁹³ Romero de Solís, *El aguijón del espíritu*, pp. 45-46.

⁴⁹⁴ Churruca Peláez, Agustín, *Historia de la Iglesia en México*, pp. 171-172.

⁴⁹⁵ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 522.

Iglesia y el Estado mexicano. Sin embargo fue el régimen porfirista el que permitió que al menos como representante del Papa, Nicolás Averardi fuera admitido para tratar ciertos asuntos internos que aquejaban a la Iglesia mexicana y con el paso del tiempo, vislumbrar la posibilidad de hacer migas políticas. De la misma manera la llegada al solio papal de León XIII con nuevas prácticas, más acordes a los tiempos que se vivían en las naciones, tenía la intención de hacer llegar el control pontificio a todos aquellos países alejados geográficamente de Roma, por medio de ministros adeptos a la Santa Sede. El arribo del catolicismo social fue factor para fortalecer la política de conciliación en ambas instituciones. Por una parte, al presidente Porfirio Díaz le urgía “reconciliar y unificar fuerzas dentro de la nación, y a la Santa Sede le urgía estar más cerca de las iglesias nacionales”.⁴⁹⁶ Hacia 1899 el general Porfirio Díaz maduró su amistad con Nicolás Averardi y le expresó que “esperemos que antes que termine el siglo, haya entre nosotros amistad oficial”.⁴⁹⁷ Ambas instituciones se fortalecerían y lograrían legitimarse mutuamente, solo por un tiempo.

Sería ingenuo pensar que la Santa Sede pensaba únicamente en estar más cerca de la Iglesia mexicana. En este sentido, recordemos que la Nueva España se caracterizó siempre por la riqueza de sus recursos y la acumulación de los mismos en manos de los miembros de la jerarquía católica, una vez realizada la conquista espiritual, posteriormente lograda la independencia de México y consolidada la nación y el establecimiento de la República, las *Leyes de Reforma* restringieron de manera importante el campo de acción de la Iglesia en México. Obviamente se añoraban los buenos tiempos y de manera alguna se pensaba en no desaprovechar la coyuntura que el sistema porfirista les brindaba. La estrategia de grandes jerarcas como los arzobispos Pelagio Labastida y Clemente de Jesús Munguía al enviar jóvenes y niños para ser formados como sacerdotes en Roma, llevaba la intención, tal vez en un primer momento, de fortalecer a la Iglesia mexicana con sacerdotes mejor preparados. Pero en un segundo momento, se debió pensar en el fortalecimiento económico tanto de la jerarquía eclesiástica local como la de la Santa Sede quien había perdido sus Estados Pontificios, siendo reducida a un pequeño espacio y siendo disminuido también su prestigio y poder temporal sobre los gobiernos seculares. De esta manera la reconquista sería lenta y escabrosa, pero jugada inteligentemente a través del Papa León XIII, quien incluyó la participación social activa de aquellos grandes olvidados por la Iglesia y

⁴⁹⁶ Romero de Solís, *El agujón del espíritu*, p. 46.

⁴⁹⁷ Romero de Solís, *El agujón del espíritu*, p. 60.

el Estado, “los católicos de a pie.” Con ellos y su participación en los comicios, la Iglesia pensó tal vez en lograr escaños que podrían revertir los efectos nocivos de las *Leyes de Reforma* que se encontraban atenuadamente vigentes durante el Porfiriato.

Origen y desarrollo del conflicto.

Como hemos dejado asentado se pensó que una vez siendo abad de la Colegiata de Guadalupe el padre Plancarte Labastida, éste podía poner orden en el cabildo de la misma. Sin embargo, algunos miembros opositores declarados enviaron a Roma un escrito en donde decían que dicho presbítero Plancarte no podía ser obispo titular por haber sido expulsado de Zamora y haber borrado la corona de la Virgen de Guadalupe. De esta manera la Santa Sede decidió suspender su consagración como obispo y realizar las investigaciones pertinentes, como era su costumbre. El padre Agustín Magaña Méndez escribió que “según informes que creo seguros, mandó el señor Cázares al señor canónigo Mendoza a México a poner un cablegrama a Roma, pidiendo que no se fuera a consagrar al señor Plancarte sin oírlo antes a él. Al respecto, el delegado Averardi preguntó al señor Cázares qué objeción tenía contra la consagración del señor Plancarte. Él contestó que hiciera un proceso y entonces lo diría. El señor Plancarte quería el proceso, para justificarse”.⁴⁹⁸ Por su parte, los “píolatinos” y el propio abad se dieron a la tarea de investigar por su cuenta respecto a los motivos de la suspensión de tal nombramiento. Las aguas comenzarían a agitarse.

Desde antes de la llegada de Averardi a México, un reducido grupo de eclesiásticos tenía conocimiento de ello, entre otros el abad Plancarte Labastida quien a esas alturas se encontraba contrariado por el curso que habían tomado los acontecimientos respecto a su nombramiento como obispo de Constanza. La prensa liberal había abordado el tema de la corona borrada de manera perjudicial para él, y mucho sentía que la Santa Sede le hubiera manifestado poca confianza en todos los sentidos al suspender su consagración y no enviar el breve con la premura que él hubiera querido. En ese tenor, decidió escribir al cardenal Rampolla el 5 de noviembre de 1895. En ella Plancarte Labastida le manifiesta su descontento por haberle hecho creer que su nombramiento estaba arreglado y haber suspendido la consagración sin mayores explicaciones. En la carta abundaba en que “*ignoro lo que haya pasado en el Vaticano, pero debe ser sumamente grave y bien fundado*”.⁴⁹⁹ Entre otras cosas le reclama por estar “sirviendo de burla a mis enemigos, y causando sospechas a los más piadosos”. Y suplicaba que el buen nombre que heredó de sus padres,

⁴⁹⁸ Magaña Méndez, Agustín, *La Diócesis de Zamora. Memorias*, p. 82. Se refiere a que el padre Plancarte exigió a la Santa Sede que se abriera un proceso canónico y el obispo Cázares al saber de ello, también lo exigió el día en que Averardi lo visitó para entrevistarle en Zamora.

⁴⁹⁹ Tapia Méndez, José Antonio *Plancarte y Labastida*, p. 274.

y que en su concepto estaba libre de toda mancha, quedara depurado de toda calumnia por medio de un proceso canónico instruido, luego que llegara monseñor Averardi a México; y que restablecida su buena fama, se le admitiera la renuncia de la abadía de Guadalupe, y quedara suspenso para siempre el proceso de obispo titular de Constanza.⁵⁰⁰

Sin embargo, solamente recibió como respuesta cinco lacónicas líneas diplomáticas de parte del cardenal secretario. El padre Plancarte Labastida lo consideró como “¡bien poca cosa para las tristes circunstancias en que me encuentro! Eso estaría bueno para quien solicitara una prelatura o monseñorato, pero no para un pobre clérigo que solo pide que le abran paso para recobrar su honra, inicua e injustamente ultrajada”.⁵⁰¹

En otra carta enviada al rector del Colegio Pio Latino el padre Plancarte Labastida, le solicita su ayuda para que al llegar Averardi, “levante un proceso canónico sobre mi conducta y sea castigado severamente yo, o mis acusadores. Todavía aun así y siendo declarado inocente, mi buen nombre no quedará tan limpio como lo tenía antes de que quisieran sublimarme a honores que no merezco ni apetezco, y que había aceptado por complacer a mis superiores.”⁵⁰² A su íntimo amigo Montes de Oca de Durango le dijo que “los señores obispos me subieron al tapanco a comerme los dulces; luego no faltó quien quitara la escalera; y ahora no hay quien la vuelva a poner y todo el mundo me tira pedradas. Primero me hicieron creer que sería muy útil y luego me han declarado rémora y estorbo al episcopado mexicano; y mis amigos me han dejado empinado en la picota del ridículo”. En tanto que al obispo de Saltillo le expresó que

“soy el oprobio del clero, y como los leprosos, procuro alejarme de los hombres, para que ellos no huyan de mí. La altura inmerecida a que algunos de corazón bondadoso quisieron elevarme, ha sido la picota de mi deshonor, y no he hallado una mano generosa que corte el dogal para que siquiera caiga al suelo de donde me levantaron. ¿Por qué me han abandonado en manos de los enemigos de la Iglesia, sabiendo que no me es lícito ni honroso defenderme, pues se trata de un honor que yo soy, el primero en confesarme indigno de él?”⁵⁰³

Por otra parte a Enrique Angelini le escribió sobre esta situación que dice

⁵⁰⁰ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 530-531; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 272- 273; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p.136.

⁵⁰¹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 531; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 138.

⁵⁰² Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 531; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, pp. 137-138.

⁵⁰³ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 531-532; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 138.

“ya no se afane ni moleste en este asunto sino en que se abra juicio canónico aquí o en Roma, pues yo no me he de quedar con mi nombre manchado y he de exigir que se castigue a los calumniadores si pruebo mi inocencia. Lo acontecido me ha perjudicado más que las persecuciones de Masones, rojos e impíos. Manifieste usted a monseñor Cavagnis que deseo juicio y no mitra; que estoy dispuesto a no aceptarla y a renunciar inmediatamente a la dignidad de Abad. (...) Aunque venga el Breve no quedo conforme ni lo acepto hasta que no se abra un juicio canónico.”⁵⁰⁴

No podría faltar la correspondencia con el oaxaqueño Eulogio Guillow al que en términos también muy sentido le comentó que “a mí me importa más mi buen nombre que la mitra de Constanza y abadía de Guadalupe. Que no quiero honores sino juicio canónico. Mucho agradezco a usted y los señores obispos y la Santa Sede los honores que querían regalarme pero como han salido contraproducentes, pues han sido mi mayor deshonra pienso volver a mi Belchitar y morir Antonio Plancarte a secas, como he sido durante 55 años”.⁵⁰⁵ Por lo que respecta a su sobrino Francisco Plancarte, quien se encontraba en Roma le escribió el 18 de enero de 1896, en el sentido “todos esperan a monseñor Averardi a fines de enero, y los periódicos rojos no ven la hora que llegue, para que me descuartice y me haga chorizo. ¡Vaya que siquiera de eso haya servido mi martirio! De que sea bien recibido ese señor, y no se le echen encima.”⁵⁰⁶

Aunado a ello antes de marchar a la Ciudad Eterna, Francisco Plancarte le otorgó permiso a su tío José Antonio para abrir su correspondencia. Bajo esas circunstancias, éste último se enteró por medio de ella que las acusaciones que detenían su consagración venían principalmente del señor “X”. Es decir, del obispo de Zamora, el señor Cázares, pues éste lo acusaba ante las autoridades pontificias de “un feo delito”. El padre Plancarte Labastida no creyó, en un primer momento, en que Cázares Martínez tuviera algo que ver en ese asunto, ya que según aseguraba en una carta a su sobrino Francisco, refiriéndose al acontecimiento que lo dejó fuera del curato de Jacona. Por ello, “no creo tal especie, pues tanto al señor Labastida como a mí, nos dijo que nada tenía que decir contra mi conducta moral. Si entonces mintió, caro le costará ahora su mentira, pues es cosa gravísima que no me haya

⁵⁰⁴ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 272-273.

⁵⁰⁵ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 273.

⁵⁰⁶ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 532.

reprendido, castigado ni dicho nada a mi padre y legítimo Superior el señor Labastida. Repito que no creo en que el señor X haya lanzado tan tonta calumnia”.⁵⁰⁷

Sin embargo, posteriormente Plancarte Labastida se enteró por conducto de Francisco Plancarte que una de las acusaciones venía firmada por Cázares Martínez y que la segunda era referente a la corona borrada, sospechando que ésta última acusación viniera del obispo de Colima, quien fuera propuesto para tal cargo por el propio Plancarte Labastida.⁵⁰⁸ En cuanto al asunto del breve, contra la voluntad de Rampolla se dejó de enviar a México, pues el asunto pasó directamente a las manos del Papa, permaneciendo en la Secretaría de breves.⁵⁰⁹

En una carta del padre Plancarte al cardenal Angelini le expresaba que,

“en efecto supe por diversas fuentes, lo que usted ignoraba, que le cuelgan el milagro al señor X, diciendo que él me acusó de un feo delito después de un convite. No creo ni que ese señor me haya acusado, ni que me haya calumniado de esa manera tan estúpida, pues esa es una acusación que nada prueba. No hay que echarle la culpa a nadie, ni andar inquiriendo nada sobre el asunto. Justa o injustamente he sido deshonrado por mi Madre la Santa Iglesia”. Si no fuera porque en mi deshonra va la de mi ministerio y la del señor Labastida y mis padres, no pensaría ni en desplegar mis labios, y ya me habría ido fuera de la República”.⁵¹⁰

Según la versión del asunto de la hermana cazarista Ana Teresa Hernández, “el Papa ordenó suspender todos los trámites hasta tanto se consultara al obispo de aquella ciudad, rogándole quisiera informar sobre la verdad de los hechos”.⁵¹¹ Luego entonces, es probable que el canónigo Vicente del P. Andrade haya informado al cabildo eclesiástico de la diócesis de Zamora sobre el asunto de la consagración del abad, con la finalidad de mantenerlo no solamente informado sino también alertado, o tal vez para que fortalecieran al grupo opositor

⁵⁰⁷ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 532; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 274; García, *El padre Plancarte*, p. 118.

⁵⁰⁸ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 275.

⁵⁰⁹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 532-533. Cuando se llevaron a cabo los trabajos para el proceso de beatificación del padre José Antonio Plancarte y Labastida, quien lo postulaba, la madre Ana María Sada Lambretón, congreganta plancartina, “logró que se encontrara el breve en una caja de documentos no llevados a efecto, en la sección de obispos de México del Archivo Secreto Vaticano, fechado el día 17 de septiembre de 1895, dirigido “al amado hijo José Antonio Plancarte y Labastida, México”. Cf. Tapia Méndez, *Nuestra Señora de la Esperanza*, p. 54. En comunicación personal en el mes de abril del 2016, la madre superiora del Colegio “José Antonio Plancarte”, de Jacona, Rosa Lidia Clavel Piña, nos comentó a este respecto que la congreganta cada vez que iba al Archivo Secreto Vaticano, en Roma, a buscar el breve del nombramiento del padre Plancarte, veía una caja que se encontraba en un rincón y que en una ocasión solicitó que se revisara y allí se encontró el breve del nombramiento del padre Plancarte como obispo titular de Constanza, lo cual para la congregación es considerado como un hecho providencial.

⁵¹⁰ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 533-534.

⁵¹¹ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, pp. 257-258.

a Plancarte Labastida que se encontraba en la Colegiata. Sobre el particular, recordemos que en ese entonces el padre Andrade aún no hacía buenas migas con el ex cura de Jacona. Una de las causas más importantes para que el cabildo de la colegiata lo atacara encarnizadamente, se debió a que éste era el principal promotor, defensor y protector de los “piolatinos”, sacerdotes formados a la romana y que poco a poco se posicionaban en cargos obispaes, en detrimento de los presbíteros formados en los seminarios del país. También debido a que el rito religioso nacional, emanado del antiguo régimen, no se había aún cambiado, y a partir de la coronación de la virgen de Guadalupe se comenzó a introducir el rito romanizado, ya oficializado.⁵¹²

El padre Francisco Valencia Ayala en su obra *Apuntes para la historia de la Diócesis de Zamora*, publicada en el año de 1983, escribió que

“en el caso quizá siempre oscuro, de la elección del Ilmo. señor J. Antonio Plancarte y Labastida, como Obispo de Constanza y la suspensión de su consagración episcopal, ***no debe atribuirse solamente a la intervención de Mons. Cázares, sino también al Ven. Cabildo***, que fue consultado por el Obispo y como lo insinúa el Libro de Actas del mismo Cabildo, del que se arrancó la hoja en que se asentó dicha consulta (lo constaté cuando fui Secretario de dicha Corporación). Lo cual indica que hubo algo que no se quiso conservar por escrito”.⁵¹³

En febrero de 1896 el abad de la Basílica de Guadalupe le reclamaba al cardenal Angelini en el sentido de que

“dice usted que en Averardi encontraré un padre y amigo: yo prefiero en este caso un juez sincero e inflexible”. Los canónigos que escribieron tomando el rostro de todo el Cabildo (sin facultad) quedarán de canónigos. El obispo que iniciara y falsamente los apoyó, quedará en su trono y yo que fui la víctima moriré deshonorado y a lo más con una mitra que todos juzgarán comprada a precio de oro. Ahora sólo nos falta que monseñor Averardi al llegar aquí de novicio me declare Jonás y me eche al agua para calmar la tempestad. Ya no me importa que venga o no monseñor Averardi, pues ni mil Averardis son capaces de restituirme mi honra. Allá en la eternidad hallaremos justicia, pues de los hombres nada espero.”⁵¹⁴

No menos severo y resentido se expresó el abad Plancarte Labastida ante el rector del Colegio Pío Latino Americano, al que le expresó que “ni el obispo de Zamora ni ninguno de

⁵¹² Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 554.

⁵¹³ Valencia Ayala, *Apuntes para la historia de la Diócesis de Zamora*, p. 93. El padre Francisco Valencia tuvo acceso irrestricto al archivo catedralicio de la diócesis zamorana, para la cual trabajó en el periodo de 1975-1987.

⁵¹⁴ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 277.

mis enemigos podrá probar nada malo ni menos digno de mi conducta moral, pero el tizne de la calumnia no me lo quitará ni la tiara de León XIII, ni la de San Pedro”.⁵¹⁵ Para ese entonces se decía que el obispo de Zamora, el señor Cázares Martínez, padecía de grave enfermedad. Desde el mes de abril de 1895 el prelado Cázares le había informado al arzobispo de Michoacán, José Ignacio Arciga, sobre su quebrantada salud. Posteriormente, ese sería su discurso, ya que Arciga con frecuencia lo requería para que lo acompañara a la coronación de la Virgen de Guadalupe, cosa que nunca hizo, aunque quizá envió a sus representantes.⁵¹⁶ En ese mismo mes en el cabildo catedralicio de Zamora se dio lectura de una “protesta hecha por el Cabildo de la Colegiata” contra el padre Plancarte Labastida, sin que se haya realizado ningún comentario al respecto.⁵¹⁷ En carta enviada por el arzobispo Arciga al padre Plancarte Labastida, en el mes de septiembre de 1895 le preguntaba, entre otros asuntos generales si es verdad que había sido nombrado abad, para poder felicitarlo formalmente y le decía “si no es una imprudencia, ¿cuándo se consagrará?”.⁵¹⁸ Casi al mismo tiempo, el cabildo eclesiástico de Zamora felicitaba al propio padre Plancarte Labastida por su toma de posesión como abad de la Colegiata. Mientras tanto el obispo Cázares Martínez, quien siempre se caracterizó como un gran pastor, se encontraba, como era su costumbre visitando algunos pueblos de su diócesis “sin enterarse de nada”.⁵¹⁹ Para febrero de 1896, se decía que Cázares Martínez padecía de “tisis galopante” y en las cartas que Plancarte Labastida escribía a sus amigos, entre ellos a José Mora y del Río les decía “*tal vez cuando llegue Averardi, no haya acusador pues el señor Cázares se está muriendo; lo cual siento mucho pues me gustaría que nos carearan*”.⁵²⁰

El arzobispo de Michoacán quien, como se dijo en su momento, había sido profesor de Cázares Martínez, cultivado desde entonces una sincera amistad, y reconociendo su gran capacidad intelectual y jurídica lo animó para que tomara el sacerdocio e influyó para que fuera rápidamente ordenado y obtuviera en un corto tiempo la mitra, ante el disgusto del arzobispo de México Pelagio Labastida y Dávalos, se mostró demasiado interesado en conocer del propio Plancarte Labastida la fecha de su consagración. Aureliano Tapia catalogó al arzobispo Arciga como uno de los enemigos del padre Plancarte Labastida,

⁵¹⁵ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 277; García, *El padre Plancarte*, p. 119.

⁵¹⁶ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 256 y 259.

⁵¹⁷ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 254.

⁵¹⁸ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 256.

⁵¹⁹ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 258.

⁵²⁰ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 278.

coludido con Cázares Martínez, pero salvo en ese interés manifiesto por conocer la fecha de consagración, no hemos encontrado evidencias de su participación o apoyo a la suspensión de la consagración del abad. En cuanto a la enfermedad de Cázares Martínez, es probable que su gran labor pastoral y los encargos que le hacia el propio Arzobispo Arciga, el medio y las condiciones en las que llevaba a cabo sus viajes, hayan minado de manera importante su salud.

Bajo estas circunstancias, quizá al momento de la coronación guadalupana, el obispo Cázares Martínez no se sentía bien de salud o sencillamente latía aún en su mente el desagravio de la coronación de la Virgen de la Esperanza de Jacona y no quiso asistir por no despertar resabios. Por otra parte, Ana Teresa Hernández no aporta noticias de que Cázares haya estado “gravemente enfermo” en esas fechas, ya que en diciembre éste regresó a Zamora para pasar las festividades navideñas.⁵²¹ Respecto a sus visitas pastorales durante el año de 1895, el obispo de Zamora hizo acto de presencia casi siempre en tierra fría, contándose aproximadamente 29 visitas parroquiales durante ese año. Pero una sola durante los últimos dos meses, lo que nos hace pensar que su salud se encontraba disminuida. En el año de 1896 el prelado baja un poco el ritmo de sus visitas pastorales y se concreta a visitar los pueblos de los curatos cercanos a Zamora. En el mes de enero trabajó en ese lugar y durante el mes de febrero visitó Tangancícuaro. En ese tenor se mantuvo todo el año, excepto los últimos dos meses en que tal vez su salud mejoró, al realizar cuatro o cinco visitas a pueblos más alejados.⁵²²

Fue en el transcurso del periodo del arzobispado de don Pelagio Labastida y durante los inicios del Porfiriato, es que dicho prelado consideró la necesidad de que la Santa Sede enviara a un visitador o delegado apostólico que fuera aceptado por el gobierno de Porfirio Díaz. Cuando se le planteó el asunto al presidente, éste aceptó “que el Vaticano enviara un representante ante la Iglesia mexicana”. El concejo extraordinario de ministros acordó que se le trataría con todo género de cortesías, sin hacer ninguna modificación a las *Leyes de Reforma*.⁵²³ El arzobispo Labastida y Dávalos murió en 1891 y al parecer queda suspenso el asunto por parte de Roma, hasta que el desarrollo de los acontecimientos que hemos venido refiriendo motivaron a la Santa Sede a enviar a un representante, el cual al parecer venía

⁵²¹ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 259.

⁵²² Ríos, *Breve Relación Histórica de la Congregación de las HPSSC*, p. 192.

⁵²³ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 536; Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, pp. 250-251.

para tratar exclusivamente asuntos relacionados con la Iglesia. Y en la medida de lo posible trabajaría para “afianzar la comunicación de la Sede de Pedro con las iglesias, reforzar la disciplina, dar nuevo impulso a la evangelización y luchar por la justicia social en circunstancias muy dolorosas para las clases necesitadas”.⁵²⁴

Tal y como se ha señalado párrafos atrás, el nombramiento de enviado extraordinario, delegado y visitador apostólico, recayó en la persona de monseñor Nicolás Averardi, a quien el Papa León XIII consideró el personaje idóneo para consolidar la reorganización eclesiástica en México.⁵²⁵ Su primer nombramiento tuvo una connotación diplomática oficiosa ante el gobierno mexicano.⁵²⁶ El segundo, además presentó al eclesiástico italiano como el único representante oficial en México de la Santa Sede; en tanto que el tercero destacó la función disciplinaria ejercida en Roma sobre todas las iglesias particulares. Por lo tanto, Averardi venía constituido como “inspector” con suficiente margen de autoridad para intervenir en los asuntos eclesiásticos mexicanos.⁵²⁷ La prensa nacional especuló respecto a su misión en nuestro país debido a que la Santa Sede no comunicó nada acerca de su cometido. Por lo que los medios divulgaron posibles “maquinaciones” del clero para reanudar relaciones diplomáticas con el papado y eventualmente restablecer las relaciones formales por medio de un concordato.⁵²⁸ Desde luego dicha información venía replicada del periódico Francés *El Fígaro*. De esta manera antes de la llegada del delegado, en México se habían formado toda clase de especulaciones respecto al asunto, mismas que como ya dijimos, repercutieron en la persona del abad de la Colegiata de Guadalupe al ser atacado por algunos periódicos liberales en donde anunciaban que Averardi vendría a tratar el que fue conocido como “el caso Plancarte”, entre otras cosas.

Es importante apuntar aquí que el presbítero Francisco Plancarte tuvo dos entrevistas con Nicolás Averardi, en Roma, días antes de que éste partiera para nuestro país. En ellas trataron el asunto de las acusaciones contra su tío José Antonio Plancarte Labastida. A este respecto escribió que “magnífica fue la impresión que me causó, sobre todo al tratar de las acusaciones hechas contra mi tío. Nada se trató de la corona de la Santísima Virgen, señal

⁵²⁴ Romero de Solís, *El aguijón del espíritu*, p. 54; Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 250; Plancarte Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 527-529.

⁵²⁵ Bautista García, Cecilia Adriana, *Las Disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la Consolidación del origen Liberal, México, 1856-1910*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, p. 351.

⁵²⁶ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 528.

⁵²⁷ Romero de Solís, *El aguijón del espíritu*, p. 55; Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 250.

⁵²⁸ Bautista García, *Las Disyuntivas del Estado y de la Iglesia*, p. 351.

de que nadie había hecho caso de acusación tan tonta y ridícula, que solo pudo caber en los malintencionados cerebros que la formularon por los periódicos, o en los aviesos sentimientos, de los que de ella se valieron como arma de partido.⁵²⁹ Más con el paso del tiempo esa buena impresión sobre la persona del delegado cambiaría dramáticamente, porque “la reserva y la discreción” no fueron sus virtudes, como veremos más adelante.

Con respecto a la trayectoria de Nicolás Averardi, obispo titular de Tarso, éste arribó a la ciudad de México el 23 de marzo de 1896 alojándose en la casa del doctor Lavista.⁵³⁰ Al día siguiente ofició misa en la Colegiata de Guadalupe en donde el padre Plancarte Labastida se presentó y saludó considerando que “su papel exigía abstención”. Allí felicitó al cabildo y al abad por las reformas arquitectónicas que se realizaron en el santuario, expresando y codeando a Ruíz y Flores: “parece que estamos en Roma”.⁵³¹ Visitó desde luego al general Porfirio Díaz quien lo recibió sin aspavientos. A su vez Averardi fue visitado por todos los ministros mexicanos a quienes les cayó bien. De ello no dieron noticia los periódicos. Al despedirse de Plancarte Labastida luego de su primer encuentro, Averardi lo separó y le dijo “no crea Ud. en lo que dicen los reportazgos (sic) sobre usted. Yo le contesté: ni V.E. extrañe que no le haga todo lo que merece, ni lo visite”.⁵³² Entre los asuntos que se le habían encomendado a Averardi se encontraba el del padre Plancarte para lo cual le fue entregada una relación detallada en la Secretaría de Estado del Vaticano, donde le recomendaban la mayor discreción posible.⁵³³

Bajo este escenario el abad Plancarte Labastida estaba decidido a no acudir hasta no ser requerido por el visitador. El 29 de ese mes lo manda llamar Averardi en una entrevista que duró hora y media. Se presentó a la cita con una voluminosa carpeta de documentos que avalaban su honradez y virtudes, sobre lo que dijo que

“los papeles iban preparados de tal manera, que a cada pregunta daba yo la respuesta y el correspondiente legajo de papeles con documentos fehacientes y el estribillo: puedo probarlos a mayor abundamiento con los testigos que se necesiten, respetables y fidedignos. Monseñor se quedó atónito, y golpeándose la frente con la mano, exclamaba, pelando tamaños ojos: ¿Pero cómo es posible que este señor sea tan tonto o tan malo para haber dicho lo que dijo,

⁵²⁹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 534.

⁵³⁰ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 535; Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 261; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 278.

⁵³¹ Las palabras del visitador son fundamentales para entender por qué los sacerdotes mexicanistas sentían tanto rechazo por los “piolatinos”.

⁵³² Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 536.

⁵³³ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 250. Esta discreción se verá en peligro al exigir el padre Plancarte juicio canónico contra sus acusadores.

existiendo estos documentos de su puño y letra! Ya me dará usted una copia de estos documentos para mandarla al Papa. Seré inflexible. Castigaré al culpable, sea Obispo, Cardenal o lo que fuere. Inmediatamente escribiré que se presente aquí el señor X y si no prueba su dicho. Y terminó dándome monseñor dos estrechos y afectuosos abrazos, recomendándome mucho lo visite con frecuencia, aunque digan que lo he cohechado; pero yo no accedí a ello, sino que iría solo cuando me llamase por teléfono o como gustara”.⁵³⁴

Con Averardi trató el abad Plancarte Labastida el primer punto de las acusaciones, faltaba abordar el asunto de la corona de la Virgen de Guadalupe, que según los acusadores había sido borrada. Sobre ello el abad le escribió a Montes de Oca en el sentido de que Averardi le había dicho que era la única acusación importante que pesa sobre él.⁵³⁵

En otra dinámica de hechos cabe apuntar que la llegada de Nicolás Averardi a México suscitó opiniones encontradas. Por una parte los periodistas liberales cuestionaban su presencia. Las primeras entrevistas que dio a la prensa al parecer fueron tergiversadas, pero Francisco Plancarte pudo ver en sus contestaciones parte del lenguaje que Averardi acostumbraba. Según él en la primera entrevista el clérigo italiano se excedió en sus comentarios manifestando imprudencia y poco tacto.⁵³⁶ Las caricaturas, ofensas y burlas comenzaron a circular en rotativos como *El Noticioso*, *El Siglo XIX*, *El Hijo del Ahuizote* y *El Imperial*.⁵³⁷ Con el paso del tiempo el visitador pontificio llegaría a evidenciar su poco tacto y prudencia para tratar los asuntos en los que se le había recomendado discreción. De ello darían amplia cuenta los medios de comunicación.

Algunos miembros del alto clero fueron informados desde julio de 1895 de la venida de Averardi, a quien una vez instalado en México le hicieron llegar sus parabienes y a la vez sus quejas. Tal fue el caso de Lamberto María Trevi quien le escribe a pocos días de su llegada desde Coatepec, Veracruz, tratándole como Visitador y Delegado Apostólico. Este individuo aprovechó la oportunidad para quejarse de “un sacerdote aventurero que no tiene ni fe ni ley”.⁵³⁸ Lo que presumiblemente mostraba la poca disciplina que había en el clero mexicano. Según testimonios Averardi llegó “acompañado de tres personas: su secretario

⁵³⁴ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 536-537.

⁵³⁵ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 279; Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 139.

⁵³⁶ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 535; Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 261.

⁵³⁷ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 261.

⁵³⁸ AHMC, FJMRS, libreta 2, f. 52. Nota en español de JMRS, original en italiano.

personal, el teólogo doctor Di Paolo; su sobrino y un mozo.⁵³⁹ Su sobrino Cesare Averardi era un hombre conocedor del arte y su función sería la de revisar minuciosamente la imagen de la guadalupana, para verificar si la corona había sido borrada. Los resultados fueron poco claros al decir el joven perito que solamente había “rasgos” de una corona, pero solo si se veía de cerca a la imagen y con luz artificial. Posteriormente, el enviado Averardi aseveraría que la corona no había sido borrada.⁵⁴⁰

Cuando se suspendió la consagración del abad Plancarte Labastida, la Santa Sede comenzó a investigar sobre una de las acusaciones que se le hacían respecto a su separación del curato de Jacona y los motivos que la suscitaron, desde Roma le enviaron una carta al obispo de Zamora, “rogándole quisiera informar sobre la verdad de los hechos”.⁵⁴¹ Es probable que el prelado Cázares Martínez no haya recibido la correspondencia cuando ésta llegó a su capital diocesana por encontrarse en sus visitas pastorales, como justifica Ana Teresa Hernández. Pero en los dos últimos meses de ese 1895, el obispo visitó Zamora y Taretan, en noviembre, y de allí partió en el mes de diciembre rumbo a Cojumatlán y regresó a Zamora “para los festejos navideños”, como se dijo en su momento.⁵⁴² Podemos apreciar que esos pueblos no estaban tan alejados de Zamora, en donde estuvo también en esos meses el obispo, lo que nos hace pensar que éste se dio su tiempo para responderle a sus interlocutores en Roma.

Entre las instrucciones que el cardenal secretario de la Santa Sede le dio por escrito a Averardi se encontraban datos muy interesantes. Entre éstos destaca que el asunto de la consagración del padre Plancarte Labastida iba adecuadamente, toda vez que se habían entregado los documentos necesarios a la Santa Congregación Conciliadora, cuando “llegó de manera confidencial a la Santa Sede alguna noticia no muy favorable a la conducta del sacerdote Plancarte cuando moraba en la ciudad de Zamora”. Por una parte se daban las disposiciones oportunas para que se hiciera la compilación del proceso canónico, por la otra se interesaba monseñor obispo de Zamora en querer comunicar a la Santa Sede noticias ciertas sobre la conducta de Plancarte. Destaca también que los obispos de Tehuantepec, Querétaro y Tulancingo declararon inocente a Plancarte de las acusaciones en su contra, en la visión de que “parecía cierto que las acusaciones no tuvieran otro fundamento fuera de la

⁵³⁹ Bautista García, *Las Disyuntivas del Estado y de la Iglesia*, p. 352; Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 261.

⁵⁴⁰ Bautista García, *Las Disyuntivas del Estado y de la Iglesia*, p. 361.

⁵⁴¹ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 258.

⁵⁴² Ríos, *Breve Relación Histórica de la Congregación de las HPSSC*, p. 192.

mala fe y la envidia. Cuando llegó la respuesta informativa del obispo de Zamora este “consideró que Plancarte ignora la obediencia, su juicio es tenaz, de palabra y acción no prudentes, y también muy fácil en despertar dificultades y odios”; lo que se encuentra en abierta contradicción con las demás que le atribuían a Plancarte los demás obispos y especialmente los arzobispos de México y de Antequera”.⁵⁴³ Se refería a los atributos morales que prelados en mención le reconocían al abad.

Hasta aquí podemos apreciar la magnitud del conflicto, mientras que por una parte la Santa Sede recibía de parte de quienes propusieron a Plancarte Labastida como abad mitrado, solo noticias elogiosas que exaltaban todas sus cualidades; por la otra se remitieron informes del obispo Cázares Martínez con una descripción muy particular sobre su presunto comportamiento. Aunque ésta es una descripción muy personal, seguramente pesó en las decisiones posteriores del visitador Averardi y la propia sede romana, ya que era la opinión de un obispo con amplio prestigio y ascendiente.

Durante la entrevista entre el visitador Averardi y el abad Plancarte Labastida se citaron algunos nombres, entre los que se encontraba el del padre León (o padre Wild), uno de los dos jesuitas a los que el ex cura de Jacona les había cedido la administración del Colegio de San Luis Gonzaga. Posteriormente se vio obligado a pedirles que abandonaran la administración por ser contrarias sus ideas respecto a ese establecimiento, como lo dijimos en su momento. Averardi le solicitó a Wild información sobre el abad y en carta fechada en 15 de abril de 1896, éste elogió al padre Plancarte y le informó que su salida de Jacona se debió “por varias dificultades”.⁵⁴⁴ En carta fechada el 15 de septiembre de ese año, le habla sobre el caso de la congreganta Concepción Calderón. Con cierto detalle “explica el asunto de la joven cambiada del Colegio por sentencia del obispo de Zamora y que Plancarte Labastida había recogido llevándola consigo a Roma. Parece, según afirmaba este testigo, se le quería casar cuando su voluntad era hacerse religiosa”.⁵⁴⁵ El padre de Concepción quiso hacer entonces uso de la ley aduciendo a la patria potestad para obligarla a dejar el convento y su madre la “quería casar con un rico masón que traía como dote mucho dinero.”⁵⁴⁶

⁵⁴³ AHMC-FJMRS, libreta 2, fs. 4-4v., versión original en italiano.

⁵⁴⁴ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 263. Respecto al caso de los jesuitas ya hemos referido en su momento las dificultades que tuvieron con el padre Plancarte Labastida en el tiempo en que éste fue cura de Jacona. Cf. Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 266.

⁵⁴⁵ AHMC-FJMRS, libreta 2, f. 5, resumen de JMRS, en español.

⁵⁴⁶ García, *El padre Plancarte*, p. 119.

En esta dinámica de hechos, Averardi realizó una visita a la Universidad Pontificia de México y allí el sacerdote “pio latino” Francisco Orozco y Jiménez, oriundo de Zamora, le solicitó en un discurso pronunciado en latín, “que al ir a Zamora hiciera justicia para quitar la ignominia que se había arrojado sobre el padre Plancarte Labastida. Monseñor Averardi prometió hacer justicia y dio a entender claramente que estaba convencido de la inocencia del señor abad.⁵⁴⁷ Así las cosas, Antonio Plancarte escribió entonces al obispo de Tehuantepec, José Mora y del Río, avisándole de la probabilidad de que Averardi fuera a Zamora, ya que las principales acusaciones provenían del “señor X”, añadiendo que “usted conoce aquellos acontecimientos mejor que yo mismo, y llegado el caso nadie podrá decir la verdad mejor que usted”.⁵⁴⁸ El obispo de Querétaro, Ramón Camacho, en conferencia con Averardi le había dicho que “yo estoy pronto a declarar bajo juramento, que todo lo que se dice adverso al señor abad, es, o envidia o mala inteligencia o calumnia declarada.”⁵⁴⁹

Con base en estos antecedentes, en carta de Averardi al cardenal secretario de la Sede Romana, fechada el 11 de mayo de 1896, el visitador le dice a Rampolla que el discurso de Francisco Orozco era exagerado y que llevaba la intención de elevar al cielo las virtudes del abad Plancarte. Al tiempo que añadía que “así como, en mi opinión, son exagerados sus defectos por sus enemigos, que son muchos y poderosos, especialmente de la prensa liberal, que por largo tiempo, y quizá por su indiscreción e imprudencia, se ocupa mucho de él, deprimiéndolo con las más bajas y viles calumnias”.⁵⁵⁰ En sus palabras podemos hacer notar parte de la descripción que a Averardi le hiciera en su momento el obispo Cazares Martínez sobre la persona del abad Plancarte.

Después de dos días de haber llegado a México, Averardi mandó llamar a Leopoldo Ruiz y Flores, para interrogarlo sobre el “caso Plancarte”. Este presbítero “pio latino” al hablar del abad no hizo “más que alabarlo y compadecerlo”. Francisco Orozco le escribió a Francisco Plancarte y le dijo que Averardi salió “con mucha reserva” a Zamora, pero dio cuenta de que a los pocos días “salió la noticia en la prensa”, lo que denotó su poca discreción en tratar los asuntos que le recomendaron. A Orozco le dijo Averardi que Cázares

⁵⁴⁷ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 281; Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 539.

⁵⁴⁸ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 537; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 280.

⁵⁴⁹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 538; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 280-281; García, *El padre Plancarte*, p. 119.

⁵⁵⁰ AHMC-FJMRS, libreta 2, f. 9.

Martínez “debe ser un hombre muy extraño, un loco” y que llevaba la determinación de hacerlo escarmentar, tal vez hasta con deponerlo y que dirá que *non remittitur peccatum, nisi restitatur ablatum*”.⁵⁵¹ La sentencia la quería haber dado desde aquí, porque la casualidad le presentó a varios de los que tomaron parte en los sucesos pasados “a Dorantes, el Lic. Vaca, el señor cura Vera y otras mil personas, las cuales todas, *una voce*, dicen lo contrario de lo que ha dicho el señor X que ya está con un pie en el sepulcro”.⁵⁵²

El obispo de Tulancingo escribió muy preocupado a Francisco Plancarte sobre la indiscreción de Averardi, externando su opinión sin reservas al decir que el obispo Cázares Martínez era un hombre extraño y medio loco a quien obligaría a poner su renuncia. Poco antes de partir a Zamora Averardi dialogó con Antonio Plancarte Labastida, quien apuntó que “habló tanto y tan alucinador, que me pareció demasiado para que fuera sincero y verdadero; aunque halagaba mi amor propio: real y verdaderamente se me empezaban a caer las alas del corazón y dije dentro de mí: *perro que ladra no muerde*.”⁵⁵³ Y no se equivocaba.

El enviado papal Averardi viajó a Zamora para entrevistar al obispo Cázares Martínez. Salió de la ciudad de México el 12 de abril de ese año, llevando como su acompañante al secretario particular del abad, el doctor Leopoldo Ruiz y Flores “uno de los más ardientes defensores del padre Plancarte”.⁵⁵⁴ Ambos llegaron a Zamora al día siguiente y Averardi se hospedó en la casa de don Ramón Méndez Arceo. Mandó llamar entonces al obispo Cázares Martínez para entrevistarse con él. De este hecho contamos con la versión de dos testigos, por una parte Leopoldo Ruiz y Flores y el primo de don Ramón, el licenciado Luis G. Arceo. El primero, como ya se dijo, adepto al padre Plancarte y el otro, obviamente, defensor del obispo Cázares Martínez a la hora de narrar los hechos.

En esa tesitura, Ruiz y Flores le escribió a Francisco Plancarte el día 24 de ese mes, refiriéndole el resultado de la entrevista. En ésta, le informa, el cambio repentino de actitud que tuvo Averardi después de llevarla a cabo en dos partes; una por la mañana y otra por la tarde. Dice que su presencia de mucho sirvió para poner “un poco de agua fría” al asunto, de lo contrario Averardi “hubiera salido de ahí enteramente cambiado”. Resume a tres puntos las acusaciones de Cázares:

⁵⁵¹ Equivale en español a “el pecado no se perdona, a menos que se restaure quitándolo”.

⁵⁵² Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 538-539.

⁵⁵³ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 539.

⁵⁵⁴ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 263; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 282; García, *El padre Plancarte*, p. 120.

“Primero lo de doña María, en lo que el señor había fundado toda su acusación a Roma, dijo él mismo que no era sino una presunción que él se había formado por informes que le habían dado antes de ese acontecimiento.⁵⁵⁵ Segundo, los informes los había recibido de N.N. que vivía en N. etc. Esto no me lo quiso decir monseñor Averardi, porque el señor X se lo comunicó bajo ¡¡¡secreto!!! Porque así él lo había sabido!!!! Tercero, que esa persona no vive en Zamora; que no se puede llamar, porque no vendría; que no puede ir a verla el señor X porque está muy enfermo, que no se puede valer de nadie, porque es cuestión muy delicada y secreta”.⁵⁵⁶

El propio Ruiz y Flores expresó a Francisco Plancarte que Averardi le proponía al obispo Cázares Martínez, tener un careo con Plancarte Labastida y no quiso acceder a ello por considerar “que el padre era muy altanero y que le faltaría en su presencia”. Decidieron entonces Averardi y Cázares en que este último pasaría a entrevistarse con la testigo para ver “si se ratificaba o se desdecía”. Por la mañana, dijo Cázares al visitador apostólico, que él no hubiera escrito a Roma, si no hubiera comprendido que después de consagrado el padre Plancarte Labastida, podrían tacharlo a él de ocultador; y en la segunda entrevista de la tarde de ese día dijo que si él había acusado al abad, era porque de Roma lo habían obligado a que en conciencia manifestara su parecer acerca de la dignidad del padre para obispo. A su vez, Averardi le dijo a Leopoldo Ruíz que “él no viene comisionado para levantar procesos, sino solo *per riferire*. También informó en su carta que el médico de Zamora diagnosticó tres meses de vida a Cázares Martínez, lo que ponía en peligro el juicio que solicitaba el padre Plancarte Labastida para demostrar su inocencia y mucho más tendría que perder con que con políticas puercas se quedaran las cosas en tal estado.” Le extrañaba que el obispo Cázares hubiera traído a colación un caso que se creía resuelto porque ni ante el señor Camacho obispo de Querétaro, ni ante el arzobispo Pelagio Labastida, pudo Cázares argumentar nada contra la moralidad del padre Plancarte Labastida, cuando fue interrogado en su momento y a ese respecto, después que le solicitó entregar el curato de Jacona. Por último le dijo Ruiz y Flores a Francisco Plancarte que no fue monseñor Averardi el destinado a vindicar la inocencia del padre Plancarte Labastida, que lo fuera la justicia, obrando en un proceso judicial, y entonces se vería quién era el verdadero culpable.⁵⁵⁷

⁵⁵⁵ Se refiere a Concepción Calderón, cuyo nombre le fue cambiado por María.

⁵⁵⁶ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 540; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 283.

⁵⁵⁷ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 540-541; Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 283-284.

En tanto que el testimonio de Luis G. Arceo fue escrito 44 años después de los hechos. En ese texto este personaje trató con amplitud el caso de Concepción Calderón y la otra congreganta que se encontraban en el asilo de Zamora de donde escaparon, según él, gracias a la “maniobra del padre de la joven y de un pariente del señor cura Plancarte”, refiriéndose a Luis Plancarte, hechos que en su momento ya hemos tratado. Comentaba que el obispo Cázares para resolver con acierto en las dificultades con el padre Plancarte, consultaba, según se decía, con el Ilmo. señor Camacho, obispo de Querétaro, y algunas veces con el señor doctor Agustín de la Rosa, canónigo de Guadalajara, reputados por teólogos muy notables; y añadía que citó a una junta a todos los sacerdotes de Zamora y al cabildo eclesiástico para tomarles parecer. Abunda Arceo en que,

“en la junta nos dijo que los padres de las dos alumnas del Colegio de Jacona reclamaban a sus hijas y el señor Plancarte se resistía a entregarlas; como esas alumnas no estaban ligadas con votos, pertenecían a sus padres y debían ser entregadas a ellos; nos dijo además el Ilmo. señor que llegaban a sus oídos murmuraciones de que el señor cura Plancarte, por la puerta interior que comunicaba su casa con el colegio de niñas, entraba con demasiada frecuencia y se permitía algunas familiaridades; que para evitar esas críticas le dispuso al señor cura que condenara la puerta comunicación con el colegio, y no pudo conseguir ser obedecido; en vista de lo cual y para evitar dificultades ulteriores, acordó la separación del señor cura del curato; y dijo por último el señor obispo, que nos había reunido para que le diéramos nuestro parecer. Todos aprobamos su conducta”.⁵⁵⁸

Como se puede apreciar, la acusación más grave que pesaba sobre el abad era de carácter moral, ya que como anotó José Guadalupe Treviño, “la buena fama es un bien que de ordinario no debe sacrificarse, sobre todo cuando, -como el sacerdote,- necesita de ella para el ejercicio de su ministerio”.⁵⁵⁹ Hemos dicho que el padre Plancarte Labastida desde niño llevó un diario y lo continuó en su edad adulta; cuando decidió abrazar el sacerdocio insistía en escribir sobre sus dudas, pero sobre todo pidiéndole a Dios no faltar a los votos de su ministerio. Con frecuencia escribía sobre el buen nombre que había heredado de sus padres y su tío Pelagio, es por ello que para él sería de suma importancia exigir un juicio canónico y de esa manera restañar en lo posible, su buena fama, la de su tío y la de sus padres.

⁵⁵⁸ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 266-267. De allí se desprende la versión de Francisco Valencia Ayala, en el sentido de que en la suspensión del curato de Jacona del padre Plancarte Labastida, también haya tenido directa responsabilidad el cabildo catedralicio de Zamora.

⁵⁵⁹ Treviño, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Guadalupe*, p. 136.

Sobre la entrevista de Averardi con el obispo Cázares Martínez, dice el propio Luis G. Arceo haber vivido en ese tiempo en casa de su primo Ramón Méndez Arceo y que el enviado papal, en una conversación que sostuvieron le dijo que “el señor Cázares está muy enfermo ¿ya ha trabajado mucho?” Yo interpreté esta pregunta así: El señor Cázares está muy agobiado por el trabajo, debe renunciar. Y contesté: “El señor Cázares estuvo muy enfermo, pero está aliviado y por eso anda en la visita trabajando como siempre; V. E. tendrá oportunidad de verlo pronto”. Con ello se demuestra que el prelado en esos momentos, quizá se encontraba mejorado de salud y no como el abad y algunos de sus pupilos comentaban, no estaba desde luego moribundo. Decía Arceo que, al parecer, en la primera entrevista que tuvieron ambos personajes el obispo no pudo aportar ninguna prueba y que Averardi debió salir muy mal impresionado del señor Cázares. Pero en la que parece ser la segunda entrevista de la tarde, apuntó que Cázares llegó a la casa de su primo con un voluminoso expediente bajo el brazo. Y detalló que, “el señor Cázares entró, cerró la puerta y comenzó la conferencia, que duró como dos horas y en seguida salió el señor Cázares acompañado de monseñor, quien afable y sonriente salió hasta la escalera y despidió al señor Cázares muy cariñosamente. Mi primo, otra persona y yo, que estábamos allí, comprendimos que el Sr. Cázares había ganado mucho terreno con esa entrevista”. De la misma manera escribió Arceo que le constaba que posteriormente Averardi convirtió a Cázares en su consultor al encargarle varios negocios. Opinaba además que Cázares de ninguna manera fue un calumniador porque era muy recto, que su objetivo al escribir al respecto, era “vindicarlo de tan fea nota”. También refirió que los verdaderos enemigos del abad Plancarte fueron “los mismos enemigos de la Iglesia” y algunos “católicos malévolos” o “mal informados”. Finalmente, consignó que el obispo Cázares “no fue calumniador, ni siquiera acusador; en las dificultades que tuvo con el señor cura Plancarte, pues obró como superior y no como acusador; cuando rindió su informe ante monseñor Averardi; obró como reo desvaneciendo cargos, lo mismo que cuando daba cuenta a la Santa Sede de su conducta”.⁵⁶⁰

En carta enviada por el obispo Cázares Martínez al representante pontificio Averardi, fechada el 28 de ese mes, a pocos días de la entrevista que sostuvieron, aquel le manifestó que

“desde luego sabe que no me corresponde el cargo de probar, puesto que no he asumido yo el papel de denunciante. Porque ni siquiera una palabra por iniciativa mía (subrayado)

⁵⁶⁰ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 268-269.

pronuncié. Lo único que hice, fue aquello que no estaba en mi mano evitar; interrogado legítimamente di respuesta. Pues quien quiera que sea interrogado legítimamente está obligado a responder. Le ruego quiera hacer notar, que a la primera interrogación acomodé la respuesta de manera que no agregué nada ajeno e impertinente, ni jamás hubiera agregado algo sin ser interrogado de nuevo por Usted, legítima, explícita y secretamente. Está clara la obediencia, no la descortesía”.⁵⁶¹

Es cierto que la santa sede solicitó información al obispo de Zamora, pero fue a raíz de que llegaron hasta allá noticias que afectaron la remisión del breve pontificio para la consagración del padre Plancarte Labastida como obispo titular. Por su parte, desde Roma las autoridades pontificias se dispusieron a investigar, es por ello que le solicitaron más información a Cázares Martínez. Sin embargo, debemos hacer notar que durante la primera entrevista que mantuvieron Averardi y el obispo de Zamora, según los relatos de Leopoldo Ruiz y Flores y de Luis G. Arceo, éste último no salió bien librado, por no poder comprobar, más que de palabra en esos momentos, en virtud de que “había acusaciones acerca de su conducta que fueron hechas por algunos vecinos a quienes era difícil entrevistar, quedando como acusaciones anónimas que no podían comprobarse, pero que dejaban en entredicho la conducta del abad”. También se destaca lo apuntado por Leopoldo Ruiz a Francisco Plancarte acerca de lo que Cázares dijo en la entrevista de la mañana, “que él no hubiera escrito a Roma porque no quería que lo tacharan después de ocultador”. Esto demuestra que fue verdad que escribió a Roma, tal vez mucho antes de que se le preguntara. Y en la segunda entrevista de la tarde dijo “que si él había acusado al padre Plancarte Labastida, era porque de Roma lo habían obligado”. Todo su discurso en franca contradicción, de allí que el propio Leopoldo lo tachara de tener un carácter “chicanero”.⁵⁶²

Probablemente en la segunda entrevista, en la que salieron ambos personajes muy congraciados, según coinciden en destacar Luis G. Arceo y Leopoldo Ruiz, fue porque Cázares, como ya hemos dicho en su momento, era un destacado jurista y tal vez pudo comprobar parte de sus argumentos con los documentos del cabildo y de los canónigos que

⁵⁶¹ AHMC-FJMRS, libreta 2, f. 6, texto original en latín; Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, pp. 264-265.

⁵⁶² Bautista García, *Las Disyuntivas del Estado y de la Iglesia*, p. 362. La autora dice que “la disputa respondía en parte a los conflictos que Plancarte tuvo con el obispo por sus proyectos educativos en la parroquia de Jacona. Las tensiones llegan a un extremo tal, que Plancarte es destituido de su parroquia en medio de un gran escándalo”. A falta de una autoridad superior que determinase sobre el caso, Ramón Camacho, obispo de León, y el propio Labastida, intervienen como mediadores en el conflicto, sin que pudiera culminar en un acuerdo satisfactorio”. De allí podemos deducir que ese pudo haber sido uno de los motivos para que el segundo obispo de Zamora, reviviera viejas rencillas al tener conocimiento del nombramiento del padre Plancarte como Obispo titular.

citó y aprobaron que a Plancarte Labastida se le retirará de su cargo como cura de Jacona, por las presuntas faltas que había cometido y que Cázares les explicó, mismas que los llevaron a apoyarlo en su determinación. En la carta que Cázares Martínez escribió a Averardi podemos notar cierta molestia por no estar en su deber, “el cargo de probar” por no ser “el denunciante”. Así mismo dijo que “ni siquiera una palabra por iniciativa mía pronuncié” y que solo dio respuesta a un interrogatorio legítimo, sin agregar “nada ajeno e impertinente”, por lo que había cumplido con “obediencia” y no con “descortesía”. Podemos deducir entonces que, hasta esa fecha, 28 de abril, Averardi no estaba plenamente satisfecho con los argumentos y documentos que Cázares le presentó en la entrevista de la tarde. Quizá también es que le urgía cerrar lo más pronto posible ese asunto, para poder dedicarle tiempo a otros que también reclamaban su atención y aprontaba a Cázares a conseguir a los testigos que había dicho que iría a visitar para que reafirmaran lo que en su momento le dijeron sobre Plancarte, hacia años, o bien, para desdecirse. También es probable que entre los documentos presentados por Cázares a Averardi, se hayan encontrado aquellos en los que el obispo comprobaba las causas de la suspensión del sacerdote Francisco Sámano de Tangancícuaro, quien desde que tuvo conocimiento de la llegada del visitador le escribió una serie de misivas en las que acusaba a Cázares de aborrecer a su diócesis y no visitarla. Que suspendía sin ton ni son y de utilizar la sentencia de Juvenal a la hora de solicitarle juicio canónico: “lo quiero, lo mando, sirva mi voluntad de razón”. Esa fue una de las causas secundarias de la visita de Averardi al obispo Cázares.⁵⁶³

Es probable también que el enviado papal haya salido de la segunda entrevista muy halagüeño con el prelado zamorano porque éste le había dicho “que si la Santa Sede quería dilucidar el asunto, abriría un juicio que no pareció a monseñor Averardi”.⁵⁶⁴ De ser así, el Visitador se encontraba entrampado, ya que al juicio que Plancarte Labastida solicitaba ahora se le sumaba la petición o amenaza de otro, y nada menos que de un obispo. Este hecho es quizá una de las causas que definió el desenlace del “caso Plancarte” y el extraño comportamiento del visitador, como veremos más adelante.

En el contenido de la carta fechada el 11 de mayo de 1896, Averardi señalaba a sus superiores que, “viendo yo bien, que me era casi imposible conocer aquí en México la verdad, tomé el consejo de viajar a Zamora, con el pretexto de visitar aquella diócesis,

⁵⁶³ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, pp. 267-268.

⁵⁶⁴ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 265.

haciendo un largo y penoso viaje. Aquí verbalmente interrogué principalmente al obispo, el cual con su carta había comunicado a la Santa Sede noticias no favorables del sacerdote Plancarte. Él me confirmó todo lo que había escrito respecto a la fuga de la jovencita María Calderón y respecto a la sentencia por él pronunciada contra Plancarte, cosa pública y notoria. Me confirmó también su opinión en torno al mismo, describiéndolo como complemento a lo descrito a la Santa Sede: *ignorante de la obediencia, de juico tenaz verbo y obras no prudentes, y fácil de despertar dificultades y odios* (subrayado en latín). Me añadió también que lo que él había escrito y me decía en este sentido, no lo había escrito, ni lo decía por pasión o por, como algunos han juzgado, envidia, sino por el solo sentimiento de justicia y de verdad, para cumplir un deber de conciencia y con el fin de evitar mayor escándalo, cuando Plancarte fuera elevado a la dignidad de obispo titular”.⁵⁶⁵

De todo eso podemos considerar que el obispo de Zamora nunca tuvo en buen concepto al abad de Guadalupe, ya que personalmente le confirmó a Averardi los informes que había enviado a Roma, demostrando con ello su formación estrictamente jurista. Seguramente con el primer concepto vertido sobre el padre Plancarte Labastida, “ignorante de la obediencia”, aún tintineaban en sus oídos las palabras que éste le respondió cuando le ordenó cerrar la puerta que lo comunicaba con el colegio, como apuntamos en su momento.⁵⁶⁶ En esa misma decisión del padre Plancarte Labastida de no admitir la clausura de la puerta se podía advertir su propia firmeza y sobre todo, lo que tal vez el obispo Cázares consideró como una franca desobediencia se debió a que la figura de los obispos habían adquirido mayor poder a partir del Concilio Vaticano I y no se les podía contradecir, ni desobedecer. En lo que respecta a sus “obras no prudentes” lo que pudo haber molestado grandemente al prelado es quizá lo referente a los sistemas educativos de carácter europeo que se llevaban a cabo en los colegios de la Purísima y el de San Luis Gonzaga. En cuanto a las “dificultades y odios” podemos advertir que durante todas las obras que emprendió el padre Plancarte Labastida, se suscitaron dificultades porque había personas civiles del partido liberal o simpatizantes de éste y algunos eclesiásticos que no veían con buenos ojos los primeros trazos de modernización en Jacona, o bien que un sacerdote formado en Roma dejara la huella de romanización en la arquitectura, el culto y la vestimenta talar. Los desacuerdos se pudieron apreciar tanto en el interior de la Iglesia, como mediante la prensa

⁵⁶⁵ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, pp. 268-269.

⁵⁶⁶ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 163.

liberal, misma que en ocasiones fue utilizada por el padre Plancarte Labastida para demostrar, aclarar y en ocasiones retar, a aquellos que de manera certera, le atacaban, acusaban y criticaban. No dudamos en que al obispo le hayan llegado siempre noticias del padre Plancarte, aun estando éste en la ciudad de México.

Para contar con más elementos de juicio cabe conocer de la propia carta de Averardi, lo que consignó con

“respecto a la conducta moral, me refirió confidencialmente (Cázares Martínez) hechos que si fueron verdaderos, ser cierta la más grave acusación contra un sacerdote. Mientras que Plancarte era director de un Colegio de Jovencitas en Jacona, pequeña villa próxima a Zamora, abusando de la inocencia de las niñas, se permitía con ellas los actos más ilícitos e inmorales, que el pudor me prohíbe narrar a Vuestra Eminencia del modo indicado por el prelado. Y estos hechos, me dijo, observados, a él referidos reservadamente por una mujer albergada en aquel Colegio; lo cual ya no sé, si así hable por envidia, o por otro motivo, y cuánta fe pueda prestarse a sus palabras”.⁵⁶⁷

Hasta aquí podemos notar la gran desconfianza y/o desconcierto que las palabras del obispo, despertaron en el visitador y las dudas hacia sus palabras, creyéndole capaz de mostrar “envidia” o algún otro sentimiento hacia el abad, así como la poca credibilidad que le dio a sus acusaciones. De la misma manera podemos decir que quizá en estas palabras de Averardi van implícitos los prejuicios que se formó sobre el obispo Cázares Martínez al iniciar sus primeras averiguaciones en la ciudad de México.

La misiva que nos ocupa el relato de Averardi sobre que “interrogué también en aquella cita con toda discreción y prudencia al padre y al hermano sacerdote de la mencionada Calderón. A las primeras demandas (sic) que yo hice ellos se mostraron poco dispuestos a responder, diciendo, que no querían en ningún modo perjudicar a personas ni recordar cosas muy tristes para ellos; pero detrás de mi insistencia me confesaron reservadamente que cuando Plancarte era director del Colegio en Jacona, no estaban ellos seguros de la demasiada intimidad que se decía de él con aquellas doncellas. Y esto fue confirmado por otras de aquella cita”⁵⁶⁸ Por medio de esta carta podemos conocer detalles de las entrevistas que Averardi tuvo cuando visitó al obispo de la diócesis zamorana y que no fue únicamente a tratar con él el asunto de la acusación, sino para verificar los datos que le había proporcionado éste acerca del caso de Concepción Calderón. La visita comprendió al

⁵⁶⁷ AHMC-FJMRS, libreta 2, fs. 9, 10 y 11, original en italiano.

⁵⁶⁸ AHMC-FJMRS, Libreta 2, fs. 9, 10, 11, texto original en italiano.

parecer a parte de la familia de la congreganta a quienes, de paso, interrogó acerca de la calidad moral del padre Plancarte Labastida cuando vivió en el Colegio de la Purísima, en Jacona, sin obtener un resultado definitivo sobre su conducta. También el enviado papal dedicó un espacio para investigar acerca de las acusaciones vertidas contra el obispo Cázares por el sacerdote Francisco Sámano. Desafortunadamente para éste último las investigaciones del visitador no le favorecieron en ningún sentido, pero el clérigo suspendido había creído sin duda en las palabras que le escribiera a su vez Averardi, diciéndole con alguna expectativa que “investigaría cuidadosamente y procedería canónicamente”.⁵⁶⁹ Parece ser que al visitador se le estaba haciendo costumbre adelantar juicios y sentenciar *a priori*.

Como podemos observar, las acusaciones reafirmadas por Cázares Martínez ante Averardi, en cuanto a las causas que motivaron la remoción del padre Plancarte Labastida del curato de Jacona fueron sumamente graves, pues lesionaban la moralidad del mismo, o al menos la ponían en tela de juicio exponiéndole a la opinión pública; máxime que las críticas hacia su persona reaparecieron en el marco de los preparativos de la coronación de la Virgen de Guadalupe y el arreglo de la Colegiata, controversia que se suscitó desde el inicio de los trabajos en el medio eclesiástico y la prensa. De la misma manera, según dijo el propio Cázares Martínez a Averardi, tanto el caso de la congreganta Concepción Calderón y su decisión para retirarlo del Curato fue “cosa pública y notoria”. De allí se desprenden los conceptos del obispo de Zamora respecto al carácter y comportamiento del padre Plancarte Labastida, opinando sobre el carácter de Plancarte en 1896 sobre lo que había sucedido en 1882, es decir juzgándolo como si fueran las mismas circunstancias.

Dentro de esta dinámica de hechos, recordemos que el padre Plancarte Labastida al retirarse de Jacona, se marchó a su correspondiente diócesis que era la de México y allí floreció su obra de manera extraordinaria, tanto más de lo que fue en Jacona, porque ésta se encontró con el amparo directo del arzobispo de México, su tío Pelagio Labastida y Dávalos, en un primer momento, y posteriormente del sucesor de éste, Próspero María Alarcón. De esta grave acusación se desprende la insistente petición del padre Plancarte Labastida al obispo Cázares, siendo cura de Jacona, de que lo carearan con sus acusadores. Al respecto, recordemos que antes de marcharse de esa población su calidad moral quedó aclarada ante el propio prelado, el padre Francisco Plancarte, el arzobispo Labastida y el obispo Rafael

⁵⁶⁹ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, pp. 268-269.

Camacho, como lo dejamos asentado anteriormente. En un segundo momento y en el marco de la suspensión de su consagración como obispo titular de Constanza, podemos comprender la insistencia del abad de Guadalupe para que se abriera juicio canónico y en éste demostrar su inocencia y tener la oportunidad de carearse con el denunciante y de resultar él, culpable, ser castigado o viceversa. Pero podemos imaginarnos el escándalo que hubiera suscitado el mencionado juicio de un abad contra un obispo en pleno preparativo de la coronación.

Sin embargo el visitador Averardi también había recibido buenas referencias del obispo Cázares Martínez, a través de una carta que le fue enviada y firmada por “personas reconocidas e influyentes de Puebla”, en la cual se quejan de las acciones de los “pio latinos”, o quizá directamente del padre Plancarte Labastida, “para beneficiar a determinados individuos se ha procurado, con informes deficientes, crear nuevas diócesis; se trata de elevar a la dignidad a personas indignas; se han introducido novedades en las rúbricas so pretexto de uniformarlas; han roto tradiciones. En vuestras decisiones esperamos, Ilmo. señor, tenga presente el parecer de los Ilmos. Señores, como el obispo de Guadalajara, modelo de prudencia; al respetabilísimo Sr. Cázares, de Zamora.⁵⁷⁰ Lo cual demuestra que al obispo de Zamora se le reconocían algunas cualidades, al menos en Puebla o fuera de su jurisdicción eclesiástica. En estas quejas debemos apuntar que el padre Plancarte como formador del grupo de los “píolatinos”, se encargó de recomendar a la Santa Sede la nominación de éstos para ocupar los puestos de las vacantes obispaes o bien, de reforzar las peticiones de otros en relación a ellos. En seguida se deja ver la amenaza que las acciones de este tipo, constituían para el grupo eclesiástico opositor a los “píolatinos” y las controversias que suscitaba el reparto de las diócesis existentes y de las proyectadas como de nueva creación, sobre todo de aquellas más ricas.

Una vez realizada la entrevista con el obispo Cázares Martínez, el enviado papal Averardi regresó a la ciudad de México y el abad Plancarte Labastida se enteró de los resultados de la misma, solicitándole al visitador le concediera un careo o bien, proponía demandar civilmente a Cázares por difamación. A todo le contestó el clérigo italiano que “no tenía facultades para oír la demanda, que “el juicio sería escandaloso e interminable”. Por su parte, su gran amigo Ignacio Montes de Oca le confirmó lo anterior en los resultados de su conferencia con Averardi, reducida a tres puntos: el primero era que él no podía atender la

⁵⁷⁰ Hernández Cano, *Cázares y Martínez. Pastor y Apóstol*, p. 269.

demanda sobre difamación. Segundo, que el juicio sería escandaloso e interminable y también inútil. Y tercero “que haga yo una especie de renuncia y que él la mandará a la Santa Sede, pues ni el señor Cázares puede probar sus acusaciones ni yo defenderme porque se ha hecho todo bajo sigilo sacramental. Dios me ha castigado por faltar a mi promesa de no admitir ninguna dignidad”.⁵⁷¹ Averardi también le dijo a Montes de Oca “que sería algo terriblemente grave para los posibles arreglos diplomáticos, enjuiciar a un obispo, y que lo mejor sería que el padre Plancarte firmara una renuncia”.⁵⁷²

En la carta de información de Averardi al cardenal Rampolla, misma a la que hemos venido haciendo referencia y fechada en mayo de 1896, el visitador aconsejó a la Santa Sede con respecto al abad Plancarte Labastida que,

“supuesta su inocencia respecto de las graves acusaciones sobre su conducta moral, y considerando su celo, su actividad por el bien de la Iglesia y de los pobres que no podrá ni siquiera por sus enemigos ponerse en duda, me permito referir la oración que dice (sic) archivar lo que hacen los prelados y victoria, que Vuestra Eminencia (si lo considera oportuno) se digne de escribir una carta al padre Plancarte, en la cual se elogie el acto de su utilidad y abnegación, se hable de su celo, de sus obras, de su sinceridad e inalterable acatamiento a la Santa Sede y al Reverendo Pontífice, y se dé al mismo tiempo a conocer, que el Santo Padre ha aceptado esta cosa de la renuncia”.⁵⁷³

En su momento hemos dicho que el padre Plancarte Labastida escribió una carta a la Santa Sede, renunciando a la abadía y, de ser demostrada su inocencia, su renuncia también al obispado de Constanza. Sin embargo, la renuncia a la que se refería Averardi era a la del obispado, que aunque nunca se consumó por la falta del breve, era la única renuncia que le importaba al visitador, quien en esos momentos se encontraba más preocupado en las relaciones diplomáticas con el Estado mexicano y mucho temía que si el abad Plancarte Labastida seguía insistiendo en el juicio canónico o bien, en el juicio civil contra el obispo Cázares Martínez, el escándalo podría perjudicar sus intenciones. La finalidad más clara era la de archivar “el caso Plancarte” y hacer el menor ruido posible para no perturbar esa conciliación tan anhelada entre el Estado y la Iglesia. De allí se desprende que Averardi le haya solicitado a Plancarte Labastida elaborar una “especie de renuncia” mediante el vocero principal para tal efecto: el obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca, quien al

⁵⁷¹ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, pp. 281-282.

⁵⁷² Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 285.

⁵⁷³ AHMC-FJMRS, libreta 2, f. 11, texto original en Italiano.

parecer se mostraba dócil y “contento de la conducta y táctica de monseñor Averardi”. Además, informaron al abad Plancarte que “don Porfirio Díaz era de parecer que no se consagrara obispo al padre Plancarte Labastida, porque temía que llegara a armar una revolución”.⁵⁷⁴

En la parte final de la multicitada carta de Averardi al cardenal Rampolla, aquél concluyó manifestado que,

“solo me permito decir estar convencido, que sometiendo a Plancarte a un riguroso proceso (el que no me parece prudente) resultara probada su inocencia respecto a costumbres; pero sus enemigos no cesaran de gritar contra él, y por la malignidad y audacia, que tienen serían también capaces de pensar y de decir, que haya con dinero corrompido a jueces y testigos, y comprado la mitra. Por el contrario me atrevo a pedir a su Eminencia, que, cuando se quiera establecer un proceso se complazca de dar a otro, no a mí, este encargo, que podría fácilmente comprometer mi misión”.⁵⁷⁵

Nicolás Averardi pudo comprobar durante el proceso de su investigación en el caso Plancarte Labastida, la integridad moral del mismo reconociendo que seguiría siendo atacado por sus enemigos y creyéndoles capaces de acusarlo de haber corrompido a algunos eclesiásticos para que le favorecieran y salir bien librado de las acusaciones, además de haber comprado su mitra. Se muestra también preocupado de que la Santa Sede pudiera obligarlo en cierto momento y bajo las delicadas circunstancias en las que se encontraba el caso Plancarte, de acceder a que se abriera un proceso canónico en donde se le diera al abad la oportunidad de defender su honra o al menos de restañarla. Sin embargo, ¿por qué si vino a resolver, entre otras cosas el caso Plancarte, decía que su misión estaba comprometida en caso de abrir el juicio canónico? ¿Quiso con ello presionar e impresionar a la Santa Sede para aprontar la solución a este problema que poco a poco se le salía de control?

A esas alturas el visitador Averardi ya se quejaba de la prensa y la manera de proceder de muchos eclesiásticos con los que había generado interlocución. En ese contexto se puso de manifiesto que otros asuntos que venía a tratar a México eran las acusaciones hechas al obispo de Tamaulipas, Eduardo Sánchez Camacho, conocido antiaparicionista; el recurso interpuesto por el presbítero Julio de Irigoyen contra el obispo de Chihuahua; las denuncias en contra del canónigo García Álvarez; comprobar el estado de salud del

⁵⁷⁴ Tapia Méndez, *José Antonio Plancarte y Labastida*, p. 286; García, *El padre Plancarte*, pp. 120-121.

⁵⁷⁵ AHMC-FJMRS, libreta 2, f. 12.

arzobispo de Guadalajara y la erección de una nueva diócesis con sede en Aguascalientes. De la misma forma procedería a desmembrar algunas parroquias del arzobispado de Antequera para anexarlas a la diócesis de Tehuantepec.⁵⁷⁶ Así mismo el enviado papal pretendía establecer la disciplina y el orden entre el clero mexicano, de una manera autoritaria en medio de un gran hermetismo. Desde su llegada actúa en medio de un gran sigilo y, en algunos casos, prácticamente en el anonimato.⁵⁷⁷ Parecía haber dejado al final de su misión la política de conciliación, pero como hemos anotado anteriormente, después de que se presentara de manera oficial con el presidente Porfirio Díaz y su gabinete, prosiguió en sus reuniones oficiales con el Estado mexicano, tan delicadas eran que en todas sus acciones cuidaba mucho de no afectar sus avances políticos.

Cabe recordar que el Papa León XIII buscaba restablecer las relaciones diplomáticas con todos los gobiernos del mundo, principalmente con los más alejados de él geográficamente. Por lo tanto el visitador Averardi desde antes de llegar a México ya había manifestado que esa era una de las principales instrucciones que había recibido y en cuanto llegó a nuestro país dijo al padre Plancarte Labastida, que “su primer objetivo era ver que lograba en favor de la Iglesia, diplomáticamente hablando.” Pero su empeño en concretarlo no era gratuito, pues en caso de que así fuera, le esperaba el “capelo cardenalicio”.⁵⁷⁸ Al parecer fue una de sus miras, de allí sus decisiones apresuradas respecto a los asuntos que venía a resolver y su poca discrecionalidad.⁵⁷⁹ Por ejemplo en el llamado “Caso Sánchez Camacho”, es decir, en el problema de alcoholismo y autoritarismo de éste hacia sacerdotes y feligreses que hubo de atender respecto al antiaparicionista, el visitador actuó rápidamente, aceptando la renuncia de éste como obispo de ese lugar, lo que prueba cierta impaciencia por resolver a la brevedad posible los conflictos internos que aquejaban en esos momentos a la Iglesia mexicana y la evidencia de que las relaciones Iglesia-Estado caminaban vertiginosamente hacia una política de conciliación o al menos de un concordato.⁵⁸⁰

⁵⁷⁶ Romero de Solís, *El aguijón del espíritu*, p. 56.

⁵⁷⁷ Bautista García, *Las Disyuntivas del Estado y de la Iglesia*, pp. 360-361.

⁵⁷⁸ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 544.

⁵⁷⁹ Francisco Plancarte dice que Averardi pudo actuar así en una primera instancia, pero que en un segundo momento abandonó su ambición y no actuó siguiendo sus propios intereses en la decisión que tomó en torno al “caso Plancarte”. Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 545.

⁵⁸⁰ Para una mayor amplitud sobre el tema consultar Bautista García, *Las Disyuntivas del Estado y de la Iglesia*, pp. 363-367; <http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/25154/1/37-146-1987-0239.pdf> <http://www.redalyc.org/pdf/3713/371336250006.pdf>, consultados el 22 de marzo de 2017.

La renuncia parecía una simple solución que pronto se convirtió en un verdadero problema. Lo que a Averardi le resultaba tal vez más cómodo y rápido era que Plancarte Labastida firmara la renuncia y para ello se valió, como dijimos, de Ignacio Montes de Oca con la intención de convencerle de ser la mejor solución y dar por finiquitado el asunto. Mientras tanto, Francisco Plancarte que aún se encontraba en Roma recibió una carta de su tío José Antonio Plancarte y Labastida y de su amigo Leopoldo Ruíz y Flores, respecto a los resultados del encuentro Averardi-Cázares. En ese tenor, se entrevistó con monseñor Cavagnis para mostrarle ambas cartas y poder conseguir que se abriera el proceso canónico, el cual él también consideró que era el único medio para recuperar el prestigio de su tío el abad. Francisco Plancarte deja ver que al llegar Averardi a México y tener noticias de lo vilipendiado que era a través de la prensa el padre Plancarte Labastida, pensó que el caso sería cerrado de manera fácil y rápida. Pero cuando pudo darse cuenta que no eran ciertas las noticias que daban los periódicos liberales, entonces intuyó que el asunto no sería tan fácil de arreglar.⁵⁸¹

De la misma manera, Francisco Plancarte y algunos de sus allegados pensaron que desde antes de viajar a Zamora, el visitador Nicolás Averardi “estaba resuelto a dejarse persuadir por el señor X”, y no era que con las dos conferencias que había tenido en Zamora hubiera quedado persuadido de su culpabilidad, sino que así le convenía aparentarlo para los fines que él perseguía. No cabe duda que estaba persuadido de la inculpabilidad del señor abad, pero acaso pretendía demostrarla de otra forma, sin que fracasaran sus planes políticos.⁵⁸²

El abad Plancarte Labastida haciendo caso a tan subliminal consejo de su amigo Ignacio Montes de Oca, elaboró la que sería la primera de sus renunciaciones, misma que fue enviada a su sobrino Francisco Plancarte para su conocimiento por medio de cartas. En ella le expresa a Averardi que con fecha de 5 de noviembre de 1895, le envió al cardenal Rampolla su renuncia a la abadía de Guadalupe, y le solicitaba “quede suspenso para siempre el proceso de obispo titular de Constanza”, no sin antes haberle concedido el proceso canónico “para restablecer su buena fama”. Así mismo agregaba que él no había solicitado la mitra de Constanza, sino que se le ofreció

⁵⁸¹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 545.

⁵⁸² Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 546.

“graciosamente” sin merecerla. Que lo que realmente pedía era la formación de un proceso canónico, tan luego como llegara a México el Visitador Apostólico, a fin de esclarecer los hechos criminales de que fui acusado ante la Santa Sede, y que mi buen nombre fuera depurado por la inocencia o por la penitencia. Desgraciadamente V. Excma. Rma. me ha dicho que no tiene facultades para ese juicio, que la vida no nos alcanzaría a los contendientes y que se recrudecerían las malas voluntades y calumnias. Siendo esto así, dejo mi causa a la justicia y misericordia de Dios; y solo suplico a V. Excma. Rma. manifieste al Santo Padre mi gratitud y mi indignidad, declarada por mí mismo, pero no probada por mis acusadores. Si a esto se agrega una bendición del Santo Padre y de V. Excma. Rma. para terminar el templo de San Felipe de Jesús, quedará no solo conforme, sino agradecido el más indigno y pecador del clero mexicano, que humildemente vuestras manos besa”.⁵⁸³

Se puede notar la certera manera de renunciar del padre Plancarte, su firme decisión sobre lo que sigue solicitando y el estilo que utiliza, hasta cierto punto irónico. ¿De allí la exasperación del visitador? El 9 de mayo de ese 1896, a pocos días de haber interpuesto su primera renuncia, Francisco Plancarte recibió una carta de su tío el abad Plancarte Labastida en donde le dice entre otras cosas que,

“la renuncia de que te mandé copia y que había sido formulada según la mente de monseñor Averardi y tan aplaudida por él cuando la leyó, al día siguiente, no le pareció sino un fárrago de altanería, soberbia, despecho y cuanto tú quieras. Fue sumamente exaltado a ver a monseñor Montes de Oca diciéndole que inmediatamente cambiara yo el tenor de la renuncia. Como casualmente entré a despedirme del señor obispo, cuando el señor Delegado acababa de salir, sin chistar palabra, allí mismo escribí el borrador de la nueva renuncia, me vine a Tacuba, lo puse en limpio y lo mandé. Monseñor esa misma noche dijo al señor Alarcón: ahora sí estoy contento, muy contento del modo como ha puesto la renuncia.”⁵⁸⁴

¿Molestó al visitador Averardi la franqueza del padre Plancarte Labastida? Ese fue siempre su carácter, de allí que se le colgaran algunos epítetos. En su segunda renuncia decía éste que,

“sabedor de que el breve de mi nombramiento para obispo titular de Constanza fue expedido desde el año pasado, y palpando las graves molestias que esto está causando, y que en vez de pacificar los ánimos los está exaltando, ruego humildemente a V. Excma. Rma. presente al Santo Padre si necesario fuere, mi renuncia formal a tan elevada e inmerecida dignidad, asegurando a Su Santidad mi gratitud, amor, sumisión y respeto. Dios guarde a V. Excma.

⁵⁸³ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 547-548.

⁵⁸⁴ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 548.

Rma. muchos años.—Guadalupe Hidalgo, mayo 7 de 1896.—Antonio Plancarte y Labastida”.⁵⁸⁵

Bajo este escenario Ignacio Montes de Oca se comunicó por teléfono con el abad Plancarte Labastida, para decirle que esa segunda renuncia tampoco había sido del agrado del visitador Averardi “por seca” y que elaborara una tercera, semejante a la primera, aquella que él mismo había calificado de ‘altanera’ y que suprimiera el párrafo en donde decía “dejo mi causa a la justicia y misericordia de Dios.” Palabras estas últimas que sin duda agravaban la imagen de la Santa Sede, la que tenía fama de obrar con justicia terrenal. El padre Plancarte Labastida anotó para su diario que Averardi dictó a Montes de Oca el contenido de la tercera renuncia y que al parecer “esta cayó bien” pues no lo volvieron a molestar para el mismo asunto.⁵⁸⁶ En carta enviada por el cardenal Rampolla a Averardi, fechada el 7 de julio de 1896, “encarga al Visitador transmitir a Plancarte la aceptación de su renuncia a la dignidad episcopal, y envía las bendiciones del Papa”.⁵⁸⁷ Detrás de este asunto se escondían también intrigas, como la que se le comunicó en la oficina de la Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios en Roma, a Francisco Plancarte. Allí fue enterado que en carta informativa de Averardi, señalaba al arzobispo Alarcón y al de Oaxaca, Eulogio Guillow, de haber aconsejado la renuncia del padre Plancarte Labastida. Las averiguaciones que Francisco encargó a un amigo suyo en México arrojaron como resultado que su tío el abad recibiera una carta de Guillow, en donde éste le informa que es falso que él haya aconsejado la renuncia. El arzobispo Alarcón le escribió a Francisco Plancarte y le dijo lo mismo y añadió además que él ni enterado estaba de la renuncia del abad, misma que se había llevado a cabo sin su consentimiento ni su conocimiento, que dicha renuncia la habían “arreglado secretamente” Averardi y Montes de Oca, con el “expreso encargo de no decirle nada a él” y que él se vino a enterar de la renuncia por medio del obispo de Tulancingo.⁵⁸⁸

Cabe recapitular en el hecho de que Averardi le había dicho al cardenal Rampolla en su carta fechada el 11 de mayo, entre otras cosas, que “dos de ellos (obispos amigos de Plancarte Labastida comprendiendo la dificultad, han aconsejado a Plancarte de escribirme una carta de renuncia (subrayado) (si así puede llamarse) a la dignidad obispa, para que cesen en la cuenta los comentarios y los chismes, que desgraciadamente son muy

⁵⁸⁵ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 548-549.

⁵⁸⁶ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 549.

⁵⁸⁷ AHMC, FJMRS, libreta 2, f. 13.

⁵⁸⁸ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 549-550.

favorecidos en este país por la prensa perversa, cuando se trata de hechos que se refieren al clero”. Al parecer, lo que había motivado a Francisco Plancarte era el hecho de que él estando aun en Roma consideró poder abogar para que a su tío el abad se le otorgara el juicio canónico y una vez llevado a cabo, entonces podría venir la renuncia, tal como lo había expresado el propio Plancarte Labastida al cardenal Rampolla, al enviado Averardi y a la Santa Sede. Ahora con la llegada de la renuncia de su tío a la secretaria de asuntos eclesiásticos, misma que le es mostrada, tal vez para disuadirlo de empeñarse a continuar con la petición de juicio canónico, ya no podía hacerse nada al respecto y la honra del abad quedaría destrozada para siempre.⁵⁸⁹

De allí que se decidiera Francisco Plancarte a investigar respecto a si era verdad que los arzobispos mencionados habían aconsejado a su tío elaborar su renuncia. Francisco conocía bien a su tío Antonio y algo muy sospechoso intuía, y no se equivocaba, ya que como pudimos apreciar líneas arriba, Averardi y Montes de Oca fueron los principales interesados en presionar al abad, para que presentara su renuncia “a modo” y no como él hubiera querido. Pero quien realmente jugó un papel de importancia en el asunto fue el obispo de San Luis, Montes de Oca, quien le dijo a Francisco Plancarte que estaba contento con el proceder de Averardi. Tanto el arzobispo Alarcón como su homólogo Guillow quedaron fuera de la intriga sobre la renuncia, ya que tiempo después, al sobrevenir la muerte del abad Plancarte Labastida, en el elogio fúnebre que dictara el obispo Montes de Oca en la catedral de San Luis Potosí justificó su proceder. Al respecto expresó que

“las olas de la envidia, de la calumnia, del resentimiento, del rencor, se encrespaban en derredor de su barquilla, y sin que fueran capaces de socorrerle los que le habían empujado a la arriesgada empresa y se contentaban con vitorearlo desde el puerto, recurrió el pobre naufrago al amigo de su juventud, al compañero de sus mejores años; pero ni aun éste pudo salvarlo. Se puso, sí, valerosamente al timón, pero lo saben bien los marinos: contra los vientos y las olas es posible luchar; contra los rayos que se descargan de lo alto no hay defensa que valga”.⁵⁹⁰

¿Lo presionaron o solamente quiso quedar bien con el visitador, o fue mera justificación? Al menos en sus palabras nos aporta pormenores sobre la forma de actuar de la Santa Sede.

⁵⁸⁹ AHMC, FJMRS, libreta 2, f. 11.

⁵⁹⁰ Montes de Oca y Obregón, Ignacio, *Oraciones Fúnebres*, Madrid, Estudio Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, 1901, p. 252.

En una larga carta enviada por el enviado papal Averardi al cardenal Rampolla, con carácter de “particular reservada”, fechada el 15 de septiembre de 1896, el visitador se quejaba amargamente de Francisco Plancarte quien ya había regresado a México. Sobre este personaje y el clero mexicano en su conjunto Averardi escribió que,

“me duele y lamento significar a V.E.R. que el retorno de Roma de monseñor Francisco Plancarte, obispo de Campeche, ha excitado nuevamente los ánimos de los amigos de su tío, señor D. Antonio Plancarte en contra mía. Él afirma, que monseñor Cavagnis, Pro Secretario de A.A.E.E., le ha hecho conocer todas las noticias proporcionadas por mí respecto al predicho su tío. “En mi citado informe, cuya minuta tengo a la vista, no he dicho que los prelados arzobispos (de México y Antequera) dieron un tal consejo, pero que aprobaron el concejo dado al señor Plancarte. Ni puedo pensar, que estos serían capaces de negar cuanto me dijeron en presencia de mi secretario. Solo me duele de encontrarme en un país donde no hay persona de que pueda fiarme. Aquí hay solo partidos, el uno al otro se vilipendian bajamente, y todos con el intento de engañarme y de comprometerme. La inteligencia de este pueblo se desarrolla solamente por la mentira y la calumnia, acostumbrados a continuas revoluciones, no se queda en paz ni con leyes eclesiásticas ni civiles. Y si por algún tiempo hubo paz, eso se debe a la mano férrea del actual Presidente, que es bien conocido, que este pueblo quiere ser gobernado con la sola fuerza bruta. Se dice también que las malas leyes de este país son debido en parte al Clero indisciplinado el cual ha intentado perturbar la paz pública, siendo, por índole y por educación, enemigo de la autoridad cualquiera que ésta sea. Siendo perspicaz debo confesarle a V.E., aunque con profundo lamento, que los obispos, sin pocas excepciones, y los sacerdotes son aquí, quienes principalmente se oponen a mi misión, y que utilizan todos los medios, para que esta no tenga ningún resultado”.⁵⁹¹

El propio representante papal abundó en detalles sobre el posicionamiento e imagen que proyectaba entre la jerarquía y el presbiterio mexicano,

“por lo que representante del Santo Padre, y la dependencia de Roma son un peso gravísimo para ellos. Créame también, Eminencia, he pasado gran fatiga por persuadirlos de la necesidad de la celebración del Sínodo, usando todas las maneras más delicadas y prudentes, y no sé yo, como he logrado obtener, que se celebren en todas las provincias eclesiásticas, mientras yo doy las gracias al Señor, debo decir, que he producido especialmente en el clero (que no quiere precisamente oír hablar de disciplina eclesiástica), un descontento contra mí, sabiendo bien ser yo el iniciador de una obra tan santa, tan útil y necesaria. Más si luego pudiera por poco pensarlo, que el representante del Santo Padre no tenga toda la confianza de V.E., sería superada su misión, y cualquier otra persona se enviase, se encontraría siempre en las mismas tristes circunstancias y quizá peores. Permítame Eminencia, que yo le diga con toda sinceridad de ánimo, que son cortos de espíritu y de cuerpo. Dios solo sabe cuánto yo sufro! Con las lágrimas en los ojos. Le ruego

⁵⁹¹ AHMC, FJMRS, libreta 2, fs. 17 y 18, texto original en italiano.

y suplico tener compasión de mí. Me libere pronto de penas, que, le juro, más cosas graves he sufrido en mi vida”.⁵⁹²

Al respecto cabe destacar que Averardi había llegado a México en marzo de 1896 y ya para septiembre se encontraba lamentándose del grupo de los adeptos al padre Plancarte Labastida, justificando sus palabras, ahora él no quiso decir que los arzobispos de México y Oaxaca habían sugerido la renuncia, sino únicamente la habían aprobado y los creyó capaces de desdecirse, aduciendo que él tenía como testigo a su secretario. Recordemos que en su carta de abril al cardenal Rampolla le dijo que hacer renunciar a Plancarte Labastida era lo mejor, pero quizá ya no lo recordaba. ¿Quién mentía? ¿Él o los arzobispos que aseguraron al padre Plancarte y a su sobrino Francisco que ellos no habían estado involucrados en ese asunto, y que hasta lo ignoraban? Se quejaba el enviado papal del partidismo destructor que solo intenta engañarlo y comprometerlo a él, que se encuentra solo y desvalido en un país en donde prevalece la calumnia y la mentira, de gente revoltosa que no entendía de leyes eclesiásticas ni civiles y que les gusta ser gobernados por medio de la fuerza bruta ¿que ejercía el presidente Díaz con quien pretendía resarcir relaciones diplomáticas ?

La respuesta a la misiva de Averardi llegó el 12 de diciembre de 1896. En ella el cardenal Rampolla le aclaraba por qué y para qué monseñor Cavagnis mostró los documentos de su información a Francisco Plancarte. Y le enfatizaba que “en seguimiento a la renuncia de Plancarte fueron expedidas también a la Santa Sede las hojas en las cuales acusaba V.S. del fracaso de ese asunto y que en ella había mencionado la autorización de los dos arzobispos como consejeros de la resolución tomada por Plancarte Labastida. La S. Sede por el contrario había sido exactamente informada de la verdad de los hechos de V.S. y no podía dar ningún valor a semejante reclamo: esto no sin pesar de monseñor obispo de Campeche, que también se interesaba del tío, fue dicho explícitamente y solamente, en defensa de V.S. ella transmitió el acta de renuncia del Abad de Guadalupe que había sido aprobada como la mejor solución también por los arzobispos de México y de Antequera.”⁵⁹³

⁵⁹² AHMC, FJMRS, libreta 2, fs. 17 y 18, texto original en italiano.

⁵⁹³ AHMC, FJMRS, libreta 2, f. 19, texto original en italiano.

Así las cosas, la Santa Sede reafirma el procedimiento seguido por Averardi, lo confirmaba ante Francisco Plancarte al mostrar como confiables los informes del visitador, por tanto su petición de abrir el proceso canónico para su tío Antonio no procede. Era ciertamente, un hecho consumado. El 7 de julio de 1897 el cardenal Rampolla envió una carta a Averardi en donde le pedía transmitir al abad la aceptación de su renuncia al obispado de Constanza.⁵⁹⁴ Tal vez por sus múltiples ocupaciones le transmitió el contenido de la carta al padre Plancarte Labastida, con fecha del 27 de ese mismo mes y año, en la cual le participaba

“que Su Santidad se ha dignado darme el encargo de manifestar a V.S. que aprecia sus virtuosos sentimientos, así como el acatamiento a su Augusta Persona y a la Santa Sede; que estima el celo con que trabaja en las obras del ministerio y de beneficencia, en particular en la restauración del templo de S. Felipe de Jesús. En confirmación de su afecto le envía su bendición Apostólica. Felicitándole con toda la sinceridad de mi alma por esta prueba de consideración y afecto de parte del Supremo Jerarca de la Iglesia, me es grato reiterar a V.S. las seguridades de mi mayor aprecio.- Afectísimo en Cristo. *Nicolás, Arzobispo de Tarso, Visitador Apostólico*”.⁵⁹⁵

El abad de Guadalupe le remitió su lacónica y protocolaria contestación el 2 de agosto diciendo que “tengo el honor de acusar á V.S.I. y Rma. Recibo de su comunicación no 387, y de suscribirme su Atto. S.S. y C.- Dios guarde á V.S.I. y Rma. Muchos años”.⁵⁹⁶ El motivo por el cual el abad tarda en contestarle es porque su salud se vio quebrantada debido a los disgustos que había tenido que pasar desde que comenzó la incertidumbre de su breve y el desarrollo posterior que lo llevó a la renuncia obligada. Leopoldo Ruiz y Flores, quien como hemos dejado asentado se desempeñaba como su secretario particular, fue quien recibió la carta fechada el 27 de julio y en un acto protector para el padre Plancarte Labastida e informativa para el visitador, le envió una carta en donde le dijo lo siguiente:

“Bien sabe V.E. que, si el señor abad se vio últimamente a las puertas de la muerte, fue debido a las amarguras que le ocasionó el funesto desenlace de su promoción al Episcopado; y principalmente el haber llegado a sus oídos versiones muy poco favorables de la renuncia, que nadie mejor que V.E. sabe cómo fue hecha, y que por desgracia no se mantuvo bajo el riguroso secreto que V.E. había encargado al Ilmo. Sr. Montes de Oca. Encargado yo de leer toda la correspondencia del señor abad, precisamente con el fin de

⁵⁹⁴ AHMC, FJMRS, libreta 2, f. 13.

⁵⁹⁵ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 550-551.

⁵⁹⁶ AHMC, FJMRS, libreta 2, f. 15.

evitarle disgustos, y creyendo que la comunicación de V. E. fecha de ayer, por muchas palabras lisonjeras que contenga, no llega a vindicar su honra despedazada hace más de un año, después de consultarlo debidamente contesto a V.E. que a su debido tiempo se le dará cuenta al señor abad con dicha comunicación. De S.S. afmo. S. q.b.s.m. Leopoldo Ruiz”.⁵⁹⁷

El padre Plancarte Labastida dio a conocer el desenlace de su renuncia a todo el episcopado mexicano y a sus amigos, por medio de una circular conteniendo la misma y la carta de Averardi, en que le comunica la aceptación del Papa.⁵⁹⁸ Francisco Plancarte y Navarrete se quejaba con amargura, “pues si al martirologio se añadiera un apéndice en que se registraran los nombres de todos aquellos que han padecido por la diplomacia o las conveniencias políticas, estoy seguro que el señor abad de Guadalupe D. Antonio Plancarte y Labastida, no ocuparía ciertamente el último lugar. El *caso Plancarte* es un ejemplo de las injusticias de la diplomacia”.⁵⁹⁹ Sin duda el visitador actuó en el caso de manera parcial, debido a que no quiso sacrificar el avance de su política conciliatoria con el presidente Porfirio Díaz. Ese asunto y no otros que le habían traído a México, resultó ser el factor más importante para determinar la renuncia al obispado de Constanza. Al padre Plancarte Labastida no se le concedió la oportunidad de defenderse, ni mucho menos carearse con sus detractores, por lo que “se evidenciaba la falta de recursos y contrapesos para proteger a los clérigos en contra de las decisiones arbitrarias y la división del clero mexicano”.⁶⁰⁰

Por último cabe recapitular en el hecho de que Averardi y el presbítero Leopoldo Ruiz, ya habían mantenido abundante correspondencia sobre el asunto. Este último le envió una invitación al representante papal para asistir a una función religiosa en la Colegiata, con motivo del restablecimiento de la salud del padre Plancarte, de quien se temía su muerte. A ella asistirían varios prelados. Sin embargo, Averardi le hizo llegar una carta en donde le manifiesta que “la ceremonia religiosa era la expresión pública de la inconformidad hacia una resolución superior”.⁶⁰¹ Es decir, que con ello manifestaban no estar conformes con las disposiciones de la Santa Sede, o de sus órdenes en relación a la renuncia. Por otra parte, las inconformidades se canalizaron por distintas vías, ya que algunos eclesiásticos dirigieron

⁵⁹⁷ AHMC, FJMRS, libreta 2, f. 16. La fecha y el número de circular están equivocados. La fecha es 28 de julio, no de agosto, como aparece en el original, así mismo el número de asunto es 397, en el original figura como 387.

⁵⁹⁸ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 551.

⁵⁹⁹ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, p. 551.

⁶⁰⁰ Bautista García, *Las Disyuntivas del Estado y de la Iglesia*, p. 362.

⁶⁰¹ Bautista García, *Las Disyuntivas del Estado y de la Iglesias*, p. 363.

una carta al Papa León XIII quejándose sobre el proceder del visitador. Bajo ese escenario éste escribió a Ramón Ibarra, obispo de Chilapa, manifestándole su decepción y su sentimiento de ofensa “por la conducta poco sincera del clero mexicano”.⁶⁰²

El padre Plancarte Labastida no se detenía, ni rayos ni tempestades lo pudieron lograr. Continuó en su proyecto de la terminación del templo de San Felipe de Jesús y atendiendo la abadía. Sin embargo, se sentía cansado y pensó en que debía dedicar sus minadas fuerzas físicas solamente a darle fin al templo expiatorio por lo que pensó en renunciar a la abadía, pero sus allegados lo alentaban a seguir al frente de ambas empresas. Pensó en escribirle al obispo de Chilapa, Ramón Ibarra, para proponerle que aceptara quedarse con la abadía ya que a su parecer “este campo es más espacioso y fecundo que Chilapa. Aquello es demasiado pobre y pequeño para las fuerzas que Dios N. Señor a dado a V.S. Ilma. y por eso el demonio ha trabajado en tenerlo arrinconado. Al padre Anticoli le confié el secreto (nadie más lo sabe) y me dijo: dígame Ud. que mando que acepte. ¡Que Dios lo ilumine!”.⁶⁰³

El obispo de Chilapa se negó a aceptar por razones particulares que convencieron a Plancarte Labastida, quien en 1898 puso en la mira de la abadía a su pupilo Leopoldo Ruiz y Flores, el que más tarde llegaría a ocupar ese cargo. Encontrándose éste último en Roma con motivo de la aprobación y revisión del V Concilio Mexicano, le pareció conveniente promover al abad Plancarte Labastida para que ocupara la sede vacante del obispado de Yucatán. Su propuesta aunque imprudente, llevaba la intención de que a través de ese nombramiento se restaurara un poco la honra del padre Plancarte. Comunicó su idea al cardenal Angelini, éste la socializó con el obispo de Chilapa, quien la dio a conocer al cardenal Rampolla y éste a su vez le dijo al visitador Averardi que la comunicara al abad como si fuera “cosa suya”. En el último apunte del padre Plancarte Labastida fechado el 4 de abril de 1898, que realizó para su diario, da cuenta de ese hecho y expresa que

“conviné a monseñor Averardi para hacer la seña el día 6. Me dijo bajo sigilo, que me iban a nombrar obispo residencial, que la Santa Sede y él tenían altísima opinión de mí, y que esa sería una reparación. Perdí mi tranquilidad y no pude dormir en la noche, y no hallo que hacer. Por una parte me impele recobrar la limpieza del nombre de mis padres y del señor Labastida, y por otra me aterra esa mitra que nunca he apetecido, para la cual me juzgo incapaz, y más ahora que ya estoy viejo y lleno de achaques que me impedirán trabajar

⁶⁰² Bautista García, *Las Disyuntivas del Estado y de la Iglesia*, p. 363.

⁶⁰³ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 568-569.

como debo. Monseñor no quiso ni oír mi renuncia que le formulé desde luego. ¡Dios me saque con bien!”⁶⁰⁴

El padre Plancarte Labastida decía también que ese obispado sería para él como “un nuevo e intolerante grillete”, que a su vez “le quitaría la libertad y recrudecería los odios y los chismes.” Y añade en una carta que le remitió a Leopoldo Ruiz que “ya Dios N. Señor me ha dado el premio librándome de perder la fe; y permitiendo que mi adhesión a la Santa Iglesia, Católica, Apostólica, Romana, sea más fuerte cada día. Si el Santo Padre y usted quieren hacerme un verdadero bien, permítanme renunciar a la Abadía en favor de usted, pues ya no estoy para luchas, sino para prepararme a bien morir en un rincón aislado.”⁶⁰⁵

Finalmente la muerte alcanzó al controvertido sacerdote José Antonio Plancarte Labastida, el 26 de abril de 1898. Ese mismo día le comunica el cardenal Thiriell al enviado papal Averardi lo siguiente: “por teléfono, monseñor el arzobispo nos pide de hacer saber a vuestra Grandeza que mañana se asistirá a las exequias de MGR. Plancarte”.⁶⁰⁶ Al funeral asistieron el presidente Porfirio Díaz y algunos políticos de su gabinete, entre otras personalidades. El visitador Averardi estuvo presente y breves momentos el obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca. El obispo de Zamora José María Cázares aunque se encontraba en esos momentos en la ciudad de México, no asistió. Periódicos liberales y católicos dieron la noticia de su muerte que se expandió por toda la República. En Puebla, León, Durango, Morelia, Nuevo León y Oaxaca, los elogios a su obra quedaron plasmados en las páginas de la prensa, cerrando con su muerte y para la alta jerarquía eclesiástica de su tiempo, el tipificado en el Archivo Secreto Vaticano como “*caso Plancarte*”.

⁶⁰⁴ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 551-552.

⁶⁰⁵ Plancarte y Navarrete, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898*, t. II, pp. 569-570.

⁶⁰⁶ AHMC, FJMRS, libreta 2, f. 21, texto original en francés.

Conclusiones

Los conflictos entre la Iglesia y el Estado mexicano se debieron en un primer momento, en lo concerniente a qué instancia le correspondía asumir el Patronato, es decir, en quién recaía el control y la autoridad de decidir sobre las vacantes eclesiásticas después de la emancipación del país con respecto a la Corona de España. Para el primer tercio del siglo XIX la Iglesia mexicana ya estaba formada sólidamente como institución, aunque preservando aún su perfil colonial. El Estado por su parte estaba en pleno nacimiento y tratando de sobreponerse a los embates internos y externos que suscitaba el complejo escenario internacional dominado de manera creciente por las vigorosas potencias industriales-capitalistas. En un segundo momento y al fortalecerse el Estado mexicano bajo los postulados de la Constitución General de 1857, que implicó la llegada de los liberales al poder, el conflicto entre ambas potestades particularmente tras la elevación a rango constitucional de las *Leyes de Reforma*, se *recrudesció*. Las diferencias ya no eran por el control del Patronato, sino directamente se libraban las batallas en el campo económico y el poder político.

Durante esta compleja confrontación la mayoría de los mexicanos de entonces, permanecieron como meros espectadores y en ocasiones como actores sociales utilizados a través de los diversos movimientos que se gestaron en los dos últimos tercios del siglo XIX. Cuando el general Porfirio Díaz Mori toma el poder y establece una paz sólida como condición necesaria para llevar al país a un desarrollo económico que le diera estabilidad, los actores sociales del perfil clerical se vieron disminuidos y abatidos por la fuerza del Estado laico. Sin embargo, la Iglesia mexicana respaldada a través del Catolicismo Social implementado desde Roma, logró reagrupar y organizar a los que permanecían pasivos con la intención de que su voz no fuera opacada y asumirse con una sólida, sostenida y omnipresente beligerancia en el escenario nacional.

Por su parte, la Santa Sede durante el largo pontificado de Pío IX y, posteriormente, el no menos amplio de León XIII, pugó por tener el control de la Iglesia católica americana, para ello ideó junto con algunos miembros de la jerarquía del subcontinente en el exilio, la llamada Reforma de los Seminarios. Con ese propósito, se fundó con un amplio consenso el Colegio Pío Latinoamericano, con el objeto de “romanizar” a los sacerdotes formados en esa

institución, quienes no únicamente estarían mejor preparados, sino también serían incondicionales ministros adeptos a sus designaciones. En esa tesitura a instancias de José Antonio Plancarte Labastida formado en el Colegio jesuita de Osscot, y en el de Nobles de Roma, promovió el comienzo para llevarse a efecto inéditos eventos litúrgicos, como fue el caso de las sucesivas coronaciones de la Virgen de la Esperanza en Jacona y de la Virgen de Guadalupe en la Ciudad de México, como un símbolo nacionalista y con el tiempo, hasta continental. Todo ello con la finalidad de recobrar y ganar adeptos al culto católico, pues para ese entonces también se manifestaba un avance de las asociaciones religiosas protestantes en el país. Además se procedía a aprovechar que a la Iglesia católica se le había designado su lugar en la Constitución en el campo espiritual. A través de ambas coronaciones se comenzaría a llevar a cabo el ritual romano que recrudecería las diferencias entre los sacerdotes tradicionalistas y los formados en el Colegio Pío Latinoamericano. Ambos grupos se disputarían las principales sedes vacantes, estando en desventaja los mexicanistas debido a que las designaciones se hacían desde Roma y, desde luego, favorecían principalmente a los egresados del plantel oficial de la Santa Sede.

En un primer momento el padre José Antonio Plancarte y Labastida fue constantemente atacado en Jacona, en donde estableció dos colegios: El de la Purísima Concepción para niñas y el de San Luis Gonzaga para niños. Ambos bajo un sistema educativo estilo europeo, demasiado atrevido para las conciencias tradicionalistas de esa época y sobre todo, para la limitada comprensión de los padres de los alumnos y alumnas, por ello despertó envidias en aquellos que comenzaban a sentirse rebasados, tanto del clero como de la sociedad zamorana. De haberse desarrollado en un clima más propicio para su crecimiento, no dudamos en pensar que en nuestros tiempos, Jacona sería uno de los lugares más prestigiosos en el campo de la educación, no solamente local, sino, ¿por qué no?, nacional e internacional.

Lo realmente sorprendente de todo esto es que mientras dos representantes de Estado visitaron ambos colegios, cada uno en su momento, con la finalidad de establecer instituciones parecidas en Michoacán y apoyaron su desarrollo, éstos no desaparecieron por controversias con la autoridad civil, sino eclesiástica, misma que encontró adeptos entre los feligreses para dar el golpe final a ambas obras en Jacona. En un segundo momento y habiendo establecido el padre Plancarte ambas instituciones en México, al menos el colegio

de San Luis Gonzaga desaparecería totalmente y el de la Purísima permanecería de pie a través de la Congregación Plancartista de las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe.

Cuando el padre Plancarte radicaba en la Ciudad de México bajo la protección de su influyente y poderoso tío, el Arzobispo Pelagio Antonio Labastida Dávalos, y una vez enviados los primeros alumnos desde Jacona al Colegio Pío Latinoamericano, en Roma, y habiendo recibido a los primeros egresados, con ellos comenzaría a darle cause a la reforma de los seminarios. La idea central fue la de formar un grupo muy sólido que incidiría posteriormente en la dinámica religiosa y social del país a nivel cupular y con amplia vinculación con la clase política de perfil liberal laico. El dinamismo desplegado por el padre Plancarte Labastida, su gran capacidad logística y su efectiva manera de allegarse recursos, lo pondrían de manera natural al frente de la emblemática coronación guadalupana y del culto más simbólico y representativo en México, así como de la reconstrucción de la Colegiata.

Sin embargo, prácticamente desde el momento en que el padre Plancarte Labastida llegó a establecerse a su sede originaria, la de México, su presencia incomodó a algunos debido a la preferencia que el arzobispo Labastida, su tío, manifestaba hacia su persona. Posteriormente, las desavenencias se presentarían cada vez más fuertes y constantes a través de ataques en la prensa debido a su liderazgo en el grupo de los llamados “romanos” (piolatinos). Es probable que uno de los principales motivos del conflicto entre el obispo Cázares y el padre Plancarte, haya sido porque el segundo era quién lideraba a los piolatinos y los propuso ante la Santa Sede para que se posicionaran en las sedes obispales vacantes. Aunque José María Cázares y Martínez nominalmente figuraba entre los adeptos al Papa, también pertenecía a los que querían que se conservaran los ritos tradicionalistas. Es factible que existieran fuertes discrepancias entre ambos personajes debido a los incontables intereses que conllevaban la administración de las diócesis vacantes así como las de nueva fundación y su pertenencia a los grupos de poder manifestados dentro de la Iglesia mexicana entre otros. Es indudable que la formación educativa de ambos personajes marcó su manera de actuar a la hora de confrontarse ante la opinión pública.

Los piolatinos fueron un grupo que al formarse en el extranjero manifestó de manera abierta su adhesión incondicional al Papa. Aunque desde antes la Iglesia mexicana marcaba profundas diferencias entre sí, los intereses se centraban para la época porfirista en resarcir en lo posible sus antiguos privilegios coloniales. En ese tenor, Pelagio Antonio Labastida,

arzobispo de México, intentó darle a la Iglesia Mexicana un renovado carácter moral y eclesiástico, ya que los sacerdotes en buena medida manifestaban una conducta inadecuada y las vocaciones eran pocas, reflejada en el hecho de que la educación en los seminarios había decaído en perjuicio del presbiterio de la Iglesia mexicana.

Bajo este escenario, fue la propia secularización de los sacerdotes tradicionalistas y su intervención en los asuntos mundanos la que los unificó, en torno de un nacionalismo que se resistió francamente a las designaciones totalitarias de la Santa Sede, un ejemplo clarísimo de ello se puede ver en la llegada del visitador apostólico, quien se quejaba amargamente de sufrir los estragos de un clero que se afanaba en hacerlo fracasar en su misión y el cual era sumamente indisciplinado y causante de las leyes severas que lo regían. Como consecuencia, los diferentes intereses y objetivos tanto de los piolatinos como de los tradicionalistas se extrapolaron, a pesar de que la política porfirista conciliadora y de concordato favorecía a la Iglesia mexicana en su ámbito de actuación y le daba motivo para reorganizarse en un solo cuerpo. La muerte del arzobispo Labastida y Dávalos también fue un factor que minó demasiado esa intención unificadora, ya que después de su muerte no hubo quien liderara como él la Iglesia mexicana en detrimento, bajo una verdadera organización social que la fortaleciera desde sus cimientos.

El conflicto suscitado entre José Antonio Plancarte y el obispo José María Cázares se debió a un acumulamiento de situaciones dificultosas que no se resolvieron en su momento de manera clara. El poder que los obispos mantenían sobre los clérigos rebasó los límites de la justicia que en un momento dado el visitador apostólico Nicolás Averardi, pudo haber servido de contra peso y que sin embargo decidió a favor del obispo Cázares, en perjuicio del buen nombre del padre Plancarte Labastida. Por esa razón, la sola mención de dicho conflicto sigue llamando la atención en ámbitos eclesiásticos e incluso más allá de éstos. La postura de Averardi fue determinante al darle prioridad al restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el Estado mexicano antes que resolver discretamente el primer asunto que se le encomendó, concerniente al “caso Plancarte”.

Con posterioridad vendría el asunto del obispo de Tamaulipas quien se declaró antiaparicionista; así como los casos de algunos sacerdotes que manifestaban un comportamiento mundano; la conveniencia de jubilar al arzobispo de Guadalajara y la creación de nuevas diócesis, así como la preparación del concilio provincial, por mencionar los más sensibles y prioritarios. En el primer caso, Averardi se negó a conceder el juicio

canónico que le solicitaba el padre Plancarte para evitar el escándalo, el cual consideró un peligro para sus fines diplomáticos, mayormente cuando el propio obispo Cázares también lo solicitó para sí. Bajo estas premisas procedió el visitador Averardi a aconsejar la renuncia del obispo titular de Constanza, por medio del mejor amigo de Plancarte, Ignacio Montes de Oca, quien posteriormente justificaría su proceder en el discurso panegírico con motivo de la muerte del mismo.

Debido al desarrollo del proyecto educativo que el padre Plancarte estableció en Jacona con sus dos colegios, ambos bajo un sistema educativo europeo, se suscitó en un primer momento el que algunos padres de familia se opusieron a éste considerándolo pernicioso. De esta manera el Colegio de San Luis culminaría en su primera etapa. En un segundo momento y con la llegada del nuevo obispo de Zamora, Cázares y Martínez, los ataques a sus establecimientos tendrían una justificación moralista que terminó en la desobediencia del padre Plancarte Labastida y recrudeció las diferencias entre ambos jerarcas, pues su formación educativa se había llevado a cabo de manera diferente. José María Cázares se formó en los seminarios mexicanos bajo una carrera eclesiástica meteórica que lo llevó al obispado. En tanto que su actuación como jurista lo llevó a tomar determinaciones totalitarias, tanto por su carácter de obispo como por su manera legalista sin permitir ninguna vía conciliatoria en el campo puramente eclesiástico. El obispo Cázares Martínez actuó de acuerdo a su primera formación de abogado, amparado en las facultades de su investidura como obispo.

En cuanto al padre Plancarte sí incurrió en franca desobediencia por ser una acusación de carácter moral que manchaba su “buen nombre” y el de su levítica familia, de allí que solicitara en un primer momento al obispo Cázares, que lo carearan con sus acusadores en el conflicto de Jacona y que lo llevó a ser despedido del curato de este lugar, aunado al caso de la congreganta Concepción Calderón y sobre todo del sistema educativo que se mantenía en los colegios de la Purísima y el de San Luis Gonzaga. Y en un segundo momento, cuando le fue retenido el breve como obispo de Constanza y solicitó el juicio canónico. Pese a todo y aunque de manera interna, la moralidad del padre Plancarte en torno de las fuertes acusaciones de que fue objeto quedó comprobada para los altos jerarcas mexicanos y de la Santa Sede, pero a él le suscitó un dejo de insatisfacción que arrastró consigo hasta el momento de su muerte.

Por otra parte cabe recapitular que Jacona fue la cuna de la primera virgen coronada en América y ensayo para la segunda, ya de carácter nacionalista y adoptado el culto después de manera continental. Allí se estableció la primera vía ferroviaria en todo el Estado, se fundaron dos colegios que tuvieron fama nacional por su sistema educativo estilo europeo y sus edificios acondicionados como en los mejores colegios extranjeros; en donde se fundó una de las primeras congregaciones femeninas de todo el país bajo reglamentos adaptados a los nuevos tiempos. Todo ello bajo la dirección del padre Plancarte y el apoyo de aquellos hombres que en el exilio idearon la manera de regresar a México con nuevas fuerzas y propósitos reformistas en los seminarios. Bajo la protección de Pelagio Labastida y Dávalos, arzobispo de México y Clemente de Jesús Munguía, obispo / arzobispo de Michoacán, florecerían los primeros matices del control de la santa sede, no solamente en México sino andando el tiempo, en todo el continente americano.

FUENTES DE INFORMACIÓN.

Documentales.

Archivo Capitular de la Catedral de Morelia (ACCM), *Actas capitulares*, año 1833.

Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán (AGHPÉM), *fondo Secretaría de Gobierno. Sección, Gobernación. Serie, Comunicaciones y Transportes*, año, 1878.

Archivo Grupo Carso (AGC), fondo CCIV, año 1768, "Documentos sobre la secularización del priorato agustino de Jacona".

Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo (AHCEMO), *VI Legislatura, Actas de sesiones públicas, 1834-1835*.

Archivo Histórico del Municipio de Colima (AHMC), *fondo José Miguel Romero de Solís (FJMRS), notas de investigación compiladas en el Archivo Secreto Vaticano*, octubre-diciembre de 1979; y febrero-marzo, 1980.

Archivo de la Parroquia de San Agustín Jacona, Michoacán, (APSAJM), *Libro de Entierros y Defunciones, 1691-1788; Libro de Defunciones y Entierros, 1786-1831; Libro de Bautismos de Castas, 1817-1843; Bautismos de Castas, 1843-1866; y Bautismos de Castas, 1866-1882*.

Hemerográficas.

Diario Oficial de la Federación, México, años 1927.

El Michoacano Libre, Morelia, año 1831.

La Bandera de Ocampo, Morelia, año 1875.

Bibliografía.

Actas y decretos de la Diputación provincial, 1822-1823, nota introductoria de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, H. Congreso del Estado de Michoacán, 1989.

Actas y Decretos del Congreso Constituyente del Estado de Michoacán, 1824-1825, compilación, prólogo y notas de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1975.

ADAME Goddard, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

AGUILAR Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán. Noticias cronológicas de los hombres que han gobernado a Michoacán desde que la antigua provincia fue erigida en estado de la federación*, Morelia, Gobierno del Estado, 1974.

AGUIRRE Ceballos, María Enriqueta, “Don Atenógenes Silva y Álvarez Tostado, obispo del Sagrado Corazón de Jesús”, en Chicano Magaña J. Jesús, coordinador, *Utopías 12*.

Álbum de la Coronación de la Sma. Virgen de Guadalupe. Reseña del suceso mas notable acaecido en el Nuevo Mundo. Noticia Histórica de la milagrosa aparición y del Santuario de Guadalupe. Desde la primera ermita hasta la dedicación de la suntuosa Basílica. Culto tributado a la Santísima Virgen desde el siglo XVI hasta nuestros días. Guía Histórico-descriptiva de Guadalupe Hidalgo. Para uso de los peregrinos y de los viajeros. México, Imprenta de “El Tiempo”, de Victoriano Agüeros. 1895. Biblioteca digital de la UANL. 1ª parte.

Álbum de la Coronación de la Sma. Virgen de Guadalupe. Reseña del suceso mas notable acaecido en el Nuevo Mundo. Noticia Histórica de la milagrosa aparición y del Santuario de Guadalupe. Desde la primera ermita hasta la dedicación de la suntuosa Basílica. Culto tributado a la Santísima Virgen desde el siglo XVI hasta nuestros días. Guía Histórico-descriptiva de Guadalupe Hidalgo. Para uso de los peregrinos y de los viajeros. México, Imprenta de “El Tiempo”, de Victoriano Agüeros. 1895. Biblioteca digital de la UANL. 2ª parte.

ALCALÁ Alvarado, Alfonso, “La reorganización de la Iglesia ante el Estado liberal. El triunfo del liberalismo (1860-1873)”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina. V. México*, México, Ediciones Sígueme, Ediciones Paulinas, S.A., 1984, t. V.

AMPUDIA, Ricardo, *La Iglesia de Roma. Estructura y presencia en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Apuntes Biográficos del Excmo. Sr. José Ma. Cázares, (anónimo), Zamora, Michoacán, Impresiones Laser del Valle de Zamora, Colección Jubilar hpssc 3, 2009.

ARREOLA Cortés, Raúl, *Epitacio Huerta, soldado y estadista liberal*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.

ARREOLA Cortés, Raúl, *Historia del Colegio de San Nicolás*, Morelia, Coordinación de la Investigación Científica, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982.

ARROYO García, Israel, *La arquitectura del Estado mexicano: formas de gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011.

BARBOSA, Manuel, *Apuntes para la Historia de Michoacán*, escritos por el teniente..., y publicados bajo los auspicios del señor gobernador don Aristeo Mercado, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", 1906.

BAUTISTA García, Cecilia Adriana, *Las Disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la Consolidación del origen Liberal, 1856-1910*, México, Talleres de Tipografía, S.A. de C.V. 1ª edición, El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Fideicomiso Historia de las Américas, 2012.

Biografía del Excelentísimo, Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo de México Dr. D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera por Mariano Sánchez Santos. Editada por el Sr. Pbro. D. José Trinidad Basurto. Segunda edición, México, Talleres de la Imprenta y estereotipia de E. Rivera, 1902.

BRADING, David A., "El clero mexicano y el movimiento insurgente de 1810", en Bauer A. J., compilador, *La Iglesia en la economía de América Latina siglos XVI al XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986.

BRADING, David A. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973.

BRADING, David A, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la República criolla, 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

BRAND, Donald D., “Bosquejo Histórico de la Geografía y la Antropología en la Región Tarasca”, traducida del inglés por José Corona Núñez, en *Anales del Museo Michoacano*, segunda época núm. 5, Morelia, Fimax Publicistas, 1952.

BRAVO Ugarte, José, *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana (1519-1965)*, México, Editorial Jus, 1965.

BRAVO Ugarte, José, *Historia sucinta de Michoacán*, tercera edición Morelia, Morevallado Editores, 2007.

BRAVO Ugarte, José, *Munguía. Obispo y Arzobispo de Michoacán (1810-1868). Su vida y su obra. Homenaje en el Centenario de su muerte*, (Colección México Heroico núm. 67), México, Editorial Jus, 1967.

BRIAN Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo, coordinadores, *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, 1999.

BRISEÑO Senosiáin, Lillian, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre. *Valentín Gómez Farías y su lucha por el Federalismo, 1822-1858*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Gobierno del Estado de Jalisco, 1991.

BUITRÓN, Juan B., *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*, México, Imprenta Aldina, 1948, pp. 178-181; Martínez, *Monseñor Munguía*, libro dos.

CARREÑO Alvarado, Gloria, "Mortalidad en el Obispado de Michoacán a consecuencia de la crisis económica de 1785-1786", en *Anuario* 3, Morelia, Escuela de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1978.

CARRILLO Cázares, Alberto, *Michoacán en el otoño del siglo XVII*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán 1993.

Carta pastoral de Ignacio Árciga 1896, publicada en el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Michoacán*, Morelia, Imprenta San Ignacio, 1897.

Carta Pastoral del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de México, sobre el nuevo oficio de María Santísima de Guadalupe. México, s.p.i., 1894.

Carta Pastoral que el Illmo. señor Don José Ignacio Árciga dignísimo arzobispo de Michoacán dirige a todos sus diocesanos, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1869.

CASTILLA, Rodolfo, "La discusión sobre el Patronato eclesiástico", en María Alicia Puente Lutteroth, compiladora, *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, México, Editorial Jus, Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en Latinoamérica, 1993.

CASTRO Gutiérrez, Felipe, *Movimiento populares en Nueva España: Michoacán, 1766-1767*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1990.

Catecismo de la Coronación de Ntra. Sra. De Guadalupe. México, Imprenta Díaz de León, 1886.

CEBALLOS Ramírez, Manuel, *Iglesia católica, Estado y sociedad en México: tres etapas de estudios e investigación*, en *Frontera Norte*, Vol. 8, Núm. 15, enero-junio de 1996.

CEBALLOS Ramírez, Manuel, *El Catolicismo Social: Un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991.

CHÁRRIEZ Cordero, Mayra, "Historias de vida. Una metodología de investigación cualitativa", en *Revista Griot*, ISSSN19494742, vol. 5, núm. 1, diciembre de 2012.

CHÁVEZ, Gabino, *Celeste y terrestre ó, las dos coronas guadalupanas, reflexiones acerca de la desaparición de la corona en la imagen de Nuestra Sra. De Guadalupe*. G. Herrero y Comp. México, 1895.

CHURRUCA Peláez, Agustín, *Historia de la Iglesia en México, -síntesis-*, México, Obra Nacional de la Buena Prensa, A.C., 2002.

Concilio Tercero Provincial Mexicano, primera edición en latín y castellano, México, publicado por Mariano Galván Rivera y editado por Eugenio Maillifert y Compañía, 1859.

CONNAUGHTON, Brian, "El ocaso del proyecto de nación católica. Patronato virtual, préstamos y presiones regionales, 1821-1856", en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo, coordinadores, *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, 1999.

CONNAUGHTON, Brian, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo, Coordinadores, *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, 1999.

CONNAUGHTON, Brian, *Entre la voz de Dios y el llamado de la patria. Religión, identidad y ciudadanía en México, siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica, 2010.

CONTE Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota*, primera reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

COROMINA, Amador, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas por el estado de Michoacán*, formada y anotada por..., Morelia, Imprenta de los Hijos de Arango, 1886, t. VI.

Coronación de la Virgen de la Esperanza, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1886.

COSTELOE, Michael P., *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, traducción de Manuel Fernández Casalla, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

COSTELOE, Michael P., *La República Central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Crónica de las solemnidades con que celebró La Arquidiócesis de Michoacán la Coronación de la milagrosa imagen de María Santísima de Guadalupe el 12 de octubre de 1895. Morelia, Tipografía de San Ignacio, 1895.

CRUZ Barney, Oscar, "La contrarreforma: las reformas legislativas del gobierno de Félix Zuloaga en la República Central", en Rubén Ruiz Guerra, coordinador, *Miradas a la Reforma*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, México, Ediciones Cervantes, 1942, vol. I.

DAHRENDORF, Ralf, *Elementos para una teoría del conflicto social*, Madrid, Tecnos. 1996.

De Egaña, Antonio, *Historia de la Iglesia en la América Española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX*. Hemisferio sur, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1966.

DE EGAÑA, Antonio, *Historia de la Iglesia en la América Española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX*. Hemisferio sur, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1966.

DE LA MASA, Francisco, *El guadalupanismo mexicano*, México, Porrúa y Obregón, 1953.

DE P. Andrade, Vicente, *Ensayo Biográfico mexicano del siglo XVII*. México, Segunda edición, Imprenta del Museo Nacional, 1899.

DE PAULA Andrade, Vicente, *Tabla Cronológica de los Capitulares de la Insigne Colegiata Parroquial de Santa María de Guadalupe desde su fundación hasta hoy*, México, Tipología y Litografía , “La Europea”, 1897.

DÍAZ Patiño, Gabriela, “El catolicismo social en la arquidiócesis de Morelia, Michoacán (1897-1913)”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 38, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre de 2003.

Edicto del Ilmo. Sr. Arzobispo de México, sobre el jubileo sacerdotal de Ntro. Smo. Padre León XII, y Coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe. México, Tipología de “La Voz de México”, 1887.

Edicto referente al templo expiatorio del Ilustre Mártir San Felipe de Jesús Expedido por el Ilmo. Sr. Dr. D. Próspero Ma. Alarcón y Sánchez de la Barquera Arzobispo de México, México, Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1896.

El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas, nota preliminar de Ramón López Lara (Colección “Estudios Michoacanos” III), Morelia, Fimax Publicistas, 1973.

ESCAMILLA González, Iván, “Lorenzo Boturini y la comprensión de lo americano. Notas para su estudio”, en *Anuario del Colegio de Estudios Latinoamericanos, Vol. 1*. México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

ESQUERDA Bifet, Juan, *Seguirán tus huellas. La figura sacerdotal de José Antonio Plancarte y Labastida. (1840-1898)*. Espiritualidad Plancartina 1, México, Editorial JUS, 1993.

FABILA, Manuel *Cinco siglos de legislación agraria, 1493-1940*, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, Secretaría de la Reforma Agraria, 1981.

FARRIS Nancy, *Crown and clergy in colonial México. 1759-1821. The crisis of ecclesiastical privilege*, Londres, University of London, the Atlone Press, 1968.

FIGUEROA Salamanca, Helwar, “Intransigencia católica en Colombia durante los años treinta”, en *Ciencias Sociales y Religión / Ciências Sociais e Religião*, Porto Alegre año 7, núm. 7, septiembre de 2005.

FIGUEROA Zamudio, Silvia, “Los agustinos de Michoacán frente a las reformas borbónicas. El caso de Yuririapúndaro (1753-1761)”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, núm. 12, julio-diciembre de 1990.

FISHER, Lilian Estelle, *Champion of Reform: Manuel Abad y Quejpo*, New York, Library Publishers, 1955.

FREDERICK Schwaller, Jhon, *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. Ingresos eclesiásticos y finanzas de la Iglesia, 1523-1600*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

GARCÍA Alcaraz, Agustín, *La cuna ideológica de la Independencia*, (Colección Bicentenario 3), Morelia, Fimax Publicistas, 1971.

GARCÍA Cantú, Gastón, *Antología: El pensamiento de la reacción mexicana. Tomo I (1810-1859)*, (Lecturas Universitarias 33), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

GARCÍA Ugarte, Marta Eugenia, *Poder Político y Religioso. México Siglo XIX. Tomo 1*, primera edición, México, LXI Legislatura del H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social A.C., Instituto Mexicano de Doctrina Cristiana, Miguel Ángel Porrúa, 2010, t. I

GARCÍA Ugarte, Marta Eugenia, *Poder Político y Religioso. México Siglo XIX. Tomo 1*, primera edición, México, LXI Legislatura del H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social A.C., Instituto Mexicano de Doctrina Cristiana, Miguel Ángel Porrúa, 2010, t. II.

GARCÍA Ugarte, Martha Eugenia, “Proyectos de formación eclesial en México (1833-1899)”, en *Lusitania Sacra*, vol. 26, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

GARCÍA, Pedro, *El padre Plancarte. Figura prócer de la iglesia católica*, (palabras preliminares de Norberto Rivera Carrera) (Presentación, Ma. de Lourdes Marquínez Moraza), México, sin editorial, Publicación de la Congregación de las Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, 2007.

GARNER, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*, México, Editorial Planeta Mexicana S. A de C.V., 2003.

GERARDO, Sánchez Díaz, José Alfredo Uribe Salas y José Napoleón Guzmán Ávila, "Michoacán: tres décadas de historia militar", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, núm. 11, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

GERHARD, Peter *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

GÓMEZ Álvarez, Cristina, *El alto clero poblano y la revolución de Independencia, 1808-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997.

GÓMEZ Farías, Valentín, *Informes y disposiciones legislativas*, selección de Enrique Álvarez del Castillo, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1981.

GONZÁLEZ González, Enrique, "¿Era pontificia la Real Universidad de México?", en Enrique González González y Leticia Pérez Puente, coordinadores, *Permanencia y cambio I. Universidades Hispánicas 1551- 2001*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 2005.

GONZÁLEZ y González, Luis, *Zamora*, México, El Colegio de Michoacán, 3ª. Edición, 1994.

GONZÁLEZ, Luis, *Zamora*, (Monografías municipales del estado de Michoacán), México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.

GUTIÉRREZ Casillas, José, *Historia de la Iglesia en México*, México, Editorial Porrúa, 1974.

GUZMÁN Ávila, José Napoleón, "La República Restaurada en Michoacán, 1867-1876", en Tzintzun. *Revista de Estudios Históricos*, núm. 9, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-diciembre de 1988.

GUZMÁN Ávila, José Napoleón, *Michoacán y la inversión extranjera, 1880-1911*, (Colección Historia Nuestra núm. 3), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982.

GUZMÁN Pérez, Moisés y Ramón Alonso Pérez Escutia. “Melchor Ocampo y las fuerzas armadas”, en *Obra Colectiva. Constituciones de México y Fuerzas Armadas*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2017.

GUZMÁN Pérez, Moisés, “Valladolid en 1809: Rumor y conspiración política”, en Moisés Guzmán Pérez y Gerardo Sánchez Díaz, editores, *La Conspiración de Valladolid de 1809. Cultura política, actores y escenarios*, (Colección Bicentenario de la Independencia núm. 11), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012.

GUZMÁN Pérez, Moisés, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán. La gestión episcopal de Juan Cayetano Gómez de Portugal, 1831-1850*, México, LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 2005.

HERNÁNDEZ Cano, Ana Teresa, *Cázares y Martínez, Pastor y apóstol*, México, Editorial Progreso, Primera edición, 1992.

HERREJÓN Peredo, Carlos, *Hidalgo, maestro, párroco e insurgente*, México, Editorial Clío, Fomento Cultural Banamex, 2011.

HERREJÓN Peredo, Carlos, “Don José Ignacio Árciga y Ruiz de Chávez: El reconstructor de la arquidiócesis”, en Chicano Magaña J. Jesús, coordinador, *Utopías 12. La Arquidiócesis de Morelia y sus Pastores en 150 años*, Morelia, Arquidiócesis de Morelia, agosto de 2013.

Historia General de la Iglesia en América Latina. V. México, México, Ediciones Sígueme, Ediciones Paulinas, S.A., 1984, t. V.

Honras fúnebres del Illmo. Sr. Dr. D. José Antonio de la Peña y Navarro, Primero Obispo de Zamora, verificadas en esta Sta. Iglesia Catedral, en los días 12 y 13 de Octubre de 1877. Zamora, Michoacán, Imprenta de J.M. Torres Maldonado, 1877.

HUERTA, Epitacio, *Memoria en que el C. General... dio cuenta al Congreso del Estado del uso que hizo de las facultades con que estuvo investido de su administración dictatorial que comenzó el 15 de febrero de 1858 y terminó el 1 de mayo de 1861*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1861. I

IBARRA López, Daniela y Marco Antonio Landavazo, *Clero, política y guerra: la Independencia en la diócesis de Michoacán, 1810-1815*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-CONACYT, 2010.

IBARRA López, Daniela, *La Iglesia de Michoacán, 1815-1821. Guerra, independencia y organización diocesana*, (Colección Fábrica de Historias núm. 4), Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

IBARRA, Ana Carolina, "Excluidos pero fieles. La respuesta de los insurgentes frente a las sanciones de la Iglesia, 1810-1817", en *Signos Históricos*, núm. 7, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdés, enero-junio de 2007.

JARAMILLO Magaña, Juvenal, *Hacia una Iglesia beligerante. La gestión episcopal de fray Antonio de San Miguel en Michoacán, (1784-1804). Los proyectos ilustrados y las defensas canónicas*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

JARAMILLO Magaña, Juvenal, *Una élite eclesiástica en tiempos de crisis. Los capitulares y el cabildo catedral de Valladolid-Morelia (1790-1833)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Concejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014.

KNOWLTON, Robert J., *Los bienes del clero y la reforma mexicana, 1856-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

La Arquidiócesis de Morelia y sus Pastores en 150 años, Morelia, Arquidiócesis de Morelia, agosto de 2013.

LEÓN Alanís, Ricardo, *Luces y sombras en el Colegio de San Nicolás. Reformas, Ilustración y Secularización, 1712-1847*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Editorial Morevalladolid, 2014.

LEÓN Alanís, Ricardo, *Los orígenes del clero y la Iglesia en Michoacán, 1525-1640*, (Colección Historia Nuestra núm. 16), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997.

LIZAMA Silva, Gladys, *Zamora en el Porfiriato: familias fortuna y economía*, Zamora, El Colegio de Michoacán, H. Ayuntamiento de Zamora, 2000.

LUNA, Luis, Jean Meyer, *Zamora Ayer*, (Presentación de Jean Meyer), sin editorial, ni lugar de impresión, 1985.

MAGAÑA Méndez, Agustín, *La diócesis de Zamora, memorias*, Morelia. Michoacán, Fimax editores publicistas, 1983.

MARICHAL, Carlos, *La bancarrota del Virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 1999, capítulo I.

MARTÍNEZ Álvarez, José Antonio, estudio introductorio, *Figuras Piedadenses*, (Colección Obras), La Piedad, H. Ayuntamiento de la Piedad. Michoacán, 1999-2001.

MARTÍNEZ de Lejarza, Juan José, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán en 1822*, (Colección "Estudios Michoacanos" IV), introducción y notas de Xavier Tavera Alfaro, Morelia, Fimax Publicistas, 1974.

MARTÍNEZ, Miguel, *Monseñor Munguía y sus escritos. Obra completa*, (Colección "Estudios Michoacanos" VIII), Morelia, Fimax Publicistas, 1991, libro primero.

MATEOS, Juan Antonio, *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos*, México, V.S. Reyes, 1877-1912, t. I; t. II.

MAZA, Francisco De la, *El guadalupanismo mexicano*, México, Porrúa y Obregón, 1953.

MAZÍN, Oscar, *Entre dos Majestades El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987.

MEDINA Ascensio, Luis, “La Iglesia en la formación del Estado mexicano”, en *Historia General de la Iglesia en América Latina. V. México*, México, Ediciones Sígueme, Ediciones Paulinas, S.A., 1984, t.V.

MEJÍA Zúñiga, Raúl, *Valentín Gómez Farías. Hombre de México, 1781-1858*, (Colección Sep/80, núm. 18), México, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 1982.

MENDOZA García, Leticia, *Política religiosa en Michoacán. Las diversidades evangélicas, 1910-1932*, tesis de Doctorado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015.

MEYER, Jean, *Esperando a Lozada*, Zamora, Editorial Hexágono, S.A., El Colegio de Michoacán, 1984.

MIQUEL Vergés, José Ma., *Diccionario de Insurgentes*, México, Editorial Porrúa, 1980.

MONTES de Oca y Obregón, Ignacio, *Oraciones Fúnebres*, Madrid, España, Estudio Tipográfico “Sucesores de Rivadeneyra”, 1901.

MORIN, Claude, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Obras completas de don Melchor Ocampo. Tomo I. La obra científica y literaria, selección de textos, prólogo y notas de Raúl Arreola Cortés, Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985, t. I.

Obras completas de don Melchor Ocampo. Tomo II. La polémica sobre las obvenciones parroquiales en Michoacán, selección de textos, prólogo y notas de Raúl Arreola Cortés, Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985, t. II.

OLIVEROS Morales, José Arturo, *Hacedores de tumbas en El Opeño, Jacona, Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, H. Ayuntamiento de Jacona, 2004.

OLIVEROS, Arturo, "El valle Zamora-Jacona: un proyecto arqueológico en Michoacán", en Boehm de Lameiras Brigitte y Phil C. Weigand, coordinadores, Origen y desarrollo en el Occidente de México, *Homenaje a Pedro Armillas y Ángel Palerm*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992.

PAREDES Martínez, Carlos, (editor), Víctor Cárdenas Morales, Iraís Piñón Flores y Trinidad Pulido, *Y por mi visto... Mandamientos, ordenanzas, licencias y otras disposiciones virreinales sobre Michoacán en el siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1994.

Pastoral del Ilustrísimo Señor Arzobispo de México, sobre las reparaciones de la Colegiata de Guadalupe, México, Tipografía de Angel Bassols y Hermanos, 1890.

Pastoral del Obispo de Tamaulipas relativa a la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe. Ciudad Victoria, Tamaulipas, Imprenta Católica de Telésforo Velásquez, 1887.

PÉREZ Calama, José, *un clérigo ilustrado del siglo XVIII, en la antigua Valladolid de Michoacán*, (Biblioteca de Nicolaitas Notables / Humanistas Novohispanos de Michoacán núm. 41), Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990.

PÉREZ Calama, José, *un clérigo ilustrado del siglo XVIII, en la antigua Valladolid de Michoacán*, (Biblioteca de Nicolaitas Notables / Humanistas Novohispanos de Michoacán núm. 41), Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990.

PÉREZ Escutia Ramón Alonso, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1821-1854*, tesis de Doctorado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

PÉREZ Escutia, Ramón, Alonso, “El impacto de la cédula de consolidación en los conspiradores de Valladolid”, en Moisés Guzmán Pérez y Gerardo Sánchez Díaz, editores, *La Conspiración de Valladolid de 1809. Cultura política, actores y escenarios*, (Colección Bicentenario de la Independencia núm. 11), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012.

PÉREZ Memén, Fernando, *El Episcopado y la independencia de México (1810-1836)*, México, Editorial Jus, 1977.

PLANCARTE Labastida, José Antonio, *Constituciones de la Congregación de Hijas de María Inmaculada de Guadalupe*. México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1885.

PLANCARTE y Navarrete, Francisco, *Antonio Plancarte y Labastida, 1840-1898. XVI Abad de Santa María de Guadalupe. Su vida tomada principalmente de sus escritos, (1840-1889)*, (Presentación, Ma. de Lourdes Marquínez Moraza) (Introducción, Francisco Placarte y Navarrete), México, Imprenta Franco-Mexicana, segunda edición, Tomo 1, 2004.

PLANCARTE y Navarrete, Francisco, *Antonio Plancarte y Labastida. Abad de Santa María de Guadalupe. Su vida sacada principalmente de sus escritos*. México, Imprenta Franco-Mexicana, Tomo II, 1914.

PUENTE Lutteroth, Ma. Alicia, “Repercusiones sociales de una política de conciliación. Iglesia y Porfiriato (1876-1910)”, en Puente Lutteroth Ma. Alicia, compiladora, *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, México, Editorial Jus, Comisión de Estudios de la Iglesia en Latinoamérica, 1993.

RAMÍREZ Calzadilla, Jorge, *Religiosidad Popular en Cuba*, La Habana, Editorial Política, 1993.

RAMOS, Luis, "Ascenso liberal. Intervención Francesa. Consolidación del Estado Mexicano (1840-1876)", en Ma. Alicia Puente Lutteroth, compiladora, *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, México, Editorial Jus, Comisión de Estudios de la Iglesia en Latinoamérica, 1993.

RÍOS, M. Teresa, *Breve Relación Histórica de la Congregación de las HPSSC*, (prefacio de la autora), Zamora, Michoacán, Sin editorial, 2009.

RIVERA Reynaldos, Lisette Griselda, *Desamortización y nacionalización de bienes civiles y eclesiásticos en Morelia, 1856-1876*, (Colección Historia Nuestra núm. 14), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1996.

RODRÍGUEZ Zetina, Arturo, *Jacona y Zamora. Datos históricos, útiles y curiosos*, México, Editorial Jus, 1956.

ROMERO de Solís, José Miguel, *El aguijón del espíritu. Historia Contemporánea de la Iglesia en México (1892-1992)*, México, Impresora Varel, Instituto Mexicano de la Doctrina Social Cristiana, El Colegio de Michoacán, Archivo Histórico del Municipio de Colima, Universidad de Colima, 2ª edición, 2006.

ROMERO Flores, Jesús, *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*, Morelia, Michoacán, Talleres Tipográficos de la Escuela Técnica Industrial "Álvaro Obregón", 1960.

ROMERO Flores, Jesús, *La Piedad Cabadas. Apuntes para su historia*, (Prologo José Ortiz Servín), México, Editorial Costa-Amic, 1974.

ROMERO, José Guadalupe, *Michoacán y Guanajuato en 1860. "Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán"*, estudio preliminar de Agustín García Alcaraz, (Colección "Estudios Michoacanos" I), Morelia, Fimax Publicistas, 1972.

RUBIO Morales, Luis Daniel y Ramón Alonso Pérez Escutia, *Luz de ayer, luz de hoy. Historia del Seminario Diocesano de Morelia*, Morelia, Parroquia del Señor de La Piedad, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Editorial Morevalladolid, 2013.

SABATER Palenzuela, Vivian M., *Sociedad y religión*, La Habana, Editorial Félix Varela, 2007.

SALAZAR Guillén, Lorenzo, Luis Daniel Rubio Morales y Ramón Alonso Pérez Escutia, *Religiosidad y beligerancia clerical en Michoacán. La trayectoria del presbítero Lorenzo Salazar Guillén, 1896-1968*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016.

SÁNCHEZ Camacho, Eduardo, *Ecos de la quinta del olvido*, Ciudad Victoria, Tamaulipas, s/e., 1905-1906.

SÁNCHEZ Díaz, Gerardo, *El Suroeste de Michoacán: Economía y Sociedad, 1852-1910*, (Colección Historia Nuestra núm., 8), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988.

SÁNCHEZ Díaz, Gerardo, "Desamortización y secularización en Michoacán durante la reforma liberal, 1856-1863", en Enrique Florescano, coordinador general, *Historia General de Michoacán. Volumen III. El Siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III.

SÁNCHEZ Maldonado, María Isabel, *El sistema de empréstitos de la catedral de Valladolid de Michoacán, 1667-1804. La ciudad episcopal y su área de influencia*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2002.

SÁNCHEZ Santos, Mariano, *Biografía del Excelentísimo, Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo de México Dr. D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera*, Segunda

edición, editada por el Sr. Pbro. D. José Trinidad Basurto, México, Talleres de la Imprenta y estereotipia de E. Rivera, 1902.

SCHWALLER, Jhon Frederick, *Orígenes de la Riqueza de la Iglesia en México. Ingresos eclesiásticos, y finanzas de la Iglesia, 1523-1600*. México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

SEMO, Enrique, "Estado laico y nacionalización de los bienes del clero", en Rubén Ruiz Guerra, coordinador, *Miradas a la Reforma*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

SILVA Mandujano, Gabriel, "La pugna por la capitalidad en la provincia de Michoacán durante la época colonial", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, núm. 13, enero-junio de 1991.

SILVA Mandujano, Gabriel, *La catedral de Morelia. Arte y sociedad en la Nueva España*, Comité Editorial del Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1984.

SOSA Vera, Edgar Augusto, *Morelia durante el Porfiriato. Política de conciliación Estado-Iglesia, 1876-1910*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017.

STAPLES, Anne, *La Iglesia en la Primera República Federal Mexicana (1824-1835)*, traducción de Andrés Lira, (Colección Sepsetentas núm. 237), México, Secretaría de Educación Pública, 1976.

TAPIA Méndez, Aureliano, *Nuestra Señora de la Esperanza*, (Prologuillo, Francisco Valencia Ayala), Monterrey, Nuevo León, Producciones Al Voleo El Troquel, 1997.

TAPIA Méndez, Aureliano, *José Antonio Plancarte y Labastida, Profeta y Mártir*, México, Colección Espiga, Ediciones al Voleo, Editorial JUS, 1973.

TAPIA Santamaría, Jesús, *Campo Religioso y evolución Política en el Bajío Zamorano*, Guadalajara, Jalisco, Taller de Gráfica Nueva, Coedición de El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1986.

TENA Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-2005*, vigésima cuarta edición, México, Editorial Porrúa 2005.

TORRE Villar, Ernesto de la, “Desarrollo bélico de la Guerra de Reforma”, en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A de C.V., 1978, t. 9.

TORRE Villar, Ernesto de la, “El fin del Segundo Imperio”, en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C.V., 1978, t. 9.

TORRE Villar, Ernesto de la, “La Intervención Francesa”, en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A. de C.V., 1978, t. 9.

TORRE Villar, Ernesto de la, “La revolución de Ayutla”, en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S.A de C.V., 1978.

TORRE Villar, Ernesto de la, “La Revolución de Ayutla”, en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Editores, S.A. de C. V., 1978.

TORRE Villar, Ernesto de la, *El triunfo de la República liberal, 1857-1860. Selección de testimonios de la Guerra de Tres Años*, con un estudio preliminar y notas de..., segunda edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

TORRES Mariano de Jesús, *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico de Michoacán*, Morelia, imprenta particular del autor, 1915, t. III.

TRASLOSHEROS H., Jorge E., *La reforma de la Iglesia del Antiguo Michoacán. La gestión episcopal de fray Marcos Ramírez de Prado, 1660-1666*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995.

TREVIÑO José Guadalupe, *Antonio Plancarte y Labastida, Abad de Guadalupe, su vida, sus obras, sus pruebas*, México, Imprenta Aldina, 2ª edición, corregida y aumentada, 1948.

VACA, Francisco, *El ferrocarril de Jacona a Zamora y la distribución de premios en el Colegio de la Purísima*, Zamora, Tipología de Silva Romero. 1879, s/p.

VALADÉS, José C., *Breve Historia del Porfirismo*, México, Editores Unidos Mexicanos, S.A., 1971.

VALENCIA Ayala, Francisco, *Apuntes para la historia de la Diócesis de Zamora*, Zamora, Michoacán, Talleres de Guía, 1983.

VALENZUELA Soria, María del Carmen, *José Antonio Plancarte. Modelo de jóvenes cristianos*. Morelia, Michoacán, Fimax, Publicistas, 1988.

Vasco de Quiroga y Obispado de Michoacán. 450 aniversario, 1536-1986, Morelia, Arzobispado de Morelia, 1986.

VEGA Juanino, Josefa, *La institución militar en Michoacán en el último tercio del siglo XVIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987.

VIGIL, José M., *Resumen integral de México a través de los siglos. Tomo V, La Reforma*, segunda edición, realizó el resumen el profesor Florentino M. Torner, México, Compañía General de Ediciones, S.A., 1953, t. V.

Vivamos con Plancarte el gozo de ser apóstoles de la misericordia, librito editado por las hijas de María Inmaculada de Guadalupe, con motivo del 175º aniversario del natalicio del

siervo de Dios José Antonio Plancarte y Labastida, presentación de Elba Guadalupe Ruíz Bueno, Superiora General, México, sin editorial, 2015.

WARREN, J. Benedict, *La conquista de Michoacán, 1521-1530*, traducción de Agustín García Alcaraz, (Colección "Estudios Michoacanos" VI), Morelia, Fimax Publicistas, 1977.

WOBESER, Gisela von, *Dominación colonial. La Consolidación de Vales Reales, 1804-1812*, México, Universidad Nacional Autónoma de México 2003.

ZAHINO Peñafort, Luisa, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800. Tradición, reforma y reacciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones jurídicas, 1996.

ZARCO, Francisco, *Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 1857, extracto de todas sus sesiones y documentos parlamentarios de la época por...*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857, t. I, y t. II.

Tesis.

AGUILAR González, José Ricardo, *Tzintzuntzan Irechequa. Política y sociedad en el estado tarasco*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2005.

OLAYA Escobedo, Ana Lilia, *La enseñanza en el Seminario Conciliar de Valladolid-Morelia, durante los primeros años del México Independiente (1819-1860)*, tesis de Maestría en Historia de México, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.

OLAYA Escobedo, Ana Lilia, *La formación de sacerdotes católicos en Michoacán: los seminarios conciliares de Morelia y Zamora, 1863-1914*, tesis de Doctorado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015.

SOSA Vera, Edgar Augusto, *Morelia durante el Porfiriato. Política de conciliación Estado-Iglesia, 1876-1910*, tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017.

Páginas web.

“La Transición Al Periodismo Industrial de Tres Periódicos Mexicanos. Finales Del Siglo XIX Y Principios Del XX.” en <http://www.h-mexico.unam.mx/node/6548>. Consultado el 02 de agosto de 2016.

“Obispo - Enciclopedia Católica.” En <http://ec.aciprensa.com/wiki/Obispo>. Consultado el 08 de febrero de 2016.

“UNAM IIH - Estudios de Historia Moderna Y Contemporánea de México.” 2016. Michoacán: Tres Décadas de Historia Militar. En <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc11/138.html>. Consultado el 28 de enero de 2015.

BAZANT, Jean, La Iglesia, el Estado y la sublevación conservadora en Puebla en 1856, en <http://aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/25048/1/35-137-1985-0093.pdf>. Consultado el 29 de septiembre de 2015.

CHARRIEZ, Cordero, Mayra, “Historias de vida. Una metodología de investigación cualitativa”, en *Revista Griot*, ISSSN 1949-4742, vol. 5, núm. 1, diciembre de 2012, p. 53, en <https://www.revistagriot.uprrp.edu/archivos/20122050104pdf>, consultado el 11 de junio de 2018.

ESCAMILLA González, Iván, “El Arzobispo Lorenzana: la ilustración en el IV concilio de la Iglesiamexicana”, en http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/concilio_sNE/cpne006.pdf. Consultado el 25 de marzo de 2016.

GARCÍA Ugarte, Marta Eugenia, Proyectos de formación eclesiástica en México (1833-1899), en http://repositorio.ucp.pt/bitstream/10400.14/10939/1/LS_S2_26_MartaEugeniaGarciaUgarte.pdf. Consultado el 15 de Enero 15 de 2015.

GARCÍA Ugarte, Marta Eugenia, Reacción Social a las Leyes de Reforma, (1855-1860), en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3100/25.pdf>. Consultado el 18 de septiembre de 2015.

LIZAMA Silva, Gladys, Familia, individuos y redes sociales en la región de Guadalajara (México). Los Martínez Negrete en el siglo XIX. En <http://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/060/GladysLizamaSilva.pdf>. Consultado el 29 de abril de 2016.

LÓPEZ Valencia, Leopoldo, Monseñor José Ma. Cázares y Martínez, jurista y Eclesiástico Michoacano. En <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3535/24.pdf>. Consultado el 31 de octubre de 2015.

M, POOLE C and Stafford. "The eventful life of Vincente de Paul Andrade", en <http://via.library.depaul.edu/vhj/vol22/iss1/2>. Consultado el 15 marzo de 2016.

MARSISKE, Renate. 2006. "La universidad de México: Historia y Desarrollo". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 8: 11-34 En <http://www.redalyc.org/pdf/869/86900802.pdf>. Consultado el 29 de abril de 2016.

RAMÍREZ Rancaño, Mario, La ruptura con el Vaticano. José Joaquín Pérez y la Iglesia Católica Apostólica, Mexicana, 1925-1931. En <http://www.ejournal.unam.mx/ehm/ehm24/EHM02404.pdf>. Consultado el 29 de Enero de 2015.

ROMERO de Solís, José Miguel, Apostasía episcopal en Tamaulipas, 1896, en <http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/25154/1/37-146-1987-0239.pdf> Consultado el 31 de octubre de 2015.

CHÁRRIEZ Cordero, Mayra, "Historias de vida. Una metodología de investigación cualitativa", en *Revista Griot*, ISSN19494742, vol. 5, núm. 1, diciembre de 2012, p. 53, en <https://www.revistagriot.uprrp.edu/archivos/20122050104pdf> consultado el 11 de junio de 2018.

Encíclica Quanta Cura y Syllabus, 8 de diciembre 1864. En <http://www.filosofia.org/mfa/far864a.htm>, consultado el 14 de junio de 2017.

(Digital Collection) Mexico, Michoacán, civil registration = México, Michoacán, registro civil, 1859-1940 en <https://www.familysearch.org/search/catalog/196663?availability=Family%20History%20Library> Consultado el 10 de junio de 2016.

"México, Michoacán, Registro Civil, 1859-1940," database with images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33SQ-G589-9HYF?cc=1916243&wc=MDPX-YP8%3A205260201%2C205511301>: 13 March 2018), Jacona > Matrimonios 1880-1907 > image 37 of 540; Direccion del Registro Civil y Notarias (Civil Registry State Archives), Michoacán.

"México, Michoacán, Registro Civil, 1859-1940," database with images, *FamilySearch* (<https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:33S7-9589-SZQ9?cc=1916243&wc=MDPD-YW5%3A205260201%2C205260202>: 13 March 2018), Jacona > Defunciones 1879-1885 > image 581 of 692; Direccion del Registro Civil y Notarias (Civil Registry State Archives), Michoacán.